

TIEMPOS *de* AMÉRICA

Nº 21

Revista de Historia de América Latina. Nueva Época

A Debate

Revoluciones | Alan Knight

Primera Línea

Enrique Ayala | María Rosaria Stabili

Retrospectiva

Manfred Kossok

Sergio Guerra | Michael Zeuske |

Julio César Pinto

Dossier

Independencia, Ejército y liberalismo
doceañista. Homenaje a Jaime E.
Rodríguez y Christon I. Archer

Mariana Terán | Sonia Pérez Toledo |

Eric Van Young | María Luna | Claudia Ceja |

Joaquín Espinosa

Investigaciones

Rocío Castellanos | Ibisamy Rodríguez |

Carlos Sánchez Silva

Exlibris

Ayacucho/ La Tricontinental



T
A

enero – junio | 2025

Tiempos de América. Nueva Época
Revista de Historia de América Latina

N. 21 enero-junio 2025

ISSN: 1138-1310 e-ISSN: 2340-4922

Tiempos de América. Nueva Época. Revista de Historia de América Latina

Universidad Jaume I de Castellón

Departamento de Historia, Geografía y Arte

Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL)

Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I

Diseño de cubierta e interiores: Paulina Munguía

Equipo editorial

Dirección

Manuel Chust (Universidad Jaume I)

Justo Cuño (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

Secretaría Editorial

Rocío Castellanos (CIHAL/Universidad Jaume I)

Joaquín E. Espinosa (CIHAL/Universidad Jaume I)

Cristina Fonseca (Universidad Jaume I)

Juan Vicente Sancho (CIHAL/Universidad Jaume I)

Consejo de Dirección

Óscar Almario (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)

Enrique Ayala (Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito)

José Cal (Universidad de San Carlos de Guatemala)

Valerio Giannatassio (Universidad de la Campania “Luigi Vanvitelli”)

Carmen María Fernández Nadal (Universidad Jaume I de Castellón)

Eugenia López (Universidad de El Salvador)

Carlos Moreno (Universidad Complutense)

Eduardo Rey (Universidad de Santiago de Compostela)

Claudia Rosas Lauro (Pontificia Universidad Católica de Perú)

Mariano Schlez (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca)

Joao Paulo Pimenta (Universidad de Sao Paulo)

Mónika Szente Vargas (Universidad Nacional del Servicio Público, Budapest)

Sonia Pérez Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa)

Mariana Terán Fuentes (Universidad Autónoma de Zacatecas)

María Luisa Soux (Universidad Mayor de San Andrés)

Consejo de Redacción

Olga Yanet Acuña (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)
Armando Alberola (Universidad de Alicante)
Graciela Bernal (Universidad de Guanajuato)
Jorge Elías Caro (Universidad del Magdalena)
Pilar Cagiao (Universidad de Santiago de Compostela)
Herib Caballero (Universidad Nacional de Canindeyú)
Gerardo Caetano (Universidad de la República)
Ana Rosa Cloquet da Silva (Pontificia Universidad Católica de Campinas)
Sajid Herrera (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador)
Alan Knight (Universidad de Oxford)
Ascensión Martínez Riaza (Universidad Complutense)
Yessenia Martínez García (Universidad Nacional Autónoma de Honduras)
Víctor Mínguez Cornelles (Universidad Jaume I de Castellón)
Raffaele Nocera (Universidad de L’Orientale, Nápoles)
Juan Ortiz (Universidad Veracruzana)
Elizeth Payne (Universidad de Costa Rica)
María Rosaria Stabili (Universidad de Roma Tre)
José Antonio Serrano Ortega (El Colegio de Michoacán)
Michael Zeuske (Universidad de Bonn)

Consejo Asesor Internacional

Víctor Hugo Acuña (Universidad de Costa Rica)
Óscar Álvarez Gila (Universidad del País Vasco)
Manuel Burón (Universidad Autónoma de Madrid)
José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Cádiz)
Magdalena Cajías (Universidad Mayor de San Andrés)
Elisa Cárdenas (Universidad de Guadalajara)
Félix Chirú (Universidad de Panamá)
Christian Cwik (Universidad de Graz)
Ángela Domingues (Universidad de Lisboa)
Victoria Dotor (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)
Brian Hamnett (Universidad de Essex)
Paul Garner (Universidad de Leeds)
Stella Grenat (Universidad Nacional del Sur)
Sergio Guerra (Universidad de La Habana)

Pilar Gutiérrez (Universidad de Guadalajara)
Carlos Illades (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa)
Marta Irurozqui (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Marco A. Landavazo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
Frédérique Langue (CNRS, Francia)
Domingo Lilón (Universidad de Pécs)
Emilio Luque (Universidad de Sevilla)
Juan Mansilla Sepúlveda (Universidad Católica de Temuco)
María Luisa Martínez de Salinas (Universidad de Valladolid)
Guillermo Mira (Universidad de Salamanca)
Macarena Montes Sánchez (Universidad de Cuenca, Ecuador)
Alfonso Múnera (Universidad de Cartagena)
Malgorzata Nalewajko (Universidad de Varsovia)
Margareth Najarro (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco)
Érika Pani (El Colegio de México)
Víctor Peralta (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
Héctor Pérez Brignoli (Universidad de Costa Rica)
Elías Pino (Academia Nacional de la Historia, Venezuela)
José de la Puente Brunke (Pontificia Universidad Católica de Perú)
Martín Rodrigo Alharilla (Universidad Pompeu Fabra)
Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
Tomás Sansón (Universidad de la República, Uruguay)
Manuel Santirso (Universidad Autónoma de Barcelona)
Andréa Slemian (Universidade Federal de Sao Paulo)
Arturo Taracena (Universidad Nacional Autónoma de México, sede Mérida)
Marcela Ternavasio (Universidad Nacional de Rosario)
Regalado Trotta José (Universidad de Santo Tomás, Manila)
John Tutino (Universidad de Georgetown)
Eric Van Young (Universidad de California, San Diego)
Charles Walker (Universidad de California, Davis)
Sigfrido Vázquez Cienfuegos (Universidad de Extremadura)

Tiempos de América se fundó en 1997 y tuvo una vigencia editorial hasta 2013 con la edición de 20 números. Tras un período de pausa, en 2025 recupera su actividad editorial. *Tiempos de América. Revista de Historia de América Latina*. Nueva Época, sigue teniendo el mismo propósito que antaño, ahora más reforzado si cabe: difundir el conocimiento histórico e historiográfico, promover el debate entre especialistas de las ciencias históricas, compilar temáticas de interés histórico, rescatar y poner en valor interpretaciones históricas que podemos ya titular como clásicas, así como presentar las trayectorias de aquellos/as investigadores/as que tanto nos han enseñado. Todo ello con la misma ilusión y pasión que nos llevaron a enfrentarnos a los desafíos de la comprensión del pasado brindando propuestas alentadoras a los problemas que enfrenta América Latina en el siglo XXI. Lejos de precipitados clamores de finales de una historia total, seguimos abogando por aquella que estudia e investiga sus transformaciones y contradicciones, sus luchas, sus conflictos sociales, étnicos y raciales. El combate por una historia científica prosigue.

Sumario**Editorial** | 10**A Debate**

- 12 | “La Historia y la Teoría de las Revoluciones
(con referencia especial a América Latina)”
Alan Knight

Primera Línea

- 55 | “Ser parte de la ruptura historiográfica, construir
una nueva Historia de Ecuador”
Enrique Ayala Mora
- 75 | “De la poesía a la política y de la política
a la historia de América Latina”
Maria Rosaria Stabili

Retrospectiva

- 89 | “El contenido burgués de las revoluciones de
independencia en América Latina”
Manfred Kossok
- 109 | “Comentario al artículo de Manfred Kossok”
Sergio Guerra Vilaboy
- 111 | “Manfred Kossok (RDA): Historia y análisis de
clases y formaciones sociales en América Latina y
en la historia mundial 1500-2000”
Michael Zeuske
- 113 | “Breves notas sobre Manfred Kossok y
la historiografía latinoamericana”
Julio César Pinto

Dossier: Independencia, Ejército y liberalismo doceañista. Homenaje a Jaime E. Rodríguez O. y Christon I. Archer

- 118 | “Christon Archer y Jaime E. Rodríguez:
sus legados para la historia de América”
Sonia Pérez Toledo y Mariana Terán Fuentes
- 128 | “Los recuerdos que uno conserva de la gente
que uno aprecia”
Eric Van Young
- 134 | “Jaime E. Rodríguez O. y su mirada trasnacional”
María Luna Argudín
- 149 | “Antecedentes y características de los ejércitos mexi-
canos decimonónicos. Christon I. Archer,
su importancia y legado”
Claudia Ceja Andrade
- 175 | “*Las cabezas de la hidra*. El fenómeno de la
militarización, entre las postrimerías de la guerra
civil novohispana y el nacimiento de México”
Joaquín E. Espinosa Aguirre

Investigaciones

- 194 | “La Intendencia en Venezuela. Conflictos y
luchas por la reorganización económica
de la Capitanía, 1777-1788”
Rocío Castellanos Rueda
- 223 | “Ayuntamiento habanero, élites y diputados cubanos:
posturas políticas en el colofón
del Trienio Liberal”
Ibisamy Rodríguez Pairol
- 242 | “Antonio de León y Loyola, artífice del
federalismo en Oaxaca, 1821-1825”
Carlos Sánchez Silva

Exlibris

- 265 | “Ayacucho, más allá de la conmemoración”
Manuel Andrés García
- 271 | “La “revolución” historiográfica de la Tricontinental,
¿hacia un nuevo paradigma en la conceptualización del
Tercer Mundo?”
Alberto García Molinero

Obituario

- 280 | “Dos pérdidas recientes”
Brian Hamnett

Editorial

Tiempos de América inicia una *Nueva Época*. Fundada en 1997, alcanzó veinte números y casi dos décadas de exitosos años de publicaciones en el medio americanista con proyección tanto nacional como internacional. Ahora, se edita en su versión digital, acorde a los tiempos nuevos de las revistas científicas y bajo la cobertura de *e revistes*, el portal de la Universidad Jaume I para impulsar la edición de revistas científicas en acceso abierto con el apoyo del Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I. En este sentido *Tiempos de América. Revista de Historia de América. Nueva Época* se alinea con las últimas tendencias en edición abierta tras la Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación en pos de una ciencia abierta y con evaluaciones cualitativas que superen el exclusivismo del factor de impacto.

Tiempos de América. Nueva Época está centrada en la historia de América Latina y tiene el objetivo directo de potenciar las ciencias históricas latinoamericanas, en diálogo con las de otros continentes, para dotarlas de un espacio en el que difundir sus planteamientos historiográficos, la trayectoria de sus profesionales, sus balances y propuestas, la recuperación de textos emblemáticos sepultados, o no, por las modas historiográficas que llegaron para no quedarse, la recopilación de temas que ofrezcan un panorama conjunto investigador y reflexivo, la difusión de investigaciones científicas y rigurosas y, finalmente, las novedades editoriales puestas como balance en torno a temas y no sólo a libros. Por lo tanto, nuestra revista se concibe como un medio y no como un fin en sí mismo, esto es, una plataforma para colaborar en la difusión de investigaciones de, por, para y con América Latina.

Producto de estos objetivos, son las secciones que componen esta *Nueva Época* de *Tiempos de América* como son **A Debate, Primera Línea, Retrospectiva, Dossier, Investigaciones y Exlibris**.

Y todo ello con la misma ilusión y pasión que nos llevaron a enfrentarnos a los desafíos de la comprensión del pasado brindando propuestas alentadoras o, al menos intentándolo, a los problemas que enfrenta América Latina en el siglo XXI. Lejos de precipitados clamores de finales de una historia total, seguimos abogando por aquella que estudia e investiga sus transformaciones y contradicciones, sus luchas, sus conflictos sociales, étnicos y raciales. La que une científicidad y rigurosidad con un irrenunciable compromiso social con el presente. El combate por la historia no sólo prosigue, sino que es de máxima vigencia en mor de una historia científica que difunda la comprensión del pasado en función de una explicación del presente.

| **A Debate** |

| T
A |

La Historia y la Teoría de las Revoluciones (con referencia especial a América Latina)

Alan Knight

Universidad de Oxford

Hace cincuenta años el filósofo católico/tomista/marxista Alisdair MacIntyre, en un ensayo intitulado “¿es posible una ciencia de la política comparativa?”, ofreció una parábola ilustrativa¹:

Erase una vez un hombre que aspiró a ser el autor de una teoría general de los hoyos). Cuando le preguntaron qué suerte de hoyo - los hoyos escarbados en la arena por niños o cavados por los jardineros para plantar lechugas, contestaría indignado que anhelaba una genuina teoría general que explicaría todos estos. Rechazó la opinión patéticamente común que para diferentes suertes de hoyos hay muchas explicaciones diferentes: ¿por qué entonces -preguntó- tenemos el concepto de “un hoyo”? Como le faltaron las explicaciones que anhelaba, comenzó a buscar correlaciones estadísticamente significativas: descubrió que los Estados Unidos superaron a Paraguay y Burkina Faso en la excavación de hoyos y que ahora hay más hoyos en Vietnam que antes. Estas observaciones, solía insistir, eran neutrales y objetivas. Los logros de este hombre han sido totalmente pasados por alto -excepto por sí mismo. Si hubiese dedicado su talento a la ciencia política, si hubiese investigado, no los hoyos, si no la modernización, la urbanización o la violencia, me cuesta trabajo creer que no hubiera alcanzado una posición muy elevada en la American Political Science Association (la Asociación Americana de Ciencia Política).

Aparte de la parábola, esto es lo que el poeta Hilaire Belloc hubiera llamado un “cuento aleccionador”: una advertencia a los estudiosos -MacIntyre mencionó a los politólogos, pero los economistas, sociólogos e historiadores también deben tomar en cuenta- que los ambiciosos estudios comparativos de fenómenos sociales que cubren países, continentes y siglos puedan generar conclusiones -si acaso generan alguna conclusión- que son o trivialmente válidas o netamente erróneas (es decir, vulnerables a un sín número de salvedades y excepciones).

¹ Alisdair MacIntyre, *Against the Self-Images of the Age*, Duckworth, London, 1971, p. 260.

Me acordé del comentario de MacIntyre cuando recientemente leía el estudio compendioso de Stathis Kalyvas sobre violencia y guerra civil (dos categorías amplias, que son distintas, pero que se solapan).² No obstante la riqueza de sus datos empíricos, más la agudeza de su análisis, el libro de Kalyvas es un poco decepcionante en cuanto a sus conclusiones, que son pocas y cautelosas. Presenta miles de ejemplos (de “hoyos”: es decir, de guerras civiles y eventos violentos); describe, diseca y categoriza; pero a fin de cuentas no queda claro si (a) una robusta teoría general del fenómeno resulta o (b), más modestamente, la acumulación de ejemplos pueda ayudarnos a nosotros que nos interesan casos particulares, como, por ejemplo, la Revolución mexicana (que también fue guerra civil y muy violenta).³ Kalyvas no menciona a la Revolución mexicana (que, por supuesto, no es ninguna crítica); su propia investigación empírica se enfoca en la guerra civil griega de los años cuarenta del siglo XX y, sin duda, arroja luz sobre ese caso (no puedo ofrecer una opinión experta). Pero la cuestión es si su “modelo” -o su catálogo de observaciones y recomendaciones- puede “viajar”, a través del tiempo y del espacio, generando así conclusiones más generales y globales.⁴

En comparación con la larguísima lista de acontecimientos violentos mencionados por Kalyvas, las “revoluciones” son episodios algo raros; y las “grandes” revoluciones -o “revoluciones sociales” o “grandes trastornos” (*great overturns*, en palabras de Crane Brinton) -son más raros aún.⁵ Conforme varios analistas, éstas son las grandes bestias de la densamente poblada selva de “guerra interna”, pesados behemotes que empequeñecen -pero que son mucho menos numerosos que- los miles de criaturas menores: las innumerables revueltas, golpes, guerras civiles, motines, y vendetas que pueblan la historia, incluso la historia de América Latina. Dicho esto, quisiera descartar la noción, bastante común, que América Latina es una región particularmente violenta y conflictiva -supuestamente debido a su mezclada herencia indígena/hispánica/católica -que a mí me parece una opinión (o prejuicio) tanto empíricamente cuestionable como metodológicamente errónea.⁶ Sin embargo, debemos reconocer esos casos latinoamericanos que sí merecen la etiqueta de “grandes revoluciones”

2 Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006.

3 Debo aclarar que la Revolución mexicana es mi principal área de investigación. También vale mencionar que, como toda “gran” revolución, la mexicana consiste -y podría ser desagregada- en múltiples revueltas, movimientos armados, motines y otros actos violentos. Toda interpretación de lo que pasó dependerá en parte de la unidad de análisis seleccionada.

4 Como voy a sugerir, los expertos en el tema de “revoluciones” frecuentemente tiene “su” preferida revolución (o guerra civil, nación, etc.) que a veces puede influenciar su teoría o perspectiva general.

5 Crane Brinton, *The Anatomy of Revolution*, Vintage Books, New York, 1965, p. 4; Jean Baechler, *Revolution*, Blackwell, Oxford, 1975, p. 35; Theda Skocpol, *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979, p. 4; Charles Tilly, *European Revolutions*, Blackwell, Oxford, 1995, p. 9.

6 Alan Knight, “Narco-violence and the State in Modern Mexico”, en Wil Pansters, *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford University Press, Stanford, 2012, pp. 117-118.

(comparables con otras en la historia del mundo), ya sea -como yo he sostenido- la Revolución mexicana, que otros consideran nada más que una “gran rebelión”, o las revoluciones de independencia latinoamericanas que, como Manuel Chust comenta, varios expertos eurocéntricos o estadounidoscéntricos han descartado, negando su estatus de verdaderas revoluciones.⁷

De todos modos, una tarea obvia es diferenciar -es decir, tipologizar- estos diversos fenómenos (golpes, guerras civiles, rebeliones, revoluciones y “grandes revoluciones”). En este respeto -y en otros- la teoría social pueda ayudarnos a los historiadores. Tomando en cuenta el tamaño y la complejidad del asunto, trataré el tema muy esquemáticamente, tocando varios aspectos, procediendo más o menos de lo más general a lo más particular: la relevancia de la teoría; la cuestión de definición; los criterios de extensión e impacto; las secuencias revolucionarias; el papel de la violencia; el contraste entre 'revolución' y 'guerra civil'; el complot y los actores colectivos; las “olas” revolucionarias; la contrarrevolución; y finalmente “cómo se terminan las revoluciones”.

La historia y la teoría social

Prepárense para una declaración de fé positivista. Igual que Arno Mayer, creo que la teoría social pueda ayudarnos a nosotros los historiadores, especialmente cuando ensayamos comparaciones más amplias.⁸ Conforme una división de trabajo algo sencilla, los historiadores proporcionan los datos empíricos y los científicos sociales la gran teoría.⁹ En realidad, es un poco más complicado: después de todo, E. P. Thompson, aunque fue un historiador brillante, también podía manejar “la teoría” muy hábilmente, como demostró en su polémica contra Althusser.¹⁰ Creo -personalmente- que la historiografía (la práctica de investigar y escribir la historia) se beneficia de cierto eclecticismo teórico: es decir, del amplio universo de “teoría social”, el historiador puede sacar los conceptos y teorías que parecen más relevantes y útiles para el problema que trata. Entonces, en vez de aferrarse a una “sola teoría de todo” (ya sea marxista, hegeliana, whiggista, neo-smithiana, etcétera) los historiadores deben buscar enfoques que son apropiados para el problema en juego y que pueden ayudar a formular respuestas, probablemente en la forma de “hipótesis de mediano rango”. Por ejemplo, tratamos de

7 Alan Knight, “The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a ‘Great Rebellion’?”, *Bulletin of Latin American Research*, 4 (1985), pp. 1-37; Manuel Chust, “Sobre Revoluciones en América Latina . . . Si las hubo”, en Rogelio Altez y Manuel Chust, *Las Revoluciones en el largo siglo XIX Latinoamericano*, Iberoamericana Verwuert, Madrid, 2015, pp. 21-42.

8 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Princeton University Press, Princeton, 2000, p. 16.

9 Jean Baechler, *Revolution*, Blackwell, Oxford, 1975, p. 3.

10 Edward P. Thompson, *The Poverty of Theory and Other Essays*, Merlin, London, 1978, pp. 1-210.

explicar no la morfología y función de las “revoluciones” en general, si no por qué la Revolución mexicana ocurrió, cómo y con cuáles fueron sus resultados. Tales problemas -y las “hipótesis de mediano rango” que provocan -exigen un enfoque ecléctico (de *mix and match*: “mezclar y combinar”), que, por ejemplo, puede involucrar a Marx para cuestiones de estructura social, a Weber en cuanto a la formación y las bases del estado, a Gramsci cuando se trata de la “hegemonía” del estado y del orden social, etcétera. La historiografía, entonces, avanza gracias al constante intercambio dialéctico entre “datos” y “teoría”; pero, como bien demuestra la obra de Thompson, la “teoría” debe ser utilizada con cuidado, tomando en cuenta el contexto histórico.¹¹

Por tanto, creo -igual que Pierre Vilar¹²- que la historia pertenece a las ciencias sociales y, si suponemos que la palabra “ciencia” en este contexto tiene sentido, la metodología histórica comparte aspectos del método científico. Eso no quiere decir que la historia genera leyes firmes y fijas que, por ejemplo, permiten predicciones; pero las ciencias sociales -incluso la economía- tampoco tienen esa capacidad.¹³ Y, siendo más modestos y, por definición, enfocados en el pasado, los historiadores raras veces lanzan predicciones del futuro; como dijo el historiador escocés Tom Divine, “el futuro no es mi periodo”. Pero la historia, igual que las ciencias sociales, ostentan rasgos “científicos” en el sentido de formular hipótesis, desplegar “conceptos organizadores” relevantes, y recoger datos empíricos que apoyan -o refutan- las hipótesis. Y las conclusiones deben ser escudriñadas por otros expertos, exponiéndolas al “juicio de sus pares”. Esta metodología no admite experimentos al estilo científico (repetidos experimentos de laboratorio), pero en este sentido los vulcanólogos se encuentran en la misma situación;¹⁴ y los médicos, cuando tratan casos individuales, también deben confiar en una cuidadosa observación aunada a su pericia profesional. Claro, este proceso es muy diferente del que produce -por ejemplo- poemas, piezas y novelas.

En cuanto a las revoluciones (y golpes, revueltas, etc.) la teoría social puede contribuir en dos sentidos: primero, nos ayuda a definir y aclarar los fenómenos que tratamos (de la misma manera que la filosofía lingüística pueda ayudar a resolver problemas éticos); y, segundo, proporciona enfoques para mejor entender la actuación de grupos colectivos (por ejemplo, campesinos, artesanos, obreros industriales, etcétera), sus motivos y modos de actuación.

11 Véase el perspicaz resumen de la obra de Thompson en Craig Calhoun, “E. P. Thompson and the Discipline of History in Context”, *Social Research*, 61 (1994), pp. 223-243.

12 Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* Editorial Crítica, Barcelona, 1980, pp. 9-11.

13 John Kay y Mervyn King, *Radical Uncertainty. Decision-Making for an Unknowable Future*, The Bridge Street Press, London, 2021, es un análisis persuasivo - y por dos distinguidos economistas.

14 Por supuesto, los historiadores - y otros científicos sociales - pueden llevar a cabo lo que se llaman “experimentos naturales”: Jared Diamond y James A. Robinson, *Natural Experiments of History*, The Belknap Press, Cambridge, 2010.

Todo esto nos ayudará a entender casos particulares (por ejemplo, la Revolución mexicana) y, quizás, armar hipótesis de “mediano rango”. Pero no posibilita ninguna “teoría general de las revoluciones” -ni de las revueltas, de las guerra civiles, o de los hoyos en la tierra.

Las definiciones

La historia, entonces, necesita “conceptos organizadores”: el historiador no puede armar sus análisis -tampoco sus narrativas- confiándose solamente en “los hechos” que supuestamente “hablan por sí mismo”. ¿Pero cuáles? Hay conceptos organizadores totalmente contraproducentes, tales como “la providencia divina”, el “destino manifiesto”, el “espíritu mundial” hegeliano y las teorías raciales al estilo de Gobineau *et al.* Hay otros -todavía en boga- que son poco útiles (a mi modo de ver), como la teoría de la modernización, que sufre de una gran vaguedad que permite generalizaciones y explicaciones que carecen en absoluto de valor (un ejemplo sería la obra de Hannah Arendt sobre revoluciones).¹⁵ Por último hay conceptos que han demostrado su utilidad (el capitalismo, la democracia liberal, la economía moral, la ley de rendimiento decreciente, etcétera). Éstos han sido profundamente pensados y debatidos a través de mucho tiempo; hay una amplia bibliografía relevante; son bien definidos; y su utilidad ha sido probada en múltiples estudios expertos. Además, no solamente *definen* aspectos de la historia, pero, en ciertos casos, *explican* también cómo se comportan los actores históricos. Referirse a una sociedad como “capitalista” no solamente define su estructura, pero también nos dice algo importante sobre sus características y su modo de actuar. Por contraste, llamarla “moderna” es, muchas veces, una descripción vaga, discutible y de poco “valor agregado” analítico.¹⁶

En cuanto a “revoluciones”, hay una tipología bien conocida que propone una jerarquía de fenómenos (ya mencionados): revoluciones y grandes revoluciones; revueltas, guerras civiles, golpes, motines, etcétera. Metternich -un agudo observador y, por supuesto, un aguerrido enemigo de las revoluciones- propuso una tipología sencilla pero útil: “revoluciones palaciegas” contra individuos; revoluciones políticas dirigidas contra “formas de gobierno”;

15 Hannah Arendt, *On Revolution*, Penguin, London, 1963, al que volveré después.

16 En cuanto a los conceptos de “modernidad/modernización”, acepto la validez del uso en un contexto histórico específico: por ejemplo, cuando Jonathan Israel analiza el pensamiento “moderno” de la Ilustración, cuyos pensadores se llamaban “modernos” en contra de los “antiguos”, enfatizando los nuevos valores de la ciencia y la investigación empírica/racional (en contra de la “tradición” y la “revelación”): véase Jonathan Israel, *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 24, 45, 151. Lo que me cuesta trabajo creer -por ejemplo, en la obra de Arendt y muchos otros- es la idea de “modernización” como una tendencia casi suprahistórica (hasta “hegeliana”) que se ve a través del mundo y del tiempo, afectando a la política, la economía y la cultura general; especialmente cuando esa tendencia es vaga y mal definida y los datos empíricos -de sociedades concretas- no concuerdan con la teoría (por ejemplo, los Estados Unidos como el colmo de la “modernidad”).

y “revoluciones sociales en contra de las bases de la sociedad”.¹⁷ Obviamente esta jerarquía supone una escala de importancia o tamaño. Los criterios de la jerarquización -aunque a veces poco explicados- tienen que ver con aspectos tanto cualitativos como cuantitativos. Arno Mayer piensa haber solucionado el problema, cuando afirma que una “revuelta” es “visceral e instantánea”, débil en cuanto a “teoría e ideología”, con “horizontes limitados”; por lo tanto, está “mal organizada y es efímera”.¹⁸ Es decir, “una revuelta” es, por definición, tanto más limitada (geográficamente) como más modesta o miope (ideológicamente). Esto me parece una conclusión conveniente pero poco convincente: hay “revueltas” (limitadas en su alcance) que son radicales (por ejemplo: los Anabautistas de Münster, el Zapatismo mexicano, la Makhnovschina en Ucrania), y “revoluciones” (amplias, importantes, y nacionales) que son moderadas o limitadas en cuanto a su ambición sociopolítica (por ejemplo: 1688 en Inglaterra, o el Maderismo en México en 1910-1911). Es decir, no hay ninguna correlación necesaria entre alcance geográfico y ambición sociopolítica.

En términos *cualitativos*, la protesta (para utilizar una palabra muy general) puede ser calibrada conforme su radicalismo: mientras que los “revolucionarios” luchan por transformaciones fundamentales, los “rebeldes” buscan cambios más modestos. La distinción entre “revolución” y “rebelión” (ni hablar de golpes, motines, etc.) tiene que ver con los objetivos de la protesta. Por lógico que sea, este enfoque presenta serios problemas: a veces es difícil sondear los objetivos de los actores, especialmente cuando se trata de gente que vivió hace tiempo y no dejó testimonios escritos (de hecho, puede ser que muchos fueron analfabetos). A veces se puede inferir los motivos de sus acciones. Pero las toma de tierras, el saqueo de tiendas de raya, o el linchamiento de mayordomos de haciendas pueden ser interpretados como (a) venganzas personales y particulares o (b) aspectos de un gran proyecto de revolución agraria. O, probablemente, el proceso encarna los dos fenómenos al mismo tiempo. Es decir, “rebeldes” (localistas) y “revolucionarios” (radicales) se codearon en el mismo movimiento.¹⁹

17 Arno J. Mayer, *The Dynamics of Counterrevolution in Europe, 1870-1956*, Harper & Row, New York, 1971, p. 47: la terminología es de Mayer, no de Metternich. La misma tipología se ve en análisis hoy en día: “una revolución puede escoger como su objetivo una transformación política, una transformación social, o nada más un cambio de gobernante [“ruler”]”: Michael S. Kimmel, *Revolution: A Sociological Interpretation*, Polity Press, Cambridge, 1990, p. 6.

18 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Princeton University Press, Princeton, 2000, p. 30.

19 Kalyvas correctamente señala la importancia de la perspectiva local -que los politólogos muchas veces pasan por alto- pero, a mi modo de ver, exagera la separación de los diferentes niveles (nacional/local -más, quizás otros niveles intermedios): véase, por ejemplo, Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence*, Yale University, Connecticut, 2012, pp. 390-391, que sostiene que “no hay ninguna coincidencia necesaria entre los niveles micro y macro”. Claro, no es una cuestión de “coincidencia necesaria (sic)”; pero, como una cantidad de investigación histórica reciente demuestra, las protestas y

Además -un aspecto muchas veces descuidado, especialmente por analistas que ponen demasiada fe en declaraciones formales y públicas -una cadena de protestas “localistas” o “particulares”, cuando comienza a extenderse a través del territorio, pueda generar un colapso de las autoridades e incluso del orden social (por ejemplo, del dominio de terratenientes o señores “feudales”). Tanto la Revolución mexicana como la francesa demuestran este fenómeno; y la Guerra de Independencia en México también tuvo una clara dimensión social-revolucionaria, no obstante la supuesta moderación o tradicionalismo de sus declaraciones formales (me refiero al “monarquismo ingenuo” enfatizado por Eric Van Young).²⁰ Cuando las fuerzas de Hidalgo mataron a los *gachupines* en Guanajuato en 1810, al mismo tiempo que protestaron su lealtad al rey Fernando VII, ¿qué debemos concluir?: ¿que sufrían de un serio caso de “consciencia falsa”?, ¿que su proclamado monarquismo debió haber tranquilizado a los *gachupines* que sobrevivieron la masacre? O -como James Scott enfatiza (con mucha razón, a mi modo de ver)- que un “guión público” (*public transcript*) moderado o “tradicional” ¿puede disfrazar protestas genuinamente radicales, subversivas y, por supuesto, violentas?²¹

Y esto nos lleva al asunto cuantitativo. No obstante la moderación o el radicalismo del “guión público”, la extensión de la rebelión/revolución es clave. Mientras que un pequeño puñado de protestas ultra-radicales puede tener poco impacto (normalmente el Estado puede aislarlas y aplastarlas), una cadena de protestas exitosas (que desafían a las autoridades y aterran a los terratenientes) puede crecer al punto de derrocar al gobierno y hasta amenazar al orden social. En México, las rebeliones Magonistas de 1906 y 1908 -celebradas por muchos historiadores como el estallido de la Revolución- fueron formalmente radicales, ya que proclamaron el Plan anarco-sindicalista del PLM. Pero fracasaron; su impacto fue marginal y el régimen Porfirista sobrevivió sin perturbarse.²² Dos años después comenzó la Revolución (y fue una sorpresa); enarboló un programa moderado Maderista; y rápidamente se extendió, provocando la caída de Díaz seis meses después. Las pocas rebeliones específicamente Mago-

rebeliones locales frecuentemente asumen etiquetas nacionales (que no son puramente arbitrarias); y las revoluciones nacionales dependen de múltiples movimientos locales para sostenerse.

20 Eric Van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-21*, Stanford University Press, Stanford, 2001, pp. 463-466, 471-475. La idea que una serie de revueltas o protestas locales y quizás “tradicionales” pueden -acumulativamente- constituir una revolución sociopolítica forma una parte clave en mi debate con Van Young, véase Eric Van Young, “1810-1910: semejanzas y diferencias”, *Historia Mexicana*, 54 (2004), pp. 445-573.

21 James C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance*, Yale University Press, New Haven, 1988.

22 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, pp. 44-47, 135-137, 229-230. Otros historiadores ponen más énfasis en el papel millitar y movilizador del PLM.

nistas (por ejemplo, la incursión en Baja California) fueron periféricas y, en términos militares, de poca importancia.²³ La revolución Maderista de 1910-1911, entonces, fue formalmente moderada, pero tuvo un impacto radical, no solamente porque derrocó a un dictador después de cuarenta años en el poder, si no también porque suscitó anhelos y movimientos revolucionarios más radicales (como el Zapatismo), que el nuevo presidente Madero no podía ni aplastar ni satisfacer. Podemos preguntar: ¿cuál fue - objetivamente- más revolucionario: ¿el Magonismo (radical) que fracasó o el Maderismo (moderado) que triunfó?

Por supuesto, hay otras categorías válidas para describir (o tipologizar) a las protestas, aparte de la jerarquía (revolución, rebelión, motín, etcétera) ya mencionada. Son categorías descriptivas que -otra vez- se pueden *mix and match* ('mezclar y combinar'): por ejemplo, "político", "social", "liberal", "burgués", "proletario", "campesino", "anti-colonial", "nacional(ista)", etcétera.²⁴ Obviamente, su utilidad depende del contexto. Pero hay problemas más profundos que a veces complican las cosas. Si hablamos de una revolución "campesina" (al estilo de la "Guerras Campesinas del Siglo XX" de Eric Wolf) o de una revolución "burguesa", para referirnos a la Guerra Civil Inglesa del siglo XVI (debate en que Christopher Hill derramó mucha tinta) o a la Revolución francesa del XVIII (recuérdense la crítica de Cobban de la llamada "interpretación social"), hay que considerar si la etiqueta "campesino" o "burgués" se decide por (a) la composición social de los actores, por (b) el liderazgo, por (c) el contenido de los planes políticos, o por (d) las políticas llevadas a cabo después del triunfo de la Revolución.²⁵ En cuanto a la Revolución mexicana, hay una correlación (parcial) entre las cuatro dimensiones: hubo una amplia participación "campesina", que incluyó líderes de origen campesino (Zapata es solamente el más celebre); los manifiestos (más obviamente, el Plan de Ayala) contienen un fuerte énfasis agrarista; y el nuevo Estado revolucionario de las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX, siguiendo el artículo 27 de la nueva Constitución de 1917 implementó un reparto de tierras -inicialmente en el estado de Morelos, donde los veteranos zapatistas gozaron del poder, y después en todo el país.²⁶ Entonces, me parece correcto afirmar -y extrañamente miope negar- que la Revolución fue, como dijo Wolf, una guerra (o

23 Marco Antonio Samaniego, *Nacionalismo y revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*, UABC, Tijuana, 2008.

24 Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, Verso, London, 2024, p. 16.

25 Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Faber, London, 1973; Lawrence Stone, "The Bourgeois Revolution of the Seventeenth Century Revisited", *Past and Present*, 109 (1985), pp. 44-54; Alfred Cobban, *The Social Interpretation of the French Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 1964.

26 John Womack Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Knopf, New York, 1969.

Revolución) “campesina”, al menos en parte (ya que hubo otras dimensiones distintas: “pequeñoburguesa”, proletaria, liberal, jacobina, nacionalista, etcétera).²⁷

En cuanto a las supuestas “revoluciones burguesas”, los largos e inconclusos debates sugieren que es bastante difícil aclarar el papel de la burguesía. ¿*Qué es el tercer estado?*, preguntó el abbé Siéyès; y la pregunta “¿qué es la burguesía?” -en un contexto histórico particular- me parece todavía difícil de contestar con claridad y precisión.²⁸ El célebre lienzo de Delacroix muestra “La Libertad encabezando al Pueblo” (1831), pero los burgueses -supuestamente los autores y beneficiarios de la Revolución de julio- no aparecen en el escenario y, de hecho, hay pocos casos históricos en que la burguesía se ve saltando las barricadas para asaltar al Antiguo Régimen.²⁹ Las revoluciones burguesas -si queremos utilizar el término- parecen ser episodios (sin duda importantes) en procesos de cambio capitalista más largos.³⁰ Pero una revolución burguesa se define conforme la actuación de una clase determinada (en tal caso, ¿quiénes son los miembros de esa clase y cómo se organizaron?). O, más bien, ¿se define conforme las políticas seguidas después de la revolución, que beneficiaron a la burguesía?

Entonces, cuando colgamos etiquetas sobre las revoluciones, es menester combinar varias dimensiones o categorías: particularmente las de clase (campesino, burgués) y de ideología (liberal, socialista, jacobino, quizás fascista). Y las combinaciones son varias y complicadas. La Revolución mexicana fue una guerra campesina, que produjo un estado jacobino y nacionalista (con Calles), lo que -en el largo plazo- propició el desarrollo capitalista (*ergo* ¿fue burgués?). La Revolución turca (de Mustafa Kemal Atatürk) compartió los aspectos jacobinos y nacionalistas, pero jamás fue una guerra campesina.³¹ La Revolución cubana incluyó una movilización campesina (aunque llamarla una guerra campesina, al estilo de Wolf, me

27 Alan Knight, “The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a ‘Great Rebellion’?”, *Bulletin of Latin American Research*, 4 (1985); y, sobre el jacobinismo como útil “concepto organizador” comparativo: Alan Knight, *Bandits and Liberals, Rebels and Saints*, University of Nebraska Press Lincoln, 2022, pp. 208-217.

28 Neil Davidson, *How Revolutionary were the Bourgeois Revolutions?*, Haymarket Books, Chicago, 2012, es una amplia, interesante pero algo inconclusa discusión de este peliagudo fenómeno.

29 Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, Verso, London, 2024, pp. 343-6. El mismo argumento fue esbozado por Isaac Deutscher, *The Unfinished Revolution*, Oxford University Press, Oxford, 1969.

30 Neil Davidson, *How Revolutionary were the Bourgeois Revolutions?*, Haymarket Books, Chicago, 2012, pp. 465-483, elucida la idea de “consecuencialismo”, que propone que, aún si resulta difícil identificar “una burguesía” -como clase ‘consciente de sí’ y dotada de una clara misión revolucionaria- es posible ver a ciertas revoluciones (‘burguesas’) como coyunturas que aceleraron el ascenso de la burguesía. Creo que la tesis tiene cierta validez; aunque (personalmente) preferiría hablar de ascenso del capitalismo -ya que muchos protagonistas de esto fueron terratenientes comerciales, no “burgueses”, en un sentido estricto.

31 Alan Knight, *Bandits and Liberals, Rebels and Saints*, University of Nebraska Press Lincoln, 2022, pp. 213-217, que se benefició mucho de Erik J. Zürcher, *The Young Turk Legacy and Nation-Building: From the Ottoman Empire to Atatürk's Turkey*, Tauris, London, 2010.

parece un poco exagerado);³² pero rápidamente se volvió un Estado socialista (es decir, comunista, con “economía de mando”, al estilo soviético y chino).

Una última breve observación: por supuesto, descarto el promiscuo uso de la palabra “revolución” para referirse a cambios en la moda, el consumo, la tecnología, etcétera.³³ Más importante -en términos históricos- ha habido grandes, pero lentas, transformaciones en la sociedad, tales como la “revolución neolítica” y la “revolución industrial”.³⁴ No se puede negar la profundidad de estas transformaciones, pero son de larga duración y, si queremos llamarlas “revoluciones”, queda claro que son revoluciones de distinta índole, que no deben confundirse con las grandes revoluciones al estilo de 1789 o 1917.

Causas, motivos y capacidades

Toda revolución -que merece esta etiqueta- encarna tres fases que determinan el carácter y el impacto del movimiento: causas, proceso y resultado. Por supuesto, las causas son cronológica y analíticamente anteriores al proceso (el estallido, los conflictos armados) y al resultado (la formación del nuevo régimen revolucionario). Y la definición -revolución, revuelta, motín, etcétera. -depende del proceso y del resultado (como voy a mencionar). Muchas veces, las supuestas causas, ya sean económicas, sociales o políticas, son evidentes en otros casos que no desembocan en revoluciones. Y sería demasiado sencillo pensar que, por ser más “agudas” las causas, el proceso sería más violento y conflictivo y el resultado más radical. Otras variables se interponen, afectando la secuencia, como sugeriré.

Por supuesto, las causas de las revoluciones son muy diversas y dependen del contexto histórico. La revuelta de los campesinos (Inglaterra, 1381), las revoluciones francesas y haitianas, o las olas revolucionarias de 1848, 1917-20 y 1989-90 reflejan tanto las sociedades en que ocurrieron (feudal, señorial, esclavista, capitalista, socialista) como la órbita interna-

32 Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Faber, London, 1973, cap 6, correctamente señala la actuación revolucionaria de los campesinos -especialmente los precaristas- de la provincia de Oriente, el principal “foco” revolucionario en 1956-9. Pero otros grupos sociales fueron también muy importantes en la lucha contra Batista: las clases media y obrera de las ciudades (“los del llano” en la frase de Guevara), los colonos rurales (una suerte de clase media agraria), y los proletarios rurales, especialmente en el sector azucarero. Estos dos últimos no fueron “campesinos” propiamente dicho: véase Juan Martínez Alier, *Haciendas, Plantations and Collective Farms*, Frank Cass, London, 1977, cap. 4, 5.

33 Coincido con Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Princeton University Press, Princeton, 2000, p. 24.

34 Lo que Baechler llama “mutaciones”. Jean Baechler, *Revolution*, Blackwell, Oxford, 1975, pp. 1, 21, 92, donde el autor distingue entre mutaciones “orgánicas” y “violentas”, siendo esta última categoría “grandes revoluciones” como la china y la cubana. Concluyo que la revolución industrial sería una mutación ‘orgánica’; pero Baechler no aclara el asunto. A fin de cuentas, “mutación” no quiere decir “revolución”: en su sentido original (es decir, biológico) la gran mayoría de las “mutaciones” son -afortunadamente- cambios ligeros y de poca consecuencia.

cional contemporánea. Pero hay dos puntos generales (en inglés *rules of thumb*) -ambos bastante conocidos -que nos ayudan a analizar estos muy diversos casos, no obstante sus obvias diferencias. En primer lugar, es común distinguir entre causas estructurales y coyunturales (o quizás “contingentes”).³⁵ Goldstone trata esta distinción, pero su análisis se vuelve bastante complicado.³⁶ Se refiere a las causas transitorias (transient causes) -es decir, coyunturales o contingentes- que tienen que ver con los “eventos” o las “acciones de individuos particulares” (por ejemplo: picos inflacionarios, derrotas militares, motines y manifestaciones).³⁷ También define otra categoría de “causas estructurales”, que incluyen: la demografía; un cambio en el patrón de relaciones internacionales; el desarrollo económico desigual o dependiente (categoría con cierta resonancia trotskista, pero que no aclara mucho); la exclusión social; y los regímenes políticos personalistas.³⁸ Pero también cita -¿como tercera categoría?- cinco condiciones o elementos -que, enfatiza, “no son causas”- y que incluyen: la presión económica o fiscal; la rivalidad entre élites; el enojo popular contra la injusticia; una ideología de resistencia; y relaciones internacionales favorables. No entiendo por qué el “enojo popular”, por ejemplo, no se considera una causa; tampoco por qué un cambio en el patrón de relaciones internacionales constituye una “causa estructural” y, en cambio, las relaciones internacionales favorables es nada más un elemento -que, dice Goldstone, no es una causa. En breve, hay una multiplicación de factores (todos de cierta relevancia, es cierto), pero la jerarquización de los mismos (los “elementos”, “causas estructurales” y “causas transitorias”) me parece poco clara y hasta contradictoria.

Mi tipología (de causas) -más sencilla y convencional- es esencialmente dualista. Hay procesos estructurales de larga duración y coyunturas particulares (*l'histoire événementielle* de Braudel, quizás).³⁹ Claro, con toda tipología de esta índole, se puede debatir dónde trazar la línea entre las dos categorías; pero este problema analítico es común en muchos contextos y en sí no invalida la tipología.⁴⁰ Procesos -y potencialmente causas- estructurales de larga duración son: tendencias demográficas (tema que Goldstone enfatiza en su importante libro

35 “La contingencia” es un concepto muy de moda hoy en día, incluso cuando se trata de revoluciones; a veces, se compagina con una perspectiva algo posmodernista que rechaza la “gran teoría” y las “metanarrativas” en favor de enfoques particularistas, “lúdicos” y “contingentes”. Huelga decir que mi plantamiento del problema es distinto.

36 Jack Goldstone, *Revolutions. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Oxford, 2013, pp. 16-21.

37 Ibidem, pp. 21, 24.

38 Ibidem, pp. 21-23.

39 Fernand Braudel, *Ecrits sur l'histoire*, Flammarion, Paris, 1969, p. 12.

40 Utilizamos categorías como “feudal” y “capitalista” o “democracia” y “autoritarismo”, reconociendo que hay casos “borderline” -que a veces se describe como “semi-feudal” o “democracia imperfecta”, etc.

comparativo sobre las grandes revoluciones del mundo moderno-temprano);⁴¹ transformaciones socio-económicas (urbanización, industrialización, la comercialización de la agricultura, la proletarianización de campesinos y artesanos, la integración económica global); procesos socio-culturales (la alfabetización, los movimientos religiosos, nacionalistas e ideológicos); y cambios políticos (el crecimiento del Estado, la burocratización y militarización). Estos procesos son largos y no son fácilmente controlados por individuos o pequeños grupos gobernantes; corresponden más o menos a las “vastas fuerzas impersonales” de T. S. Eliot.⁴² Pero al mismo tiempo, son evidentes en muchos países, incluso los que experimentaron revoluciones y los -más numerosos- que las evitaron. México tuvo su guerra campesina en 1910-20, pero otros países latinoamericanos comparables (Perú, Bolivia, Guatemala, Colombia), aunque ostentaron las mismas condiciones estructurales, evitaron consecuencias revolucionarias: había -en Perú, por ejemplo- esporádicas revueltas campesinas, pero ninguna gran revolución.⁴³ Claro, las causas contingentes o transitorias (que tocaré en seguida) pueden ser relevantes; pero más importantes, a mi modo de ver, son la rapidez y la severidad de los procesos estructurales, aunada a la capacidad del estado de aguantar - y, por supuesto, reprimir- las consecuentes protestas.

Las causas “coyunturales” (mi etiqueta preferida) tienen que ver, como sugiere Goldstone, con factores de corto plazo que son, en cierta medida, manejables o capaces de ser amortiguados: vicisitudes económicas (malas cosechas o crisis financieras); fallos del Estado (por ejemplo, serias derrotas militares); malas decisiones por parte de líderes políticos -en particular, quizás, líderes viejos, autoritarios, personalistas, a veces envueltos en marañas de serviles cortesanos (por ejemplo, María Antonieta y Porfirio Díaz: una pareja insólita, es cierto, pero que compartieron cierta falta de comprensión de la realidad que existía fuera de su microcosmo elitista). Previamente un político hábil y hasta populista como Díaz, hacia 1910 había perdido su don de mando, evidente en la entrevista con Creelman en 1908; y sus aliados políticos -especialmente los “juniors” porfiristas, la segunda generación de la élite gobernante, como Pablo Escandón de Morelos- parecían aún más altaneros, arrogantes e

41 Jack A. Goldstone, *Revolution and Rebellion in the Early Modern World*, University of California Press, Berkeley, 1991.

42 Cita de T. S. Eliot, popularizada por Isaiah Berlin, *Four Essays on Liberty*, Oxford University Press, Oxford, 1969, p. 41.

43 Nils Jacobsen, *Mirages of Transition. The Peruvian Altiplano, 1780-1930*, University of California Press Berkeley, 1993, cap 6, 7; véase también Erick D. Langer, *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 77-87, 190-191. Claro, Guatemala experimentó una década de reforma en 1944-1954; la Violencia estalló en Colombia en 1948; y después de 1952 Bolivia experimentó una revolución social. Pero estos sucesos ocurrieron cuarenta años después de la Revolución mexicana; y solamente en Bolivia hubo una verdadera y exitosa revolución.

insensibles a la opinión pública.⁴⁴ Tendencias parecidas se ven en regímenes autoritarios y personalistas como los de Somoza, Trujillo y Batista. Ni hablar de Hitler, Mobutu y Gaddafi. Así, en 1908-1910 Díaz perdió la última oportunidad para manejar la sucesión presidencial y evitar una crisis política -la que, gracias a la política aún más torpe del dictador Victoriano Huerta en 1913- se volvió una violenta revolución social.⁴⁵

Mencionando sus fallos, no quiero capitular a la teoría de la historia al estilo de Carlyle (“la historia no es si no la historia de los grandes hombres”), tampoco caer en un abismo posmodernista de caos y “contingencias” sin razón o patrón. Díaz, como muchos líderes, vivió en “tiempos interesantes”, cuando las tensiones (estructurales) políticas y socioeconómicas iban acumulándose.⁴⁶ Un periodo así de riesgo, como se trata de procesos de larga duración (diría una generación, por lo menos), ofreció muchas oportunidades para decisiones políticas mal pensadas y provocadoras. Un sabio liderazgo quizás hubiera podido suavizar -o reprimir- las consecuentes protestas, conforme el lema Porfirista “pan o palo” (“zanahoria o garrote”); u, hoy en día en México, “plata o plomo”). Es decir, hubo cierto margen de maniobra política, no obstante la gravedad de los retos sociopolíticos. Pero el liderazgo no tan sabio es común, especialmente en regímenes autoritarios carcomidos. Y vale acordarnos que Díaz, como muchos líderes latinoamericanos, tuvo la buena suerte de gobernar relativamente autónomo de las rivalidades de las grandes potencias:⁴⁷ en Europa, por contraste, regímenes -como los de la Rusia zarista o del imperio Austro-Húngaro- tuvieron que enfrentarse a crecientes tensiones internas, al mismo tiempo que estaban involucrados en conflictos internacionales, que culminaron en la Primera Guerra Mundial y la gran ola de revoluciones que comenzó en 1917.

Como mencioné, distinguir entre causas estructurales y coyunturales no es una ciencia exacta. Un régimen fuerte, estable y legítimo puede sobrevivir una mala cosecha o una sola crisis financiera; pero una prolongada serie de malas cosechas o crisis financieras eventualmente pueden constituir un proceso estructural de deterioro económico, creciente tensión social y debilitamiento del Estado. De ahí surge la pregunta -en un contexto histórico particular- si un evento de esta índole es nada más espuma superficial o la cresta de un inminente

44 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*, pp. 72, 106, 115.

45 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, cap. 1.

46 “Tiempos interesantes” conforme la maldición china: “que viva Ud. en ‘tiempos interesantes’”. Otro ejemplo sería la Rusia zarista, que experimentaba las desestabilizadoras consecuencias de las reformas de Stolypin cuando estalló la Primera Guerra Mundial: Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, pp. 67-68.

47 Me refiero a los líderes de los países más importantes, especialmente en Sudamérica -que, en términos geopolíticos, estuvieron relativamente aislados de las crecientes tensiones globales. Claro, países menores, especialmente en la región circum-Caribe, fueron más vulnerables, debido a la construcción del Canal de Panamá y al crecimiento del imperialismo norteamericano en la región.

tsunami. La pregunta es relevante si regresamos a las Guerras de Independencia en la América española. En un sentido obvio, las Guerras fueron causadas por la invasión napoleónica de España. Pero ¿quiere decir esto que la invasión fue la causa fundamental (estructural?) de las Guerras o solamente la causa coyuntural -quizás el gatillo o detonante? Dicho de otra manera, si la invasión no hubiera ocurrido, ¿hubiera el imperio español sobrevivido intacto -como había sobrevivido un siglo antes cuando la Guerra de la Sucesión española- y como sobreviviría casi un siglo en la “siempre fiel” isla de Cuba?⁴⁸ Tal explicación -que enfatiza el factor externo- pasa por alto o seriamente subestima las crecientes tensiones internas que afectaron a la América española a fines del siglo XVIII, tensiones provocadas por las reformas borbónicas, la extracción de mayores recursos por la metrópolis, el incipiente anticlericalismo del régimen, y la imposición del control político y militar más fuerte. Estas tensiones se manifestaron claramente en una serie de protestas y rebeliones: en el Bajío mexicano en 1767, en la Nueva Granada cuando la rebelión de los Comuneros en 1781, y - para colmo -en la Gran Rebelión Andina' del mismo año. Otra vez, se puede plantear un periodo de alto riesgo, cuando crisis o retos “externos” podían tener un impacto grave (compárense 1808 y 1703, cuando una crisis externa tuvo menos eco en las Américas). Y hay que reconocer que, durante este periodo, las crisis “externas” (es decir, generadas por las guerras internacionales) fueron frecuentes: hubo las ocupaciones inglesas de La Habana (1762), Buenos Aires y Montevideo (1805-6); y, por supuesto, las revoluciones norteamericana (1776) y haitiana (1804).

Las causas -o “gatillos”- coyunturales entonces pueden determinar el “cuándo” de las protestas y/o revoluciones; pero no son las básicas causas “estructurales” que se encontraban en la economía política colonial. Y el contraste entre las causas coyunturales y estructurales nos lleva a otra consideración -o, quizás, “modelo”- que ilumina la relación entre la protesta popular (desde abajo) y el control sociopolítico (desde arriba). Estas dos perspectivas complementarias son importantes. Queda claro que el descontento y la protesta populares no son constantes: fluctúan conforme las tendencias estructurales ya mencionadas. Muchos expertos comentan - con razón - que la pobreza y la desigualdad son muy comunes en la historia pero las revoluciones son pocas.⁴⁹ Durante siglos los esclavos fueron el grupo social más explotado

48 Aaron Alejandro Olivas, *Loyalty and Disloyalty to the Bourbon Dynasty in Spanish America and the Philippines during the War of the Spanish Succession*, Tesis Doctoral en Historia, Universidad de California de Los Ángeles, 2013, especialmente cap. 3, 4: un reciente y detallado análisis del impacto de la guerra en las Américas que bien describe los debates y complots, pero que confirma que estos no pusieron en peligro el lazo transatlántico colonial. Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Spanish America*, California University Press, New York, 1998, es el principal protagonista de la perspectiva revisionista que enfatiza la duradera fuerza de este lazo (hasta que los franceses invadieron España).

49 Jack A. Goldstone, “The Comparative and Historical Study of Revolutions”, *Annual Review of Sociology*, 8 (1982), pp. 187-188.

en las Américas, pero solamente hubo una gran revolución esclavista exitosa.⁵⁰ Y en el mundo grecorromano clásico ni siquiera una. Durante la Revolución mexicana, los peones del sureste -no obstante su extrema explotación- fueron menos revolucionarios (en términos de movilización y protesta colectiva) que los campesinos del centro y del norte del país, que gozaron de mayor libertad y mejores condiciones económicas.⁵¹

En breve, la protesta popular surgió a raíz de serios agravios (que las autoridades dejaron de aliviar), pero también necesitó cierta capacidad de organizar y protestar. Los pueblos “libres” -es decir, independientes, fuera del control directo de las haciendas- fueron las unidades clave de protesta; protesta que -desde tiempos inmemorables- fue inicialmente pacífica y legal (es decir, por medio de las peticiones y el litigio), pero después se volvió violenta y militar. Los campesinos insurgentes de Morelos o del Norte de México (especialmente los habitantes de las comunidades serranas de Chihuahua que fueron pioneros de la Revolución) tenían amplias redes sociales, más recursos materiales (fusiles, machetes, caballos) y la capacidad para usarlos. Individuos particularmente capacitados incluyendo bandidos (al estilo de Pancho Villa) y arrieros (como Pascual Orozco).⁵² Y las comunidades y familias sacaron inspiración de la historia heroica de sus antepasados, que habían luchado contra los españoles y los franceses (por ejemplo, en Morelos) o contra los “indios bárbaros” del Norte, los comanches y los apaches.⁵³ Los peones acasillados de las haciendas también tenían su propia identidad e historia, pero éstas fueron poco propicias para montar revueltas populares.

Dos aspectos más de la movilización popular campesina merecen mención. Fue una combinación de motivos -profundos y duraderos- aunados a capacidad (para organizar y resistir). Este proceso difícilmente se cuadra dentro de un modelo de actuación al estilo del “actor racional” (modelo muy de moda hoy en día, especialmente entre los politólogos), que asume que todo actor busca maximizar su “utilidad” dentro de la variedad de opciones que se presenta: por ejemplo, ¿rebelarse o no rebelarse? ¿Ser o no ser (como preguntó Hamlet)? Aunque hay, sin duda, situaciones en que este modelo nos ayuda a entender las decisiones individuales (por ejemplo, qué marca de detergente comprar en el supermercado, etcétera), en el contexto de protesta popular y revolución es ingenuo -y ahistórico- pensar que el modelo

50 Por supuesto había muchas protestas y revueltas esclavas a través de los siglos; pero la gran mayoría fueron brutalmente reprimidas o, en unos pocos casos, resultaron en la formación de comunidades de fugitivos, que mantenían su libertad e independencia en lugares apartados (por ejemplo, los quilombos brasileños). Jean Baechler, *Revolution*, p. 59, también ve a la revolución haitiana como insólita, aunque su explicación no es muy convincente.

51 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*, pp. 97, 225-227.

52 Ibidem, pp. 124-127, 141-143, 176.

53 John Womack Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, p. 400; Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Stanford, 1999, pp. 13-14, 24, 59.

nos ayudará.⁵⁴ No porque los campesinos fueran unos burros irreflexivos al estilo de los perros de Pavlov: hay bastante investigación de los movimientos campesinos -y otros de índole popular- que bien demuestran que encarnan ideas, programas, mitos y leyendas, y que sus rangos incluyen a sus propios voceros, tinterillos e “intelectuales orgánicos” que articulan sus roles colectivos.

Pero conforme la propia lógica del modelo, ningún actor racional hubiera asomado su cabeza por arriba del parapeto, invitando a un golpe de sable de los rurales. Hay poca “utilidad” en una súbita muerte -o, casi peor, una breve vida en las mazmorras de San Juan de Ulúa o como peón forzado en los mortíferos campos de Yucatán o del Valle Nacional. Más bien, el actor racional se callaría, esperando -como *free-rider* (“beneficiario gratuito”)- el desenlace del conflicto, evitando así los riesgos pero gozando de los posibles premios. Y sin duda hubo *free-riders* de esta índole.⁵⁵ Pero los protagonistas de la Revolución se comportaron de otra manera. Zapata encabezó la protesta de su pueblo, Anenecuilco, motivado por el mal trato a su familia y apoyado por sus parientes y vecinos. Su Plan de Ayala expresa las profundas quejas (políticas y económicas) de los zapatistas y la fuerza y duración de su rebelión -que se mantuvo durante una década de sangrienta guerra- demuestran el enojo colectivo del movimiento: lo que Barrington Moore define como *moral outrage*, una reacción popular contra la injusticia del régimen político y del orden social.⁵⁶ Y vale acordarnos que el propio Zapata -como muchos de sus compañeros- no sobrevivió a la contienda, murió acribillado en una emboscada en 1919.⁵⁷

Otra breve observación. Se ha dicho que el objetivo de todo revolucionario es conquistar el poder: “la esencia del fenómeno revolucionario (es) una lucha a ultranza en búsqueda del poder”.⁵⁸ Pero esta perspectiva -algo hobbesiana, nietzscheana, leninista?- es incorrecta. Claro, la gran mayoría de los revolucionarios buscaron el poder; aún los rebeldes, digamos, “localistas”, con fines limitados, querían presionar, y quizás, cambiar las autoridades. (La gran excepción fueron los anarquistas que, en vez de conquistar el poder, querían aniquilarlo:

54 El debate no es nada nuevo: véase las contrastantes perspectivas de James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, 1977; y Samuel L. Popkin, *The Rational Peasant. The Political Economy of Rural Society in Vietnam*, University of California Press, Berkeley, 1979.

55 Pero el “problema” se vio más claramente durante la reforma agraria de los años de 1920 en adelante, cuando muchos veteranos agraristas se quejaron que los beneficiados del reparto de tierras no fueron verdaderos campesinos, si no obreros, artesanos y hasta gente urbana que no tuvieron ninguna historia de lucha revolucionaria.

56 Barrington Moore Jr., *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*, MacMillan, London, 1978.

57 Por añadidura, después de la Revolución (armada) el hijo mayor de Zapata, Nicolás, se volvió un cacique local cualquiera en Morelos: John Womack Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, p. 379: padre revolucionario, hijo “free-rider”.

58 Jean Baechler, *Revolution*, p. 44, haciendo eco de Lenin; Theda Skocpol, *States and Social Revolutions*, p. 284.

un dilema insoluble, quizás). Pero la idea de un “perpetuo e inquieto afán de poder que se termina solamente con la muerte” (palabras de Hobbes) es errónea.⁵⁹ Zapata, y muchos de sus compañeros, buscaron el poder -algo a regañadientes- para proteger sus intereses, principalmente en su propia “patria chica”. Asistieron de mala gana a grandes reuniones políticas (como la Convención de Aguascalientes). Brevemente ocuparon la Ciudad de México, pero no mostraron ningún interés en apoderarse de la capital o establecer un régimen nacional zapatista.⁶⁰ Pancho Villa, aunque emprendió campañas militares más extensas, tampoco se esforzó por armar un gobierno más allá de su feudo norteño. En contraste, sus enemigos carrancistas, que incluyeron a los generales/políticos sonorenses Obregón y Calles, previeron un nuevo régimen que abarcaría todo el país -desde Tijuana a Tapachula por así decirlo- que incluiría a obreros y campesinos y que dominaría a las fuerzas antinacionales como la Iglesia católica y las empresas extranjeras.⁶¹ Creo que en otras revoluciones se ve la misma distinción entre rebeldes con miras locales y limitadas (pero al mismo tiempo efectivamente “revolucionarias”) y otros con horizontes más amplios, nacionales y ambiciosos: compárense las numerosas revueltas anti-señoriales en el campo francés en 1789-90 y el proyecto político centralizador de los jacobinos; o las rebeliones campesinas en Rusia entre 1917 y 1922 -incluyendo la Makhnoschina y la Antonovschina- que rechazaron y resistieron el control centralizador de los bolcheviques.⁶²

Cuando se analiza la rebelión popular -tomando en cuenta el hecho que ha habido pobreza y opresión a través de la historia, pero las grandes revoluciones son contadas- un modelo que nos ayuda, aunque sea algo casero y no demuestre la sofisticación metodológica del “actor racional”- es el de la olla a presión.⁶³ La presión dentro de la olla depende de los

59 Thomas Hobbes, *Leviathan*, The Clarendon Press, Oxford, 1965, p. 75.

60 Alan Knight, *Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*, pp. 188-190, 256-261, 303-304.

61 Ibidem, pp. 230-240, 266-268.

62 Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, pp. 95-97; S. A. Smith, *Russia in Revolution. An Empire in Crisis, 1890-1928*, Oxford University Press, Oxford, 2017, pp. 207-208, 252-256.

63 La metáfora de la olla de presión no es nada nueva. Randall Collins, resumiendo y -en general- aprobando la interpretación de revolución que enfatiza la “quiebra del estado” (“state breakdown”), propuesta por, Skocpol y Goldstone, critica “el viejo modelo de la olla de presión”: Randall Collins, “Maturation of the State-Centered Theory of Revolution and Ideology”, *Sociological Theory*, 11 (1993), pp. 117-28 (la cita, p. 119). Pero se enfoca en nada más un aspecto del modelo, que llama la “teoría de movilidad (social) bloqueada” que, nos dice, es simplemente “errónea”. Al contrario, agrega, es la “alta movilidad social” que causa “el conflicto entre élites” y conduce a la inestabilidad y a veces a una revolución. Pero este es un argumento muy específico que tiene que ver con las supuestas fuentes de tensión e inestabilidad sociopolíticas que -dependiendo del contexto- puede ser relevante (o irrelevante). El modelo de la olla de presión ofrece una perspectiva mucho más amplia (y, por supuesto, general), que admite una variedad de factores que pueden aumentar la presión sociopolítica -incluyendo la movilidad social, ya sea alta o baja/bloqueada. Lo que el modelo enfatiza es la relación entre la presión adentro y la fuerza de control y represión desde arriba. Las teorías “estado-céntricas” que Collins discute y generalmente aprueba ponen -a mi modo de ver- demasiado énfasis en la fuerza y subestiman la

agravios populares que, a su vez son generados por amplias tendencias sociopolíticas. Esta presión no es constante: depende de procesos como las fluctuaciones en precios y sueldos, el peso fiscal y la proletarianización del campesinado. Pero hay ollas más o menos fuertes. Si la tapa está bien enroscada, puede aguantar un aumento de presión (la tapa, huelga decir, es el Estado y su poder coercitivo). En tiempos “normales” -es decir, más o menos tranquilos- la tapa se mantiene, la presión declina y se evita una explosión -o se limita a quejas y escaramuzas pasajeras. Además, estados más ilustrados introducen válvulas de escape que pueden disminuir la presión de manera controlada: con modestas reformas de arriba abajo, concesiones limitadas, y promesas de mejores tiempos por venir. El gobierno británico esquivó el peligro de una sublevación Cartista en la década de los cuarenta del siglo XIX con una combinación de represión y modesta reforma; otro país europeo que escapó a la amenaza de 1848 fue la Rusia zarista, donde todavía funcionaba la mano dura.⁶⁴

Sin embargo, en muchos casos, las reformas “de arriba abajo” son pocas o nulas; o, siendo, como se dice en inglés, *too little, too late* (“muy poco, muy tarde”), no apacigua el descontento y, a veces, lo aumenta. A fin de cuentas, la fuerza de la tapa -el poder coercitivo del Estado- es clave. Por eso, analistas como Skocpol (y otros) enfatizan ese poder -la fuerza de la tapa- como la variable clave.⁶⁵ Es cuando la tapa se rompe -debido a derrotas militares o serias crisis financieras- que el puchero llega al techo (es decir, ocurre una revolución). El argumento es parcialmente válido. La ola de revoluciones en 1917-20, que voy a mencionar, fue producto de derrotas militares y el consecuente debilitamiento -o colapso- del Estado. Pero eso no quiere decir que el descontento popular (la presión) es constante y que el control social (la tapa) es la variable clave. Al contrario, la presión varía (conforme los factores mencionados) y la explosión, si ocurre, es una función de las dos variables, la presión más la fuerza de la tapa. Estados fuertes -y élites bien atrincheradas- pueden aguantar un aumento de presión, como lo hizo el Estado colonial español en Cuba hasta los 1890 (incluso durante la Guerra de los Diez Años, 1868-78), igual que el Estado zarista en 1905, o la “Casta Divina” (la élite terrateniente yucateca) entre 1910 y 1914. Pero si la presión aumenta -como ocurrió

presión. Por eso, dirige su atención a los gobernantes (enfoque historiográfico tradicional, por supuesto) y hace caso omiso de los “subalternos”.

64 Lewis Namier, *1848: The Revolution of the Intellectuals*, Anchor Books, New York, 1964, pp. 1-2. Veinte años después, siguiendo la Guerra de la Crimea, el gobierno zarista también inició una política reformista con la liberación de los siervos.

65 “Las causas básicas (sc. de las revoluciones) se encuentran en la estructura y las capacidades de las organizaciones del Estado”; en Francia, Rusia y China (sus tres casos paradigmáticos), “las crisis revolucionarias se desarrollaron cuando los Estados del antiguo régimen se volvieron incapaces de enfrentar a los retos de situaciones internacionales” cambiantes; y las revoluciones resultaron posibles “solamente gracias a la quiebra administrativa-militar de estados pre-existentes”: Theda Skocpol, *States and Social Revolutions*, pp. 32, 47, 287.

en Cuba después de 1895 o en Rusia en 1917 -y si el Estado se debilita o colapsa (otra vez, Rusia 1917 y Yucatán 1914) el puchero llega al techo.

Procesos

Habiendo tocado las causas, me dirigo al proceso -y después a los resultados. Obviamente, hay una lógica secuencial en juego, pero no es exacta. Las causas (quejas y agravios) siguen como factores después del estallido inicial; mientras que proceso y los resultados (que Tilly, utilizando un esquema parecido, llama “situación” y “resultado”) se superponen y no están separados por claros límites cronológicos.⁶⁶ Bastante confusión resulta cuando analistas generales -que a veces no entienden muy bien los casos particulares- mal entienden esta secuencia histórica.⁶⁷ Por ejemplo -y disculpen otro ejemplo mexicano- hay quienes dicen que el movimiento zapatista -y otros de carácter popular/campesino- surgieron a raíz del colapso del antiguo régimen (de Porfirio Díaz) en 1911. Debido a eso, la Revolución supuestamente conforma el modelo “occidental” de Samuel Huntington: “en el patrón “occidental” las instituciones políticas del antiguo régimen se colapsan; esto es seguido por la movilización política de nuevos grupos, y después por la creación de nuevas instituciones políticas”; y agrega que “en la revolución “occidental” se necesita muy poca acción abierta por parte de los grupos rebeldes para derrocar el antiguo régimen”.⁶⁸ En contraste con la revolución “occidental”, así definida, la revolución “oriental” -dice Huntington- ocurre cuando “el antiguo régimen es moderno (y) tiene más poder y legitimidad”, por tanto no “se colapsa, dejando un vacío de autoridad”, pero sobrevive durante “un prologado periodo de “poder dual”, mientras que los revolucionarios establecen una base (...) en una región lejana (...) y lentamente aumentan el alcance de su autoridad (...) y eventualmente son capaces de derrotar las tropas del gobierno”.⁶⁹ Matthew Shugart, siguiendo a ciegas el modelo (occidental/oriental) de Huntington,

66 Charles Tilly, *European Revolutions 1492-1992*, p. 10.

67 Cuando se trata de generalizaciones que demuestran cierta falta de precisión (en cuanto a casos particulares), me llama la atención los pequeños errores que se acumulan: Michael Kimmel, *Revolution. A sociological interpretation*, cap VII, se refiere a un tal “Samoza” - que quiere decir (Anastasio) Somoza; Jack Goldstone, *Revolutions. A Very Short Introduction*, pp. 7, 35, menciona a “Attaturk” y “Raoul” (Raúl) Castro (35); y Jean Baechler, *Revolution*, pp. 99, 100, habla de (Che) “Guevera” que se enfrentó al dictador “Battista”. Mucho más extraño, Stefan Berger y Klaus Weinbauer, “Three Decades of Revolution at the Beginning of the Twentieth Century: The Search for Democracy, Social Justice and National Liberation”, in Berger and Weinbauer, *Rethinking Revolutions from 1905 to 1934*, Palgrave MacMillan, London, 2023, piensan que “la Revolución mexicana de 1910 tuvo que ver con el derrocamiento del Rey. . . y la formación de una República” (México, por supuesto, no habido tenido ningún Rey desde 1821 y había sido una república desde 1824). Esta no es la única observación extraña en un simposio lleno de extrañezas.

68 Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1971, pp. 266-267.

69 Ibidem, pp. 271-272. Vale mencionar que cuando Huntington se enfoca en el caso mexicano, pp. 315-324, no dice nada sobre la caída del antiguo régimen, pero se concentra en la formación de las nuevas instituciones posrevolucionarias,

afirma que en México (caso 'occidental', conforme Huntington) la guerra de guerrillas no cobró fuerza 'hasta después de la caída del antiguo régimen'; y, de la misma manera, 'la revolución agraria ocurre solamente después de la crisis en el centro'.⁷⁰

Pero esta interpretación es claramente errónea. El antiguo régimen Porfirista de ninguna manera se colapsó debido a sus propias contradicciones o tensiones internas: fue derrotado por una insurgencia popular (que tuvo una fuerte dimensión campesina/agrarista). Además, aunque Don Porfirio y su camarilla íntima de “científicos” salieron -del poder y, en muchos casos, del país- en 1911, el antiguo régimen sobrevivió -gracias al compromiso de 1911 que puso fin a la revolución maderista- y, con el cuartelazo de Huerta en 1913, los intereses porfiristas recuperaron el poder e inauguraron un régimen neo-Porfirista que dependió del ejército Federal (cuyo padrón fue enormemente aumentado).⁷¹ Esta contrarrevolución provocó una nueva movilización popular y cuando las descentralizadas fuerzas rebeldes crecieron adquirieron mejor armamento, y se convirtieron en formidables ejércitos convencionales (al estilo de la División del Norte de Pancho Villa). Finalmente, éstos podían avanzar desde sus “focos” provinciales y converger en la capital, destruyendo en el proceso al ejército del antiguo régimen. Éste, entonces, no fue definitivamente derrotado hasta 1914, habiendo luchado casi cuatro años. No hubo ningún colapso interno, pero, al contrario, después de dos episodios de guerra civil (1910-11, 1913-14), una derrota total en el campo de batalla, a manos de ejércitos populares que nacieron en la provincia y, finalmente, tomaron la capital: es decir, un proceso claramente oriental, conforme el esquema de Huntington. Así, la Revolución mexicana se parece a la china y a la cubana, pero difiere de la francesa y de la rusa (cuyas trayectorias siguen más bien el patrón occidental).

No obstante la trayectoria -ya sea occidental u oriental- del proceso revolucionario involucra una amplia movilización política y militar, por grupos e intereses rivales, en búsqueda de fines sociopolíticos importantes que inspiran a los combatientes. Un criterio clave de una revolución entonces es -en palabras de Trotsky- “la entrada forzosa de las masas al reino de dominio de su propio destino”.⁷² Típicamente la participación masiva y popular se ve por un

ofreciendo un análisis breve pero adecuado. Jack Goldstone, *Revolutions. A Very Short Introduction*, pp. 27-28, parece aceptar en su totalidad la tipología dualista (occidental/oriental) de Huntington, que resume en términos de “dos principales patrones del colapso del estado”: (i) “colapso central” -es decir, del gobierno central debido a una acumulación de presiones y retos- y (ii) “avance periférico”, en que el gobierno se mantiene más fuerte pero un núcleo de resistencia se establece en una región apartada, donde reúne una coalición opositora -tanto pacífica como militar- para enfrentar al centro. Aclara que las revoluciones china y cubana pertenecen a la segunda categoría, lo que es cierto; pero la inclusión del “movimiento de Independencia de la India” me parece cuestionable. No aclara la ubicación de la mexicana.

70 Matthew S. Shugart, “Patterns of Revolution”, *Theory and Society*, 18 (1989), pp. 249-271, en las citas, pp. 255, 265.

71 Alan Knight, *Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*.

72 Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, pp. 11-12.

lado de la contienda (cuando fuerzas populares se enfrentan a los ejércitos regulares del antiguo régimen): por ejemplo, en México, Rusia, China y Cuba. A veces, hay reclutamiento masivo -no necesariamente forzoso- por ambos lados, como en la Guerra Civil inglesa, las Guerras de Independencia hispanoamericanas y la Guerra Civil española. (Supongo que hay “dos lados”, aunque a veces la división de fuerzas es más complicada: por ejemplo en las guerras civiles rusa y, otra vez, española). Aunque los motivos de los participantes son múltiples (dejando de lado a los muchos conscriptos, forzosamente reclutados por la leva, como se decía en México),⁷³ hay un fuerte lazo causal entre la movilización y los agravios sociopolíticos.

Claro, los agravios pueden ser diversos: en América Latina la carga fiscal (de monopolios y del tributo) fue un factor clave a fines del siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX; pero después, con la rápida comercialización agraria, la expansión de las haciendas y la pérdida del patrimonio campesino cobraron fuerza, tanto en México como en la región andina. En términos geográficos también, las regiones de agricultura comercial (como Morelos o La Laguna en México) experimentaron la clásica protesta campesina agraria, mientras que en regiones más apartadas - típicamente en las tierras altas, donde las haciendas apenas existían - fue la creciente presión del estado (un estado dotado de telégrafos, ferrocarriles y soldados y policías rurales más eficaces) que provocó la resistencia popular.⁷⁴ La violencia revolucionaria, entonces, fue motivada en gran parte por agravios concretos: fue violencia funcional -y racional en términos colectivos (no necesariamente individuales). Claro, hubo muchos ejemplos de violencia tanto mercenaria (formas de robo, abigeo y bandolerismo) como expresiva o hasta psicopatológica (vendetas personales, a veces motivadas por “cuestión de faldas”).⁷⁵ Pero hay que distinguir entre bandoleros por un lado que se unieron a los rebeldes por motivos puramente personales o -quizás en el caso del sanguinario Rodolfo Fierro, compadre de Pancho Villa- por su afán de la violencia en sí y, por otro lado, los que, como el propio Pancho Villa, fueron motivados por sentimientos sociopolíticos (aunque sean mal articulados) y que se convirtieron de bandidos (sociales, quizás) a rebeldes políticos -conversión no tan difícil, ya que tenían tanto las habilidades como los requisitos para proseguir una guerra de guerrillas. Los motivos revolucionarios, es cierto, tuvieron que ver con sus experiencias personales

73 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*, pp. 77-79.

74 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*, pp. 115-27; Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, pp. 291-293.

75 Alan Knight, *The Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*, pp. 115, 129 da un ejemplo. Cuando nos enfocamos en la violencia como el fenómeno clave y central (perspectiva a veces engañosa, ya que la violencia solamente se entiende en su contexto socio-político y quizás psicológico), debemos acordarnos que el actor colectivo más relevante -es decir, más responsable por la violencia organizada y extensa- fue el Estado; y, en situaciones de guerra civil, muchas veces fue el ejército regular, del Estado, no las fuerzas irregulares de los rebeldes/revolucionarios, que causó más destrucción de vidas y recursos.

-la pérdida de las tierras de la familia Zapata a manos del terrateniente vecino; el abuso de la madre (o quizás la hermana) de Villa por parte de un prepotente hacendado -experiencias de esta índole fueron parte integrante del sistema sociopolítico del Antiguo Régimen y, lógicamente, influyeron en los debates y proyectos revolucionarios (como el Plan de Ayala).⁷⁶

Kalyvas traza una división tajante entre las vendetas locales y personales por un lado y las afiliaciones políticas nacionales por el otro; y, quizás, en el contexto de la invasión alemana y la subsecuente guerra civil en Grecia, esta dicotomización es válida.⁷⁷ Pero invasiones extranjeras no son revoluciones sociopolíticas; y, durante éstas, hay un fuerte lazo entre lo local y lo nacional (y, vale mencionar, otros niveles intermedios).⁷⁸ Kalyvas enfatiza “lo local” (y “lo personal”) y critica, con razón, a los politólogos que vuelan en el cielo, tomando una perspectiva de pájaro, es decir, nacional, elitista, de arriba abajo. Crítica poco justa en el caso de muchos historiadores de América Latina que han prestado bastante atención a la microhistoria, incluso la microhistoria de rebeliones y revoluciones: la bibliografía ya es enorme. Kalyvas también llama la atención, con razón, por realizar una perspectiva que une y entreteje los diferentes niveles de análisis (nacional, regional, local). Pero este entretejer precisamente revela que -en las revoluciones- los agravios personales y locales son reflejados en proyectos políticos; y estos se construyen a base de los agravios populares. Este proceso dialéctico -muy obvio en el caso de la Revolución mexicana y la manera en que la reforma agraria fue plasmada en el proyecto nacional- es diagnóstico de “una revolución”, el momento cuando, para repetir a Trotski, “las masas entran forzosamente al reino de dominio de su propio destino”.

Si enfatizamos demasiado los aspectos criminales, mercenarios y psicopatológicos de las revoluciones, así vaciándolas del contenido sociopolítico, cometemos dos errores fundamentales. En primer lugar, dejamos un enorme hueco explicativo, porque quiere decir que un trastorno sociopolítico (a veces de grandes proporciones) deriva de causas más o menos cotidianas o comunes (ya que la criminalidad, el afán de lucro y la psicopatología son rasgos de toda sociedad, incluso las que son políticamente estables). E, igual que la Naturaleza, la Historia aborrece de un vacío. Segundo, si desplegamos argumentos de esta índole, nada más repetimos el antiguo refrán de gobiernos y élites que, a través de los siglos, cuando se enfrentan a movimientos populares -ya sean motines, rebeliones, o revoluciones- los descalifican como

76 John Womack Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, p. 6; Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, pp. 5-6.

77 Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence*.

78 Stathis N. Kalyvas en *The Logic of Violence* utiliza una sencilla dicotomía entre “lo nacional” y “lo local”, contrastando las diferentes perspectivas, por ejemplo, de politólogos e historiadores. Pero, tanto historiadores como antropólogos y, quizás, unos pocos politólogos reconocen que jerarquías políticas o socioeconómicas son más complejas e incluyen varios niveles: por ejemplo, cuando se trata de “caciques” en el sistema político mexicano (del siglo XX), se necesita un modelo de cuatro niveles: nacional, estatal (al nivel de los estados de la federación), regional, y local.

nada más que criminalidad o barbarismo, fomentados por líderes egoistas sin escrúpulos. Es decir, Zapata y Sandino son sangrientos bandidos, Lenin un secuaz pagado por el Imperio alemán y Mahatma Gandhi -en palabras de Churchill (1931)- un “abogado sedicioso haciéndose pasar como faquir semi-desnudo”.⁷⁹

Revolución, guerra civil y violencia

Conforme a varios expertos, revolución y violencia son inseparables. Traverso -que se especializa en afirmar lo obvio- dice que “con pocas excepciones, revoluciones son erupciones violentas”; y, también en estilo característicamente pretencioso, agrega que “la violencia está inscrita en sus genes (sic de las revoluciones) y forma parte integral de su estructura ontológica”.⁸⁰ Arno Meyer es más directo: “no hay revolución sin violencia y terror”.⁸¹ Goldstone inicialmente admite una categoría de revoluciones no-violentas; pero, en la siguiente página, observa que la mayoría de estudiosos define “revolución” en términos de un cambio forzoso de gobierno; y, en una página siguiente se ha convertido a la mayoría y define “revolución” como “el derrocamiento forzoso de un gobierno por medio de la movilización masiva”.⁸² Halliday es también ambivalente.⁸³ Por supuesto, estos juicios académicos/intelectuales nada más reciclan las opiniones de distinguidos revolucionarios del pasado. Mao Zedong, como es bien sabido, declaró que “el poder crece del cañón del fusil” y que “una revolución no es una cena con invitados, tampoco es hacer un bordado”.⁸⁴ Menos conocido, y un poco más deli-

79 H. H. Dunn, *The Crimson Jester: Zapata of Mexico*, R. M. McBride, New York, 1933; Shirley Christian, *Nicaragua. Revolution in the Family*, Vintage, New York, 1986, p. 11; Catherine Merridale, *Lenin On The Train*, Penguin, London, 2017, cap 10; Arthur Herman, *Gandhi and Churchill*, Random House, New York, 2008, p. 359. Los archivos diplomáticos -británicos y estadounidenses- están llenos de informes que “explican” las revoluciones (mexicana y otras) en términos de criminalidad y bandolerismo.

80 Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, pp. 21-22. Vale agregar que a Traverso le gustan mucho las referencias a “erupciones”, “explosiones” y “volcanes”: pp. 23, 24, 25, 45, 182, 187-188, 210. Pero estas metáforas -por supuesto, nada nuevas- no explican mucho; y a veces oscuran el análisis cuidadoso y pormenorizado.

81 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, p. 4.

82 Jack Goldstone, *Revolutions. A Very Short Introduction*, pp. 2-4.

83 Fred Halliday, *Revolution and World Politics*, Macmillan, Basingstoke, 1999, pp. 21, 30, 235, donde su definición de “revolución”, incluye “transformación”, “participación masiva” y “aspiraciones radicales”, pero no menciona “violencia” (también agrega que ocurre “en el contexto de una modernidad contradictoria” -que oscurece más que aclara). Pero después afirma que, “el meollo” del concepto es un “cambio sustancial y potencialmente violento”. No entiendo lo que quiere decir “potencialmente violento”. Un evento -y hablamos de eventos pasados- o fue violento o no; su “potencial” no tiene sentido. En cuanto al colapso del comunismo en Europa dice, que hubo poca violencia, pero “eso no necesariamente descalifica a estos eventos como revolucionarios”. Y, por último, cuando discute la relación entre “guerra” y “revolución”, afirma que las dos “comparten la característica de ser recursos a la violencia”.

84 Mao Tse-tung, *Report on the Investigation of the Peasant Movement in Hunan*, Foreign Language Press, Peking, 1967, pp. 28-29.

cado, Thomas Jefferson opinó que “no debemos esperar ser llevados del despotismo a la libertad en un colchón de plumas”.⁸⁵

De ahí surge la pregunta, si revolución y violencia son verdaderamente inseparables, o si se puede hablar de una revolución netamente pacífica. En términos analíticos estrictos, sería muy fácil resolver el asunto haciendo una distinción entre revoluciones (a) violentas y (b) pacíficas, admitiendo así las dos categorías, sin meterse en debates semánticos sobre la esencia del fenómeno. Traverso, citado antes, parece permitir revoluciones pacíficas (al menos en unos pocos casos excepcionales). Pero, personalmente, coincido con Mayer en considerar violencia y revolución como inseparables. Claro, hay instancias de cambio radical sociopolítico que no conllevaron violencia: por ejemplo, la “revolución de terciopelo” en Checoslovaquia en 1989 (pero no la revolución equivalente en Rumanía). Pero este es un caso rarísimo; y quizás sería más correcto verlo como una implosión del Estado (comunista) en vez de una revolución -en el cual siguió el camino trazado en la URSS. El resultado fue, en cierto sentido, una revolución política y, en muchos casos, económica también. Pero la ausencia de movilización masiva y violenta le da un carácter distinto. Es igual con el proceso de cambio -también sociopolítico- llevado a cabo en Alemania y Japón después de 1945. Fue revolucionario -en cuanto al cambio radical político- pero fue impuesto por las potencias ocupantes y no fue acompañado por una amplia movilización popular. Por último, hay casos, también bastante raros, de cambios radicales llevados a cabo pacíficamente por la vía electoral (y no por medio de implosiones gubernamentales u ocupaciones extranjeras). Claro, las elecciones regularmente cambian gobiernos, es decir, los individuos en el poder, más -en cierta medida- las políticas que prosiguen. Pero normalmente los consecuentes cambios son modestos, quizás porque una medida de amplio consenso entre los principales partidos es un rasgo común, funcional -¿y hasta necesario?- en la democracia representativa estable. (Por el contrario, cuando hay partidos y programas radicalmente opuestos, la democracia se encuentra en riesgo: por ejemplo, en la Europa de los años treinta del Novecientos o en la América Latina de los años sesenta. ¿O quizás los EEUU de hoy en día?). Hace tiempo, Przeworski y Sprague subrayaron los obstáculos estructurales que impiden la conquista del poder político por partidos genuinamente socialistas y democráticos.⁸⁶ Otra manera de formular este dilema sería que ningún cambio de gobierno pacífico y electoral ha sido tan radical y decisivo como

85 David Brion Davis, *Revolutions: Reflections on American Equality and Foreign Liberations*, Harvard University Press, Cambridge, 1990, p. 45.

86 Adam Przeworski and John Sprague, *Paper Stones. A History of Electoral Socialism*, University of Chicago Press, Chicago, 1986, pp. 1, 15. El libro comienza, con la notable observación que “ningún partido político jamás ganó una mayoría electoral con un programa que ofrece una transformación socialista de la sociedad”. Allende y Unión Popular (partido/coalicción genuinamente socialista) ganó en Chile en 1973, pero alcanzó 37% del voto; además, este caso casi

las transformaciones llevadas a cabo por las grandes revoluciones sociales: Francia, 1789; Rusia, 1917; China, 1949; o Cuba 1959. Pero obviamente ha habido cambios electorales -incluso plebiscitos- con consecuencias importantes: Gran Bretaña en 1945 y 2016; Argentina en 1946; Chile en 1988; México en 2000 y EEUU en 2024, si se me permite un poco de profecía. Igualmente, ha habido un sinnúmero de rebeliones cuyos resultados fueron modestos o nulos, por ejemplo en América Latina durante el siglo XIX.

En cuanto a la violencia, frecuentemente se dice que las guerras civiles (que a veces también son revoluciones) son más crueles y brutales que las guerras internacionales. El “locus classicus” parece ser Montaigne: “una guerra extranjera es un mal mucho más leve que una guerra civil”.⁸⁷ En cuanto a las revoluciones (que muchas veces también son guerras civiles), Traverso también coincide: “la violencia forma parte de la estructura ontológica de revolución (...) en tiempos revolucionarios, la teoría de normas, el estado de derecho, las libertades constitucionales, el pluralismo y las filosofías de derechos humanos son abandonados, pasados por alto, y enterrados”.⁸⁸ Como fue testigo de las guerras de religión en Francia, la conclusión de Montaigne es comprensible -¿pero es convincente? Chateaubriand, por contraste, no estaba de acuerdo, observando que “las guerras civiles son más justas y más naturales que las guerras extranjeras”, ya que al menos los contrincantes saben “porque desenvainan sus espadas”.⁸⁹

A mi parecer, el argumento de Montaigne es cuestionable. Primero, no queda claro por qué el uso cotidiano -citado por Kalyvas- debe ser visto como útil o relevante. Y, segundo, más importante, me parece que la evidencia empírica es ambivalente. Que yo sepa, no hay ningún estudio comparativo comprensivo de guerras civiles e internacionales que intenta medir los niveles relativos de violencia. Pero -hablando anecdóticamente- hay muchos ejemplos de guerras internacionales excepcionalmente brutales, incluso en el siglo veinte, no obstante el supuesto “proceso civilizador” de Elías y las sucesivas convenciones de Ginebra y de La Haya; y me refiero no solamente al bombardeo de poblaciones civiles (de Guernika a Hiroshima), si no también a la brutalidad de la guerra convencional -por ejemplo, en el frente

insólito provocó la pregunta -también puesta por Przeworski y Sprague- “si la burguesía respetaría su propio orden legal en el caso de un triunfo electoral socialista” (y sabemos la respuesta).

87 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, está tan impresionado que cita las palabras de Montaigne dos veces: pp. 5, 75. Para el contexto de la cita, véase Alfredo Bonadeo, “Montaigne on War”, *Journal of the History of Ideas*, 46 (1985), p. 419. Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence*, pp. 3, 53, también cita a Montaigne, entre un montón de citas semejantes, afirmando que “en el uso cotidiano “guerra civil” (en contraste con “revolución”) es un término que conlleva un sentido de división violenta, frecuentemente usado como una metáfora para conflicto extremo y brutalidad generalizada”. Jean Baechler, *Revolution*, pp. 33, 40, coincide.

88 Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, pp. 25, 324.

89 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, pp. 5-6. Por supuesto, el argumento de Chateaubriand tiene que ver más con los motivos de las guerras civiles que su *modus operandi*.

oriental europeo o la guerra del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial. Por contraste, ha habido guerras civiles (a veces revoluciones) en que los combatientes sí observaron una medida de respeto mutuo; es decir, sí hubo ciertas reglas de comportamiento bélico. Lo he observado en la Revolución mexicana (con ciertas excepciones).⁹⁰ La Guerra Civil inglesa de 1640 fue menos bárbara y mortífera que la Guerra de los Treinta Años -guerra religiosa/dinástica que afligió a Europa en los mismos años: en Inglaterra no hubo nada comparable al violento saqueo de Magdeburg en 1631 o de Drogheda en 1649.⁹¹ Durante las llamadas Guerras de las Rosas en el siglo XV, comentó un inteligente político francés, “es la costumbre en Inglaterra que los ganadores de una batalla no matan a nadie, especialmente los soldados rasos, porque todo el mundo quiere congraciarse con ellos”.⁹² Por contraste, cuando estos amables ingleses invadieron Francia -lo que hicieron en múltiples veces durante la larga Guerra de los Cien Años- cometieron un sinnúmero de atrocidades por medio de sus asedios y *chevauchées*.⁹³

En este contexto, valué considerar la distinción entre “revolución” y “guerra civil”. Kalyvas define guerra civil como un “combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida, entre partidos que, al estallido de las hostilidades, estaban sujetos a una autoridad común”.⁹⁴ Kalyvas incluye “grandes” guerra civiles que (a mi modo de ver) también fueron “revoluciones” -en los Estados Unidos, Rusia, España y China. Los casos de Rusia y China son indisputables; y creo que los Estados Unidos y España -que obviamente fueron guerras civiles- también merecen consideración como revoluciones, aunque con características muy diferentes. En los Estados Unidos la guerra resultó por la derrota de una revolución (la secesión de los estados sureños), y el triunfo de otra (la imposición del norte industrial, del abolicionismo y de la 'reconstrucción').⁹⁵ En España, vemos una contrarrevolución militar/fascista -dirigida contra la República y el Frente Popular- que finalmente ganó; y una revolu-

90 Sobre la conducta de la guerra civil en México, véase Alan Knight, “Guerra total: México y Europa, 1914”, *Historia Mexicana*, 64 (2015), pp. 1608-1613, 1634-1637. La gran excepción fue la represión de guerrilleros populares y rurales por el ejército federal (es decir regular), especialmente en Morelos en 1913-14; represión que fue emulada por el ejército revolucionario (carrancistas) una vez que había conquistado el poder en 1915.

91 Peter H. Wilson, *Europe's Tragedy. A New History of the Thirty Years War*, Penguin, London, 2009, pp. 468-470.

92 Palabras de Philippe de Commynes, citado por John Gillingham, *The Wars of the Roses. Peace and Conflict in 15th Century England*, Endeavour Media, London, 2018, p. 13.

93 Lucy Lynch, “Protecting the Non-combatant: Chivalry, Codes and the Just War Theory”, *Ex Historia*, 6 (2014), pp. 72-74.

94 Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence*, 5, 17: definición que parece clara y acertada.

95 Sobre la guerra civil norteamericana como “revolución” (quizás “revolución burguesa”), véase Barrington Moore, *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966, cap 3; Neil Davidson, *How Revolutionary were the Bourgeois Revolutions?*, pp. 164-170, 611-616; y, desde el punto de vista de un experto en el periodo -y el problema- James M. McPherson, *Abraham Lincoln and the Second American Revolution*, Oxford University Press, New York, 1990.

ción -o, mejor dicho, varias revoluciones: socialista, stalinista, trotskista, anarquista- que lucharon entre sí y contra los contrarrevolucionarios.

Otro caso complicado e interesante es el proceso de independencia en las Américas ibéricas a principios del siglo XIX. Recientemente se ha puesto algo de moda llamar a este proceso una serie de guerras civiles, con el subtexto -creo yo- de que no fueron verdaderas revoluciones. Como ya mencioné, esta conclusión cuestionable quizás refleja una perspectiva eurocéntrica (o “estadounidocéntrica”), que asume que los latinoamericanos -celebres por su atraso político y cultural- no podían armar una verdadera revolución al estilo, por ejemplo, de los franceses. En contra de esta errónea perspectiva, presento dos argumentos muy sencillos. Uno, empírico, es que las guerras de independencia fueron largos conflictos político-militares que movilizaron a miles de gente y que conllevaron -en parte porque buscaron- una profunda transformación sociopolítica. Las guerras -y sus serias consecuencias- son innegables. Los motivos de los contrincantes pueden ser discutidos (ya que los “motivos” siempre son difíciles de sondear). Sin duda hubo reclutamiento forzoso, más múltiples decisiones que tuvieron que ver con la ambición -o la sobrevivencia- individual (o colectiva). Pero es así en toda revolución (o guerra civil); y reconocer esta dimensión -digamos hobbesiana- no quiere decir descartar todo motivo político, ideológico y colectivo, especialmente cuando también hay amplia evidencia de estos factores. Claro, los motivos ideológicos (liberal, jacobino, realista, católico, étnico, patriótico -o, si se prefiere, proto-patriótico) pueden ser tanto cambiantes como mal expresados. Cambiantes, en el sentido que durante la guerra las posturas políticas suelen evolucionar. Por ejemplo, frente a la intransigencia de la metrópolis, las demandas de autonomía (en inglés *home rule*) dentro del imperio se abandonan en favor de la independencia total. Es decir, como en muchas revoluciones, la vía media se achica y las alternativas en juego se vuelven más extremas. Y, en cuanto a la expresión de los objetivos de los contrincantes, no debemos esperar claras declaraciones de intento político. Ya mencioné el llamado “monarquismo ingenuo” de los insurgentes mexicanos de 1810. Otros rebeldes -en armas contra las autoridades coloniales- dejaron de declarar la independencia y, a veces, justificaron su oposición en términos prescriptivos, invocando, no los nuevos principios de la Ilustración y los Derechos del Hombre, si no las antiguas tradiciones hispánicas y la Virgen de Guadalupe (claro, el hecho que España estaba bajo el control de los franceses y los afrancesados reforzó esta actitud). Es decir, más importante que el supuesto radicalismo formal, ideológico, y proclamado fue el radicalismo concreto de rebelión, de rechazo de la autoridad colonial y de los experimentos en auto-gobierno.

El segundo argumento es semántico y sencillo. Toda revolución (menos las muy pocas “revoluciones de terciopelo” que no son revoluciones típicas) es, o incluye, una guerra civil

(aunque sea breve); pero toda guerra civil no es una revolución, ni actual ni potencial. Las ya mencionadas Guerras de las Rosas (Inglaterra, siglo XIV), fueron una prolongada y costosa guerra civil, pero jamás amenazaron conllevar cambios sociopolíticos sustanciales. Fueron luchas dinásticas, motivadas no por tensiones estructurales si no por “los fallos de individuos”; no afectaron la estructura política y solamente decidieron cuál familia -o grupo de familias- gozarían de los premios del poder.⁹⁶ Más recientemente, guerras civiles, como la de Nigeria en la década de los años sesenta del Novecientos, o los que Kalyvas llama “guerras civiles étnicas”, como en Sri Lanka, decidieron quienes tendrían control, dentro de qué territorio nacional.⁹⁷ Quizás el caso latinoamericano sobresaliente de una larga y sangrienta guerra civil que no resultó con consecuencias revolucionarias -y que jamás pareció tener ese potencial- fue la Violencia colombiana. Hobsbawm, es cierto, la consideró una “revolución manqué”,⁹⁸ pero creo que el balance de la evidencia sugiere que, al contrario, fue una contienda de grupos e intereses diversos, motivados por ambiciones personales y odios hereditarios, arraigados en regiones y comunidades particulares y formalmente alineados conforme los dos partidos políticos tradicionales, los liberales y conservadores. A fin de cuentas, la Violencia se terminó con un golpe militar (1953), seguido por un pacto entre élites (1958), que mantuvieron el statu quo sociopolítico. Si la Violencia contuvo un potencial revolucionario, jamás se realizó, y jamás pareció ser realizado.

Por contraste, las guerras de independencia fueron no solamente guerras civiles (lo que es obvio), si no también revoluciones en cuanto a sus aspiraciones, su potencial y, más importante, sus consecuencias. Marcaron el colapso de un régimen colonial/monárquico que había sobrevivido tres siglos, más la inauguración de nuevos regímenes nacionales, republicanos y representativos. (Claro, el caso de Brasil necesita cierta matización). En cuanto a las nuevas repúblicas hispanoamericanas, sus muchos y muy conocidos problemas políticos son evidencia del grado de cambio, no al revés. Esta transformación fue sin duda una revolución política; además, tuvo repercusiones sociales -el fin del mercantilismo colonial, cambios de los circuitos comerciales dentro de las Américas, abolición de la esclavitud (en ciertos países), más cierto empoderamiento político-militar de las clases populares, tanto rurales como urbanas.

Y estos casos confirman la regla general: toda revolución es una guerra civil, pero toda guerra civil no es una revolución. A veces la guerra civil (revolucionaria) es breve -como Bolivia, 1952-; a veces dura años -casi tres años en el caso de Cuba (1956-1959), una década,

96 De hecho, las Guerras de las Rosas terminaron con una suerte de fusión dinástica que hizo posible la fuerte monarquía Tudor: John Gillingham, *The Wars of the Roses. Peace and Conflict in 15th Century England*, pp. 263-264.

97 Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence*, p. 10.

98 Eric J. Hobsbawm, “The Revolutionary Situation in Colombia”, *World Today*, 19 (1963), p. 248.

más o menos, en el caso de las guerras de independencia latinoamericana y la Revolución mexicana. Lo importante es que involucraron movilización amplia, en búsqueda de objetivos sociopolíticos. Su resultado contó, no solamente para decidir cuál individuo o camarilla gobernaría el país, si no cómo gobernaría, bajo cuál régimen, y en pro de cuáles intereses sociales.

Las olas revolucionarias

Muchos analistas identifican las “olas revolucionarias” que parecen arrasarse al mundo -o una región- en el mismo periodo. La Revolución mexicana, dice Richards, “era una de un grupo de revoluciones que ocurrieron más o menos al mismo tiempo en Rusia, China, el Imperio Otomano e Irán”.⁹⁹ Otro ejemplo obvio sería el ciclo de revoluciones -y contrarrevoluciones- que comenzó en 1848 y siguió un ritmo común.¹⁰⁰ Es posible que ciertas “olas” son ilusiones ópticas: los analistas interesados en revoluciones las descubren y las incluyen en supuestas olas (lo que sugiere cierta conexión o colaboración entre los varios casos), mientras que en realidad son fenómenos individuales e independientes que se encuentran en el mismo periodo (año, década, generación o siglo) por pura coincidencia. Esta multiplicación de olas me sugiere que, a veces, los historiadores -y otros- buscan y encuentran grandes patrones internacionales que no existen o que son exagerados: la crisis general del siglo XVII; la “era de la revolución” de Hobsbawm (que cubre sesenta años, 1789-1848); las revoluciones de 1848; la llamada “crisis de los 1860”; y, por supuesto, la crisis pos-1917.¹⁰¹ Esta tendencia de identificar “olas”, conexiones internacionales, y causas compartidas se ha vuelto más fuerte, a mi modo de ver, debido al reciente auge de “historia transnacional” (que a veces es nada más que la antigua historia internacional e imperial re-bautizada bajo un nuevo nombre de moda). Por supuesto, a veces las conexiones existen y son importantes. A veces, son nada más ligeras semejanzas. Y el peligro es que este enfoque fomenta una visión “difusionista” -muy vieja y muy errónea- que supone que los cambios sociales, políticos y culturales son exportados de un “centro” o

99 Las fechas correspondientes serían: México, 1910; Rusia, 1905 y 1917; China, 1911; el Imperio Otomano 1908 y 1923; e Irán, 1906; Michael D. Richards, *Revolutions in World History*, Routledge, New York, 2004, p. 23.

100 Arno J. Mayer, *The Dynamics of Counterrevolution in Europe, 1870-1956*, 39-40. Sobre América Latina, véase Guy Thomson, *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, ILAS, London, 2002.

101 Trevor Aston, *Crisis in Europe, 1560-1660*, Anchor Books, Garden City NY, 1967; Eric J. Hobsbawm, *The Age of Revolution, 1789-1848*, New American Library, New York, 1962; Don H. Doyle, *American Civil Wars: the US, Latin America and the Crisis of the 1860s*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2017. Para el “corto” siglo veinte (1914-1991), Hobsbawm prefirió “The Age of Extremes”, la primera parte de la cual se llama “La era de catástrofe”.

“metrópolis” (normalmente Europa o los Estados Unidos) y recibidos -como fueron los ferrocarriles o *fordcitos*- por países periféricos, incluso en América Latina.¹⁰²

Las “olas” revolucionarias más claras -que coinciden en cuanto a sus fechas y sus “etio-
logías”- tienen que ver con las grandes guerras mundiales. Namier observa que revolución y guerra -las dos formas clásicas de violencia masiva- suelen ocurrir en interacción próxima: ambas “destruyen las estructuras políticas y abren paso, una para otra”.¹⁰³ La ola de 1917-1920 (Rusia, Alemania, Hungría, quizás Italia) es, obviamente, un producto en parte de la Gran Guerra y los sacrificios y tensiones que provocó, más el impacto deslegitimizador de la derrota (los ganadores escaparon de la revolución, aunque Italia experimentó un trastorno sociopolítico que culminó en la toma de poder fascista en 1922). En cuanto al debate acerca del proceso de formación de estados en América Latina y su relación con la guerra, Luis Schenoni señala que, si una beligerancia exitosa -por ejemplo, chilena- puede fortalecer el estado, la derrota puede tener un resultado opuesto -ya sea un colapso del estado o, más probable, mayor inestabilidad política y un deterioro en la capacidad estatal (lo que se ve en México después de 1848, en el Perú en los 1880 o en Bolivia en los 1930).¹⁰⁴

De nuevo, las Guerras de Independencia están siendo relevantes. Sabemos que fueron detonadas -hay quienes dirían causadas- por la invasión francesa de España en 1808 (como ya mencioné, la elección del verbo es crucial). Y, a veces, hay clara evidencia de cooperación internacional, producto de una coyuntura político-militar particular: después de la Segunda Guerra Mundial -durante una breve apertura democrática- la Legión Caribe, apoyada por los gobiernos cubano y guatemalteco (de Grau San Martín y Juan José Arévalo respectivamente), lanzó rebeliones en contra de los regímenes dictatoriales de la región, encabezados por Trujillo (la República Dominicana), Somoza (Nicaragua), y Picado (Costa Rica) de las cuales solamente la última tuvo éxito.¹⁰⁵

102 El “fordcito” fue el Ford modelo T, el primer coche producido en masa y relativamente barato, que comenzó a ser distribuido en América Latina en los años de 1920.

103 Lewis Namier, 1848: *The Revolution of the Intellectuals*, 36. Este comentario aparece en un extraño pasaje donde Namier encauza su Bismarck interior: “las naciones son liberadas, unidas, o quebradas por sangre e hierro, no por una aplicación generosa de libertad y salsa de tomate (sic)”.

104 Luis Schenoni, “Bringing War Back In: Victory and State Formation in Latin America”, *American Journal of Political Science*, 65 (2021), pp. 405-421.

105 Charles Ameringer, *The Caribbean Legion: Patriots, Politicians, Soldiers of Fortune*, Penn State University Press, University Park, Pennsylvania, 1996. Por supuesto, hay que reconocer los muchos ejemplos de colaboración internacional por parte de gobiernos y ejércitos derechistas para contrarrestar supuestas amenazas populares e izquierdistas, a veces bajo liderazgo norteamericano, que se veía en el Caribe y la América Central entre 1898 y 1933 y, aún más sistemáticamente, durante la Guerra Fría después de 1945.

Estas “olas revolucionarias” relacionadas con guerras internacionales son fenómenos reales que, no obstante, sus muchas variaciones nacionales (y locales), comparten factores comunes. Otras “olas” me parecen más que nada ficticias. Claro, en 1848 sí hubo una suerte de “efecto de demostración”, al menos en la Europa continental y, más debilmente, en América Latina. Pero, comparado con 1917-20, los resultados fueron pocos -dicho de otra manera, la contrarrevolución (o el statu quo) triunfó. Lo que sugiere que la guerra (y particularmente la derrota) son clave, porque provocan los agravios sociales y -en ciertos casos- debilitan el poder del Estado. Es decir, aumentan la presión dentro de la olla y a la vez debilitan la tapa. El “efecto de demostración” -como en 1848- puede estimular la protesta (a veces es difícil medir y, quizás, fácil exagerar el impacto del “efecto” externo), pero no afecta directamente a la capacidad estatal.

Ciento veinte años después, en 1968, hubo otra ola de protesta genuinamente mundial en su alcance -que tampoco produjo resultados revolucionarios. Claro, hubo un “efecto de demostración” internacional (me acuerdo como la Universidad Oxford trató de emular -muy superficialmente- a París Nanterre). Pero si raspamos el barniz de emulación, vemos que la realidad subyacente fue muy diferente de un país a otro. El 68 fue un conflicto mucho más agudo en EEUU que en Inglaterra, ya que los EEUU estaban reclutando a miles de jóvenes para librar una costosa guerra imperialista en Asia. En México, el 68 culminó varios años de protesta estudiantil que reflejó un repudio del partido gobernante (el PRI), más el rápido crecimiento de la población estudiantil en las universidades públicas (como la UNAM y la IPN).¹⁰⁶ Ciertas tendencias “estructurales” -el empobrecimiento de los artesanos europeos en los 1840 o el descontento de una nueva masa estudiantil en América Latina en los años de 1960- podían proporcionar reclutas para un movimiento sociopolítico; pero las variaciones nacionales fueron muy marcadas; y, en muchos casos, el “efecto de demostración” internacional fue débil.

El complot y los actores

Teóricos de “revolución” -especialmente los que pertenecen a la llamada escuela de “la historia natural” de revoluciones- han buscado con entusiasmo las trayectorias típicas del fenómeno, especialmente las sucesivas “etapas” que las revoluciones supuestamente experimentan.¹⁰⁷ La idea de etapas en procesos históricos es, por supuesto, muy común, pero generalmente se

106 Jaime M. Pensado, *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political During the Long Sixties*, Stanford University Press, Stanford, 2013.

107 Michael Kimmel, *Revolution. A sociological interpretation*, pp. 47-53.

utiliza para describir una larga secuencia de carácter económico o sociocultural: las “edades” de oro, plata, bronce e hierro de los griegos Hesiodo y Ovidio, después reciclado por San Jerónimo; la secuencia de civilizaciones propuestas por Auguste Comte o de los “modos de producción” conforme Marx; y las “etapas de desarrollo” de Walt Rostow, etcétera. Estas visiones cubren casi toda la trayectoria de la historia humana; pero la versión “revolucionaria” está más enfocada, pero a la vez es menos plausible. Presume que toda revolución pasa por etapas algo parecidas (aún si la secuencia y el resultado son diferentes en cada caso, las mismas etapas son evidentes). Quizás la versión inicial más influyente fue la de Crane Brinton que, mientras estudiaba cuatro revoluciones (las inglesa, norteamericana, francesa y rusa), propuso una secuencia tripartita derivada de la Revolución francesa como su modelo básico: etapa inicial y moderada; segunda etapa más radical y violenta; que culminó en un brusco regreso hacia la derecha (o al centro), por medio de la reacción thermidoriana.¹⁰⁸ En este sentido, Brinton como muchos otros tomó la Revolución francesa como el modelo clásico del fenómeno; o, como Arendt y otros afirmaron –algo arbitrariamente– la “primera revolución moderna”.¹⁰⁹ Este imperialismo intelectual a la francesa (llevado a cabo por intelectuales que no eran necesariamente franceses) parece bastante común en esta área de investigación. François-Xavier Guerra, historiador de México (y América Latina) de origen español, pero radicado en París, tomó la interpretación de la Revolución francesa propuesta por Cochin y la aplicó a la mexicana (con resultados previsiblemente cuestionables).¹¹⁰ Por supuesto, el otro gran modelo hegemónico fue el de 1917, que se utiliza para comparar –y a veces desdeñar– otras revoluciones que no están a la altura del prototipo bolchevique.¹¹¹ Como declara China Miéville: 1917 es “zona cero para argumentos sobre el cambio fundamental y radical”.¹¹² Por supuesto, puede ser que yo estoy aferrado a ciegas a un modelo revolucionario basado en la experiencia mexicana.

Hay que decir en su favor que Brinton acepta que hay revoluciones que no necesariamente siguen su modelo (“afrancesado”): cuando trata la política de Esparta y Atenas reconoce que “la secuencia es claramente muy distinta de la que encontraremos en Inglaterra, Francia y

108 Crane Brinton, *The Anatomy of Revolution*.

109 Hannah Arendt, *On Revolution*, p. 43.

110 François-Xavier Guerra, *Le Mexique: de l'ancien régime à la Révolution*, L'Harmattan, Paris, 1985. Después, Guerra se enfocó más en el periodo de la Independencia, para el cual su perspectiva –aunque todavía tuvo sus debilidades– fue más lógica y relevante.

111 Por ejemplo, Ramón Eduardo Ruiz, *The Great Rebellion: Mexico, 1905-24*, Norton, New York, 1983.

112 China Miéville, *October: The Story of the Russian Revolution*, Verso, London, 2017, p. 307. El neologismo no nos ayuda a entender exactamente lo que el autor quiere decir.

Rusia”.¹¹³ En tal caso, Brinton nos deja con la propuesta razonable, modesta pero apenas reveladora que su secuencia tripartita (o “francesa”) es nada más una entre varias secuencias posibles. Sin embargo, Brinton sigue coqueteando con reglas más uniformes y generales -al estilo de la “historia natural”-y después sugiere que, tomando en cuenta como se portan “los seres humanos” (ojo: no los griegos de Atenas o los franceses de París), la fase Thermidor “llega a las sociedades en revolución tan naturalmente como la bajamar, como la calma después de la tormenta, como la convalecencia después de una fiebre”.¹¹⁴ Si, en vez de “revoluciones”, nuestro enfoque fuera “guerras” (o subcategorías como “guerras mundiales” o “guerras totales”), creo que llegaríamos a la misma conclusión escéptica: que no hay una sola secuencia paradigmática evidente a través de la historia.

Brinton nos ofrece un modelo bastante claro. Pero la seductora noción de secuencias revolucionarias aparece en muchas formas y, de todas las llamadas “leyes de moción” que han sido propuestas por analistas de revoluciones, es la más popular y recurrente.¹¹⁵ Davies, tratando de explicar las causas revolucionarias, presentó su influyente tesis de la “curva-J”: un modelo convenientemente flexible que enfatiza el creciente hueco entre realidad y expectativas que, gracias a su flexibilidad, corresponde a varios casos, pero no a todos. Y, sin duda, corresponde a muchos más casos de cambio histórico que no resultaron en revoluciones.¹¹⁶ Hobsbawm cuestiona, con razón, la opinión de Arendt que “las revoluciones siempre (*sic*) parecen (*sic*) tener éxito con una facilidad asombrosa en su etapa inicial”. Pregunto: ¿China? ¿Cuba?¹¹⁷ Pero al mismo Hobsbawm -un historiador muy superior a Arendt- también le gusta lanzar grandes generalizaciones cuestionables: Danton, nos dice, “encarnó ese (espíritu de) amor libre y gasto liberal que siempre (*sic*) emerge a principio de las revoluciones sociales, hasta que sea superado por el duro puritanismo que invariablemente (*sic*) viene a dominarlas”.¹¹⁸

Generalizaciones invariables -“leyes de moción”, si se quiere- ponen a prueba nuestra credibilidad histórica. Los actores históricos no se comportan con la regularidad previsible de los planetas. Las causas y factores en juego son demasiados y muchas veces imposibles de medir: o porque fiables datos estadísticos no existen o porque los “factores” relevantes -como

113 Crane Brinton, *The Anatomy of Revolution*, p. 22.

114 Ibidem, p. 203

115 Leon Trotsky, *History of the Russian Revolution*, Sphere, London, 1965, t. 1, p. 15.

116 J. C. Davies, “Toward A Theory of Revolution”, *American Sociological Review*, 27 (1962), pp. 5-19.

117 Eric J. Hobsbawm, *Revolutionaries*, Quartet Books, London, 1977, p. 202. La palabra “siempre” es clave, ya que no admite excepciones; pero en seguida el uso del verbo “parecer” introduce un elemento subjetivo. Como muchas de las observaciones de Arendt, ésta presenta una generalización -muy dudosa- en forma alusiva y algo vaga.

118 Eric J. Hobsbawm, *The Age of Revolution, 1789-1848*, p. 95. En su interesante investigación pionera sobre el bandolerismo Hobsbawm otra vez lanza varias atrevidas generalizaciones cuestionables: Alan Knight, *Bandits and Liberals, Rebels and Saints. Latin America since Independence*, p. 26.

“el descontento”, “la indignación moral”, o “la deprivación relativa” -resisten la cuantificación. Eso no quiere decir que debemos descartarlos: hay muchos conceptos útiles que también resisten la cuantificación (“la economía moral”; la “autoridad carismática”; “el imperialismo informal”). Además, las interpretaciones históricas necesariamente incluyen una dimensión psicológica, ya que los seres humanos -en contraste con los planetas- tienen motivos y objetivos. Pero -como ya he sugerido- sondear motivos y objetivos no es nada fácil; a veces los individuos no entienden su propia motivación.¹¹⁹ Por ejemplo, ¿por qué acepté participar en este encuentro y escribir esta ponencia? Por desgracia, no porque, como buen actor racional, podía cobrar un honorario de 5.000 euros. No sé si podría dar una explicación coherente; y si la hiciera, Freud -o Metternich- me diría que en realidad estoy escondiendo mis verdaderos motivos.

Sin embargo, sería excesivo -y desesperante- abandonar todo esfuerzo para generalizar, y reducir la historia a “una maldita cosa después de otra”, una serie de eventos sin coherencia, causalidad o patrón. (Una visión de la historia propuesta por una minoría -afortunadamente muy pequeña- de *enragés* posmodernistas). Más bien, debemos pensar en términos, no de “leyes de moción” invariables, si no de generalizaciones probabilísticas -*rules of thumb*- empíricos y aproximados que captan tendencias históricas, particularmente en determinados contextos.¹²⁰ Es decir, generalizaciones que están radicadas no en “la naturaleza humana” a través de los siglos y en todas partes del mundo, si no en sociedades y grupos sociales determinados. Aún con este enfoque más reducido, se pueden proponer hipótesis de mediano rango bastante ambiciosas, que motivan reflexiones comparativas (por ejemplo, sobre las revoluciones).

Un ejemplo que vale considerar es el recurrente fracaso del liberalismo moderado que se ve en varios casos (revolucionarios). Brinton tiene razón en señalar cómo los liberales moderados que aparecen a principios -por ejemplo, en Francia- después perdieron el poder, siendo remplazados o por revolucionarios radicales o por contrarrevolucionarios. Para ponerlo de otra manera, más 'estructuralmente', ¿por qué las grandes revoluciones muy raras veces establecen gobiernos representativos constitucionales duraderos, ni hablar de democracias liberales estables?¹²¹ Por supuesto, hay excepciones: no propongo ninguna ley invariable. La Revolución Gloriosa de 1688 fue una revolución (política) que estableció un régimen parla-

119 Robert Trivers, *Deceit and Self-Deception*, Penguin, London, 2013.

120 Albert Soboul, *Understanding the French Revolution*, International Publishers, London, 1988, p. 271.

121 Vale hacer una distinción entre gobiernos representativos y democráticos, ya que muchos regímenes decimonónicos -incluso en América Latina- fueron representativos pero lejos de ser democráticos. La democracia genuina -como sistema de gobierno- no se ve antes del siglo XX, con el sufragio genuinamente universal.

mentario constitucional (pero no una democracia). La revolución norteamericana eliminó el régimen monárquico/colonial en favor de otro republicano y constitucional (pero tampoco democrático y, por supuesto, frágilmente compatible con la esclavitud); por eso Arendt -haciendo caso omiso de este pequeño detalle- la aclama como el gran arquetipo de la libertad. Pero por otro lado, los *feuillants* en Francia, los liberales de 1848, Madero en México, el príncipe Sabahaddin y los liberales otomanos en Turquía después de 1908, Kerensky y los Kadets en Rusia, Sun Yat-sen en China, los liberales cubanos de los años cincuenta del Novecientos -todos fracasaron. Entonces, si eso no es ninguna “ley” invariable, me parece una tendencia recurrente e innegable que vale reflexión.

Además, hay varias explicaciones racionales y congruentes con la evidencia. Las prácticas liberales/constitucionales -el sistema que Dahl califica como “poliarquía” -necesitan un contexto favorable, y además tiempo adecuado para establecerse.¹²² Esta conclusión es válida tanto para explicaciones histórico-culturales (el liberalismo se afianza a través de un largo periodo de aculturación sociopolítica: compárense, por ejemplo, las trayectorias contrastantes de China y de la India) como para teorías del actor racional (la representación depende de las “reglas del juego [representativo]” que se aprenden a través del tiempo, por un proceso de “dar y recibir” que fomenta la confianza mutua). Pero en las revoluciones falta el tiempo; los eventos se aceleran en un contexto de acérrimo conflicto -entre élites rivales, clases antagónicas, regiones e ideologías en pugna.¹²³ Resulta imposible la lenta formación de prácticas representativas, de las nuevas reglas del juego.

Además, las revoluciones no solamente involucran violencia sistemática, si no suelen ocurrir en tiempos de guerra internacional (fenómeno ya mencionado). En Francia, Rusia y Turquía, la guerra (externa) perjudicó a los liberales. En China, favoreció el auge de los comunistas.¹²⁴ En México y Cuba, fueron los ganadores de la guerra (interna) que conquistaron el poder, aislando a los liberales. *Inter armas silent leges*, dijo Cicero (más o menos); y como el liberalismo es una doctrina que enarbola el estado de derecho (*the rule of law*) no es nada sorprendente que un contexto bélico resulte muy adverso para iniciativas liberales. Pero otras regularidades me parecen mucho menos plausibles. El Thermidor y Brumario de la Revolución francesa -como mencionaré después- no tienen claros equivalentes en otros casos.

122 Robert Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, New Haven, 1973.

123 Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, 39, observa que “(una) revolución acelera la historia”; mientras que Enzo Traverso, *Revolution. An Intellectual History*, 31, -más enfático (y oscuro)- declara que las revoluciones “vuelan el continuo de la historia” (“blast the continuum of history”).

124 Chalmers Johnson, *Peasant Nationalism and Communist Power: The Emergence of Revolutionary China, 1937-45*, Stanford University Press, Stanford, 1962.

¿Existen otros patrones válidos y recurrentes? Barrington Moore, en su importante estudio comparativo de las grandes revoluciones, señaló el conflicto de clases en sociedades agrarias como el factor clave (y es cierto que las grandes revoluciones han sucedido en sociedades agrarias, no urbanas/industriales).¹²⁵ Postuló que la relación entre campesinos y terratenientes determinaría, *grosso modo*, si el resultado sería una suerte de democracia liberal (al estilo inglés o norteamericano); una llamada “revolución desde arriba”, encabezada por élites tradicionales y reaccionarias, que conduciría al fascismo, como en Alemania o Japón; o una “revolución desde abajo” librada por una masa campesina bajo el liderazgo comunista. Claro, el esquema de Moore tiene sus problemas. Pero, casi sesenta años después de su publicación, queda un análisis sugerente, que aclara las relaciones de clase en varios países y explica así -al menos en parte- por qué ciertos resultados fueron más o menos probables. Además, como todo análisis “sugerente”, su enfoque “tiene piernas”- se puede aplicar en otros contextos. Las relaciones de clase (en un contexto agrario) explican -otra vez “en gran parte”- por qué Cuba y Puerto Rico quedaron como “siempre fieles” a la metrópolis española mientras el resto de la América Latina conquistó su independencia.

También explica por qué, un siglo después, el Cono Sur (Argentina y Uruguay) podían experimentar con una política liberal, parcialmente democrática y, en el caso de Uruguay, social-democrática, mientras que el resto de América Latina todavía vivía bajo regímenes militares, autoritarios o estrechamente oligárquicos.¹²⁶

Si estas “tendencias probabilísticas” pueden ser útiles, el factor común en juego es que tienen que ver con los “actores colectivos”, sus actitudes, intereses y comportamiento. Moore se enfocó en los terratenientes y campesinos -lógicamente, ya que trató sociedades agrarias. La misma lógica motivó a Eric Wolf que, también de manera sugerente y, yo diría, exitosa, comparó seis guerras campesinas del siglo XX.¹²⁷ Los actores colectivos -terratenientes y campesinos, capitalistas y proletarios (y otros) -son unidades de análisis válidas porque comparten ciertos intereses comunes que derivan de su modo de vivir y su papel dentro de la estructura socioeconómica. Por supuesto, su “modo de vivir” -y “modo de ver el mundo” -incluye otras influencias: su religión e ideología política; su ubicación geográfica; su género, etnicidad y edad, etcétera. Pero, dependiendo del contexto, hay factores o influencias que predominan, que son más relevantes cuando tratamos de explicar coyunturas particulares. (Esta multiplicación de identidades o lealtades- bastante obvia para todo historiador, uno

125 Barrington Moore, *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*.

126 Alan Knight, *Bandits and Liberals, Rebels and Saints. Latin America since Independence*, p. 68.

127 Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*.

hubiera pensado -ha sido recientemente redescubierta y bautizada como la llamada interseccionalidad). Como E. P. Thompson comentó sobre la lógica de la acción clasista, “podemos ver una *lógica* en las respuestas de grupos ocupacionales semejantes que viven experiencias semejantes, pero no podemos postular ninguna ley”.¹²⁸ En otras palabras, cuando tratamos grupos ocupacionales -que, a mi parecer, incluyen amplias categorías sociales como “terrateniente”, “empresario”, “proletario”, “artesano”, “siervo”, “esclavo”, “peón” y “campesino”- podemos detectar ciertos modos de actuar, que no son rígidas leyes al estilo de las ciencias duras ($e = mc^2$), pero más bien “leyes tendenciales” (frase de Lefebvre) o “redes de probabilidades” (Soboul).¹²⁹ Thompson se enfocó casi exclusivamente en Inglaterra, pero esta perspectiva sirve igualmente para el análisis nacional (incluyendo comparaciones entre regiones) y transnacional (comparaciones entre países). Y, repito, conforme el contexto, se puede -de hecho, diría que es casi esencial- abarcar también actores colectivos institucionales clave: el estado, los militares, las iglesias, la *intelligentsia*, etcétera.

Resultados: como se terminan las revoluciones

Una revolución (o revuelta, etcétera) deriva de causas particulares y consiste en un proceso de conflicto, en que los actores colectivos -que acabo de mencionar- juegan papeles particulares. Pero los resultados son clave, porque deciden la importancia de la coyuntura histórica y la etiqueta (revolución, revuelta, golpe, etcétera) que decidimos darle.

En primer lugar, quisiera señalar la muy variable correlación entre proceso y resultados. Es decir, el radicalismo de los resultados no refleja necesariamente la magnitud -la envergadura y los costos- del conflicto anterior. La Revolución mexicana duró una década y provocó la pérdida demográfica de un millón de personas, de las cuales, quizás 400.000, murieron debido a la lucha bélica -una cifra relativa comparable con las pérdidas sufridas por las naciones europeas involucradas en la Primera Guerra Mundial.¹³⁰ Por contraste, la Revolución cubana duró menos de tres años y las pérdidas (militares) quizás sumaron 3.000. Es decir, las bajas en México -tomando en cuenta la población total- fue treinta y dos veces mayor. Sin embargo, la Revolución cubana resultó más radical, ya que rápidamente estableció un estado y economía socialista (que todavía existen, más de sesenta años después). Quizás son casos extremos, pero demuestran que no hay una correlación estricta entre la violencia, la duración y el costo del

128 E. P. Thompson, *Making of the English Working Class*, Pelican, Harmondsworth, 1968, p. 10.

129 Alan Knight, *Bandits and Liberals, Rebels and Saints. Latin America since Independence*, pp. 360-1.

130 Alan Knight, “Guerra total: México y Europa, 1914”.

“proceso” revolucionario por un lado, y el radicalismo de los resultados, en términos de transformación sociopolítica, por el otro.

Dicho esto, hay que reconocer ciertos efectos duraderos del “proceso” revolucionario que no tienen nada que ver con las políticas formales de los triunfadores. Es decir, aparte de las políticas *proactivas* llevadas a cabo gracias a la revolución -en el caso mexicano, las reformas agrarias y laborales, el nacionalismo económico, el anticlericalismo, etcétera -hubo consecuencias importantes pero *reactivas* (que jamás fueron propuestas o planeadas): la militarización del gobierno y de la sociedad; una herencia de violencia, evidente en los muchos grupos paramilitares de los años entre 1920 y 1930; mayor movilidad social y espacial, incluso migración a los EEUU; la pérdida demográfica, especialmente de hombres más jóvenes; y la destrucción de recursos materiales, que afectaron, en particular, a los ferrocarriles, al sector ganadero y a la producción azucarera en Morelos.¹³¹ (Ni hablar de los efectos psicológicos de una prolongada guerra, que son difíciles de sondear pero sin duda existieron: un efecto sería una arraigada aversión a un mayor conflicto civil).¹³²

Entonces, tomando en cuenta esta distinción entre políticas proactivas y resultados reactivos, ¿cómo evaluamos los resultados de las revoluciones? Trotsky, rescatando una frase de Marx, abogó por la “revolución permanente” -lo que quería decir un proceso de globalización revolucionaria, esencial porque la primera revolución socialista había ocurrido en un país (Rusia) subdesarrollado.¹³³ Aún más claramente -y quizás utópicamente- Mao propuso la “teoría de revolución continua”, lo que trató de practicar con la desastrosa “revolución cultural”. Pero estas teorías -que buscaron prolongar el proceso revolucionario *sine die* -apenas cuadran con la realidad histórica, que demuestra que las revoluciones sí tienen cierta expectativa de vida; que llegan a un momento que, no solamente el proceso de conflicto armado, si no también el subsecuente programa de cambio sociopolítico radical toca a su fin.

Pero, como Hobsbawm observó hace años, los historiadores (y otros) han dedicado mucha más atención a cómo las revoluciones comienzan que a cómo terminan.¹³⁴ Hay, quizás, dos razones en este descuido. Una -más subjetiva- es que a los historiadores les atrae el “sonido

131 Alan Knight, “La economía política del México posrevolucionario”, en Leonardo Lomelí Vanegas y Ricardo Gamboa Ramírez, *Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario*, UNAM, México, 2023, pp. 31-66.

132 Mitchell Seligson y Linda Stevenson, “Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?”, en Roderic Ai Camp, *Polling for Democracy: Public Opinion and Political Legitimacy in Mexico*, Rowman & Littlefield Publishers, Wilmington, 1996.

133 La doctrina de “revolución permanente”, nos dice un atrevido sicohistoriador, “prometió un cese de la lucha y una liberación del estrés psíquico que él (Trotsky) sufría”: E. Victor Wolfenstein, *The Revolutionary Personality*, Princeton University Press, Princeton, 1967, pp. 314-315.

134 Eric J. Hobsbawm, “Revolution”, in Roy Porter and Mikulás Teich, (eds.), *Revolution in History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, p. 21; Arno J. Mayer, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolu-*

y furia” de su tema (tal vez porque simpatizan con movimientos radicales) y por eso prefieren enfocarse en el emocionante despegue del cohete revolucionario en vez del momento cuando, quemado, el cohete se desploma en el océano. Y, segunda, y más objetivamente, es a veces más difícil precisar -y explicar- el fin que el comienzo. Éste está señalado por eventos llamativos (aunque los historiadores pueden discrepar sobre cuales): el alza de la bandera real en Nottingham (1642); la caída de la Bastilla (1789); el ataque al cuartel de Moncada (1953) -o quizás la llegada del yate Granma a Niquero (1956). La transición de la política prerevolucionaria al conflicto revolucionario -abiertamente violento- constituye así un momento liminal que se puede definir con fecha y lugar. Pero el 'fin' es frecuentemente indeterminado: muchas revoluciones terminan -en palabras de T. S. Eliot- “no con una explosión si no con un gemido” (*not with a bang but a whimper*). Y el gemido merece nuestra atención.

Claro, ha habido contrarrevoluciones abruptas -explosiones- que rápidamente acabaron con regímenes revolucionarios (o reformistas).¹³⁵ La contrarrevolución más obvia es la súbita insurrección militar que, si tiene éxito, termina el proceso revolucionario (o gobierno revolucionario) y pone el proceso en marcha atrás. Pero hay dos alternativas también importantes: primero, una contrarrevolución algo tardía y parcial, que lleva a cabo un cambio decisivo en la política (incluso de personal), pero sin anular todos los logros 'revolucionarios', produciendo así un régimen algo híbrido. Y, segundo, una prolongada evolución sociopolítica, mientras que la revolución queda en el poder (no hay intervención militar/derechista), pero

tions, p. 39, está de acuerdo: “una crisis revolucionaria (tiene) un comienzo preciso pero una conclusion problemática y mal definida”.

135 Dos importantes aclaraciones: primero, descarto los muchísimos ejemplos de represión de movimientos o protestas por parte de gobiernos establecidos que, muchas veces, los cortan en sus principios, sin provocar una confrontación o guerra civil prolongadas. Entiendo una “contrarrevolución” como un esfuerzo para derrocar a un régimen “revolucionario” -o al menos reformista- por grupos más conservadores que quieren dar marcha atrás y así recuperar “the good old days” (los “buenos días de antaño”). Segundo, no voy a entrar en el debate sobre el fascismo y su papel como movimiento contrarrevolucionario -que necesitaría una discusión demasiado larga, aunque interesante. Incluyo a los golpes militares contrarrevolucionarios de Franco y Pinochet -cuyo estatus “fascista” merece debate. Pero los movimientos “clásicos” fascistas europeos -los de Italia y Alemania- son diferentes. El fascismo italiano tuvo una dimensión contrarrevolucionaria, ya que combatió a la izquierda (especialmente en su feudo original en la Emilia Romagna) y después de 1922 eliminó a las organizaciones izquierdistas al nivel nacional. Y, como otras fuerzas contrarrevolucionarias, utilizaron la violencia. Sin embargo, el régimen político -de “transformismo”, encabezado por Giolitti- derrocado por el fascismo no fue de ninguna manera “revolucionario”; y hubo corrientes fascistas que enfatizaron “la modernidad” y la innovación (al estilo fascista, por supuesto). Mientras que Franco derrocó un régimen izquierdista (del Frente Popular) para instaurar un gobierno clerical y militar (quizas “tradicional”), Mussolini encabezó un régimen innovador basado en nuevas instituciones con membresía masiva. Destruyó la izquierda, pero no para restaurar un antiguo régimen. Lo mismo se puede decir, grosso modo, de los Nazis: Hitler, nos dice David Schoenbaum, llevó a cabo “una revolución social”: David Schoenbaum, *Hitler's Social Revolution: Class and Status in Nazi Germany*, Doubleday, New York, 1966. El fascismo, entonces, tuvo una dimensión contrarrevolucionaria; pero ostentó otras dimensiones que ponen su estatus de “contrarrevolución” en tela de juicio.

pierde su empuje, consolida sus logros y ganancias -incluso individuales- y a fin de cuentas cae en una tranquila siesta posrevolucionaria.¹³⁶

Las contrarrevoluciones súbitas y violentas son conocidas y fáciles de identificar: la derrota de las revoluciones de 1848 en la Europa Central; el levantamiento de los “Nacionalistas” en España en 1936; el derrocamiento de Arbenz por Castillo Armas, con la ayuda de la CIA, en Guatemala (1954); y el golpe de Pinochet en Chile (1973). Pero hay que reconocer también contrarrevoluciones de esta índole que fracasaron, experimentaron una derrota o inmediata o después de un periodo de guerra civil: el cuartelazo de Huerta (México, 1913); la breve toma de poder “imperial” por Yuan Shih-Kai en 1916; y la rebelión de los “rusos blancos” encabezados por los generales Kornilov, Denikin y Kolchak después de 1917. Esta rebelión tuvo el apoyo de los aliados y es otro ejemplo de las intervenciones extranjeras en procesos contrarrevolucionarios: algunas exitosas (como Guatemala, 1954), otras desastrosas (como la invasión austriaca de Francia, 1792; la intervención aliada en Rusia; y el ataque a Playa Girón en Cuba, 1961). El balance de éxito sugiere que, aún para las más grandes de las “Grandes Potencias”, es bastante riesgoso intervenir directamente en procesos y situaciones revolucionarias -que, por definición, son dinámicos e imprevisibles, por tanto muy difícil de controlar, especialmente de afuera. A veces, aún los “éxitos” -por ejemplo, el derrocamiento de Mossadeq en Irán (1953)- tienen consecuencias negativas de larga duración.

La segunda categoría -la contrarrevolución tardía y/o parcial- incluye casos donde el proceso revolucionario es frenado, pero no enteramente retrovertido. La Revolución francesa es un buen ejemplo: primero, con la Reacción Thermidoriana que, en 1794-5, acabó con los jacobinos y el Terror poniendo fin al periodo más radical de la Revolución; y, segundo, el “18 Brumaire”, cuando Napoleón tomó el poder, primero como Primer Cónsul (1799), después como Emperador (1804), años en que rechazó elementos clave de la Revolución (el republicanism, el anticlericalismo), mientras que conservó y se aprovechó de otros (el nacionalismo, la abolición del feudalismo, y la centralización del poder por un estado unitario y burocrático). En América Latina, la Revolución boliviana tuvo un desenlace algo semejante: durante doce años en el poder (1952-64) implementó reformas estructurales duraderas, derrocando a la antigua oligarquía ('la Rosca'), nacionalizando la gran minería, y llevando a cabo una reforma agraria radical. Cuando los militares tomaron el poder en 1964, no anularon estas reformas: o porque fue imposible o porque, desde el punto de vista nacionalista/populista

136 Como en muchas tipologías, estas tres categorías no son totalmente discretas; sin duda hay casos marginales que merecen debate.

(compartido por muchos militares), se consideraron como positivos. Es decir, vemos un desenlace muy diferente de lo que pasó en Guatemala una década antes.¹³⁷

Quizás el caso clásico de una contrarrevolución “tardía y parcial” es el régimen que surgió en Inglaterra debido a la restauración de 1660 y la Revolución Gloriosa de 1688. Estos eventos, juntos, derrotaron -o pasaron a la clandestinidad- los movimientos e ideas radicales que habían florecido brevemente durante la República en las décadas de 1640 y 1650; pero al mismo tiempo pusieron fin al absolutismo monárquico de los Estuardo, afianzaron la soberanía del Parlamento e instauraron ciertas libertades básicas cívicas. Por eso, parece correcto ver la Revolución Gloriosa como una revolución genuina -no una mera maniobra política ‘pacífica, aristocrática (y) consensual’, si no un evento violento que involucró tanto la movilización popular como visiones contrastantes para el futuro: “el programa modernizador, al estilo francés, de Jaime II” y el contrastante “modelo holandés”. Y, como esto triunfó, “el carácter del estado inglés y de las relaciones sociales fue fundamentalmente transformado”.¹³⁸

La tercera y última categoría incluye revoluciones -es decir, regímenes revolucionarios (“la revolución hecha gobierno”, como se dice en México) -que no sucumben ni a contrarrevoluciones violentas y abruptas ni a decisivos regímenes retroversiales “parciales y tardíos”. Siguen, más bien, tranquilamente a través de los años y las décadas, llamándose “revolucionarios” aún cuando esta etiqueta parezca cada vez más inapropiada y hasta ridícula. De acuerdo con el célebre análisis de Weber de la autoridad carismática y la “rutinización del carisma”, podemos llamar a este síndrome “la rutinización revolucionaria”, conforme la cual los regímenes anteriormente dinámicos y revolucionarios -sin ceder el poder a una abierta oposición- evolucionan, se moderan y siguen marchando, todavía soltando los antiguos eslóganes, invocando los antiguos héroes y mitos, mientras que adoptan nuevas políticas (no tan “revolucionarias”) y reclutan a nuevos cuadros políticos (que rempazan a los veteranos revolucionarios). Huntington ha notado la longevidad de regímenes revolucionarios -los que llegaron al poder gracias a revoluciones populares y construyeron regímenes duraderos, típicamente de persuasión socialista: en Rusia, China y Cuba.¹³⁹ Aún si el PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) jamás perdió el poder, los expertos opinaron que la Revolución se había terminado años antes de 1990. Crane Brinton citó la muerte de Stalin y su

137 La política estadounidense -mucho más tolerante del radicalismo boliviano que del guatemalteco- también contribuyó a esta diferencia.

138 Steve Pincus, *1688 The First Modern Revolution*, Yale, New Haven, 2009, pp. 7-10; aunque confieso que no me quedo convencido del uso de “modernizador”, no obstante los esfuerzos de Pincus de justificarlo.

139 Por supuesto, Huntington escribía en los años de 1970 y no podía prever el colapso de la URSS en 1989-90; aunque vale acordarnos que esto resultó no de una revuelta popular si no de una implosión del centro. Además, hay ciertas continuidades entre el régimen soviético y el actual: Putin era una criatura del KGB.

secuela como concluyente evidencia que “la gran Revolución rusa ha terminado”; y, de hecho, identifica el periodo 1917-24 como la Revolución rusa, propiamente dicha.¹⁴⁰ El mismo argumento es relevante en el caso mexicano: la Revolución armada terminó en 1920 pero las reformas de los años entre 1920 y 1930 -llevadas a cabo por la generación que había triunfado en la década previa -define el carácter y los logros de la Revolución en su totalidad.

Añadamos, también, que la longevidad de regímenes revolucionarios incluye desviaciones -algunos dirían “traiciones”- aún más llamativas. En Nicaragua los Sandinistas (mejor dicho, una facción personalista del movimiento Sandinista original), habiendo perdido el poder, lo recuperaron y consolidaron un régimen que proclama su fidelidad a la Revolución original, mientras que subvirtieron las promesas democráticas y progresivas de aquella. En México, el régimen del PRI, después del parteaguas de los años de 1940, abandonó su radicalismo populista y estableció una eficaz máquina política que gobernó más de una generación, combinando una postura pro-capitalista con control social medio-autoritario y una política social algo desarrollista.¹⁴¹ En medio de la crisis de la deuda en los años de 1980, hizo otro viraje (del centro hacia la derecha, dijeron sus críticos), armando un nuevo proyecto neo-liberal, bajo la bandera del “liberalismo social”. Como sabemos, finalmente perdió el poder a través de las urnas en 2000. Aunque el PRI -la letra “R” era una etiqueta ya de una antigua reliquia de tiempos antiguos- gozó un sexenio más en el poder (2012-2018), parece casi seguro que esto va a ser su canto de cisne.

Cuando, acerca de 1920, le preguntaron a Franz Kafka su opinión sobre “la expansión mayor de la Revolución rusa”, su respuesta resumió bien este proceso que he llamado la “rutinización de la Revolución”: “conforme la inundación se extiende”, contestó Kafka, “las aguas se vuelven menos profundas y más sucias. La Revolución se evapora y deja nada más el limo de una nueva burocracia”.¹⁴² Y con esta feliz nota kafkiana, termino.

140 Crane Brinton, *The Anatomy of Revolution*, cap VI: lo que parece una definición excesivamente estrecha, que pone demasiado énfasis en la revolución armada, en la conquista y retención del poder, a costo del proyecto revolucionario llevado a cabo después -por ejemplo, la colectivización agraria, la industrialización, el plan quinquenal, etc.

141 Alan Knight, “The Mexican Developmental State, c. 1920-c. 1980”, en Agustín E. Ferraro y Miguel Ángel Centeno, *State and Nation-Building in Latin America and Spain. The Rise and Fall of the Developmental State*, Cambridge University Press, Cambridge, 2018, cap 10.

142 Gustav Janouch, *Conversations with Kafka*, Derek Verschoyle, London, 1951, p. 71.

Primera Línea

T
A

Ser parte de la ruptura historiográfica, construir una nueva Historia de Ecuador

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador/

El Colegio de América, sede Latinoamericana

Tiempos de América (TA)¹:

Empecemos por los datos biográficos e historiográficos del profesor Enrique Ayala Mora. Nació el 13 de noviembre de 1950 en Ibarra, Ecuador. Obtuvo su licenciatura y doctorado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y posteriormente completó sus estudios avanzados en historia en la Universidad de Oxford en 1982. Enrique Ayala es un destacado historiador, político y académico ecuatoriano, con una extensa trayectoria en la investigación histórica, su participación en el ámbito político y su labor como educador.

En el ámbito académico, es reconocido como uno de los historiadores más influyentes de Ecuador. Fue fundador y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, donde impulsó la investigación sobre la historia ecuatoriana y latinoamericana. La Universidad Andina Simón Bolívar es una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país, que ha tenido una influencia significativa en el desarrollo de las ciencias sociales y humanidades. Como historiador, Ayala Mora, se ha especializado en la historia de Ecuador y América Latina, publicando numerosas obras sobre temas como el liberalismo, la independencia y los procesos políticos del siglo XIX y XX en la región. Entre sus libros más conocidos

¹ La entrevista fue realizada por Juan Vicente Sancho Ferrer, Centro de Investigaciones Históricas de América Latina de la Universidad Jaume I de Castellón. CIHAL/UJI, 11 de septiembre de 2024.

están *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, además de ser autor de una vasta obra historiográfica entre la que destacan la edición de *La Nueva Historia del Ecuador* y otros textos sobre figuras históricas clave como Gabriel García Moreno y José María Velasco Ibarra.

En cuanto a su carrera política, Enrique Ayala, ha sido un activo participante en el socialismo ecuatoriano. Militante del Partido Socialista fue elegido en varias ocasiones como diputado en el Congreso Nacional, representando las provincias de Imbabura y Pichincha en distintos períodos entre 1986 y 2007. Participó también en la asamblea constituyente de 1997-1998, contribuyendo a la redacción de la Constitución de 1998. Su labor política ha sido marcada por su oposición a gobiernos conservadores y su lucha por políticas sociales progresistas.

A lo largo de su vida, Ayala ha compaginado su carrera académica y política, destacándose por su enfoque crítico y su visión de un Ecuador más justo e igualitario.

Enrique Ayala (EA): Gracias, Juan Vicente, por tu entrevista, tu generosa presentación y el interés por conocer, sobre todo, la experiencia de un colega, que puede aportar eso, precisamente una serie de ideas, de planes y más adelante, de investigaciones revisadas que pueden aportar herramientas y reflexiones para que los nuevos historiadores se formen de mejor manera.

TA: A continuación, nos gustaría preguntarle, ¿cómo influyó su entorno familiar y educativo por su interés en la historia?

EA: Yo nací en una familia tradicional católica con una vieja trayectoria intelectual. Por lo tanto, viví desde muy niño en una biblioteca, cuando no había ni televisión ni nos dejaban oír la radio, porque era cuestión de mayores. Teníamos que dedicarnos a los juegos infantiles y a la lectura temprana de la biblioteca. Había un libro que estaba medio prohibido, que era el tomo IV de la historia del arzobispo Federico González Suárez, y yo me lo leí muy joven como un acto de travesura y de insurgencia. Ese tomo se refiere a las irregularidades del clero durante la colonia.

Me formé en esa familia y también tuve excelentes maestros de historia, a tal punto que cuando llegué a la universidad, tenía decidido que iba a estudiar historia. Esa fue mi opción, en esa época se llamaban ciencias sociales, porque también nos preparábamos para maestros y se estudiaba historia, geografía... las ciencias sociales de entonces. Pero siempre tuve vocación por la historia a tal punto de que cuando me gradué de licenciado primero, luego de doctor, trabajé sobre temas históricos, y he venido haciéndolo desde 1972 por 52 años.

TA: Y ahondando un poco más en su propia biografía, nos gustaría preguntarle si el trasfondo velasquista familiar e incluso una doctrina social cristiana católica, considera que han influido en usted, en su ideología, en su cosmovisión.

EA: Lo primero no mucho, porque Velasco fue una figura del pasado, Pero he estudiado su pensamiento. Papá era amigo de Velasco Ibarra, pero somos de otra generación. Luchamos contra el velasquismo, nos metían presos en la dictadura velasquista. No había una represión tan fuerte, pero sí, una represión callejera. En cambio, de la doctrina social de la iglesia, sí, porque nos formamos en ella tradicionalmente y acompañamos a todas las transformaciones conciliares. Cuando yo era aún niño todavía, comenzó el Concilio Vaticano II, fui acompañando sus reformas, a tal punto de que cuando salimos del colegio y éramos muchachos inquietos, comprometidos con lo que luego se llamó la Teología de la Liberación. Yo terminé siendo muy amigo del obispo Rojo, ecuatoriano, monseñor Leónidas Proaño y de algunos de los sacerdotes que fueron la vanguardia de la Iglesia comprometida. Y en realidad fui de la primera generación de personas que fueron de una tradición católica al socialismo, sin pasar por el camino liberal. Nos hicimos socialistas porque éramos católicos comprometidos, y algunos continuamos así.

Nos decían que no se puede ser socialista y católico al mismo tiempo, y la respuesta es: “como estoy pudiendo”. En realidad, se puede hacer. El ejemplo de Ernesto Cardenal, del propio Leónidas Proaño, de Méndez Acedo, de Helder Cámara, se pueden mencionar muchos. Entonces, yo tuve mucha influencia de este movimiento durante mi juventud y desde luego esa experiencia ha quedado.

También muy tempranamente me afilié al Partido Socialista, a la juventud socialista, en el año 72. Y entonces, también ahí tengo una vieja trayectoria, que ha sido realmente muy satisfactorio para mí, porque he tenido muy hermosas experiencias de militancia, sobre todo las más antiguas y luego también la posibilidad de ser delegado provincial y luego nacional en el PSE. Es por ello que hemos contribuido a lo que el Ecuador terminó siendo en el siglo XXI, para bien o para mal. Y entonces, pues, mi experiencia política ha sido paralela a mi vida académica. No es muy común, ya que alguna gente que se dedica a la vida académica abandona la acción política y, en otros casos, quienes se dedican a la acción política, ya no escriben, ya no investigan.

Pero en mi caso me he dado modos, sobre todo gracias al apoyo de mi familia y de mi mujer, Magdalena, sobre todo, que ha sido muy comprensiva en esto. Me he dedicado a ambas cosas. He sido legislador, dirigente político y también académico. Últimamente, claro, en los últimos años ya estoy dedicado, básicamente, al tema académico. La militancia política continúa, pero ya no ocupo cargos de dirección ni he aceptado ninguna función de candidato. Lo que sí sigo activamente son los cursos que damos de formación a jóvenes socialistas, pero sobre todo a dirigentes de las organizaciones sociales, campesinas y obreras, a las cuales el partido está vinculado.

TA: Centrándonos en el foco de su trayectoria académica, hay un detalle en su biografía que nos parece muy interesante, que es cómo usted se forma en la Universidad Católica, pero tras sus primeros pasos como profesor termina en Oxford. En este sentido ¿cómo fue ese cambio y qué aprendió allí en Oxford, que quizá no conocía de antemano respecto a América Latina?

EA: Bueno, cuando nosotros participamos como estudiantes de la Universidad Católica, éramos miembros de grupos de cristianos de izquierda, que se comprometieron con la reforma de la universidad. Había un grupo de profesores jesuitas muy progresistas que se hicieron cargo de la dirección de la Universidad y la llevaron hacia un derrotero de compromiso con la realidad nacional. Hernán Malo, un gran filósofo que fue mi amigo y maestro, hablaba de ecuatorianizar la universidad. En ese proceso nosotros participamos y comenzamos a sugerir una serie de elementos de reforma en medio de nuestra formación académica. Yo apenas me había graduado de licenciado y ya tuve la posibilidad de ser docente de la universidad, porque no había profesores en la *antigua* o en la *vieja guardia* que dieran nuevos temas. Fui profesor muy temprano en la universidad, y precisamente fui profesor de historia política, una nueva visión de historia política. Eso comenzó muy tempranamente en el año 73. Entonces, yo ya era profesor de la universidad, y había obtenido también el doctorado en ciencias de la educación, que era el que entonces había en la universidad. Había estudiado unos años de derecho, sin graduarme. Con ese bagaje inicié la cátedra, incluso escribí un libro, que ha tenido cinco ediciones sobre la fundación de los partidos políticos en Ecuador. En eso hubo un concurso de becas para profesores, que promovió la Fundación Ford, y uno podía escoger universidades norteamericanas o británicas. Y yo escogí la Universidad de Essex que me recibió para el máster.

Ahí conocí a Alan Knight, con quien nos hemos visto ahora en el Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas de Castellón. Alan fue mi *actin supervisor*, porque mi supervisor titular tuvo que ausentarse y Alan, que era un joven docente entonces, no tenía título de *professor* todavía, él llegó a Oxford a ser *professor*. Ahí lo conocí. Ambos hemos hecho una carrera muy paralela, porque él es un poco mayor que yo, nada más tiene, cinco años más que yo. Entonces, pues, estando yo de alumno en la Universidad de Essex, mi supervisor, Simon Collier, me aconsejó que fuera a conversar con un profesor de Oxford que se llamaba Malcolm Deas, que era especialista en la región Andina, especialmente en Colombia, y que tenía mucho interés en la figura de don Eloy Alfaro, el líder revolucionario ecuatoriano. Yo había resuelto hacer la tesis sobre la revolución liberal ecuatoriana. Entonces fui y Malcolm se entusiasmó mucho con trabajar conmigo y me convenció de cambiarme de universidad. Terminé la maestría en Essex y logré que me recibieran en la Universidad de Oxford, con la recomendación de Malcolm.

Ahí estuve tres años, preparé la tesis sobre la revolución liberal, trabajé con Malcolm Deas, y desde luego, esa fue una experiencia irreversible en mi vida. Primero, porque viniendo de Ecuador, un país pequeño, subdesarrollado en las ciencias sociales, e ir a un centro tan importante, me dio una visión más amplia del mundo, me permitió conocer otras tendencias. Por ejemplo, conocí a profesores de la escuela conservadora, el propio Malcolm Deas, pero tuve la oportunidad de contactar con los miembros de *The Past and Present*. Ahí conocí a Christopher Hill, a E. P. Thompson, y sobre todo, a Eric Hobsbawm, de quien terminé siendo buen amigo. La estancia en Inglaterra me abrió un mundo, y creo que es el momento de mi vida que más marcó mi profesión, mi orientación, incluso política.

Aquí te voy a contar una anécdota, como joven socialista en Quito, nos aconsejaron que leyera el libro de Martha Harnecker, que era un una especie de catecismo marxista. Teníamos que tratar de entender a Poulantzas y a Althusser. Y yo no los entendía. Me parecían muy abstractos, muy difíciles de entender. Y claro, vivía acomedido, porque otros compañeros míos manejaban estas categorías con una facilidad enorme y yo no era muy apto para eso. Hasta que me topé con el libro *Miseria de la Teoría* de Thompson, un gran historiador inglés marxista comprometido. Y claro, él me sacó la venda de los ojos. Pensé: «¡Mándate para el carajo a estos estructuralistas franceses! que no te aportan nada». Les perdí el respeto a Poulantzas y Althusser, y comencé a pensar como un marxista mucho más libremente. Ese libro para mí fue fundamental. Y claro, cuando conocí a Thompson, me acerqué y le dije: «profesor, usted me salvó la vida». Le conté y me dijo: «fíjate que no eres la primera persona que me ha mencionado que mi libro le abrió muchos espacios, que le abrió la cabeza». Perdí los complejos precisamente en Inglaterra, y regresé a América Latina ya con una posición muy madura de una historia crítica con un marxismo muy flexible, que no es un dogma. Obviamente fui militantemente antiestalinista, como muchos intelectuales, con influencias muy fuertes de un autor tan importante como José Carlos Mariátegui y la influencia de Gramsci. Esos fueron autores que influyeron en mi formación.

Y apenas llegué a Quito fui profesor en la Universidad Católica, donde había sido originalmente y en FLACSO, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ahí organicé el primer posgrado de historia andina que se hizo y tuve un privilegio enorme, ya que como era el primero que había, logré reclutar a una planta de profesores irrepetible en la historia del mundo: John Murra, Carlos Sempat Assadourian, Magnus Mörner, Germán Carrera Damas, Germán Colmenares, Heraclio Bonilla. Eran ocho o diez personalidades de primera magnitud que tuvimos la oportunidad de convocar a Quito. Estuve cinco semanas con Murra, ahí conocí a Josep Fontana, vino trabajar con nosotros. Y claro, eso cambió la vida de mucha gente, porque tuvimos una brillante formación en una generación, pero también para mí, que me la

pasé conversando con todas estas personas. Al mismo tiempo me encargaron preparar y coordinar la *Nueva Historia del Ecuador*, una nueva versión de la historia ecuatoriana que salió en una época que se hacían las nuevas historias en los países. Trabajé desde 1982 hasta 1989 en la preparación de la nueva historia. Obviamente era y es una tarea colectiva.

Escribí cinco artículos de ochenta y dos. A veces la gente dice: «yo he leído su libro», pero se ve que no lo han leído, porque yo personalmente escribí solo una parte, lo que hice es coordinar. El trabajo editorial es muy pesado, pero muy gratificante. Eso me colocó en una posición más bien visible como historiador ecuatoriano, y permitió también participar en la elaboración, como delegado del Ecuador, en la Historia General de América Latina de la UNESCO. Fui parte del comité editorial desde la primera hasta la última reunión. Conversando con un distinguido colega, con Mariano Schlez, que está haciendo un trabajo sobre eso, me decía: «tú eres invaluable, porque ya se han muerto la mayoría de ellos. Tú tienes en la memoria algo que no se ha hecho, que es reconstruir cómo se hizo la historia democrática».

Y también tuve el privilegio de escribir para *Cambridge History Latinamerica* que editó Leslie Bethell. Leslie estaba en Oxford y entonces yo compartía las comidas y a veces la charla de la tarde. Conversábamos mucho sobre la historia, de manera que he tenido el privilegio de estar en los dos grandes esfuerzos de historia de América Latina que se han hecho y que hasta ahora son libros de consulta. A estas alturas ya son clásicos, ya no son nuevas historias, ya son parte de la historia de hace unos treinta o cuarenta años.

En Ecuador, después de esta de esta experiencia de FLACSO, fui diputado por primera vez. Fui electo diputado siendo muy joven. No esperaba que lo fuera. Fuimos a mi provincia y me nombraron candidato para que se lanzara una lista y terminé ganando las elecciones: Me comprometí con el trabajo del legislador u estuve un tiempo muy dedicado a eso. Pero al mismo tiempo, en el curul, corregía las pruebas de la Nueva Historia. Cumplí las dos tareas. Apenas dejé de ser legislador en los años noventa me encargaron desde la Comunidad Andina que organizara la Universidad Andina, y entonces la organicé en Quito. Entre que me había formado en ciertas experiencias administrativas y había hecho buenas conexiones políticas, logré hacer marchar a la universidad, que la dirigí durante algunos años, no solo en Quito, sino también la dirigí un tiempo como rector en Bolivia. Luego volví a Quito.

Hace ocho años dejé el rectorado de la universidad, me jubilé, y ahora soy profesor contratado de la universidad. Me eligieron miembro del Consejo Superior, pero la responsabilidad directa y administrativa ya no la tengo, salvo El Colegio de América, que lo establecimos junto con Juan Marchena y Justo Cuño, como un correlato del Colegio de América, que funciona en Sevilla. Entonces, a eso estoy dedicado.

TA: Un tema que nos parece interesante tratar en esta entrevista es abordar sus líneas de investigación, las cuales han sido aquellas que le han llevado a ser conocido más allá de las fronteras de Ecuador, como pueden ser la revolución liberal, el nacionalismo, los propios partidos, etcétera. Y poniendo el foco y la atención en esa gran línea de investigación, que es la reforma liberal ecuatoriana, la identidad nacional de Ecuador, entre otras, quisiera preguntarle cómo fue que usted se centró en ello, dentro del amplio abanico que puede ser el estudio histórico ¿Qué es aquello que le llamó tanto la atención de la Revolución Liberal Ecuatoriana?

EA: Bueno, en primer lugar, porque la cátedra que me encargaron era lo que entonces se llamaba Formación Socioeconómica del Ecuador, que es una historia social y política del país. Entonces preparé ese curso y comencé a escribir y a investigar sobre eso. Aclaremos que en ese entonces todavía predominaba una visión tradicional de la historia. Nosotros fuimos la primera generación que hizo una ruptura con la historia tradicional, por eso nos determinamos “nueva historia”, como movimiento. El producto de ese movimiento fue la *Nueva Historia del Ecuador*, pero la tendencia ya existía y a ella pertenecieron distinguidos colegas que colaboraron conmigo... casi todos ya han muerto. Yo soy de los pocos que vive. Era también el menor. Yo tengo setenta y tres años, algunos de ellos ya pasaron de los ochenta y ya no están. Entonces fue una mezcla de la necesidad de llenar los requerimientos de la cátedra, por una parte, y por otra parte de llenar los vacíos que tenía la investigación ecuatoriana. Yo había hecho una investigación sobre el origen de los partidos políticos en el siglo XIX, y lo que tocaba era lo que seguía la revolución liberal. Y opté por hacer sobre la revolución liberal mi tesis. La revolución liberal es la mayor transformación que el Ecuador ha tenido en toda su historia. Había una ventaja de tipo material que yo tenía, como fue recoger mucha información debido a la investigación anterior, la cual se iba a prolongar hasta 1925, pero alcancé a llegar solo hasta el 1995. Entonces, cuando fui a hacer la tesis tenía una enorme cantidad de información ya lista y procesada, lo que me permitió terminarla en tres años. De esta forma, me gradué muy rápido. Eso no se debe a ninguna genialidad, porque los historiadores no somos genios. Somos artesanos muy dedicados y con mucha base de información.

Esa fue la clave. Yo ya tenía mucha información y por eso terminé haciendo trabajos sobre la revolución liberal. Y me volví un experto. Y en cuanto al estudio, contra todas mis convicciones de que creo que la historia la hacen los pueblos, los actores colectivos, etcétera, a veces he tenido peticiones de explicar el pensamiento de Alfaro, la acción de Velasco Ibarra. He tenido que hacer ese tipo de trabajos y los he hecho con mucho gusto.

En el ámbito académico tengo cierto conocimiento, cierta relación con la gente de fuera del país en la historia de América Latina, en la historia de América Andina, en tantas reuniones que hemos estado. En ellas conocí a Manuel Chust hace muchos años, por ejemplo. Antes de

llegar aquí al sitio que me estás entrevistando, comentaste que Manuel tiene una red de relaciones privilegiada. Esa red se cruzó siempre con las nuestras por lo que desde entonces con él me estoy viendo ya desde hace muchos años, y por eso trabajamos y estamos terminando un libro en conjunto, lo editamos en conjunto.

Eso se debe a que hemos hecho un esfuerzo sistemático por internacionalizar nuestro trabajo. Por eso me encontrarás conversando con gente de otros países con los cuales llevo veinte y treinta años trabajando juntos. En el Ecuador yo soy conocido por ser un divulgador. No es que la gente respete mucho los trabajos especializados, porque casi no los conocen. Lo que sí me conocen es como autor de libros de divulgación. Hay un resumen pequeño de historia del Ecuador que tiene ochenta mil ejemplares vendidos desde 1993. Es por ello que mucha gente en el supermercado, porque el libro sale con una fotito mía en la parte de atrás, los muchachos del colegio me señalan. A veces será para mandarme a la madre porque no entendieron mi libro o perdieron el año en Historia, pero la mayoría son personas que más bien me reconocen y dicen que han hecho los deberes con mi libro. Las tareas de clase y las tareas de casa.

A eso hay sumar que la *Nueva Historia*, un libro de consulta muy frecuente en Ecuador, tiene tres ediciones, con veinte, treinta mil ejemplares. Entonces ya podrás imaginarte que eso se ha divulgado mucho. Tengo un manual de *Historia del Ecuador* que fue publicado hace diez años en colores y con ilustraciones en dos tomos. Es también un libro que ha tenido muy amplia divulgación. A mí me conocen porque están mis libros de historia disponibles en el sistema educativo. Y, además, porque los periodistas buscan siempre personas que le pueden explicar al público común y corriente cosas difíciles. Y yo me esmero siempre por ser sencillo en las explicaciones. Hay otros historiadores, otras personas, con todo respeto lo digo, que lo que tratan es demostrar que son muy inteligentes y te la hablan bien difícil. Y entonces no se los vuelve a entrevistar, porque el público no les entiende. En mi caso, yo he tenido esta esta preocupación de divulgar y por eso me conocen. Creo yo que esa es una diferencia entre el historiador Enrique Ayala y otros colegas, cuyos méritos son muy grandes y cuyos aportes son significativas a la historiografía, pero no tienen esta experiencia.

La adjudicación de los textos escolares fue por concurso. No se supo quienes habíamos escrito los textos. Los que yo redacté para el sistema educativo ecuatoriano ganaron un concurso. Había que renunciar a los derechos, no fue un negocio para mí, aunque salían millones cada año. De cada tomo, de los cinco niveles, ciento treinta mil se imprimían. Podrás imaginarte la gran divulgación. Alguna vez que me entrevistaron en la BBC, una persona me dijo: «usted es el autor latinoamericano que más ha vendido». Le dije: «posiblemente», pero es un sí y no, porque he vendido no en la librería, sino a través del sistema, porque el libro se

donaba. El gobierno lo imprimía y lo donaba a los alumnos. Entonces, claro, podemos decir que es el que más se ha divulgado, porque sí es un hecho importante el que hayamos logrado en Ecuador, incidir en el currículo. Cosa que no ha pasado con los historiadores de otros países más grandes. En un país más pequeño, con un ministerio con menos técnicos, con menos recursos y estos tuvieron que acudir al sector universitario y ahí estuvimos nosotros.

A eso se debe básicamente a la influencia que creo que tengo. Por lo demás no es personal ni individual, sino es el grupo que hemos formado en la universidad, y que representa la continuidad en la *Nueva Historia*, y que se expresa en una revista que publicamos desde 1991 que se llama *Procesos*. Está en el número 58 y la publican la Universidad Andina y la Corporación Editora Nacional. Ya me tocará retirarme, porque tendré que dar paso a las nuevas personas, pero por ahora todavía la dirijo. Ha tenido mucha influencia en los maestros ecuatorianos y del extranjero, en las personas que publican de otros países, dado que la revista está abierta a colegas. En los últimos números hay un sueco, un chileno y algunos de los países andinos. Todo esto ha hecho que tengamos una influencia importante. Y no es solamente, digamos entre comillas, “prestigio académico”, también es un esfuerzo de divulgación, que a veces hay colegas que no lo aprecian, que no tienen vocación para eso. Claro, yo no yo no comparto ese punto de vista. En resumen, he dedicado mucho tiempo a la divulgación. Y ello ha sido importante porque hemos logrado influir en cómo se concibe la historia del país. Más que otros historiadores que han hecho su trabajo en los claustros universitarios.

TA: Cuando hablamos de revolución liberal, muchas personas, en su imaginario colectivo, suelen pensar en cambios drásticos. Nos gustaría preguntarle como experto si observa que existieron esos cambios drásticos, pero también continuidades. Y si es así ¿Qué clase de continuidades podríamos encontrar?

EA: Bueno, en todas las revoluciones del mundo hay continuidades y rupturas. Las rupturas se notan más o son más visibles, pero las continuidades están ahí. La revolución liberal ecuatoriana fue muy tardía. Mientras en otros países el liberalismo fue ganando espacio desde los años 40-50 del siglo XIX. En Colombia triunfó en los años cincuenta. En Venezuela, triunfó irreversiblemente en los años 60-70 también del siglo XIX. En Ecuador, el régimen conservador se mantuvo en un plazo de tiempo muy largo y fue entonces cuando vino la revolución liberal en el año 1895. Fue una revolución muy violenta con mucho enfrentamiento, una guerra civil que duró 12 años intermitentemente. Y que realizó cambios muy profundos en el país. El más profundo de todos fue secularizar el Estado, suprimir la iglesia oficial y crear instituciones laicas para la educación, el registro civil. Ecuador es uno de los países más tempranos del mundo que adoptó el divorcio en 1902. Al mismo tiempo que se estableció el matrimonio civil, también se estableció el divorcio. Esto fue inaudito porque en Chile, por

ejemplo, el divorcio apenas se logró hace muy pocos años y en Colombia igual. Entonces, los cambios fueron muy drásticos, no solamente en el campo de la lucha contra la Iglesia. Esta fue muy golpeada por la revolución liberal en algunos aspectos que tiene que ver con la cultura.

Coincidió la revolución liberal con la llegada de la luz eléctrica, de los automóviles, del telégrafo, del teléfono y de los cines. Entonces, fue un cambio muy fuerte en la cultura, se polarizó del país. Además, en medio de un auge económico de integración del vapor. Fue una revolución que independizó al Estado de la Iglesia, pero en medio de esa revolución el país se volvió cada vez más dependiente del sistema mundial. O sea, económicamente, la revolución no fue tal. Fue una revolución que terminó mucho más funcional al capitalismo internacional que lo que el Ecuador había sido antes.

Claro, hubo muchas culturas que se pueden ver, pero hubo también continuidades. La revolución liberal no logró desestructurar el gran latifundio en el Ecuador. Eso se mantuvo, y eso se mantuvo por varias décadas hasta que recién en los años sesenta, comenzó un proceso rápido de modernización de largo plazo y de liberación de la fuerza de trabajo que estaba viviendo bajo relaciones serviles, sobre todo en la sierra ecuatoriana. Es decir, eso fue lo que la revolución liberal no hizo. Es decir, una reforma agraria, como sucedió en México en su momento desde 1910, o como sucedió en Bolivia, en 1952. En Ecuador no hubo ese proceso. La revolución fue muy moderada y conservadora, la reforma agraria se produjo después. Y, digamos, eso es lo que el Estado laico no logró hacer, y en algunos casos ni intentó hacer. Tampoco el Estado laico logró un cambio en ciertas matrices culturales, por ejemplo, la Historia sigue en manos de los ideólogos conservadores. Los liberales no tuvieron una historia liberal desarrollada, entre otras cosas, porque la oligarquía liberal tenía miedo de sus propios intelectuales. Entonces, ahí encontramos una de cal y una de arena. La revolución liberal ecuatoriana fue muy radical en algunos aspectos y en otros fue de continuidades. Eso se puede decir de esa y de otras transformaciones del continente, hemos hecho algunos esfuerzos comparativos, y en realidad, pues, el resultado es ese: que en realidad todas las revoluciones terminan de alguna manera manteniendo en bastantes aspectos el statu quo, y hay que ver en qué cambia y en qué no, y la medida de cuán revolucionaria es dilucidar cuánto realmente cambió el país después de ese proceso.

TA: Muy interesante que haya utilizado el término “esfuerzo comparativo”, porque nosotros, los alumnos, desde la intención de comprender la historia en un largo término, solemos comparar diferentes revoluciones o diferentes continuidades y cómo las consecuencias de una pueden explicar las causas de otra dentro de una observación diacrónica, de lo que vendría a ser la historia. Nos gustaría preguntarle si considera que hay factores singulares en la revolución de independencia, que terminaron derivando en factores singulares de la revolución liberal.

EA²: Bueno, en primer lugar, estás dando por descontado un hecho que es muy importante y que ustedes jóvenes españoles tienen que darse cuenta! Y es que no es un hecho natural el que se produzca una historia comparativa. Son los diversos Maestros historiadores los autores de la historia comparativa en España, antes no era así. Que les suene el esfuerzo de comparar el Río de la Plata con Venezuela o el Virreinato de Nueva España con Perú, es un esfuerzo que se ha ido dando en las nuevas formas del entendimiento de la historia latinoamericana en España.

Lo comenzó Vicens Vives en su momento, pero ha sido un desarrollo en el cual tus maestros son ahora protagonistas. O sea, no es que esto viene dado ni que fue obligatorio, porque si vas a Argentina no encuentras la misma realidad. Ustedes tienen ese privilegio. Pueden ver realidades comparativas porque sus maestros hacen trabajos comparativos o al menos lo intentan. En nuestra formación de historiadores de América Latina suele ser muy provincial, muy parroquiana a veces: historia del Perú o historia de México o historia de Colombia.

En Chile, por ejemplo, Chile es un país muy cerrado. No hay muchas cosas comparativas, entonces quiero que quede claro esto, porque ustedes tienen ese privilegio de poder estudiar la historia latinoamericana desde lejos, pero comparativamente. Este esfuerzo lo hacemos no siempre con éxito desde América Latina. No siempre con éxito. Porque nuestros docentes están más entrenados en su metro cuadrado y no hacen todos estudios comparativos. Entonces tenemos menos opción de hacerlo. La Universidad Andina es una excepción porque fue creada como un centro internacional, como un espacio para la reflexión. Pero la Universidad Andina es una excepción, la norma no es esa. La norma es que la historia se sigue todavía circunscribiendo a límites nacionales en nuestros países y, a veces, mientras sea país más grande, mejor todavía. Porque los países chiquitos tenemos la conciencia de que no estamos hablando del continente, pero hay muchos mexicanos que creen que América Latina es México, y sus alrededores en el mejor de los casos. Entonces esa es una observación que me parece que es importante.

Ahora, respondiendo a tu pregunta: todos los cambios son inacabados, si es que hablas de que la revolución de independencia nos trajo democracia, sí, una dosis de democracia, sí, porque la propia concepción del Estado se volvió democrática, porque el soberano ya no era Su Majestad Fernando VII, sino el pueblo. Pero claro, con las limitaciones de un estado oligárquico, o sea, que democracia, pero no tanto.

Las revoluciones liberales de todo el continente avanzaron en la democracia, secularizaron el estado, hicieron avanzar los conceptos democráticos, pero casi todas las revoluciones liberales y la mexicana que fue medio-liberal, y algo más también, se enfrentaron a la Iglesia.

2 Nota del entrevistador. El profesor Enrique Ayala deja, por vez primera en esta entrevista, de hacer papiroflexia y comienza a gesticular vehementemente.

Y la Iglesia católica es una expresión de la conciencia de los latinoamericanos, es parte de su identidad, este desgarramiento que a veces significaba el golpear a la Iglesia, reprimir al clero, trajo situaciones de conflicto interno en nuestros países, que terminaron en guerras como los cristeros, o enfrentamientos eternos como el que hubo en Ecuador hasta los años 60 del siglo pasado. Sesenta años de enfrentamiento entre liberales y conservadores, al principio dándose bala y luego dándose de garrotazos y de enfrentamientos por los conceptos de democracia, por los conceptos de libertad, etcétera. Por lo tanto, digamos que las revoluciones liberales en algunos aspectos fueron la continuidad de las tesis independentistas. Y en otros aspectos, fueron también una ruptura, porque las guerras de independencia, se dieron en un momento dado cuando en el mundo no había imperialismo, cuando comenzaba el imperialismo. La mayoría de las revoluciones liberales se dieron ya cuando había un imperialismo en el mundo. Cuando las formas de desarrollo del capitalismo estaban más avanzadas. Y claro, sus características fueron distintas. Ponte a pensar, por ejemplo, cómo el volumen de inversión que tenían los ingleses, en bancos, en minas y, sobre todo, en ferrocarriles, en Brasil o en Argentina, era evidente que la influencia británica no era solo ideológica. Fue también una influencia real en el manejo de la economía, y en ese sentido, pues, el liberalismo trajo algunas ideas de libertad hasta para los esclavos, en el caso de Brasil la esclavitud se abolió en 1888. Fue el último país que abolió la esclavitud. Entonces, la idea de libertad se fue configurando como tal. ¿Cómo? Con la liberación de la fuerza de trabajo hasta cierto punto, pero al mismo tiempo dejaron pendientes la justicia social, los temas de que los derechos no son solamente a tener voto, libertad de opinión, sino también tener una vida digna, tener un salario adecuado, tener derecho a la huelga, etcétera. Pero eso vino después.

Lo que vas a encontrar son hitos en la historia latinoamericana que algunas veces coinciden entre países, y otras veces no, los cuales precisamente van marcando el avance histórico de los pueblos, pero ese avance también tiene retrocesos, porque la dialéctica es esa, siempre es una de cal y una de arena. Ahora decimos, ¿estamos mejor que hace cien años? Sí, pero hay más pobres que hace cien años. Y los jóvenes tienen menos chance ahora que hace cien años en América Latina en general. Entonces decimos, sí hemos avanzado, hemos crecido económicamente, pero el crecimiento económico no siempre es desarrollo y hay problemas crónicos de pobreza, de desigualdad, de machismo, de racismo que están ahí.

TA: Avanzando un poco dentro de este mundo de las ideas, quizá desde la política en la que usted también ha participado activamente, ¿consideraría interesante preguntar cómo ha digerido la izquierda el concepto de nacionalismo dentro de América Latina y, más concretamente, en Ecuador?

EA: Bueno, ese es un trabajo que he hecho con cierta proyección al continente. Conozco relativamente bien las experiencias nacionales de varios países. Sobre todo, los países andinos, de

manera que te doy razón con más conocimiento de investigador. Y es que mientras las tradiciones conservadoras y, en algunos casos, también las liberales, enfatizaron en la nación y en la patria los valores identitarios de los países, la izquierda surgió como una negación de esos valores contruidos desde arriba porque planteó que las naciones no son producto de los pueblos. Las naciones son inventos de las élites para integrar a las masas en un proyecto. Entonces, las naciones tienen un sentir instrumental para para dirigir a las masas, está clarísimo.

Lo que pasa, sin embargo, es que en un momento dado la gente se internacionaliza, se apropia de la nación, la vuelve su patria, y en ese momento la nación ya no es solamente un instrumento para homogeneizar voluntades alrededor de un proyecto, sino también es un instrumento para defender lo nacional. Entonces, ese es un hecho de la realidad. Entonces, ¿qué resulta en los países latinoamericanos? Que por un lado ha ido avanzando el Estado nacional, ha ido reivindicando primero la quita de privilegios coloniales a la Iglesia como eran el registro civil, el matrimonio, el acceso a cierta propiedad, en fin, el control de las ideas, de la prensa -como la censura-, la abolición de los fueros eclesiásticos privilegiados, etcétera. Todo eso fueron avances que se dieron en el continente latinoamericano, cuando fueron afirmándose los Estados nacionales. Yo sostengo la tesis, contra lo que sostienen algunos otros colegas que dicen que no hay proyectos nacionales en América Latina, que en América Latina aún no hay nación, porque el pueblo no está ahí. Bueno en América Latina hay naciones viejas, hay naciones que surgen a principios del siglo diecinueve, que 1850 ya estaban formadas, antes que Italia y Alemania. Entonces esas naciones, claro, eran excluyentes, desde luego. Eran machistas también. Eran naciones en los cuales votaban solo los que tenían plata, también es verdad. Pero eran proyectos nacionales, al fin y al cabo. No eran otras cosas, no podían serlo. Entonces, esas patrias a la larga sí convocaban sectores sociales subalternos. Posiblemente no a las masas indígenas ni a los esclavos, pero sí al sector de pequeños comerciantes, de pobladores urbanos, a la plebe urbana. Ellos sentían la patria, a veces mucho más que las oligarquías. Y entonces, toda esa realidad que se da en el continente nos hace pensar que los Estados nacionales de América Latina además de ser viejos están desarrollados y tienen proyectos nacionales que ya llevan años en esto. Ahora, como son estados en medio de realidades de dependencia, de enormes desigualdades sociales, no son estados en donde el consenso de lo nacional no es tan fuerte como en Suecia, por ejemplo, o en Dinamarca. Pero eso no quiere decir que no vivan las naciones allí sus contradicciones. Y entonces, ahora lo que ahora nos toca plantearnos, es decir, bueno, ¿y estas naciones a dónde van? Siguen en construcción.

Ahora, cuando ha habido una irrupción de los indígenas en los escenarios de las naciones, reclamando derechos, reclamando una presencia histórica, que la han tenido desde siempre, no ha sido reconocida. Las regiones, que también tienen mucho peso y fuerza, es otro elemento

fundamental. Y frente a ello: dos realidades del mundo real, por un lado, la internacionalización de la economía, las empresas ya no son nacionales. La cervecera colombiana, que es una bandera de Colombia, ya no es colombiana. Se le había comprado a la cervecera ecuatoriana, que era también un símbolo y ahora las dos pertenecen a un conglomerado mundial que ya no sé si lo saben ni siquiera está asentado nacionalmente. Es claro que el capital se ha ido internacionalizado, de tal manera que las multinacionales son cada vez más fuertes frente a los estados nacionales. Y esto es un dato de la realidad, con una circunstancia de que algunas de esas internacionales son mafias y narcotraficantes, que también tienen una incidencia muchísimo mayor que las que tenían hace treinta años. En todo el continente, y por desgracia en México y Ecuador, muchísimo. Esa es una realidad. Y la otra gran realidad es la integración, es decir, los pueblos quieren integrarse y paulatinamente, poco a poco, no a la velocidad que Europa ha sucedido. Van aceptando ceder a los espacios de integración, competencias y atribuciones que tenía el Estado.

El Estado nacional en ese sentido no es absolutamente soberano, porque tiene compromisos sobre aduanas, comercio, en algunos casos incluso sobre reconocimientos de títulos, en fin, en todo lo que en la escena de la integración va a deberse. Y en eso, claro, hay dos procesos que tienen relativo éxito en América Latina: la Integración Centroamericana y el Pacto Andino. Las otras han tenido menos de éxito. Mercosur ciertamente bastante menos. Y desde luego, este gran esfuerzo que fue Unasur, el intento de unir a todos los países de Sudamérica en un proyecto de integraciones es un fracaso rotundo. Hasta tal punto de que ya incluso desapareció el mismo organismo que se creó para promover la integración latinoamericana.

Te voy a decir sobre esto una cosa que es importante: A veces se culpa a los gobiernos así llamados del socialismo del siglo XXI de esto, y tienen una responsabilidad grave en esto. El propio Chávez que dejó destripando la integración latinoamericana y la integración sudamericana y el Mercosur, el pacto Andino ¡Chávez fue una plaga!, dicen. Pero también lo fueron Fujimori, que acaba de morir hoy mismo, y también Uribe, o sea, los presidentes de derecha también han desmantelado la integración. Dicho de otra manera, ya no ha habido, que yo conozca, un Jefe de Estado, desde la época de los años 70 y 80 en toda América Latina que haya impulsado con fuerza la integración. Incluso el propio Lula, de quien esperábamos que fuera mucho más firme en su voluntad integradora, no lo ha sido. Entonces esto es un pecado colectivo, no se puede decir que solo Chávez o solo Uribe, yo creo que hay una falta de voluntad política de los países y de los gobernantes de promover la integración, pero aun así la integración está ahí, y funciona, limitadamente, pero funciona. Entonces, todo esto hace que el Estado nacional no esté desapareciendo, no es cierto que el Estado está desapareciendo. El Estado está transformándose.

Por ejemplo, el Estado luxemburgués comienza en el año 1953 en el primer proceso de integración europea, y todavía no se acaba. Luxemburgo sigue ahí, ya no tiene moneda nacional, ya no tiene un sistema de aduanas propio, ya no tiene ni siquiera control de fronteras, pero ahí está el Estado luxemburgués. Funciona y tiene sus atribuciones, entonces los Estados nacionales en el mundo, y también en América Latina, están cambiando. Y los historiadores tenemos que tener mucha, mucha atención a cómo se han desarrollado y cómo están cambiando los Estados nacionales. Porque lo que se viene es una nueva realidad, que no hemos visto y que no conocemos.

TA: ¿Qué amenazas identificaría en su nueva realidad?

EA: Bueno, he mencionado la más grave, el capital internacional y, sobre todo, el capital mafioso internacional, que tampoco reconoce fronteras. Y entonces ahí sí tienes un problema muy grave y esto no sabemos cómo enfrentarlo. Entre otras cosas por las actitudes ambivalentes de los países del primer mundo que dicen que controlan el tráfico de drogas. Pero ¿hasta dónde, sobre todo en Estados Unidos, el tráfico no está implicado en la propia política?, y hasta ¿dónde se tolera como inversionistas, por ejemplo, a conocidos traficantes que terminan refugiándose en Estados Unidos? Es decir, ahí hay una política dual, que no es tan sencilla tampoco, yo no creo que haya un plan del imperialismo para destruir nuestros países. Creo que el imperialismo es muy poroso, tiene una serie de huecos y de caminos que pueden irse cruzando y en ese sentido mi impresión es que las condiciones internacionales van a ser bastante más difíciles para los Estados nacionales en el futuro, pero no van a desaparecer. Entre otras cosas, porque el propio modelo neoliberal, este propio modelo de derecha extrema, impulsa desde su inconsciente la necesidad de un Estado fuerte. No un Estado fuerte en la economía, sino en la represión y el control. Entonces, claro, no se puede decir bueno vamos a integrarnos y vamos a disolver el Estado. Ni la derecha ni la izquierda quieren disolver el Estado en América Latina, ni creo que en Europa tampoco. Entonces lo que estamos viendo es un fenómeno en el cual la gente dice: ¿cómo aprovechamos mejor la integración, pero manteniendo los Estados como están? ¿Dónde vamos? No sé, eso ya no sé.

TA: Usted proviene de una tradición socialista, de igual manera, que el Estado puede estar transformándose, ¿la sociedad puede estar transformándose, la economía puede estar transformándose? ¿Considera que el socialismo debe transformarse en este siglo XXI? ¿Hacia dónde?

EA: Verás, creo que una de las características de los socialistas latinoamericanos era que no teníamos la idea muy clara del futuro felizmente. Los comunistas la tenían clarísima. Había que hacer una cosa parecida al Zar de todas las Rusias y, entonces, Stalin ya dio todas las recetas. Eso se cayó con la Unión Soviética, pero al principio, los socialistas, creímos que la

historia nos había dado la razón, que los comunistas estaban equivocados y nosotros teníamos la razón, pero resultó que nos cayó el Muro de Berlín a todos en la cabeza. O sea, también a quienes creíamos que la caída del estalinismo era un momento de renovación. En realidad, no fue. Entonces, yo creo que desde los años 90 del siglo anterior, el socialismo latinoamericano tiene desafíos muy grandes. Tiene referentes gloriosos claros, como Allende, como Fidel. Pero Allende y Fidel son personas del siglo pasado. Fidel vivió hasta este siglo, pero ya casi era una sombra. Yo creo que ese socialismo simplemente ya no es viable. ¿Qué hay que hacerse socialdemócratas? Yo no lo creo. Hace algún rato ya conversamos sobre esto y lo digo ahora aquí: en América Latina no hay espacio para una socialdemocracia como en Europa ¿Qué hay en América Latina? Bueno, hay atisbos de lo que el socialismo puede hacer.

Los gobiernos de Tabaré Vázquez y del Frente Amplio, por ejemplo. El Frente Amplio no es socialista, es una alianza de partidos de los cuales está el partido socialista y algunas otras organizaciones de izquierda, pero también está la democracia extrema. Y en Chile, pues, también las alianzas son compartidas dado que no todos son marxistas y, sin embargo, ha habido presidentes socialistas tan destacados como Lagos y Bachelet. Entonces, ¿qué tenemos por delante? Pues es el gran desafío de construir. Lo que Mella decía: «El socialismo es construcción heroica. Es invención heroica».

¿Cómo inventamos un socialismo para el siglo XXI que no sea la vergüenza que nos trajo Chaves, o esta caricatura que tiene instalada en Nicaragua el dictador nicaragüense? Al menos una cosa sí me queda clara: habernos librado de que como dicen que son socialistas tenemos que perdonarles; a gentes como Maduro u Ortega, esto es un paso adelante. Ahora hay muchos socialistas, comenzando por Lula, que ponen distancias de eso. Es decir, al menos hemos aprendido a valorar la democracia. Te cuento que yo tenía una idea muy pobre de la democracia burguesa cuando tenía tu edad. Decíamos: «¡No a la democracia burguesa y que viva a la democracia socialista!».

¿Sabes cuándo comencé a darme cuenta que estaba equivocado? Cuando llegaban los exiliados argentinos, chilenos y uruguayos, y nos contaban cómo eran esas dictaduras. Y, al fin y al cabo, cómo en medio de un marco constitucional, llamémoslo así, no lo llamemos democrático, se pueden defender derechos. Se puede al menos intentar sentenciar, castigar a los criminales, cosa que en las dictaduras no fue posible. Es decir, lo que una corriente del Partido Socialista, a los cuales nosotros llamábamos *amarillos*, y que eran nuestros adversarios, porque el partido estaba dividido, tenían razón. Había que hacer un gran esfuerzo por organizar a la clase obrera, por preparar condiciones revolucionarias, pero había que respetar la democracia.

Yo antes con menos fuerza, ahora con total y radical fuerza, no creo que puede haber socialismo con partido único. No puede haber un sistema mundial socialista con partido único. Eso quiere decir, por ejemplo, que Cuba va a tener que hacer muchos cambios para volverse un país democrático. Y eso es con todos los éxitos que hayan tenido en aspecto social, con lo que representa su lucha contra el imperialismo, su resistencia. Creo que Cuba está en un momento dado en el que tiene que responder por qué reprimen a personas en la calle que salen a pedir que haya más comida o que, simplemente, les dejen opinar. Eso no puede ser, no se puede decir: «son contrarrevolucionarios o borrachos», eso requiere una respuesta. Y creo que América tiene que interpelar a Cuba en eso: ¡Compañeros, ustedes le deben esto al continente!

Me parece que al menos lo que sí hemos logrado, es que en América Latina ya sepamos qué no es el socialismo. Los dogmas de antes se cayeron y ahora tenemos que construir sociedades, partidos socialistas, organizaciones, que vean las cosas desde otra perspectiva. Por ejemplo, todos considerábamos que la dialéctica nos llevaba a modificar la naturaleza para que triunfe el hombre. Ahora resulta que no podemos destruir la naturaleza para que triunfe el hombre. Y entre otras cosas, el hombre era el hombre varón, y ahora resulta que las mujeres, que son la mayoría de la humanidad, y la mayoría en la gran parte de los países del mundo, según tengo entendido aquí en España también, ahora ya no nos pueden hablar de los derechos del hombre, a tal punto que en su momento se llamó los Derechos Humanos.

Yo creo que ahí sí hay pistas de lo que podemos hacer, tenemos que hacer un socialismo que respete a la naturaleza ciertamente y que lo respete en forma radical, un socialismo que respete universidades. Sin ninguna duda. Todas las diversidades. La persecución a los homosexuales de Cuba fue una vergüenza que felizmente parece que se ha superado. Todo esto tiene que ir con una nueva síntesis que todavía no la vemos, que todavía no se la construye, porque los fracasos que hemos tenido con el así llamado socialismo del siglo XXI han sido tan sonoros que a mí me da vergüenza. A mí me da vergüenza de haber creído que eso pudo hacer una solución cuando llegamos a lo que hemos llegado. Al menos lo que tenemos es eso, insisto, es conciencia de que eso está mal, eso no es socialismo. Y tenemos fuerzas para decir: esos no son socialistas, ya sabemos quiénes son unos peronistas corruptos que no tienen nada que ver con el socialismo. Y lo mismo a Maduro y al *idiota ese peruano* que quiso dar un golpe de Estado...

TA: Castillo.

EA: Castillo, sí. Quiso dar un golpe de Estado pasándose por una radio difusora ¡con idiotas así no se hace socialismo! (Sonrisas).

TA: Nos acercamos hacia el final de nuestra conversación y queremos aprovechar su larga trayectoria en la que ha trabajado en esa intersección entre el ámbito académico de la historia y la política, para preguntarle directamente: ¿Qué cree usted que la historia todavía no ha logrado enseñar a los políticos ecuatorianos y latinoamericanos? y ¿Qué lecciones históricas considera cruciales para el futuro desarrollo democrático, económico y social de la región?

EA: La raza humana es el único conjunto de animales que tropieza tres veces en la misma piedra. De manera que creer que la Historia tiene un fin didáctico para los pueblos es ilusorio. Como máximo la Historia nos explica nuestros orígenes y nuestras raíces. Creer que además la Historia puede construir el futuro diciendo qué es lo que no hay que hacer, me parece una aspiración bastante ilusa. En ese sentido, no creo que la Historia sirva para que las personas no repitan errores.

Decir: «no conocer la Historia es obligarse a repetirla», igual la conocemos y la repetimos, de manera que no me parece que la Historia sea tan ambiciosa como una especie de pase para que el futuro sea mejor. La Historia puede contribuir a que el futuro sea mejor si nos entendemos mejor ahora, y ese es su papel. No es una agenda la Historia, no es un referente hacia el futuro. La Historia es bastante menos que eso. En ese sentido, podemos pedir una historia de lo que es: que tengamos la posibilidad de conocer nuestras raíces, de hurgar en nuestras identidades a través del análisis histórico y podamos comprometernos con valores que nos lleven al futuro. Y hasta ahí quedamos.

A Hobsbawm cuando en sus últimas intervenciones le preguntaron: «bueno y usted, ¿En qué cree que ha contribuido? Usted que ha sido el historiador más influyente del mundo». Y Hobsbawm dice: «bueno, yo lo que quiero es pasar a la Historia como un hombre que escribió unos libros y dio unas clases, en los cuales les hizo notar a las personas algunas cosas de la vida humana y del pasado. Eso es todo». Y creo que es bastante, pero mucho menos de lo que a veces los historiadores mismos nos decimos unos a otros; que somos casi o los jueces de los infiernos o los profetas del futuro. Ninguna de las dos cosas.

TA: Y por último ¿usted qué legado espera dejar en la academia y en la política?

EA: Verás, a estas alturas, es algo que ya he estado pensando, porque en algún momento dado voy a tener que concretar mi jubilación e irme a mi casa. Pero ahora eso, al menos en los próximos dos años, no va a pasar porque ya estoy comprometido con hacer el Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas en Quito y voy a coordinar con Manuel Chust para que, como acabas de ver que se resolvió, va a ser el presidente del comité, y organicemos adecuadamente en Quito el siguiente Congreso. O sea, no lo veo como una tarea de mañana, pero en algún momento dado, porque yo tengo 73 años y dado que tendré 75 en el

Congreso, después de ello es un buen momento para decir: voy a dejar tareas administrativas y me voy a dedicar un poco más a la vida de familia.

Eso me lleva a pensar, bueno, ¿qué hemos dejado? Yo en eso tengo un balance muy positivo, te quiero decir.

Yo creo que he ayudado a formar, muchas generaciones, no solo de historiadores profesionales, sino de maestros de historia. Y, por lo tanto, de alguna manera u otra he dejado una huella importante en la historia ecuatoriana. Además, he escrito mucho. Yo con solo mi nombre más de 30 libros. Más los que he editado, no todos ellos de primer nivel, algunos ya son absolutamente obsoletos, pero fueron útiles en un momento dado y ya solo están para que se vea en el currículum, pero ya no quiero reeditarlos tampoco. Otros sí, otros libros sí han sido útiles y los he estado reeditando y revisando, y algunos incluso sin revisarlos, porque son una especie de clásicos y se publican como están. Creo que he dejado un legado importante en el caso de la reflexión sobre la relación entre la historia y la política. Creo que he aportado mucho en una metodología de análisis que facilita a la gente entender la Historia desde la calle, desde la vida cotidiana. Entonces, las personas que oyen los podcasts de televisión que hacemos, las grabaciones que hacemos precisamente para consumo general, son un aporte.

Desde luego, claro, a estas alturas, yo creo que hice algún aporte para las historias generales de América Latina en su momento. Y espero que eso se vea también como la tarea conjunta. Cuando a mí se me hace una entrevista, siempre me acuerdo con quién hice esa historia. Todavía vive y él sí se jubiló, pero va a estar en el comité organizador del Congreso Mundial: Carlos Landázuri, por ejemplo. Con *Carlitos* comenzamos a estudiar historia el mismo año junto y hemos estado cincuenta y tantos años. Yo creo que 55 ó 56 años juntos trabajando. Y hasta ahora nos reunimos con mucha frecuencia. Con él formamos muchísima gente y de esa generación ya somos los dos supervivientes, pero sí creo que hay un legado en un aporte, en un estilo, en una serie de ideas básicas, en una serie de materiales, que también se han hecho para la enseñanza. Obviamente estos materiales de enseñanza después de cuatro o cinco años ya serán obsoletos, habrá que hacer otros. Y lo que dije en alguna intervención aquí en este Congreso cuando escribí la introducción de la *Nueva Historia del Ecuador*: «lo que aspiramos es que esta nueva historia se vuelva vieja». Y ya es vieja, la nueva historia ahora es un clásico. Entonces, creo que el principal legado que podemos dejar es el desafío para los que vienen de hacer la historia de su tiempo. La historia de su tiempo y de su identidad, que yo ya no la conozco. Yo solamente puedo verla y decir: «bueno, allá va la posta, ustedes llévenla por delante».

Por otro lado, como político, también creo que sí he dejado alguna huella, no solamente en la vida legislativa del Ecuador, sino también en la discusión política. Nosotros hemos introducido en la política los valores nacionales. Porque en esta especie de eclosión de diversidades, a veces nos olvidamos de la patria. A veces nos olvidamos de la patria grande de América Latina, a veces nos olvidamos de que somos parte de proyectos nacionales. Yo creo que le he dado un *campanazo* al país y a la región andina de la necesidad de volver sobre lo nacional. A mi juicio, de rechazar nuestras ideas plurinacionales, que son disolventes, y que no están en la mejor tradición de la izquierda ecuatoriana, ni de la izquierda latinoamericana. Entonces, todo eso creo que ha sido un aporte.

Quiero añadir algo que me parece importante, yo soy de Ibarra, una ciudad pequeña. Nunca me he olvidado de mi tierra, me casé con una ibarreña y he hecho mucha historia local y hoy mismo estos días estamos haciendo el museo de la ciudad de Ibarra. De manera que yo siento que también he hecho una pequeña contribución a la Historia de mi propia provincia, de la ciudad donde nací. Imagínate, qué satisfacción para mí, la casa donde yo nací es ahora un centro cultural. La gente entra y la secretaria del sitio dice: «Aquí en este puesto nació el doctor Enrique Ayala».

Siento que ya, al menos, soy un hito de mis propias raíces personales y familiares. Entonces, sí, creo que esto es un legado que está visible y que yo no tengo por qué juzgar. Tendré bastante gente que viene después para que juzgue y vea cuánto de lo que se ha hecho queda, cuánto sirve, cuánto realmente es parte de la historia y cuánto es parte de lo que el viento se llevó³.

TA: Damos por concluida esta entrevista, no sin antes decirle que somos muchos los que respetamos y admiramos a personas como usted, que han contribuido tanto a la Historia, sobre todo entre tantas naciones hermanas, que considero que deberíamos todavía hermanarnos mucho más.

Cuando yo tenía tu edad, fíjate, soy mayor que tú unos cincuenta años, consideraba que conocer a Leopoldo Zea, que conocer a Arturo Roig, a Enrique Dussel, sólo verlos, sólo entrevistarlos, sientes que acabas de morir.

Entonces, ahora lo siento y me siento muy honrado. Por cierto, hay personas que me ven a mí también como una especie de sobreviviente de esa continuidad histórica. Eso como historiador me da mucha satisfacción, porque es parte de la continuidad. Y espero que de la ruptura también ¡La madre! ¡Qué me saquen la madre de todo lo que no hemos hecho!

3 Nota del entrevistador: el profesor Enrique Ayala se muestra visiblemente emocionado.

De la poesía a la política y de la política a la historia de América Latina

Maria Rosaria Stabili

Universidad Roma Tre

Tiempos de América (TA)¹:

María Rosaria Stabili es una destacada historiadora italiana, ha sido profesora de Historia e Instituciones de América Latina en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Roma Tre. Actualmente está jubilada por esta universidad. Su trabajo académico abarca la historia política y social de América Latina, con énfasis en el Cono Sur durante los siglos XIX y XX. Ha abordado temas como las élites, los movimientos sociales, los derechos humanos y la historia de las mujeres, explorando también aspectos teóricos y metodológicos vinculados con las fuentes orales y la memoria histórica.

En Italia, se desempeña como miembro activo de varias instituciones entre las cuales se encuentran el Centro de Estudios de Política Internacional (CESPI) y la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA) y varias asociaciones académicas, donde promueve la colaboración internacional y la investigación histórica con un enfoque transdisciplinario. Ha contribuido significativamente a iniciativas que integran estudios sobre género, política y memoria histórica en América Latina.

La profesora Stabili es autora de numerosas publicaciones que han marcado un alto impacto en los estudios de América Latina como *Il Cile. Dalla Repubblica Liberale al dopo Pinochet* (Florenia, Giunti, 1991), *El sentimiento aristocrático: élites chilenas frente al espejo. 1860-1960* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 2003); *Le "verità ufficiali". Transizioni*

¹ La entrevista fue realizada por Lucía Aguiló Salinas, Centro de Investigaciones Históricas de América Latina de la Universidad Jaume I de Castellón. CIHAL/UJI, 11 de septiembre de 2024.

politiche e diritti umani in America Latina, (Roma, Nuova Cultura, 2008). Su vínculo con Chile es especialmente significativo, no solo por su trabajo académico, sino también por su labor como promotora de relaciones culturales entre Italia y Chile en particular y con América Latina en general. En reconocimiento a su aporte, el gobierno chileno le ha otorgado distinciones como el título de “Comendador de la Orden al Mérito Gabriela Mistral” y “Gran Oficial de la Orden Bernardo O’Higgins”.

Además, ha ocupado roles de liderazgo académico, como miembro de comités científicos y editoriales de revistas internacionales, y ha sido una promotora activa de los estudios de género y derechos humanos en la región. Su trabajo sigue siendo clave para entender la historia y las transformaciones sociopolíticas en América Latina.

TA: Estimada Maria Rosaria, un placer tenerte en *Tiempos de América*. Las preguntas las vamos a dividir en tres bloques. Un primer bloque de preguntas va a estar dirigidas a cuestiones de su formación académica y vivencial. En un segundo bloque nos referiremos acerca de su actividad en la Sociedad Italiana de Historiadoras (SIS) y todo lo que usted ha hecho a nivel más legislativo. El último bloque de preguntas lo dedicaremos a la dictadura de Chile y su interpretación histórica como especialista en ella.

Maria Rosaria Stabili (MRS): Vale. Sea libre.

TA: ¿Cómo empieza a interesarse por la historia? ¿Cuándo decide que este va a ser su futuro y su trabajo?

MRS: Bueno, como dice mi currículum, egresé en Filosofía con una tesis de filosofía de la historia ya que estaba muy interesada en el concepto de revolución y, más específicamente, de “revolución permanente”. Después de egresar me di cuenta que me interesaba más la historia que la filosofía, porque esta última disciplina tiene generalizaciones bastante abstractas sobre procesos históricos. Había descubierto que me apasionaba más estudiar los procesos mismos sobre los cuales, después, reflexionar y armar los conceptos interpretativos.

Yo me casé muy joven, a los 21 años, e inmediatamente después tuve una niña. A pesar de esto, mi marido y yo teníamos muchas ganas de ir a hacer el doctorado fuera de Italia. Hablo de los primeros años Setenta del siglo pasado. En aquel entonces no había todavía currículum doctoral en Italia. Estos empezaron a organizarse en las Universidades en los años 90. Entonces, con mi marido decidimos ir en la Universidad de California, Berkeley, yo a estudiar en el doctorado de Historia y él en el de Economía. Y partimos los tres, con la hija también, en septiembre de 1973.

Fue en Berkeley donde me formé como historiadora, al comienzo sobre la historia de Estados Unidos. Eso fue una primera etapa. Mi primer libro es, justamente, sobre la historia del sindicato norteamericano, la American Federation of Labor (AFL) de Samuel Gompers.

A un cierto punto de la carrera, encontré un gran estudioso de Historia de América Latina, el profesor Tulio Halperin Donghi, argentino. Con él tomé un primer curso y después varios seminarios, pero tuve que terminar el currículum de Historia de Estados Unidos antes de pasar a Historia de América Latina.

TA: ¿Fue quien le cambia de dirección a sus temas de estudio?

MRS: Sí, mientras que estaba en Berkeley decidí que más que historia de Norteamérica me encantaba estudiar América Latina y Halperin Donghi tuvo su rol importante en esta decisión. Pero hay también que considerar que antes, en Italia, había comenzado mi militancia política apoyando al gobierno chileno de Unidad Popular de Salvador Allende. El experimento allendista fue algo muy importante para mi generación porque, por primera vez en la historia, planteó la posibilidad de realizar el socialismo por el camino democrático. Además, y antes de la militancia política en favor de Chile y de lo que, aquel entonces, se llamaba “tercer mundo”, estaba la poesía de Neruda que me fascinaba un montón desde que tenía 17 años. Así se armó todo el paquete de estudio.

TA: De esta forma pasa a estudiar América Latina y Chile.

MRS: Así es. De la poesía a la política y de la política a la historia de América Latina. Eso es.

TA: Y dentro de la historia de América Latina, ¿por qué Chile? Además de lo que nos ha contado. ¿Por qué, de repente, la historia de Chile? ¿Es sólo por ese ámbito político o es porque a usted de repente le fascina el país?

MRS: Bueno, las dos cosas. Yo creo que... o ¡más de dos cosas!

TA: ¿Cómo cuáles?

MRS: Primero lo que ya conté: Neruda y la Unidad Popular. Después, en Berkeley, hice muchos amigos chilenos. Llegué a Berkeley, como ya te conté, el 14 de septiembre del 1973, tres días después del golpe militar en Chile. Inmediatamente me puse en contacto con una organización de militantes norteamericanos que se llamaba North American Congress in LatinAmerica (NACLA) y que, desde 1966, realizaba determinadas acciones conducentes a presionar políticamente y ofrecía informaciones sobre las intervenciones estadounidenses en América Latina. Entonces participé en las manifestaciones políticas que NACLA armó para denunciar la intervención de los gringos en el Chile de Allende y la ayuda al golpe militar. Y allá, a través de NACLA y en la Universidad, conocí chilenas y chilenos que después se volvieron muy, muy amigos míos, de mi marido y de toda la familia.

TA: Por lo tanto, se trasladó con toda la familia a Chile.

MRS: Correcto. Volvimos en Italia de Estados Unidos en diciembre de 1975 y comenzamos a trabajar yo en la Universidad de Lecce, y mi marido en la de Nápoles. Tuvimos otra hija, y deseábamos mucho ir a América Latina. Buscamos financiación. Entonces, cómo mi marido era economista, economista muy bueno, unos amigos latinoamericanos que trabajaban en la FAO en Roma, le sugirieron presentar una solicitud a la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) ya que había un concurso. Y resultó, pues logró un puesto de planta. La CEPAL, como se sabe, está en Santiago de Chile y fue entonces cuando llegamos a Chile en agosto de 1982. Y allá, con toda la familia, vivimos cuatro años. Estaba todavía la dictadura de Pinochet.

Mi involucramiento en las dinámicas chilenas fue, por cierto, científico, pero también político. Investigando sobre el sindicato norteamericano profundicé también en la actividad internacional de la American Federation of Labor y descubrí que había financiado la famosa huelga de los camioneros en Chile antes del golpe. Pero fue un artículo cuyo título era *Relaciones de producción capitalistas: los empresarios norteamericanos en la minería del cobre en Chile 1905-1918*, que marcó mi pasaje de la historia de Norteamérica a la historia de Chile. Este trabajo le gustó mucho a Ruggiero Romano, uno de los grandes historiadores italianos que vivía en Francia y trabajaba en la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Se lo había enviado para que lo evaluara. Y gracias a él, el artículo fue publicado en la revista peruana *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social* en 1985. Y después trabajé también otros temas.

TA: Ya, porque claro, una de las cosas que pueden sorprender de su trabajo es que se aventuró a investigar temas muy coetáneos, casi como lo que hoy se conoce como “historia del presente”. ¿Eso le supuso, alguna vez, problemas a la hora de encontrar información que no estuviera sesgada políticamente? O, incluso ¿a la hora de publicar los artículos? ¿Es decir, hacer valer que su investigación no era sociológica o periodística sino histórica? Y, por lo tanto, con un método histórico.

MRS: Bueno, lo que tú dices para el pasado es verdad solo hasta un cierto punto.

TA: Por supuesto. ¿En qué parte?

MRS: A propósito de la historia del presente es importante aclarar que una diferencia importante entre nosotros los historiadores y los sociólogos, los politólogos o los periodistas, es que ellos trabajan el presente sin o con muy poca profundidad temporal. Los orígenes lejanos de los procesos, todavía abiertos, que marcan el presente no son sus prioridades analíticas.

Mi trabajo más importante, el que me tomó muchísimo tiempo, fue *El sentimiento aristocrático. Élite chilenas frente al espejo*. Este tema toma en consideración un arco temporal muy amplio, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años sesenta del siglo XX, hasta

la reforma agraria, pero mirado desde el presente en lo cual se desarrolló mi investigación. Porque la reforma agraria en Chile marcó un hito, una discontinuidad muy fuerte en la historia de las élites y del mismo país. Para entender esa discontinuidad en toda su complejidad y profundidad y lo que pasó con la polarización política y social que sacudió a Chile en los años sesenta, hasta el golpe militar de 1973, yo sentí la necesidad de reconstruir “el antes lejano”, los sentimientos, las visiones del mundo, del pasado, las representaciones de sí misma que las élites tenían. Y lo hice desde el presente. Ahí está el trabajo que hice y que está reconocido como un aporte muy importante para entender la historia de Chile. Trabajé muchísimo sobre el escenario utilizando las fuentes primarias “tradicionales” pero, las fuentes primarias más importantes fueron las fuentes orales, las “historias de vidas” que recopilé entre 1989 y 1994. Grabé los largos relatos de algunas personalidades pertenecientes a la élite tradicional y, entre estas, elegí como hilo común central para mi narración los de cinco mujeres representantes de cinco familias tradicionales. Estos relatos fueron para una ocasión para mí de elaborar reflexiones críticas más amplias sobre las subjetividades de las personas que estudiaba. Pero también fueron ocasión para pensar sobre la subjetividad de mí misma como historiadora, mi involucramiento sobre el tema de la investigación y la importancia de tomar distancia interior crítica. Para lograr esto fue muy importante hacer mucho trabajo de archivo para confrontar mis fuentes orales con la documentación escrita. Por ejemplo, en algunos casos, resultó que los testimonios sobre las redes familiares o sobre la riqueza de algunos miembros de la familia de pertenencia, no reflejaban la realidad. Eran puros inventos. Bueno, para poder detectar lo que era “verdad” y lo que no lo era, fue necesario consultar los registros civiles para reconstruir los árboles genealógicos y los archivos de propiedades. Esto para tratar de entender por qué se saltaban algunas relaciones familiares y se inventaban otras, o por qué nombraban algunos miembros de la familia y se olvidaban de otros. Y también, cuando hablaban de sus propiedades, de sus tierras, tuve que ir a los archivos, al registro de propiedades para comprobar el relato, para contrastar las fuentes orales con las escritas. Todo este trabajo resultó necesario para dar relevancia a las distintas subjetividades de mis testimonios y para subrayar la diferencia entre representaciones, vivencias y realidades “objetivas”. Por ejemplo, una señora entrevistada que ya no tenía títulos de propiedad, se seguía sintiendo “dueña” porque era parte de una familia con miembros con muchas propiedades. Entonces, lo que quiero decir es que, para detectar y escribir sobre la subjetividad, sobre sentimientos y emociones, es importante medir las diferencias entre vivencias y realidades y adquirir elementos analíticos para analizar y explicar dichas diferencias. En resumen, tuve que realizar un montón de trabajo de archivo para poder interpretar críticamente las narraciones orales y “valorar las falsedades”

que contenían. Las “falsedades” son indicios muy importantes en términos de entregar informaciones sobre mentalidades y sentimientos individuales y colectivos.

TA: Correcto, qué interesante.

MRS: Bueno, eso en lo que respecta a la historia de las élites, pero, en general, yo creo que los historiadores que trabajan fenómenos muy contemporáneos, muy abiertos, no concluidos, tienen que trabajar sobre el origen, la génesis de estos fenómenos. Porque no es solo detectar, es describir lo que hay en un presente coetáneo. Para que pudiera entender las razones de que un grupo social fuera favorable al golpe militar chileno de 1973, tuve que retroceder muchos años atrás en el tiempo y hacer dialogar muchas fuentes primarias de diferentes tipologías.

TA: Lo que dice no es sólo muy interesante, sino me parece muy importante. En este sentido ¿por qué usted habla de que mucha parte de la historia que escribe la enfoca también sobre las mujeres? Usted pertenece a la Sociedad Italiana de Historiadoras y por ello le quería preguntar dos cosas sobre esto. Lo primero: ¿usted considera que ser mujer en su tiempo le ha supuesto alguna barrera frente a sus colegas o compañeros hombres? Lo segundo: ¿cree que todo este interés que ha tenido usted hacia la historia de las mujeres como campo de estudio se debió a su bagaje personal? Quizá interesada, a la distancia, en sacar a la luz estos problemas que también podrían haber tenido en el pasado las mujeres.

MRS: Bueno, te puede parecer raro, pero yo vengo de una familia de matriarcas. Abuela, bisabuela, otra abuela, una mamá muy fuertes y determinadas y una tía mía, una hermana de mi madre, increíble. Esta última, bueno, en un momento de su vida, muy joven, dijo a la familia: ¡chao! Tomó el velo en París como monja de la orden monástica de San Vicente de Paoli y se fue, por veinticinco años, a Indochina, con los franceses. Esto, a comienzo de los años treinta del siglo pasado. En Saigón estaba a cargo de las monjas enfermeras del hospital militar francés. Durante la guerra de Indochina, en la primera mitad de los años cincuenta, en la noche organizaba a las monjas para que saltaran el muro del hospital y fueran a tratar a los heridos vietnamitas ya que, según su visión, también ellos eran hijos de Dios. Y le gustaba como persona Ho Chi Minh.

Entonces vengo de una familia de mujeres fuertes con hombres débiles. Incluso mi padre, que yo adoraba, que era una persona exquisita, era un hombre muy pasivo, cerrado en su propio mundo mental. Y mi madre era quien tomaba las decisiones y administraba todo. Esto puede ser que explique por qué yo no tuve, o no percibí, ningún problema en la relación con los colegas y compañeros hombres. Además, encontré, y por eso me casé con él, un hombre fantástico, al cual yo le tengo mucha gratitud porque era una persona especial para su generación, muy abierta, nada machista. Un ejemplo. Después de nuestra estadía en Berkeley

yo gané, en 1977, una beca Fullbright para trabajar en los Archivos Nacionales en Washington D.C. Supe que había ganado la beca al mismo tiempo que descubrí que estaba embarazada de mi segunda hija. Entonces pensaba renunciar, tenía miedo de viajar sola pero mi marido me empujó para que la aceptara y partiera para Estados Unidos. Me dijo: “tú tienes que ir, porque estar embarazada no significa estar enferma y puedes viajar tranquilamente y trabajar”. Entonces me quedé cuatro meses en Washington mientras él, con la ayuda de mi madre, se hizo cargo de nuestra hija mayor y volví a Italia a los siete meses y medio de embarazo.

Entonces, contestando a tu interesante pregunta, te diría que mi aproximación a la historia de las mujeres fue para rescatar la fuerza y el protagonismo de las mujeres y no para hacer “historiografía llorona” sobre sus debilidades y su subordinación a los hombres. ¡No a las mujeres víctimas, si a las mujeres empoderadas! Descubrir y analizar lo que es la fuerza de la mujer y, en términos políticos, ayudar a las mujeres en su proceso de *empowerment*.

TA: ¿Y también para tener referentes?

MRS: Por supuesto. Es esto lo que me interesa en términos científicos y en términos políticos. Porque lo viví. Por ejemplo, cuando yo era vicerrectora en la Universidad había un director administrativo autoritario, muy machista, y muchos colegas le tenían temor. Yo todas las mañanas le rezaba a mi abuela, a mi tía, a mi madre, y decía: “¡bueno ya!, el tipo a mí no me puede parar, ¿no? Tengo toda la fuerza para enfrentarlo”. Esto es un poco el asunto.

TA: Sí, nos alegramos, nos parece no sólo muy interesantes sus reflexiones sino muy enriquecedoras. Ahora le queremos preguntar sobre sus libros. En *El Sentimiento Aristocrático*, sobre todo en una parte, usted nos traslada que cuando escribe sus artículos y sus libros, estos son pensados para un público chileno, pero también para un público italiano, lo cual le supone un reto. Bueno, pues sería fantástico si nos pudiera contar un poco más sobre ello ¿por qué le supone un reto y cómo ha conseguido sobrepasar ese reto? Es decir, ¿cuál ha sido su proceso para conseguir llegar a todo el mundo prácticamente?

MRS: Bueno, yo creo que es el deber de cada investigador, ¿no?, tratar de pensar en sus escritos para un público amplio, lo más amplio posible. Entonces, por ejemplo, algo muy importante, en mi reto, es explicar todo, no dar nada por descontado y hacerlo en un lenguaje muy entendible. Siempre pensé que quienes escriben o hablan de forma enredada, no tienen las ideas muy claras.

Algunos temas y procesos que en mis trabajos podrían resultar “solo” chilenos, como el tema de las élites, yo los pude trabajar porque conocía muy bien las dinámicas de las élites en la Italia del sur. Creo que también por esto pude hacer ese libro y plantearme preguntas amplias. En el fondo exploraba una realidad espacial que conocía poco, pero me fue fácil

desde el punto de vista temático. No sé cómo las dinámicas que yo analizo pueden ser entendidas por los alemanes o los ingleses. Porque pertenecen a otro universo cultural respecto a los de la Europa mediterránea, donde hay mucho en común con América Latina. Bueno, como en el Reino de las dos Sicilias, los Borbones eran parte de la experiencia histórica de mi lugar de origen.

Si bien creo que no hay recetas. El problema es que nosotros como historiadores no tenemos que perder de vista el hecho que tenemos que trabajar problemas. Los hechos son indicios, son huellas de los problemas que hay atrás, y si uno trata de entender los problemas que los hechos expresan, puede encontrar una pista para ser entendido por un público amplio. Entonces, a través de ese libro, además de los cuentos, yo quería, desde el punto de vista teórico y metodológico, rescatar el problema de la subjetividad de los actores históricos. Y eso habla directamente, sea a los chilenos, sea a los italianos, sea a un público de otras nacionalidades. Porque se busca conocer quiénes son los actores políticos y sociales de “carne y hueso”, con “nombres y apellidos”, sus subjetividades, sus vidas, sus vivencias.

La utilización de las fuentes orales, que más que las escritas hablan de todo esto, hay que tratarla con mucho cuidado metodológico. Las fuentes orales son fuentes que se construyen a través del diálogo y eso significa que el historiador, con su subjetividad, está presente. Entonces, mi generación tuvo que desafiar, al interior del mundo de los historiadores italianos, sobre todo a los de una generación anterior a la mía porque, para muchos de ellos, la historia oral, la subjetividad, la representación de la realidad, no tenía nada que ver con el trabajo de un historiador serio. Yo nunca he creído que hay una objetividad en la reconstrucción del pasado; lo que hay son representaciones, lo más rigurosas posibles de este pasado. Y, entonces, la cientificidad para mí consiste en los procedimientos, en cómo uno reconstruye una historia, en cómo se arma lo que en Italia se llama un “cantiere aperto”, un “sitio de construcción abierto”, una “obra abierta”.

TA: Entendido. Es abrirte a todo el mundo y que todo el mundo te entienda lo que estás historiando.

MRS: Sí, que todo el mundo te entienda, pero comunicando la importancia de la subjetividad de los actores y declarando la subjetividad de los historiadores.

TA: Entendido, entendido, muy interesante. Lo explica también muy bien en el libro, pero nos parece muy interesante ese doble punto, el que tanto todo el mundo lo entienda, como el que comprenda que esto no es así arbitrariamente, sino que es el parecer también de las personas, su subjetividad.

MRS: No sé si usted recuerda mi introducción en el libro que comentamos. Allá relaté cómo me ayudó mucho, en términos teóricos y metodológicos, la lectura de un libro de un gran histo-

riador de la Escuela de los Annales, Paul Veyne, que trabajó sobre la historia griega y romana, cuyo título es *Le pain et le cirque*. En este libro relata como la élite de Atenas desarrolló una estrategia de control de los sectores populares ofreciendo el pan y el circo, o sea haciéndose cargo de la necesidad de comer y del juego de los subordinados y de sus subjetividades. Entonces, trabajé sobre la élite chilena del siglo XIX y XX teniendo como referente un libro que habla de la historia griega antigua. Parece un poco loco, ¿verdad?

TA: Por supuesto, increíble. Pues vamos a pasar ya a lo que es la dictadura de Chile. Quizá, si se nos permite, de un cierto “blanqueamiento” de la historia de Chile. ¿Es desde Chile dónde se consideran más europeos, o es la gente, aquí en Europa, los historiadores y profesionales, quienes consideran que Chile es más europeo que el resto de Latinoamérica? Y también ¿por qué se da ese cierto “blanqueamiento” en la historia?

MRS: Bueno, yo creo que hay las dos cosas. De hecho, Chile era el país más periférico de la colonia. Muy periférico, muy chico. Era, prácticamente, aquel Valle central que, después de la Independencia, mejor dicho, en la segunda mitad del siglo XIX, se expandió incorporando sea el territorio al sur del río Bío-Bío con la guerra contra los mapuches, la llamada “Pacificación de la Araucanía”; sea el norte con la victoria contra Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico. Pero Chile se quedó por largo tiempo “pequeño”. Chile no era Perú. Los grupos mapuches siempre fueron muy belicosos. Y solo al final del siglo XIX los chilenos se encontraron con los aymara cuando, con la guerra del Pacífico, le sacaron un pedazo importante del territorio a Perú y a Bolivia. Entonces, en la élite de origen colonial, no hubo mestizaje con los pueblos nativos, pero sí con inmigrantes europeos, especialmente ingleses y franceses, a partir de la segunda mitad del Ochocientos. La emigración que llegó, además de ser una emigración muy selectiva, tuvo un rol importante no de blanqueamiento sino de construcción de las estructuras del Estado liberal y de la sociedad, que es muy distinto. Por lo tanto, insisto, yo no hablaría tanto de blanqueamiento sino de la construcción, con la ayuda europea, de una nación y un estado en un espacio aislado, una especie de isla rodeada, por un lado, del océano y por el otro los Andes, esta inmensa cordillera tan altísima que Chile se quedó como una isla durante mucho tiempo. Yo diría que hasta los años sesenta del siglo XX. Y puede ser que también las características culturales de la inmigración selectiva europea que llegó a Chile tuvo su influencia en la conformación del espectro de partidos políticos que caracterizó al país en todo el siglo XX. De hecho, Chile es el único país de Latinoamérica que tuvo una estructura de partidos parecida a la de algunos países europeos, como Italia o Francia. Mucho más que Argentina, por ejemplo. Argentina con el peronismo ya cerró este asunto. Entonces, por lo que he dicho hasta ahora, Chile funcionó mucho, en términos políticos, como un “laboratorio” para los europeos. El gobierno de Unidad Popular fue una especie de laboratorio, a mi

parecer bastante mal entendido. Por ejemplo, se dice que Allende era marxista. No es exacto. El ideario de Allende era una mezcla de tradición radical y masónica, de socialismo humanista y, también, de elementos marxistas. De otra forma sería complicado explicar la vía chilena al socialismo por el camino democrático. Y se podría seguir con otros ejemplos.

TA: Pues sabiendo que se forma en esta especie de laboratorio y partiendo de su propuesta que el origen de lo que de repente estalló se gestó en los años sesenta ¿cómo cree que esto deriva hasta llegar a la dictadura del 73? ¿cómo afectó a la sociedad y, sobre todo, a las élites, que es lo que usted estudia?

MRS: Bueno, cuando yo hablo de los años sesenta, digo que es importante entender que el proceso de polarización social y política de la segunda mitad del siglo XX chileno, comienza en aquellos años. Es muy importante recordar la reforma electoral de 1960, porque otorgó el derecho al voto a los analfabetos y amplió enormemente la base electoral. También hay que pensar al crecimiento de la Democracia Cristiana que le quitó centralidad a los partidos de derecha y el papel muy importante jugado por el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei entre 1964 y 1970. La *chilenización del cobre*, que trató, de forma muy gradual, de contener la presencia de las empresas norteamericanas en el sector del cobre y, sobre todo, la reforma agraria impulsadas por Frei, alimentaron un proceso de polarización que desde entonces fue creciendo. La primera reacción de las élites conservadoras fue contra la Democracia Cristiana y contra la “revolución en libertad” de Frei, antes de dirigirse contra la Unidad Popular de Allende. Obviamente, con el gobierno de Unidad Popular la polarización política y social se profundizó. Y es importante aclarar que no fueron sólo las élites sociales y empresariales las responsables de un clima lleno de tensiones. También al interior de la izquierda hubo muchos contrastes. No fueron solamente los militantes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) los que estaban convencidos que el camino parlamentario al socialismo, la vía democrática, no iba a funcionar. Cuando se habla de la crisis y del derrumbe de la experiencia de Unidad Popular no se pueden olvidar las dinámicas internas de los partidos de la misma coalición de gobierno, especialmente del mismo Partido Socialista que era el del presidente Allende. La corriente de izquierda de este partido con su líder Carlos Altamirano no estaba para nada de acuerdo con Allende. Influenciada por Fidel Castro, cómo el MIR, no creía en la posibilidad de un proceso democrático para la realización del socialismo. El camino chileno al socialismo era el “camino allendista” al socialismo. Se podría decir que Allende vivió una cierta soledad, una estrategia minoritaria en el interior de su gobierno y de su partido. Esto es un punto importante a tomar en cuenta y que, en general, ha sido poco evidenciado.

Obviamente están las grandes responsabilidades de los Estados Unidos en el derrumbe del gobierno de Unidad Popular. Entre todos los motivos por los cuales el Departamento de Estado y la CIA contribuyeron a derrumbar al gobierno de Allende, estaba la consideración

que el modelo chileno, el camino democrático al socialismo era un modelo de referencia muy peligroso para los intereses geopolíticos estadounidenses no solo considerando América Latina, sino también pensando en los partidos socialistas y comunistas de Europa occidental, sobre todo en el Partido Comunista de Italia. Entonces, claro, Estados Unidos tuvo mucho miedo al gobierno de Allende en una etapa en la cual la Revolución cubana ya no era un modelo atractivo en Europa occidental. Y tampoco le gustaba mucho a la Unión Soviética.

TA: Una parte del socialismo chileno no compartía la visión de Allende. Entonces, ¿por qué lo acababan apoyando al final?

MRS: Bueno, desde el comienzo, las dinámicas fueron muy complejas. Primero, la elección de Allende como candidato presidencial, durante las reuniones de la coalición de partidos que constituyeron Unidad Popular, fue muy controvertida. Muchos, también entre los socialistas, pensaban que Allende era un candidato del “viejo estilo”, no muy apto. Resultó porque los comunistas retiraron la propuesta de candidatear a Pablo Neruda. Segundo porque hay que recordar que durante el proceso electoral Allende resultó ser el primer elegido solo gracias a 38.000 votos más que el candidato de la derecha, que resultó segundo. En términos de porcentaje, representaba poco más de un tercio del electorado. Y cómo no obtuvo la mayoría absoluta, según la ley electoral vigente en ese entonces, el Congreso pleno tuvo que elegir entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos. Allende resultó elegido presidente de la República gracias a los votos que en el Congreso recibió por parte de la Democracia Cristiana. Pero ya, en 1971, este partido retiró su apoyo y la vida parlamentaria entró en una dinámica de gran inestabilidad. Entonces Allende era minoritario en la sociedad, era minoritario dentro su coalición de gobierno y también dentro de su partido. Tuvo el apoyo convencido solo del Partido Comunista y de los Cristianos para el Socialismo. Hubo muchos matices en la posición de quienes decían que el camino democrático no podía resultar porque la élite, los empresarios, los dueños de fundos no lo iban a permitir. Y para contestar tu pregunta, los “socialistas revolucionarios” se quedaron en el gobierno con la esperanza que, frente a las dificultades, Allende tomara una posición más radical y abandonara la idea del camino parlamentario al socialismo. Y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria estaba fuera de la coalición de Unidad Popular. Las divisiones y los contrastes al interior del mundo democrático y de izquierda, por cierto, contribuyeron a la conclusión trágica de la experiencia de Unidad Popular.

No tenemos que olvidar que, cuando se produjo el golpe militar y llegó Pinochet, él tuvo el apoyo no sólo de los partidos y movimientos de derecha, no sólo de la Democracia Cristiana, sino también de una parte importante de la sociedad civil. Yo ahora estoy trabajando sobre las mujeres que se manifestaron contra el gobierno de Allende. Y es impresionante lo

que hicieron y dijeron. Entonces, no es que los militares llegaron así nomás. Llegaron porque una parte de los chilenos quería el golpe. Un porcentaje importante de los chilenos no quería la experiencia del socialismo democrático, no quería ese proyecto de sociedad.

TA: De acuerdo. Nuestra última pregunta es: ¿qué les recomendaría a las futuras generaciones de historiadores? Y también a estos historiadores de Europa, de España, Italia, que deciden no estudiar la historia de su país sino la de Latinoamérica, ¿qué le recomendaría a la hora de aventurarse en este campo?

MRS: Bueno, yo creo que es fundamental conocer directamente las distintas realidades latinoamericanas. Primero tienen que ir y vivir un tiempo en los países que quieren estudiar. Porque yo creo que uno tiene que “sentirlos sobre su piel” para percibir muchos elementos que no son inmediatamente inteligibles. Pero deben estar muy atentos, porque el historiador tiene el problema de entrar en su objeto de análisis y, al mismo tiempo, tomar distancia. La generación anterior a la mía hablaba esencialmente de la distancia temporal. Uno no podía trabajar la historia del tiempo presente, tenía que trabajar un proceso histórico concluido. Porque de otra forma, se decía, había demasiado involucramiento. Yo creo, que ya mi generación dio esa batalla y esto está superado. Pero queda el problema de tomar distancia interior. Es posible que pueda ayudar trabajar la historia de otro país en lugar del propio. Uno entra en la médula del país que investiga, lee, vive, intercambia, pero después vuelve a su país para escribir la historia de un país ajeno. Yo creo que eso es importante. Para mí ha sido siempre importante volver a Italia para escribir sobre Chile después de haber vivido y discutido mucho allá. En este juego de acercamiento y de distancia uno tiene que manejarlo muy bien para poder entregar una visión compleja de la realidad estudiada y la distancia “física” ayuda también a entender mejor los sentidos de esa realidad. Porque en el fondo, nosotros los historiadores, no tenemos que describir, tenemos que explicar cómo y por qué se da un determinado proceso. Y para entender el cómo y el por qué, la distancia sirve. Pero, es una distancia que yo llamo una distancia interior. Yo, por ejemplo, a pesar de haber recopilado, algunos años atrás, más de veinte historias de vida de mujeres que fueron detenidas en Villa Grimaldi, un centro de tortura de Chile, todavía no logro escribir sobre este tema. Las entrevistas han sido emocionalmente tan fuertes como experiencia, que yo todavía no logro tomar distancia. Entonces no escribo porque no logro todavía procesar el dolor que me transmitieron, no logro tomar distancia interior.

Otra recomendación es la de no olvidarse de su propia subjetividad. Porque yo creo que cualquiera tema que investigamos y, sobre los cuales escribimos, es parte de una especie de autobiografía. Nunca es casualidad la elección de los temas o la elección de los períodos que

estudiamos. Ellos cuentan de nosotros y es importante ser consciente de eso y tenerlo muy presente, no esconderlo.

TA: Nos resulta muy emotivo, a la vez que estimulador, lo que nos dice. Muchísimas gracias por la entrevista. Nos ha resultado muy interesante.

RMS: Gracias a ustedes, gracias a *Tiempos de América*.

El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina¹

Manfred Kossok

Universidad de Leipzig

El método comparativo en el análisis de las revoluciones

Desde hace tiempo se percibe en la historiografía internacional, un notable avance de la investigación comparada, que en creciente medida repercute también sobre la historia de las revoluciones de los tiempos modernos. El método histórico comparado es un instrumento importante para aprehender la relación entre lo general y lo particular, entre las manifestaciones concretas que adoptan las leyes históricas y la “repetitividad” de procesos (congruentes tanto con el sistema como con el estado histórico) propios a determinada formación socio-económica.

Por lo que toca a las posibilidades y limitaciones del método E. E. Pechuro se refería a ellas, basándose en la posición teórica del investigador, el nivel instrumental historiográfico y el desarrollo general del pensamiento histórico.² Sin duda la investigación comparada debe tomar en cuenta la necesidad de una relación cuidadosamente equilibrada entre coordenadas teórico metodológicas y casos concretos sólidamente fundamentados.

El método comparativo es imprescindible para una concepción verdaderamente universal de la historia, que no destaque “centralmente” ninguna región; por otra parte, este proceder ha de someterse de continuo a la prueba empírica proporcionada por el acontecimiento concreto. Sólo así se logra limitar la excesiva relativización de los fenómenos históricos que

1 Este texto se publicó por vez primera en *Historia y Sociedad*, n.º 4, Segunda Época (1974), pp. 284-308. Para preservar su originalidad, se mantiene textualmente tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página.

2 E. E. Pechuro, “Sravnitel’no-istoricheskii metod”, *Soviestskaya Istoricheskaya Enciklopediya* (SIE), Moscú, T. 13, 1971, p. 755.

tiende a justificar la negación de la teoría y la concepción, según la cual la historia “general” es historia falseada.³ El resultado no sería otro que el regreso a la perspectiva individualizadora exagerada del historicismo idealista.⁴

En qué medida se encuentra el método comparativo aún en sus comienzos a pesar de la abundantísima literatura⁵ (sin exclusión de la historiografía marxista) lo revelan ciertas incertidumbres que prevalecen en el campo de la historia comparada de las revoluciones. No son pocos los trabajos que exhiben este título y, que más bien reducen a ensayos paralelos (“síntesis de encuadernador”) sobre procesos que se perciben análogos, o bien pertenecen de hecho al campo de la teoría y filosofía de la revolución y no al de la historia como tal.⁶

En la abundantísima literatura sobre la historia de la revolución de independencia latinoamericana,⁷ la aplicación del método comparativo casi no ha tenido partidarios. El magno intento a cargo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de apadrinar una Historia General de América, basada en una comparación a nivel continental, no ha rendido hasta la fecha más que resultados parciales;⁸ tampoco dieron frutos las iniciativas de indoctrinación panamericana para una “Common History of the Americas”.⁹ Hace poco J. Lynch presentó un notable esfuerzo por elevar el nivel de investigación internacional alcanzando en torno a las revoluciones de independencia hispano-americanas.¹⁰ Desde un punto de vista marxista, W. Z. Foster,¹¹ intentó clasificar la emancipación latinoamericana dentro del ciclo de una revolución americana general, de tipo burgués anticolonial. Empero este innovador intento, que rebasa la energía de un investigador aislado, no ha encontrado en la demás historiografía marxista la merecida continuación.¹²

3 A. Caso, citado en: *Do the Americans have a common History?*, publicado por L. Hanke, Nueva York, 1966, p. 25.

4 I. S. Kon, *Die Geschichtsphilosophie des 20. Jahrhunderts*, Berlín, T. 1, 1964, p. 30 y ss.

5 Véase Th. Schieder, “Möglichkeiten und”.

6 El estudio de I. P. Edwards, *The Natural History of Revolution*, Chicago-Londres, 1970, sigue siendo valioso, con la excepción de los desafortunados pasajes en donde se comparan las revoluciones socialistas con las burguesas. De este estudio de pioneros, publicado por primera vez en 1927, M. Janowitz dice con razón en la introducción (p. IX) que ha sido superado por el libro de C. Brulons, *The Anatomy of Revolution* publicado en 1938.

7 Véase el *Índice histórico español* (Barcelona, 1953) bajo el rubro “América: Independencia” por la bibliografía incluida.

8 Para la revolución anticolonial de Norte, Centro y Suramérica, véase Silvio Zavala, *El periodo colonial en la historia del nuevo mundo*, México, 1961, pp. 291 y ss.

9 Una Introducción a la polémica sobre el tema, nos ofrece el trabajo citado en la nota 2.

10 J. Lynch, *The Spanish American Revolutions. 1808-1826*, Londres, 1973.

11 W. Z. Foster, *Historia política de las Américas*, La Habana, Cuba.

12 Un precursor marxista, del estudio global del tema, es el trabajo colectivo *Voijna za nezavisimost v. Latinokoy Ameriki (1810-1826)*, Moscú, 1964. Compárese también M. S. Alperovich y L. Ju. Slgoskin, *Novaya storiya stran Latinokoy Ameriki*, Moscú, 1970, pp. 23 y ss.

R. Konetzke decía, a propósito de lo complicado del desarrollo real de las revoluciones y del nivel de investigación actual: “La historia de los movimientos revolucionario que promovieron el surgimiento de Estados independientes, está en proceso de revisión crítica, de reconocimiento más amplio y más profundo y de una interpretación, en muchos aspectos nueva.”¹³ Pero en vista de la amplia gama de variaciones en las condiciones sociales y geográficas, Konetzke ve pocas posibilidades para una “teoría general de las revoluciones latinoamericanas”.¹⁴ Su escepticismo es comprensible si se considera que haciendo caso omiso de las aberraciones del culto de los héroes¹⁵ de corte liberal o conservador, la historiografía tradicional sobre las revoluciones de independencia generalmente se ha mantenido entre dos extremos: o la generalización programática sin una base empírica suficiente, o el aislamiento en el detalle, con un desinterés absoluto por cuestionamientos trascendentes.

Preocupados por lograr una nueva interpretación, autores marxistas, en especial, pusieron en un primer plano el problema del carácter potencialmente burgués de la revolución de independencia.¹⁶ Esto se objetó, cuestionándose la existencia del elemento burgués por considerarse que la estructura social y económica dominante era feudal.¹⁷ Pero aquí se encuentra el primer y decisivo equívoco tanto en el sentido de una clara comprensión del concepto “burguesía” como en el de una clasificación histórica universal de la revolución de independencia.

El problema de las tipologías

La pregunta acerca del carácter y clasificación histórica de las revoluciones latinoamericanas de independencia, lleva al problema de la *tipología* de la revolución. El punto de partida para la formulación de una respuesta, es la determinación de las fuerzas sociales motrices y hegemónicas del proceso revolucionario en una muy estrecha relación dialéctica con el carácter de la época, es decir, la determinación de las potencias económicas, sociales, político-institucionales y cultural-espirituales que determinan todo el movimiento histórico. En otras palabras: la localización histórica de una revolución no solo se halla determinada por las condiciones internas (indudablemente dominantes) sino también, con diferente gradación,

13 R. Konetzke, “Die Revolutionen und die Unabhängigkeitskriege in Lateinamerika”, *Historia Mundi*, T. 9, Berna, 1960, pp. 365 y ss.

14 *Ibid.*

15 Véase el análisis crítico de G. Carrera Damas, *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*, Caracas, 1969.

16 Foster, op. cit., M. Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*, Buenos Aires, 1968, p. 13 y ss. Aportaciones de N. M. Lavrov, V. I. Ermolaev, F. A. Granin.

17 Konetzke, op. cit., p. 367. Subrayado por R.H. Humphreys y J. Lynch, “The Historiography of Spanish-Americas Revolution”, en: *Relationi*, T. I (Como. Int. di Scienzo Storichi), Roma, 1955, p. 78.

por las leyes y condiciones universales del movimiento histórico, que actúan acelerando o retardando, influyendo y orientando. Es obvio que un complejo tal de factores, que afecta directamente o en forma inmediata tanto al acontecimiento como a la personalidad individual, no puede captarse solo bajo el rubro de “condiciones externas”. La esencia de la dialéctica revolucionaria más bien consiste en que –independientemente del problema aislado de la “exportación” de la revolución o de la contrarrevolución– en determinados momentos las condiciones “internas” y “externas” queden indisolublemente ligadas.

La suma de las revoluciones, que, dependiendo de los grados de madurez del capitalismo marcan a nivel nacional, regional o universal las correspondientes etapas de sustitución de la sociedad feudal por la burguesa, son rubricadas con la categoría fundamental de “revolución burguesa”.¹⁸ De acuerdo con las condiciones históricas concretas, bajo las cuales se desarrollaron las revoluciones en la época de transición al feudalismo al capitalismo plenamente desarrollado, es decir de finales del siglo XV a mediados del XIX, se requiere de otra diferenciación tipológica de la categoría básica “revolución burguesa”. Con la definición muy usada de “revolución anticolonial” para caracterizar la transformación iniciada por el levantamiento de Haití en 1790 y de Iberoamérica a partir de 1810, se logró aprehender un elemento básico de su contenido y meta, pero no se arrojó luz sobre las fuerzas sociales motrices y, por consiguiente, sobre el carácter de clase del movimiento de independencia; tanto menos cuanto precisamente el frente antifrancés, antiespañol o antiportugués estaba muy dispuesto a aglutinar en una oposición común a clases y estratos divergentes y aun antagonistas, por lo menos temporalmente.

Podría procederse a una clasificación comparada de los movimientos de independencia latinoamericanos dentro del ciclo revolucionario que se inaugura con el viraje de 1789 (con respecto al cual la guerra de independencia norteamericana cumplió sin duda una función precursora), tomando como punto de partida el concepto ciclo revolucionario en su sentido *amplio* y en su sentido *estricto*.¹⁹

1. Ciclo revolucionario en sentido *amplio* quiere decir preguntar según la importancia histórica,
 - a) a nivel universal;
 - b) a nivel continental:

¿qué papel jugó a escala mundial la revolución latinoamericana de independencia en la época del triunfo definitivo del orden capitalista burgués, iniciada por la revolución francesa de

18 Véase el artículo “Burzhuaznaya revolyuciya”, SIE, T. 2, pp. 842 y ss.

19 Véase M. Kossok, J. Kübler y M. Zeuske, “Ein Versuch zur Dialektik von Revolution und Reform in der historischen Entwicklung Lateinamerikas (1809-1917)”, *Studien zur vergleichenden Revolutionsgeschichte*, op. cit.

1789-1794/95? ¿Qué función histórica tuvo el movimiento de independencia como eslabón de una cadena de movimientos de emancipación anticolonial, que en distintas etapas se habían producido en el Continente Americano desde 1775?

2. La problemática del ciclo revolucionario en sentido *estricto* se refiere a:

- a) el carácter cíclico de la revolución de independencia como tal y
- b) su conexión interna con la revolución en las respectivas metrópolis (Haití-Francia; Iberoamérica-España-Portugal).²⁰

Independientemente de los diversos niveles de relación, surge como criterio determinante la interpretación histórica comparada, la cuestión del grado de afinidad, entre un país y otro, de las fuerzas de clase, instituciones e ideologías portadoras de la transformación revolucionaria.

Mientras en el caso de Haití se perfiló un claro desarrollo lineal ascendente, que alcanzó su culminación burguesa-democrática en la dictadura del jacobinismo negro bajo Toussaint L' Ouverture,²¹ las cosas son mucho más complicadas por lo que respecta a la América española y portuguesa.

A fin de abarcar cronológicamente los sucesos revolucionarios en el ámbito colonial ibérico se puede recurrir a la siguiente periodización:

Periodización:

1. 1789-1808: Crisis de la dominación colonial. Van madurando las condiciones objetivas y subjetivas para el surgimiento de una oposición anticolonial (tomando en consideración el efecto definitivamente discrepante que sobre las clases altas criollas tuvieron el radicalismo jacobino y la emancipación esclavista en Haití).
2. 1808-1809: Surgimiento de una situación revolucionaria (bajo la influencia decisiva, pero no *linealmente causal* de los sucesos ocurridos en la península ibérica desde 1807).
3. 1810-1815: Primera fase de la revolución de independencia (después de una escalada continental, sigue una derrota casi continental con excepción del centro revolucionario de Buenos Aires).
4. 1815-1824: Segunda fase de la revolución de independencia (con el viraje decisivo de Ayacucho y la separación de Brasil).

20 M. Kossok, "Der iberische Revolutionszyklus 1789-1830. Betrachtungen zu einem Thema der vergleichenden Revolutionsgeschichte", *Studien über die Revolution*, publicado por M. Kossok, Berlín, 1971, pp. 208 y ss

21 Véase T. Lepowski, Haití, Habana, 1968 (Estudios del Centro de Documentación Juan F. Noyola), T. 1, pp. 62 y ss. T. 2, pp. 11 y ss.

Sin embargo, este esquema del curso general de los acontecimientos, no es suficiente para revelar la complejidad de los hechos reales del proceso revolucionario. La objeción formulada por Konetzke en contra de una “teoría general” merece nuevamente consideración a la luz de la siguiente observación:

Las investigaciones recientes, fuertemente orientadas hacia lo económico y lo histórico-social, han conducido a importantes descubrimientos acerca de las causas, el carácter y el curso de la revolución de independencia. Los trabajos de historia política, institucional, ideológica y diplomática, no pierden con ello valor, pero en creciente medida son colocados en una relación correcta con la totalidad de los factores en acción y la totalidad de los acontecimientos. El problema metodológico consiste en cómo y en qué medida es posible definir la dialéctica –característica de Latinoamérica– entre unidad y multiplicidad del desarrollo histórico,²² en la exposición de la revolución de independencia. No es ocioso meditar de la necesidad de hablar de *revolución* o *revoluciones*. La primacía del carácter continental de la revolución de independencia en la América hispánica, especialmente durante la primera etapa, no puede cuestionarse. Sin embargo, el peso creciente que fueron adquiriendo los estados nacionales, es decir, el factor de la paulatina división de la revolución en componentes independientes en sentido político y territorial, no es expresión de un fracaso de la emancipación, sino más bien, la tendencia ineludible a la formación de estados nacionales potencialmente burgueses.²³ Fenómeno que corresponde al carácter de la época y no deja de ser, por lo demás, un criterio importante para comprender la substancia fundamentalmente burguesa del movimiento de emancipación.

El historiador se encuentra todavía frente a dos dificultados primordiales en la caracterización de las fuerzas motrices de la emancipación. Estas resultan, por una parte, de la marcada congruencia que existe entre la diferenciación social y étnica –resultante de la situación colonial específica– y por otra, de las diferencias geográficas y económicas, que se dan entre región y región.

La relativa identidad entre el *status* ético y social²⁴ dio con frecuencia enfrentamientos, que en última instancia se originaban en conflictos de clase, el aspecto de un conflicto racial o –para emplear la terminología contemporánea– de una “guerra de castas”. Tal deformación o desplazamiento de los frentes de combate reales, no fue en modo alguno poca significación,

22 M. Kossok, “Common Aspects and Distinctive Features in Colonial Latin America”, *Science and Society*, Nueva York, T. 37, núm. 1, 1973, pp. 1 y ss.

23 Kossok, “Zur Spezifik von Nationwerdung und Staatsbildung in Lateinamerika”, *Zeitschrift für Geschichte*, 1970, Cuaderno 6, pp. 750 y ss. Cuando algunos historiadores, después de observar la dimensión casi-continental de los Estados Unidos consideran como posible el surgimiento de una nación única a raíz de la revolución de 1810, se olvidan de un hecho cardinal: que la expansión posterior de los Estados Unidos es el resultado no de una revolución, sino de un proceso de colonización.

24 Véase la investigación de M. Mörner sobre ese problema, *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, 1967.

ya que determinadas normas legales se atenían a la procedencia étnica y no al status social.²⁵ Con frecuencia el elemento étnico se sobreponía a la conciencia social: entonces, la protesta social adquiriría la forma de un racismo introvertido mientras que para las clases dominantes la emancipación de las masas populares liberaba al espectro de la “pardocracia”. Resulta apenas necesario dar ejemplos detallados para explicar el grado en que esto dificultaba la alianza de diversas clases y capas en su lucha por las metas “nacionales” comunes. Cuando Toussaint L’Ouverture, en Haití, o Hidalgo en México trataron de ganar para la causa de la revolución a algunos estratos criollos, no recibieron un apoyo indiviso por parte de los voceros más radicales del movimiento popular, que ante todo eran “antieuropeos” o “anticriollistas”.

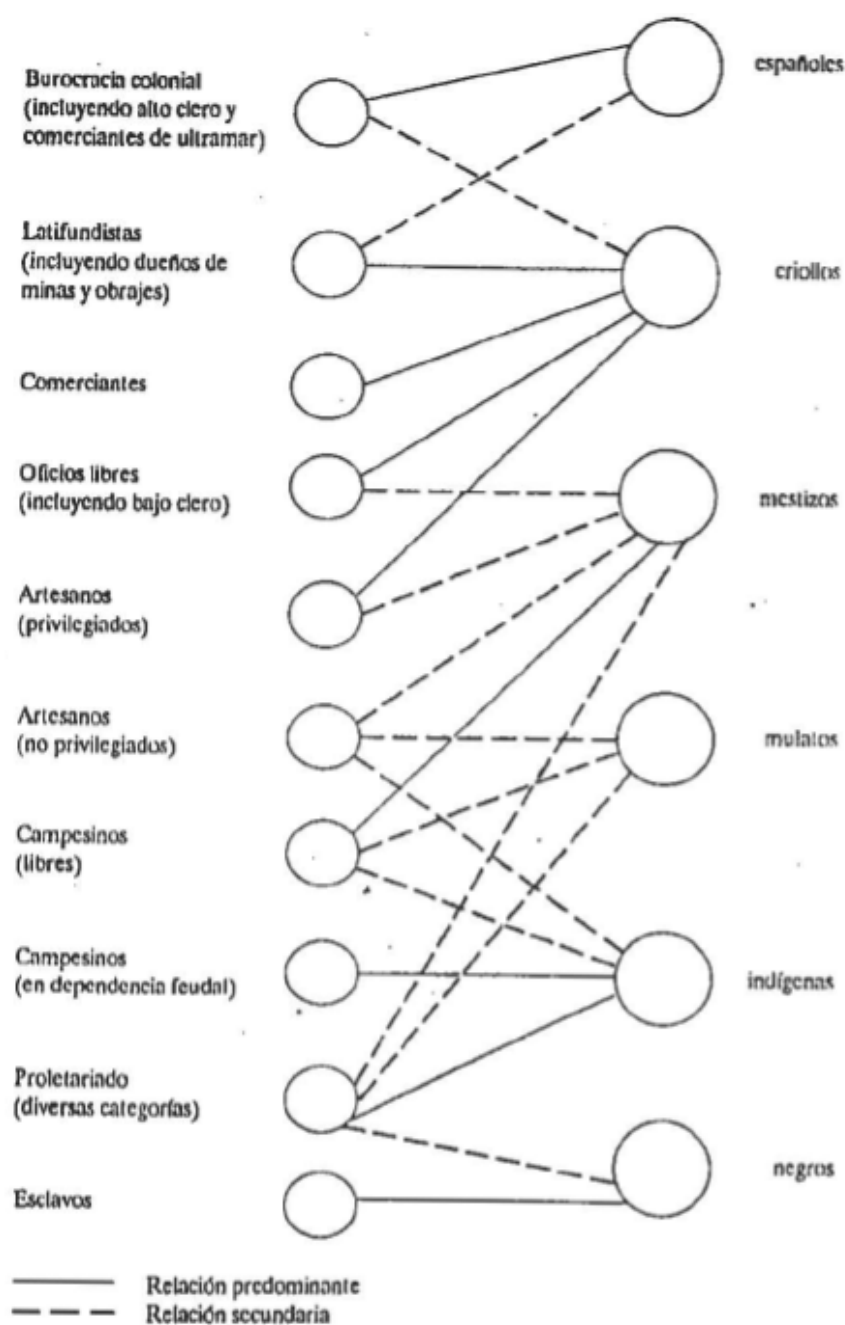
Pese al consenso creciente entre los historiadores, de que la predominante diferenciación ético-jurídica institucionalizada de la colonia debe investigarse a partir de la estructura de clases real, económica y socialmente determinada, se mantiene empecinadamente la tradición de dividir la sociedad en españoles (portugueses) europeos, criollos, mestizos, indios, mulatos, negros. Los conocimientos obtenidos con respecto a la estructura económica de la última etapa colonial no han encontrado expresión suficiente en un análisis detallado de las relaciones de clase. Estas lagunas en la investigación de la revolución francesa de 1789, falta una historia de la burguesía o del campesinado, comparable a la innovadora obra que A. Soboul²⁶ escribió sobre la *sansculotterie* urbana.

El esquema²⁷ siguiente aclara, simplificando mucho, la relación multilínea que existe entre la estructura de clases y la diferenciación étnica en la América hispana en vísperas de la revolución de independencia:

25 El argumento decisivo que demuestra el dominio en última instancia de las categorías de clase social, es la posibilidad bien conocida de comprar la “limpieza de sangre”. El dinero era el mejor blanqueador.

26 A. Soboul, *Les Sans-culottes parisiens en l’an II. Mouvement populaire et gouvernement révolutionnaire. 2 jun. 1793-9 thermidor an II*, La Roche-sur-Yon, 1958.

27 N de E. Hemos reproducido el esquema original.



Se hace así necesaria la investigación en dos direcciones:

1. Cómo se configuró la relación cuantitativa y cualitativa entre las diferentes categorías.
2. Qué diferenciaciones regionales y locales importantes se dieron dentro de la estructura “general” de lo social y lo étnico.

El segundo punto tuvo una gran influencia sobre la exposición histórica concreta, es decir, en este caso, específica regional, del desarrollo de la revolución. Bastará a este respecto llamar la atención sobre un problema especialmente importante: la cuestión agraria.

La preocupación social fundamental de toda la revolución burguesa –la eliminación de las formas precapitalistas de producción, explotación y dependencia²⁸– fue también de importancia decisiva para la revolución de independencia latinoamericana. De acuerdo con la pluralidad de las formas de producción existentes,²⁹ la superación de las relaciones de producción y de propiedad precapitalistas no se redujo a la liquidación de las formas feudales: también estaban presentes la propiedad comunal indígena campesina (uno de los 6 bastiones más potentes contra el desarrollo de un mercado interno y la “capitalización” de la estructura agraria) y la esclavitud en las plantaciones, esta última, como “anomalía”³⁰ dentro de una producción capitalista de alcance mundial. De la diferencia en las relaciones de producción resultó una muy diferente estructura agraria que se acentuaba con la diferenciación regional: en los “confines limítrofes” de la América hispánica³¹ (como por ejemplo la región del Plata, el Norte de México y las planicies del Orinoco en Venezuela), donde dominaba la cría de ganado, la formación de los grandes latifundios ocurría con retraso y en formas muy específicas; la situación era muy diferente en las zonas intensamente pobladas del centro de México o del altiplano peruano-boliviano. Las especulaciones abstractas sobre la estructura y función del latifundio, por ejemplo, de las haciendas,³² fallan necesariamente ante la multiplicidad de los fenómenos concretos. El “fracaso”, frecuentemente mentado, de la cuestión agraria como criterio para afirmar la no-consumación de la revolución de 1790-1824 tiene un carácter extremadamente contradictorio: la eliminación de estructuras parciales precapitalistas en un sector podía conducir a la consolidación de estructuras precapitalistas en otro sector. Tanto la supresión del sistema tributario como de la esclavitud (aunque retardada) –quedando comprendidas ambas unívocamente en el más amplio contexto de transformación burguesa– no condujeron, dada la relación de fuerzas de clase, a una irrupción consecuente del desarrollo capitalista

28 Véase B. P. Kuznetsov, G. G. Kosminskii, E. A. Luckii, “Agramy vopros”, SIE, T.1, pp. 173 y ss.

29 M. Kossok, “Feudalismo y Capitalismo en la Historia Colonial de América Latina”, *Comunidad*, México, núm. 46, 1973, pp. 642 y ss.

30 Véase las observaciones de Laclau basadas en Marx en: “Feudalismo y Capitalismo en América Latina”, A. G. Frank, R. Puiggrós, E. Laclau, *América Latina. ¿Feudalismo o Capitalismo?*, Bogotá, 1972, pp. 136 y ss.

31 Sobre el problema de la “Frontera”, *América Colonial*, véase M. Kossok: “Estructura y función de la frontera en la América Española”, *Wissenschaftliche Zeitschrift der Karl Marx Universität, Gesellschaft und sprachwissenschaftliche Reihe*, Año 19, 1970, Cuaderno 3, pp. 4-19 y ss.

32 Nuevas perspectivas fueron abiertas por el Simposium 6 (Historia Económica de América Latina) del 40 Congreso Internacional de Americanistas.

agrario, sino que bajo la acción de la aristocracia terrateniente criolla, llevaron a una estabilización de formas de dependencia feudales y semif feudales.³³

La dimensión histórica de una revolución burguesa depende de la madurez y concordancia de sus principales componentes de clase. En Francia, donde consideramos que se dio la revolución clásica del periodo de transición entre el feudalismo y el capitalismo, los componentes son:

- el liberal burgués (con inclusión de ciertos sectores de la nobleza);
- el pequeño burgués-democrático (sostén social del jacobinismo);
- el campesino (que es a la vez la base de masas, de la revolución); y
- el urbano-plebeyo (poco más tarde proletario).

A primera vista se puede reconocer que esta división no puede aplicarse sin más a las condiciones latinoamericanas de finales del siglo XVIII y de principios del XIX. El papel de la revolución francesa de 1789-1794/95, como revolución burguesa clásica, no implica la posibilidad de hablar de una revolución “modelo”,³⁴ con cuya vara se puedan medir todas las demás, destacando sólo las “divergencias”, “deformaciones” e “irregularidades”. Partiendo de ahí, haremos a continuación unas observaciones para esbozar las particularidades de la situación latinoamericana en el momento de iniciarse la revolución de independencia:

1. En comparación con la Inglaterra de 1640 (con una “revolución agraria” acabada) y con Francia de 1789 (con claros indicios de una penetración capitalista del sector agrario) o también en comparación con los Estados Unidos (con un punto de partida casi burgués),³⁵ Latinoamérica exhibía una estructura feudal-colonial en extremo rígida, que sólo limitadamente permitía un desenvolvimiento independiente del elemento *productivo* capitalista-burgués.³⁶

33 Mesa redonda sobre el libro: “Historia del capitalismo en México. Los orígenes”, de Enrique Semo, *Investigación económica*, México, vol. 32, núm. 128, oct-dic., 1973, pp. 819 y ss. (Aportación de Enrique Semo, pp. 846 y ss.) A. Quimbaya, *Cuestiones Colombianas. Ensayo de interpretación y crítica*, Bogotá, 1958, pp. 209 y ss. P. I. Muñoz, “Breves anotaciones acerca de la esclavitud y de la liberalización de los esclavos de Venezuela” *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, vol. 57, núm. 225, enero-marzo, 1974, pp. 49 y ss. Sobre el ejemplo de España, J.M. Jover Zamora usó el concepto de “reforma agraria al revés” (A. Ubieto, J. Reglá, J. M. Jover, C. Seco, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1971, p. 556).

34 A. Soboul, “Im lichte von 1789. Theoretische Probleme der bürgerlichen Revolution”, *Studien zur vergleichenden Revolutionsgeschichte*, op. cit., pp. 199 y ss.

35 A. V. Jefimov, SSA, Puti razvitiya kapitalizma (*Do imperialisticheskaya epocha*), Moscú, 1969, pp. 11 y ss.

36 Sobre México véase E. Semo, *Historia del Capitalismo en México. Los Orígenes 1521-1763*, México, 1973, pp. 230 y ss. Para la región de La Plata véase M. Kossok, *El virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1972.

2. Las crisis cíclicas del mercado internacional desde el último cuarto de siglo XVIII, junto con los efectos de la política borbónica de liberalización condujeron a una decadencia de los centros de producción artesanal, mayor o menos según las regiones (Nueva España, Nueva Granada, Zona Interior del Virreinato de Río de la Plata), con el consecuente debilitamiento del elemento clasista burgués antifeudal.
3. La fundación híbrida de los grupos de latifundistas orientados hacia la exportación (dependencia del mercado mundial capitalista y simultáneamente conservación de formas de producción precapitalistas) confrontaba a la burguesía, aún embrionaria, con una clase que competía con ella y era la dominante, tanto económica como política y socialmente, y que bajo las condiciones de dependencia colonial obtenía apoyo del capitalismo desde afuera, sin que “al interior” se volviese portador de la transformación capitalista burguesa autóctona. Este fenómeno de utilización parcial de instrumentos capitalistas por parte de las fuerzas de clase precapitalista, especialmente feudales, se limita no solo a Latinoamérica. Basta recordar el papel de la Mesta castellana³⁷ o la penetración evolutiva del capitalismo en Europa oriental y del sur.³⁸

Pero a pesar de su situación específicamente colonial, Latinoamérica no constituyó ningún caso aislado; por el contrario, adopta los dos caminos principales de la puesta en marcha del modo de producción capitalista (el camino “revolucionario” y el “conservador”), a los que corresponden tipológicamente, la revolución “desde abajo” y la revolución “desde arriba”.³⁹

4. En el elemento burgués naciente dominaba claramente la burguesía comercial (no tomando en consideración las capas intelectuales heterogéneas). Su fuerza no es, sin embargo, un criterio para medir la presencia de una burguesía *antifeudal*. Por el contrario: también para Latinoamérica se ve confirmada la capacidad del capital comercial, de aprovechar y conservar formas de producción y explotación precapitalistas con el fin de la acumulación.⁴⁰ En forma parecida a estas experiencias europeas, la burguesía comercial procuró su incorporación social y política a la aristocracia terrateniente, tomando los rasgos de “burguesía feudal” (A. Soboul) en el mejor de los casos, reformista, pero por principio siempre contrarrevolucionaria.

37 J. Klein, *The Mesta. A Study in Spanish Economic History 1273-1836*, Harvard, 1920.

38 Sobre este punto hay que tomar en cuenta las consecuencias de la “Segunda servidumbre” y el “camino prusiano” del desarrollo.

39 Soboul, “Im Lichte von 1789”, *op. cit.*

40 C. Marx, *El capital*, vol. 3, Capítulo XXXVI, FCE, México, 1972.

5. Entre las condiciones señaladas, la burguesía (con un desarrollo estructural y regional extremadamente diverso: compárense Buenos Aires-Lima-México) no estaba capacitada para adoptar un papel hegemónico, es decir, para dirigir y dar a la revolución un sello propio. Permaneció así, una clara sumisión si no teórico-política (ideología revolucionaria) sí práctico-política (resultados revolucionarios) a la influencia dominante de la fracción liberal-anticolonial de los terratenientes criollos. Sin embargo, no debe concluirse de aquí que el componente burgués no haya existido o que haya sido tan insignificante que la pregunta acerca del carácter potencialmente burgués de la revolución de independencia resulte irreal; a tal proceder se oponen (aparte de las condiciones histórico universales de la época) por lo menos tres aspectos:
- a. La debilidad real y el papel eminentemente local (en ningún caso ya nacional: ni siquiera en la región del Plata) de los elementos de clase burgueses, que no deben nunca confundirse con una no existencia;
 - b. La adopción de modelos ideales, congruentes con la época y por lo tanto fundamentalmente burgueses, por buena parte de la aristocracia terrateniente criolla (Ilustración, Constitución, libre comercio, etcétera).⁴¹
 - c. El papel del movimiento popular autónomo, que propugnó la emancipación anticolonial, irrumpió en el campo del radicalismo democrático-burgués,⁴² en diversos focos del proceso revolucionario (por ejemplo, en Haití bajo Toussaint L'Ouverture, en México bajo Hidalgo y Morelos, en Uruguay bajo Artigas, en Buenos Aires, en torno a Moreno-Monteagudo) lo que no dejó de tener resonancia en la conducta de las fuerzas moderadas.

A consecuencia de no haberse dado una hegemonía “pura” de carácter burgués, o aun pequeñoburgués, sobre todo el proceso o en periodos prolongados de la revolución; como consecuencia también, de la importancia de fuerzas a quienes interesaba primariamente la emancipación decisiva para movilizar, y no la emancipación social, faltó la base de clase decisiva para movilizar en toda su amplitud el movimiento popular e integrarlo permanentemente a los planteamientos históricos de la revolución anticolonial.

Análogamente, en la medida en que sectores criollo-aristocráticos del partido revolucionario entendían la independencia como segundo frente de lucha (“hacia arriba”, es decir “hacia

41 L. Levene, *El mundo de las Ideas y la Revolución Hispanoamericana*, Santiago de Chile, 1956.

42 Sobre la relación entre la revolución burguesa y revolución democrático-burguesa, véase W. Kütler, “Zum Begriff der bürgerlichen und bürgerlichdemokratischen Revolution bei Lenin”, *Studien zur vergleichenden Revolutionsgeschichte*, op. cit.

afuera”, contra España y Portugal, “hacia abajo” contra el radicalismo de las “castas”), la relación de las clases populares con la revolución tenía que ser una relación quebrantada y ambivalente. Si por momentos la contrarrevolución realista lograba alcanzar una auténtica base de masas y ser el primer partido que ponía a la orden del día la “guerra a muerte”, el desarrollo que se daba nada tenía que ver con “inmadurez” o “desorientación” de las clases populares, sino que surgía más bien de la división social interna en el campo de la lucha anti-colonial. La primacía concedida al “frente exterior” no fue lo suficientemente eficaz como para impedir –sobre todo hacia la fase final de la revolución (aproximadamente a partir de 1821-1822)– un viraje conservador. Queda como tarea aclarar en forma diferenciada el papel de los componentes políticos y sociales más importantes: ¿dónde, por cuánto tiempo y con qué intensidad corren paralelos, fortificándose uno al otro?, ¿dónde adopta su desarrollo un curso contrario hasta llegar a ser abiertamente antagónico?

Partiendo de las relaciones dialécticas entre las clases y capas que intervinieron, del contenido social del movimiento y de la especificidad de las fuerzas hegemónicas, parece posible dividir tipológicamente el ciclo total continental de la revolución de independencia latinoamericana de 1790-1824, en cuatro corrientes, por lo menos:

1. *La corriente revolucionaria democrática*, caracterizada por la intervención independiente y determinante de las masas populares, con un radicalismo social y político que sería el más congruente en la lucha contra el sistema colonial.
2. *La corriente criolla-republicana*, cuya intransigencia política excluyó el compromiso político con la potencia colonial y sus pilares institucionales; esta corriente fue la dominante durante la revolución y alcanzó una base de masas bastante considerable.
3. *La corriente liberal-criolla* que representaba fundamentalmente un reformismo moderado y –sin renuncia a la independencia como meta política– perseguía un compromiso con la potencia colonial; en parte debido a un auténtico entrelazamiento de intereses (Villoro acuñó el significativo concepto “clase eurocriolla”)⁴³ en parte por su creciente distanciamiento de los amenazantes conatos de una revolución “desde abajo”.
4. *La corriente conservadora* como expresión del rechazo militante al levantamiento de las clases populares, rechazo nacido del designio hegemónico criollo-aristocrático, o también resultado de una oposición diametral al levantamiento de las clases populares, o una oposición al peligro de que la revolución liberal burguesa que se gestara desde la metrópoli; es decir, propugnaban una independencia para defender el *statu quo*.

43 L. Villoro, *La Revolución de Independencia*, México, 1953.

Mientras que la corriente revolucionaria democrática permanece claramente separada de *todas* las otras corrientes en *todo* momento, entre las corrientes nombradas bajo los números 2 hasta 4, se dieron zonas de transición relativamente amplia. De ellas, por otra parte, las más definidas se sitúan entre la 3 y la 4.

Carlos Marx, partiendo de la comparación entre las revoluciones francesas de 1789 y 1848, se pregunta si la línea de desarrollo de la revolución es ascendente o descendente,⁴⁴ entendiendo por línea ascendente la sucesión progresiva, por etapas, de las fracciones dirigentes, y la radicalización ligada a ella, así como finalmente la culminación de la revolución. Esta pregunta requiere con respecto a Latinoamérica (con la ya indicada excepción de Haití) de un debate que la aclare más: consumación de la revolución no quiere decir de ninguna manera que, en todos los casos, como dijo Lenin, se elimine directamente la base de la que surge la revolución burguesa. También la Francia “clásica” necesitó de una secuencia de tres revoluciones hasta lograr la cabal creación del orden capitalista burgués; para muchos otros países (como, por ejemplo: Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, España, Portugal, Rusia) fueron necesarias varias revoluciones o periodos de reformas en los que se gestaba la revolución, para eliminar la “base” del antiguo orden. La consumación de cada una de las revoluciones, quiere decir, por tanto, agotar consecuentemente las posibilidades, existentes en el momento histórico dado. Precisamente esta realización de las posibilidades objetivas presupone el cambio progresivo en la hegemonía; dicho metafóricamente, la jacobinización de una revolución.

Los cambios en la hegemonía ligados al trazo progresivo-ascendente de un cambio positivo o negativo en la constelación de las fuerzas de clase, constituye al mismo tiempo un criterio para la periodización de una revolución. La cesura de los años 1815-1816 en Latinoamérica reconocida como giro entre la primera y la segunda fase de la revolución, corresponde por de pronto al curso exterior político militar de los acontecimientos y el desarrollo de las premisas internacionales. Sin embargo, sabemos muy poco aún sobre los cambios ocurridos dentro del campo revolucionario mismo. ¿A qué conclusiones llegaron las fuerzas directrices con respecto a la catastrófica derrota de la primera fase?, ¿cómo se estructuró, a partir de entonces, la relación entre la dirección de la revolución y la base de masas?

Las experiencias de la primera fase de la revolución demostraron con suficiencia que a raíz del antagonismo de intereses latente entre las clases populares y la aristocracia terrateniente y la burguesía comercial criolla, la contrarrevolución realista española encontró siempre puntos de apoyo para una reestructuración del antiguo orden:

Uno de los problemas sociales fundamentales de la emancipación –ya citados–, la liberalización de los esclavos, no se abordó o se hizo solo bajo condiciones discriminatorias. Los

44 C. Marx, “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1869.

proyectos de la ley abolicionista llevaban evidentemente la marca de una alianza, “para no lastimar los intereses de los propietarios”.⁴⁵ El temor de que de la emancipación de esclavos naciera un Haití continental, paralizó a la mayoría de la oposición criolla. La famosa “carta de Jamaica” de Simón Bolívar es un documento clave para esclarecer el cambio positivo ocurrido en las posiciones desde 1815-1816. Para Brasil, la coyuntura de la esclavitud en las plantaciones se encontró apenas en la fase posterior a la emancipación.⁴⁶

También la situación social del campesinado indígena dependiente permaneció con los primeros pasos de la revolución. Los terratenientes, independientemente de que tuvieron una orientación radical republicana o moderada liberal, estuvieron interesados primeramente en la eliminación de aquellas formas de dependencia que ataban a los “co” ciudadanos indígenas a la colonia española. Pero el levantamiento de los terratenientes no significó de ninguna manera la emancipación del campesino sino la cabal consolidación del dominio criollo aristocrático. Una expresión y resultado trágico de estos intereses sociales en contradicción, fue la derrota de la revolución dirigida por Hidalgo y Morelos en México.⁴⁷ Utilizando el instinto de propiedad de los grandes terratenientes criollos, el virrey español logró una alianza justamente con esos círculos que en 1821 consumarían la independencia (por ejemplo Iturbide), aunque por supuesto con la certidumbre de mantener incólumes los deslindes sociales procedentes de los tiempos de la Colonia, que afectaban a las clases populares. En la conservación de la jerarquía social, se hallaba la condición necesaria para la consumación de la independencia. No podía expresarse en forma más clara el desarrollo contrario de los componentes de la revolución.

El efecto tan intenso que tendría la dialéctica real del desarrollo de la revolución sobre la conducta táctica de determinados grupos, se ve muy claro en estos dos sucesos:

Bajo la influencia de los intentos de legislación antifeudal de Hidalgo y Morelos las autoridades coloniales se vieron compelidas a promover decretos análogos, cuyo texto (a diferencia de la versión en español del de los insurgentes) se publicó en náhuatl y llegó a la mayoría de los indígenas mucho más rápida y efectivamente.⁴⁸ Iturbide, por su parte, se vio obligado a absorber ciertas fracciones de la guerrilla⁴⁹ para dotar a su propio movimiento de alguna base de masas.

Las circunstancias internas y exteriores menos favorables bajo las cuales hubieron de actuar Hidalgo y Morelos, condujeron a un complejo de problemas que hasta ahora no ha

45 Lo que sostiene L. Galdames (*Historia de Chile*, Santiago de Chile, 1945, p. 256) sobre Chile, es válido para toda América Latina.

46 C. Prado Junior, *Historia económica del Brasil*, Buenos Aires, 1960, pp. 195 y ss.

47 M. S. Alperovich, “Hidalgo und der Volksaufstand in Mexiko”, *Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus*, Berlín, 1961, pp. 35 y ss.

48 M. Kossok, *Hidalgo und Morelos: Zur universalen Dimension des “prêtre rouge”* (Estudio en preparación).

49 *Ochercki novoi i novieshei istorii Meksiki*, Moscú, 1960, pp. 102 y ss.

sido interpretado satisfactoriamente: de la historia de la “grande peur” y los posteriores oleajes revolucionarios espontáneos del movimiento campesino en la revolución francesa de 1789, se puede desprender que el movimiento agrario, inicialmente antifeudal, destructor sería el vehículo decisivo para una transformación progresiva burguesa, en la medida en que lo acogería, el sector hegemónico de la revolución, el pequeño burgués-democrático de los jacobinos. Para México y el resto de Iberoamérica no existía sin embargo una coyuntura hegemónica y de clases análoga. Este ejemplo, empero, se presta a indicar el margen de variación en la dialéctica de una estructura agraria específica, el grado variable de madurez del potencial de clase burgués y el tipo de revolución que se deriva de lo anterior.⁵⁰

Con excepción de la revolución esclava de Haití, que tipológicamente tiene características muy particulares, la revolución de independencia latinoamericana, solo en una región logró que el componente democrático revolucionario actuara en forma sostenida: en Paraguay bajo Rodríguez Francia.⁵¹ Sin embargo, debido a su extremo aislamiento la dictadura revolucionaria de Francia, no pudo ni irradiar su influencia sobre el resto de Sudamérica (la reacción de Bolívar en el infeliz episodio Bonpland, revela más bien lo contrario) ni tampoco desembocar en la “normalización” interna de un periodo termidor.

Queda como un hecho que aquellos movimientos populares que (según el punto de vista del partido criollo), como alguna vez dijo Engels, llevaron a la revolución a rebasar sus objetivos fracasaron, bien por la intervención (Haití, Uruguay), por la supremacía militar de la contrarrevolución doméstica (México) o bajo el peso de un aislamiento forzoso (Paraguay). Existía ciertamente la posibilidad histórica de transformar mediante el empuje revolucionario social de las masas, el movimiento de independencia en una revolución de tipo democrático burgués, pero fue finalmente bloqueada por la dirección moderada criollo-aristocrática de la revolución. Este desarrollo, que fue una de las causas fundamentales de la no-consumación (social) de la revolución, significó naturalmente que se dejaran las bases negativas para el periodo posterior a la emancipación. Empero, es necesario señalar nuestras objeciones a dos juicios estandarizados de la historiografía liberal. La no-consumación social (y económica) no significó de ningún modo, que no hubiera transformación alguna tanto en lo social como en lo económico. La revolución “política” y la revolución “social” nunca existen en forma “pura” ni aislada una de la otra; también la revolución latinoamericana tuvo consecuencias socioeconómicas inmediatas o mediatas (aun cuando contribuyeron a la constitución de un orden

50 Una primera aproximación a la complejidad del problema presenta el trabajo de P. Vilar, *Movimientos campesinos en América Latina*, Moscú, 1970 (Comisión internacional de historia de los movimientos sociales y las estructuras sociales: Investigación sobre los movimientos campesinos en el mundo contemporáneos, pp. 76 y ss.)

51 Sobre la apreciación ilimitada favorable de Alperovich-Sloyozkin, *op. cit.*, se han formulado diversas críticas.

burgués “normal”); consecuencias que aún hay que estudiar.⁵² Carece también de fundamento la tesis (actualizada únicamente por autores de ultra izquierda) de que al no consumarse la revolución de independencia, el desarrollo socioeconómico de Latinoamérica, deformado y dependiente en lo político, quedaba fijado irrevocablemente. Esta interpretación fatalista, hace caso omiso de las posibles alternativas que desde 1830 se hallaban en embrión en las innúmeras acciones revolucionarias. Aun cuando el conocimiento de la historia de los movimientos revolucionarios en Latinoamérica a lo largo del siglo XIX, resulta todavía el hijastro de la investigación, los hechos conocidos⁵³ refutan claramente todo pesimismo histórico.

Quien quiera dejar al descubierto el papel que desempeñaron los elementos de clase campesino-indígenas, plebeyos y pequeñoburgueses y su cambiante influencia sobre el curso de las fases revolucionarias, se verá ante la necesidad de un análisis de la ya nombrada guerrilla, que constituye igualmente un problema que no ha sido aún “objeto de una investigación profunda”.⁵⁴ No hay duda que las acciones guerrilleras apoyadas en una auténtica base de masas, durante la segunda fase de la revolución, se convirtieron en un instrumento político militar muy importante en contra de la potencia colonial española. En vista de la tendencia a juicios generalizadores de acento modernista,⁵⁵ parece adecuado llamar la atención sobre un examen diferenciado en el siguiente sentido: en México la guerrilla revolucionaria social, dirigida por Hidalgo y Morelos, se volvió punto de partida y portadora de una concepción del Estado revolucionario, es decir, hizo saltar en pedazos tanto el contenido como el aspecto institucional del marco de emancipación trazado por el ala republicana liberal del partido criollo de la revolución. Rasgos análogos surgieron en las acciones dirigidas por Artigas en la Banda Oriental.⁵⁶ Otra función, diferente, mucho más limitado, tuvieron los movimientos de guerrilla de los Monteros bolivianos, argentinos o chilenos, que constituyeron un elemento importante de resistencia militar (sobre todo bajo las condiciones de la superioridad ofensiva temporal de los realistas) pero sin fungir como iniciadores de una radicalización social de la revolución. Un ejemplo notable de guerrilla controlada por los patriarcas terratenientes, que al mismo tiempo representaba a ciertas tendencias del separatismo local y regional, fue el movimiento que operaba en el norte de Argentina bajo la dirección de Martín Güemes.⁵⁷ De ninguna

52 Véase CH. Griffin, “Only the Begins of a Basic Transformation took place”, *History of Latin American Civilization*, publicado por L. Hanke, op. cit., 1967, vol. 2, p. 3.

53 C. M. Rama, *Die Arbeiterbewegung in Lateinamerika*, Chronologie und Bibliographie 1492-1966, Berlín-Zurich, 1967.

54 G. Kahle, “Ursprünge und Entwicklung der mexikanischen Guerrillatradition”, en: *Jahrbuch für Geschichte, Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia-Graz, T.4, 1967, p. 567.

55 Un resumen demasiado generalizador proporciona G. Kahle, *Ursprünge und Probleme Lateinamerikanischer Guerrillabewegungen im 19. Jahrhundert* (Moscú, 1970: XIII Congreso Internacional de Historiadores).

56 N. de la Torre, J. C. Rodríguez, L. Sala de Touron. *La Revolución Agraria Artiguista 1815-1816*, Montevideo, 1969.

57 L. Paso, *Los Caudillos y la Organización Nacional*, Buenos Aires, 1965, p. 43.

manera debe dejarse de lado, finalmente, la guerrilla contrarrevolucionaria cuya amplitud e influencia no debe menospreciarse y que de una manera dramática señaló la posibilidad de ganar para la causa contraria a ciertas capas sociales (sobre todo de las zonas “fronterizas”).⁵⁸

La unidad y la multiplicidad en el proceso de la revolución anticolonial, la convergencia y la divergencia de fuerzas e intereses de clase, lo general y lo particular en el trasfondo de una época revolucionaria de dimensión histórica universal, se presentan en una desconcertante plétora de problemas que junto con su investigación necesitan de la sistematización. Esto, por lo que toca al curso y carácter de la revolución de independencia tanto como su prehistoria, que mucho se adentra en el pasado colonial. Un ejemplo de esto, sobre el que habría que meditar, es el perfil ideológico de la revolución. A pesar de los esfuerzos realizados por el llamado revisionismo histórico, por poner en tela de juicio la influencia de la Ilustración sobre la preparación intelectual y el pensamiento político-institucional de la revolución, las investigaciones más serias en torno a la historia de la ideología han confirmada aún más esta conexión.⁵⁹

Con la adopción de ideas de la Ilustración y una elaboración propia de ellas, la revolución de independencia latinoamericana, ingresó también en lo político e intelectual, a la época histórica marcada por la burguesía revolucionaria.⁶⁰ Hasta aquí, el aspecto general, que también (como ya insistimos) debería encontrar atención al proceder a una definición de la revolución de independencia como revolución burguesa no consumada. Son necesarios nuevos intentos de investigación que se contrapongan a una cierta esquematización de los aspectos históricos ideológicos; como serían.

¿Qué decir respecto a la “fisionomía colonial” de la Ilustración latinoamericana, es decir, aquella tajante distancia entre el radicalismo político y una conducta socioeconómica conservadora, distancia que es mayor aquí que en Europa (pero muy comparable a la de los Estados Unidos)?

¿Qué fuentes de la Ilustración (Francia, Italia, España, etcétera) ejercieron su influencia de variable intensidad, en qué regiones de Latinoamérica?

¿De qué magnitud fue la influencia real ejercida por las personalidades con frecuencia apostrofadas como “jacobinas”? ¿Representaban un amplio movimiento o apenas un círculo político literario de resonancia limitada?

58 Véase G. Carrera Damas, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1808-1830)*, Caracas, 1964, T.1 (pp. VII y ss.)

59 M. Kossok, “Aufklärung in Lateinamerika: Mythos oder Realität?”, M. Kossok, II. W. Seiffert, H. Grasshoff, E. Werner, *Aspekte der Aufklärungsbewegung*, Berlin, 1974, pp. 5 y ss.

60 W. Banher, “Zur Einordnung der ‘Aufklärung’ in die literarhistorische Periodisierung”, E. Engelberg, W. Bahner, W. Dietze, R. Weimann, *Genese und Gültigkeit von Epochenbegriffen. Theoretischmethodologische Prinzipien der Periodisierung*, Berlín, 1974, p. 25 y ss.

¿Cómo tuvo lugar la transformación, para las masas, de los principios de la Ilustración? Tomando como ejemplo el movimiento revolucionario mexicano dirigido por Hidalgo y Morelos, se puede concluir que la herejía con tintes religioso-sociales convenció de una manera mucho más radical de lo que hubiese logrado una Ilustración “típica” deísta o ateísta.⁶¹ Ni Voltaire ni Rousseau, sino la virgen de Guadalupe fue el estandarte de la insurrección campesino-indígena.

En correspondencia a la sistematización ideológica varió el papel de la revolución francesa como modelo para el ciclo del movimiento de independencia en su totalidad. La tesis “revisionista” de E. de Gandía de que “la revolución francesa no tuvo menor influencia sobre la independencia del Nuevo Mundo”,⁶² aparte de su falsedad histórica,⁶³ se aparta por completo del meollo del problema. El historiador se ve ante la tarea mucho más complicada de encontrar las pruebas de una actitud diferente con respecto a la revolución francesa por parte de cada una de las clases y capas, en distintos momentos.

En la adopción de determinados modelos influye menos –y nunca de manera fundamental– la cercanía temporal que la objetiva específica afinidad de clase. (¿Quién podría negar que las generaciones posteriores trataron de “aprender” de las revoluciones anteriores, tanto en sentido positivo como negativo?) ¿qué significa la negación, tomada como ejemplar, que Francisco de Miranda hace de la gran revolución?⁶⁴ La inmadurez del elemento burgués, la ausencia de una influencia jacobina y, por consecuencia, la hegemonía de las diversas fracciones de los criollos-aristócratas, contribuyeron a que, para los exponentes de la clase dominante, no fuera la revolución francesa, sino la norteamericana de 1775 la revolución modelo predominante tanto en lo ideal como en lo real. A todas las fuerzas comprometidas en una lucha contra la radicalización social era más cercana la moderada imagen norteamericana, que armonizaba el progreso liberal con la esclavitud norteamericana, que armonizaba el progreso liberal con la esclavitud en las plantaciones. A partir de 1793-94, se retiró la euforia por Francia a los “razonables” límites de 1791. Muy otro fue el movimiento popular radical y sus representantes desde Toussaint L'Ouverture y Gual y España hasta Hidalgo y Morelos y Artigas y Mariano: ellos se adhirieron a la “ley de los franceses”, presintiendo y reconociendo que la revolución de 1789 “expresaba más las necesidades del mundo de entonces que las realidades”, como dijo Marx, que demarcaban el más estrecho campo de acción de las transformaciones de la época.

61 J. Lafaye, *Quetzacoalt et Guadalupe. Eschatologie et Histoire au Mexique (1521-1821)*, París, 1972, T. 1, pp. 342 y ss.

62 E. de Gandía, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, 1955, p. 11.

63 M. Kossok, “Robespierre vue par les artisans de L'Indépendance de L'Amérique espagnole”, *Actes du colloque Robespierre*, París, 1967, pp. 157 y ss.

64 E. de Gandía, op cit, p. 271 y ss. Véase la interpretación que de este problema hacen I. Grigulevich, Lavretski, Miranda, *La vida ilustre del Precursor de la Independencia de América Latina*, Caracas, 1974, pp. 117 y ss.

La relación entre el poder político y los grupos económicamente poderosos, tendrá una especial connotación: el poderío social expresable en términos del poder militar de los hacendados y de la relativa superioridad económica de los agiotistas, coloca a dichos grupos en posición nueva frente a un Estado al que no solicitan favores, sino que le imponen condiciones.

Cabe señalar que durante este periodo las economías latinoamericanas organizadas en función del comercio externo, establecerán vínculos con Inglaterra la que fungirá como la nueva potencia hegemónica de las recién liberadas colonias. Pero ello, la relación se basará, en un comienzo, no en inversiones de capital por temor a los riesgos de países tan convulsionados, sino en los desembarques de productos manufacturados por la metrópoli, a cambio de las materias primas de estas áreas.

Finalmente, el proceso de construcción de los Estados-Nación latinoamericanos, que se expresa en sus inicios con acentuados regionalismos y localismos, dará como primer resultado un Estado débil e inconexo, debido en parte a la desvinculación de las bases económicas que lo sustentan, que no es otra cosa que la falta de un mercado interno de proporciones con todo cuanto ello significa para el establecimiento de un nuevo orden o sistema.

Las condiciones en que se desenvuelve el periodo aludido confirmarán en gran medida la conjetura política de Bolívar acerca del destino que seguirá cada una de las subáreas transformadas en Estados Nación. Este, a partir de las condiciones geográficas, culturales, históricas y políticas, predijo con un gran sentido visionario las formas de gobierno por las que se regirían estos países una vez lograda la independencia y las dificultades que ello conllevaría.

Comentario al artículo de Manfred Kossok

Sergio Guerra Vilaboy

Universidad de La Habana

Este texto del historiador alemán Manfred Kossok (1930-1993), “El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina”, se conoció en 1974, por primera vez en castellano, en la revista mexicana *Historia y Sociedad*. Esta publicación académica del Partido Comunista de México era dirigida en su segunda época por los entonces jóvenes historiadores Enrique Semo y Roger Bartra. El primero de ellos, que había hecho su doctorado en la Universidad Karl Marx de Leipzig, en la antigua República Democrática Alemana (RDA), bajo la tutoría del propio Kossok, fue el responsable de su difusión.

Solo conocemos en nuestra lengua otras dos ediciones de este pionero texto, ambas de 1989. Una en la revista mexicana *Secuencia*, del Instituto Mora de México, y la otra en el libro *La revolución en la Historia de América Latina*, editado en La Habana con varios de sus ensayos más importantes. Para esta compilación, que estuvo a mi cargo, Kossok prefirió denominar a este valioso trabajo suyo “El carácter histórico social de las revoluciones de independencia en América Latina”, por considerarlo más acorde a su contenido. Ahora este texto cincuentenario del desaparecido historiador alemán sale otra vez a la luz gracias a Manuel Chust en la revista *Tiempos de América*, en una original sección dedicada a rescatar textos olvidados que podemos considerar verdaderos clásicos en los estudios sobre América Latina.

En el momento de su publicación, la historiografía se debatía entre los que negaban a la independencia un objetivo burgués, como era el caso del historiador trotskista chileno-argentino Luis Vitale, más apegado a las tesis tradicionales, que había publicado “América Latina ¿feudal o capitalista?” (1966) y el sociólogo alemán André Gunder Frank que al año

siguiente sostuvo una posición totalmente diferente. Con su libro *Capitalism and underdevelopment in Latin America* (New York, 1967) -que en cierta forma retomaba el análisis precursor del historiador argentino Sergio Bagú acerca de la existencia de un “capitalismo colonial”¹, Gunder Frank argumentó que el atraso de este continente era resultado directo del desarrollo metropolitano, pues la conquista ibérica había incorporado a las colonias españolas y a Brasil a la órbita capitalista, en una situación de dependencia colonial primero y neocolonial después.

A contrapelo de ambas posturas extremas, el historiador alemán consideró en este ensayo, que la emancipación de América Latina era la culminación de una transformación socio-económica que había echado profundas raíces en la etapa colonial y estaba relacionada con la aparición de una nueva clase, la burguesía, destinada a hacer una revolución en Iberoamérica. En este texto, Kossok expone sus criterios en esta controversia, distanciándose de ambos autores y sus seguidores, formulando ingeniosas recomendaciones metodológicas sobre la aplicación del método comparativo de las revoluciones, con vistas a determinar el carácter y la clasificación histórica de la independencia latinoamericana.

Para facilitar la comprensión en toda su complejidad de las peculiaridades del proceso de liberación nacional en la América Meridional, establece una periodización que arranca, a diferencia de las fases ya establecidas por la historiografía precedente, a fines del siglo XVIII (1789-1808; 1808-1809; 1810-1815 y 1815-1824), dividiendo a las fuerzas sociales actuantes en cuatro grandes corrientes: revolucionaria democrática; criolla republicana; liberal criolla y conservadora. Al delimitar estas tendencias, valora ante todo el contenido histórico-social de la independencia latinoamericana, que califica de “revolución burguesa no consumada” o como precisaría mejor después: “revolución burguesa incompleta que, si bien ha alcanzado sus objetivos político-nacionales, no ha podido hacer lo mismo con los económico-sociales”-, en un contrapunteo con las revoluciones burguesas “clásicas”, tras dejar sentadas las enormes dificultades existentes para precisar las fuerzas motrices en las peculiares condiciones de este continente: rígida estructura enfeudada, incapacidad del naciente elemento burgués (básicamente comercial) para asumir la hegemonía y llevar adelante la transformación, etc. Este singular análisis marxista, que es imposible comentar aquí en todas sus múltiples facetas, es muy sugerente y lo lleva a concluir en su ensayo que se requiere de otra diferenciación tipológica que permita superar la vieja categoría de “revolución burguesa”.

1 Véanse sus obras *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949 y *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952.

Manfred Kossok (RDA): Historia y análisis de clases y formaciones sociales en América Latina y en la historia mundial 1500-2000

Michael Zeuske

Universidad de Leipzig/ Universidad de Bonn

Me complace poder escribir, junto con el heredero de Manfred Kossok en América Latina y Cuba, Sergio Guerra Vilaboy, un breve comentario introductorio a uno de los artículos más importantes de Kossok sobre la historia de las clases en América Latina.

Cuando el importante artículo se publicó por primera vez en español en México en 1974, el mejor alumno de Walter Markov (1909-1993), Manfred Kossok, estaba a punto de alcanzar el clímax de su vida y obra como historiador de la historia mundial (con un enfoque especial sobre la historia comparada de las revoluciones, la historia colonial de Europa y la historia de España, Portugal y América Latina).

Desde la década de 1950, Kossok no sólo había aprendido un excelente francés, un no menos excelente español y algo de inglés (el ruso seguía siendo extraño para él; hablaba francés o español, así como, si lo provocaban, alemán con colegas de la Unión Soviética). Había adelantado el análisis de las clases sociales, las formaciones sociales y la historia social del colonialismo ibérico, del virreinato del Río de la Plata y del sistema internacional dominado por Europa (“En la sombra de la Santa Alianza”), que se remonta a Karl Marx. Todo el historicismo de Kossok se basó en gran medida en la obra de Karl Marx (no en el “marxismo” de Stalin). Kossok aplicó de manera muy creativa las ideas de Marx sobre los ciclos “largos” de formaciones sociales y revoluciones (también) a la historia mundial del siglo XX. Pero su centro de interés era siempre el muy largo ciclo de las revoluciones burguesas 1500-1917 y, en especial,

el ciclo, no tan “largo” cronológicamente, pero mucho más profundo social y globalmente de la Revolución francesa de 1789 (incluyendo las de la América hispánica y América Latina) en siglo XIX. En ese sentido, el análisis histórico del contenido clasista, de las clases sociales, siempre era la base de su entendimiento de las historias de los ciclos de desarrollo de las formaciones sociales. El impacto de los análisis de clases en América Latina (y España) se puede medir, en cierto sentido, en las muchas ediciones de este artículo en América Latina y Cuba.

Desde 1969, el maestro y catedrático de Kossok (que ya era profesor titular), Walter Markov, y él habían iniciado el primero de los 11 tomos de la serie de “Estudios sobre la revolución”. Además de ello, fundaron el “Centro de Revoluciones Comparadas” de la Universidad “Karl Marx” de Leipzig. Desde esta perspectiva también investigaban el muy “político” fenómeno histórico de una “sustitución de hegemonía” institucional en una potencial y esperada revolución burguesa por parte de las fuerzas armadas en América Latina en los años 1970. En 1974, tras la jubilación de Markov, Kossok fue nombrado catedrático de Historia General e Historia del Movimiento Obrero Internacional 1500-1917. En lo sucesivo Kossok desarrolló una completa sociología histórica de las revoluciones burguesas en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones sobre Revoluciones en Leipzig, aunando tanto investigadores alemanes como internacionales (tanto de las ciencias sociales, históricas, como naturales, de literatura e idiomas). La Universidad de Leipzig, con su nombre emblemático, se convirtió en un centro universal en este campo. En Cuba, en la Universidad de La Habana, como sabemos por el comentario de Sergio Guerra, con su ayuda se creó un nuevo centro de investigaciones comparadas sobre América Latina. Con el año del centenario de la muerte de Marx en 1983, Kossok se acercaba de nuevo al ciclo de revoluciones ibéricas (utilizando el criterio de “sustitución de hegemonía”), basado en las obras de Marx sobre España. Además, publicó trabajos sobre jacobinismo y jacobinos en el mundo no-europeo, sobre Simón Bolívar (junto al problema estructural del bonapartismo), sobre Alexander von Humboldt y la unidad y diversidad de la América hispánica y su gran libro *In Tyrannos. Revolutionen der Weltgeschichte von den Hussiten bis zur Pariser Commune* [*In Tyrannos. Revoluciones en la historia mundial desde los husitas hasta la Comuna de París*] (1989). Éste sigue siendo el libro más importante de Kossok, acompañado de los dos volúmenes *1789–Weltwirkung einer großen Revolution* [1789 – *El Impacto mundial de una gran revolución*] (1989).

Después del fin del “socialismo real” y de la RDA, Kossok (también) se dedicó a la crítica y al análisis de las revoluciones socialistas “periféricas”, siempre con un profundo entendimiento de clases y formaciones sociales, y de un tema en el que había estado trabajando desde que leyó al joven Marx: la ilusión heroica.

Breves notas sobre Manfred Kossok y la historiografía latinoamericana

Julio César Pinto Soria

Universidad de San Carlos de Guatemala

Durante mi formación como historiador en la República Democrática Alemana (RDA) tuve la suerte, con mi entonces compañero de estudios Julio Castellanos Cambranes, de haber sido alumno de Manfred Kossok (1930-1992), uno de los latinoamericanistas alemanes más importantes del siglo XX. Los estudios de historia los inicié en la Universidad Karl-Marx en Leipzig en 1966 con una Licenciatura y los culminé una década más tarde con un Doctorado en Historia, ambos bajo la asesoría del profesor Manfred Kossok. Los catorce años que pasé en Leipzig fueron tiempos de aprendizaje, de cambio profundo. Kossok, sin saberlo, tampoco yo entonces, me marcaría en el oficio de historiador, una profesión todavía inexistente en los estudios universitarios de Guatemala.

En la República Democrática Alemana la enseñanza de la historia estaba marcada por la decisión de construir una nueva Alemania que con el tiempo debía ser socialista. Un primer paso, vinculado con este enfoque, era reeducar al pueblo alemán, confrontarlo con el reciente pasado nazi y sus terribles crímenes. La enseñanza y la escritura de la historia debían ser democratizadas, se les debía despojar de su alienante contenido expansionista, de la glorificación del pueblo alemán en detrimento, menosprecio de otros pueblos y naciones. Las últimas dos guerras mundiales habían tenido sus raíces en este expansionismo germano. No se trataba solo de interpretar, de comprender la historia sino de cambiarla, hacerla menos traumatizante, como lo expone Carlos Marx en una de sus famosas cinco tesis sobre Feuerbach.

Del territorio alemán, se afirmaba entonces en la RDA, no debía partir nunca más una guerra. El pueblo alemán no solo debía ser reeducado conociendo y valorando sus mejores tradiciones democráticas y culturales, se debían también conocer y respetar la historia, los derechos y tradiciones de los otros pueblos y naciones. En esta visión de convivencia pacífica se enmarca la obra histórica que escriben Manfred Kossok y Walter Markow (1909-1993) en la nueva república alemana.

La trayectoria de Manfred Kossok como historiador comprometido está estrechamente vinculada con la relación que establece con Walter Markov en la renovada Universidad de Leipzig, ahora Universidad Carlos Marx. Kossok era entonces un hombre joven, en el inicio de sus estudios. Markov tenía ya una larga trayectoria como comunista antifascista que le había costado diez años de cárcel hasta que en 1945 escapó de una prisión nazi y se trasladó al territorio alemán donde, en 1949, se funda la República Democrática Alemana. Aquí encontró el ambiente de cambio político, social y cultural que buscaba para empezar una nueva vida en el campo académico. No fue fácil, sino un camino lleno de contradicciones. En 1951 Markov fue excluido del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED), gobernante en la RDA, por su forma independiente de pensar, fiel a sus principios políticos. Su lucha política contra el fascismo y los méritos académicos, su amplia obra escrita era reconocida ya internacionalmente, le permitieron a Markov continuar con las actividades universitarias, ahora enfocadas en el estudio de los movimientos populares en los países del llamado Tercer Mundo: Asia, África y América Latina. Ahí se conocieron y se volvieron inseparables Kossok y Markov.

Manfred Kossok no tenía la trayectoria política de Markov, pero estaba marcado por las vivencias de los años de posguerra. Nació y creció en Breslavia (Breslau), la capital de Silesia (Schlesien), ocupada por la Alemania nazi. Después de la II Guerra Mundial, con el Acuerdo de Potsdam (1945) entre los aliados victoriosos, Silesia quedó de nuevo bajo jurisdicción polaca. La numerosa población alemana, que tenía una larga historia de vivir en esta región, fue confinada y luego expulsada. De esta forma pasó Kossok con su madre dos años en un campo de internamiento (Internierungslager Lamsdorf). Aquí conocieron de cerca las barbaridades del régimen nazi a través del odio de la sufrida población polaca durante la ocupación nazi. En 1947 fueron liberados y se trasladaron a la pequeña ciudad de Wittichenau, en el oriente del nuevo territorio alemán, donde Kossok estudió el bachillerato. En 1950 se dirigió a la Universidad de Leipzig para estudiar historia. En 1957, Walter Markov fue el mentor de Kossok en su tesis de doctorado sobre *La estructura socio-económica del Virreinato del Río de la Plata*¹. En 1962, Markov fue también el asesor de la tesis de habilitación sobre *Alemania y*

1 Publicado dos años después en español: *El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económica y social*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1959.

la Cuestión de América del Sur 1815-1830: Un estudio sobre la política de los Estados alemanes frente a los movimientos independentistas latinoamericanos.

Para Markov y Kossok, la República Democrática Alemana, con todas las limitaciones que emergieron en los años siguientes, daba la oportunidad de luchar por los ideales socialistas, vedados entonces en la parte occidental de Alemania, donde una de las primeras medidas fue prohibir la actividad de los partidos comunistas. Walter Markov era un buen ejemplo para Kossok de que la academia y la política podían ir juntas, sobre todo en los momentos decisivo en que se cuestionaba no solo el reciente pasado fascista de Alemania sino la dominación del orden capitalista a nivel mundial.

Manfred Kossok recordaría los tiempos de la segunda posguerra mundial, cuando en la RDA se decide por construir un orden socialista, como una época de “grandes esperanzas, de visiones, de utopías”.² En el nuevo país socialista alemán se debía privilegiar en la educación a los hijos de los obreros y campesinos. Los padres de Kossok habían sido artesanos de la costura y él había aprendido el oficio de zapatero a los catorce años. Este origen social obrero lo favoreció a la hora de inscribirse en la Universidad Carlos Marx de Leipzig. Entre los promotores de Kossok destacan académicos antifascistas como Ernst Bloch, que como Markov retornaban del exilio o de las cárceles nazis. Estos científicos reconocieron el talento natural de Kossok, sobre todo Markov, quien lo motivó a dedicarse al estudio de la historia de América Latina.

La obra de Manfred Kossok como latinoamericanista se inscribe en los complejos oscuros tiempos de la segunda posguerra mundial, es decir, en los años de la Guerra Fría que culminarían en 1989-1990 con el derrumbe del orden socialista europeo como epílogo de una convulsionada época en la historia del siglo XX. Se trató de un primer cuestionamiento del sistema capitalista mundial, un orden expansivo, colonialista, opresor de otros pueblos y naciones a lo largo de más de cinco siglos. En estos tiempos de confrontación política e ideológica, Manfred Kossok asume la visión marxista de la historia.

El legado de Walter Markov son cerca de 800 publicaciones. Lo que se conoce de Manfred Kossok, pues buena parte de la obra permanece inédita debido a su temprana muerte, es suficiente para colocarlo a la par de Richard Konetzke (1897-1980), uno de los principales latinoamericanistas alemanes del siglo XX. Se trata de cerca de 400 publicaciones, entre ellos veinte libros traducidos al español, inglés, francés, ruso y turco.³ La obra de los historiadores, las actitudes políticas y sociales que asumen frente a su tiempo, permiten conocer la época que

2 Josep Fontana, “Para una historia de la historia marxista”, Sin Permiso, 11 de enero 2015. <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos//fontanamarx.pdf>

3 Lebenslauf Manfred Kossok, Uni Leipzig: https://research.uni-leipzig.de/agintern/CPL/PDF/Kossok_Manfred.pdf

les tocó vivir. La trayectoria de Konetzke como historiador latinoamericanista, comparada con la de Markov y Kossok, ayuda a comprender no solo los conflictivos tiempos que les tocó vivir sino también las posiciones políticas y académicas que asumen durante los conflictivos años de la historia alemana de la segunda posguerra mundial.

Los vencedores de la Guerra Fría trataron de oscurecer la obra de Manfred Kossok y Walter Markov. La lucha por una academia digna caracterizó a “don Manfredo”, como lo llama Markov cariñosamente, hasta sus últimos días. Su situación después de la “caída del muro” a finales de 1989, cómo la enfrentó en su querida Universidad de Leipzig, ahora despojada del nombre Carlos Marx, lo expresa Manfred Kossok en una carta al historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy. La escribió tres meses antes de su temprana muerte en febrero de 1993, como consecuencia de una prolongada insuficiencia renal: “Aquí seguimos luchando dentro de las posibilidades y límites que nos quedaron. La Universidad ofreció prolongar mi convenio de trabajo hasta el 31 de diciembre de 1993, gracias a las protestas internacionales. Pero no voy a firmar voluntariamente mi despedida de la Universidad para esta fecha. Sigue entonces la lucha. Mis aulas de clases están repletas de estudiantes que me buscan como profesor no converso. Vale la pena defenderse contra la ola del nuevo oportunismo. Con estudiantes de izquierda estamos organizando algo que se titula *El otro programa de enseñanza, con clases alternativas*. Lo más importante es defender la dignidad.”⁴

El alto apreció que se le otorga a Manfred Kossok como historiador y ser humano aparece en una colección de textos dedicada a su memoria poco después de su muerte.⁵ En las décadas siguientes proliferan los homenajes y publicaciones donde se destacan su obra y su vida como el “historiador de los sueños revolucionarios”.⁶

4 Sergio Guerra Vilaboy, “La Revolución en América Latina de Manfred Kossok”, ADHILAC, 2019, en: <https://adhilac.com.ar/?p=15254>

5 Fundación Rosa Luxemburgo, “In Memoriam Manfred Kossok”, 2000, https://sachsen.rosalux.de/fileadmin/ls_sachsen/dokumente/Publikationen/Einzelpublikationen/In_memoriam_Manfred_Kossok_2000_45_S.pdf

6 Christian Hofmann, “Ein Historiker der Revolutionären Träume: Manfred Kossok (1930-1993)”, Jacobin, febrero de 2023: <https://jacobin.de/artikel/ein-historiker-der-revolutionaeren-traeume-manfred-kossok-1930-1993-revolution-der-weltgeschichte-marxismus>

Dossier

T
A

**Independencia, Ejército y liberalismo doceañista.
Homenaje a Jaime E. Rodríguez O. y Christon I. Archer**

Christon Archer y Jaime E. Rodríguez: sus legados para la historia de América

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Mariana Terán Fuentes

Universidad Autónoma de Zacatecas

“El título de mi libro tiene como fuente de inspiración esa infrahistoria: la otra rebelión (con todas las connotaciones contemporáneas del término) distinta de la historia oficial, de importancia no menor, pero más conocida, alimentada por la ideología nacionalista y el triunfo del criollismo”.

Eric van Young,
La otra rebelión, 2001

“... uno recuerda las cosas que dice la gente a quien uno aprecia...”

Eric Van Young,
Tiempos de América, n. 21 (2025)

A Eric Van Young (1946-2024)

I.

La transición de colonia a nación, fue estudiada por Christon Archer y Jaime E. Rodríguez. Dedicaron su vida al estudio del virreinato de la Nueva España, la disolución de la monarquía española y las guerras de insurgencia. Ambos explicaron la vida social, económica, cultural, armada y política del mundo novohispano entre 1750 y 1824. En particular, enfocaron su atención al ejército, a los himnos y peanas de guerra, a las contrainsurgencias, a las revoluciones civil y jurídica. Ambos fundaron programas y publicaciones dedicados a América,

cuando la gran mayoría de las explicaciones eran concebidas desde un eurocentrismo. Ambos recuperaron la riqueza documental de los repositorios históricos de distintos archivos americanos, también españoles.

En la década de 1970 Archer publicaba una obra fundamental traducida al español con el título *El ejército en el México borbónico*, editado por Fondo de Cultura Económica en 1983. Jaime E. Rodríguez, sacaba a la luz su tesis doctoral dirigida por Nettie Lee Benson, *The Emergence of Spanish America: Vicente Roca fuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*. En la década de 1980 Rodríguez daba a conocer su investigación sobre *La independencia de México y la creación de la nueva nación*. En la década de 1990 el Fideicomiso Historia de las Américas, dirigido por Alicia Hernández Chávez, publicó *La independencia de la América española*, de Jaime E. Rodríguez, obra fundamental en la que puso en evidencia la ausencia de investigaciones históricas respecto a las repercusiones, impacto e integralidad de América en la disolución de la monarquía española. Insistió en la importancia de atender la tercera vía, el autonomismo. No todo tendría por qué llevar a la independencia. Criticó las versiones teleológicas y, en su lugar, comprendió lo que los autonomistas emprendieron para asegurar su posición en la monarquía hispana. Al finalizar esa misma década Archer publicaba *The Wars of Independence in Spanish America*. Ambos leyeron la *Historia de México* en cinco volúmenes escrita por Lucas Alamán, reconocieron su importancia y descansaron varias de sus reflexiones en esa obra para repensar México.

Cuando México celebró el primer centenario de su independencia, Justo Sierra y su equipo encabezado por Genaro García organizaron las actividades conmemorativas, entre otras, recuperar y publicar la memoria histórica de los años de guerra. García divirtió que había que buscar en cualquier tipo de archivo las fuentes no solo insurgentes, sino las relativas a las fuerzas contrainsurgentes. No era cuestión de ideologías, sino de investigación histórica. Había prevalecido, hasta entonces, una visión patriótica de la guerra y de la fundación del Estado mexicano. El resultado fue una obra de gran envergadura que continuó la labor del historiador hidrocálido Juan E. Hernández. La insurgencia se entiende mejor si se analiza la contrainsurgencia. Este fue uno de los principales ejes de la obra de Christon I. Archer, Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez. El interés de los tres fue América en donde se destaca su filia por la cultura política novohispana-mexicana.

Archer sostuvo desde fines de la década de 1960 su propósito de explicar al ejército en tiempos de la dinastía de la casa Borbón por el interés de la corona en su profesionalización; atendió su estructura, composición y formas de organización a través de la creación de regimientos de infantería, caballería, dragones, infantería; su directa vinculación con las distintas poblaciones del virreinato para el reclutamiento y disciplina militar para la defensa de los

territorios de la corona, en especial, frente a las incursiones de ingleses y franceses y, a partir de 1810, su reconversión ofensiva en tiempos de guerra civil de insurgencia. Uno de los principales descabros para los ejércitos del rey, fue la diseminación de las fuerzas insurgentes y la ventaja que para ello representó la geografía novohispana; el historiador explicó las estrategias de las fuerzas armadas dirigidas por Félix María Calleja para lograr enfrentar a los contrarios.

Explicar al ejército le permitió comprender, a través de él, no solo su funcionamiento institucional, sino la ascendencia social de sus integrantes, sus lugares de origen, sus trayectorias educativas, sus carreras militares, sus experiencias en el conocimiento de la geografía del virreinato. Algunos de ellos habían participado en las filas insurgentes en España contra el ejército francés y a su llegada al virreinato, formaron parte de la buena causa del rey. En opinión del historiador canadiense, el ejército es una ventana para acercarse a la sociedad, al territorio, a la política, a la dinámica económica, a la vinculación de determinados grupos sociales y líderes militares más allá del espacio en el que se escucha el repique de campanas. Son notables sus contribuciones respecto a situaciones de extrema gravedad como las afectaciones por pestes y epidemias en el Puerto de Veracruz. Los estudios de Christon Archer abrieron una novedosa manera de interpretar la actuación de las fuerzas armadas por sus indisolubles raíces con la vida social de ciudades, villas y pueblos. Cómo las guarniciones militares se adaptaron en las distintas y contrastantes geografías y, en algunos casos, extremas, cómo se reorganizaron para asegurar su acantonamiento y, al mismo tiempo, su movilización.

Los acontecimientos derivados de la ocupación militar de Bonaparte en la península trastocaron las entrañas de la monarquía. El virreinato novohispano es un excelente universo en el que las claves de la cultura política y la organización militar se vieron exigidas a nuevos marcos por la crisis de soberanía y por las crisis económica, social y política debidas a la guerra de insurgencia. Las fuerzas armadas no estaban preparadas para una situación de tal gravedad, tampoco lo estuvieron cuando estalló la guerra civil. Cómo transitar, en situación de emergencia, de una estructura organizativa de defensa a una que enfrentara a una rebelión social mayúscula. Juan Ortiz lo destaca de manera contundente en su *Teatro de la guerra*, las tropas acantonadas en las costas de Veracruz, preparadas para la defensa, tuvieron que darle la espalda al Atlántico y, abruptamente, cambiar de estrategias porque la guerra estaba en las entrañas del virreinato. Las autoridades civiles y militares no lograron dimensionar el incendio provocado desde la parroquia de Dolores, por el levantamiento del cura Miguel Hidalgo en septiembre de 1810. Sin embargo, una vez reorganizado el ejército, su presencia, preparación, estrategias, proclamas y el indiscutible papel de sus líderes, como Félix María Calleja, alcanzaron a ganar las batallas de Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón. Archer explicó que la

situación exigía un tipo distinto de organización militar para enfrentar a unos rebeldes que se diseminaban más allá del Bajío: la contrainsurgencia con la división del territorio en diez comandancias, con la militarización de la sociedad, la distribución de armas, la preparación de fuerzas de operaciones.

Para Christon Archer tan importante es el estudio de los primeros años de la guerra como los últimos. Reconoció que los primeros momentos fueron los más prolíficamente analizados y menos atendidos los que fueron de 1816 a 1821. Ahora la situación historiográfica es distinta gracias a las novedosas investigaciones sobre militares y milicianos de historiadores como Juan Ortiz con *El teatro de la guerra* (Universidad Jaume I, 2008), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, (2ª. ed. El Colegio de México, Instituto Mora, 2014), Rodrigo Moreno con *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821* (UNAM, 2016), Joaquín E. Espinosa, con los títulos *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato* (INEHRM, 2022) y *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia Trigarante de 1821* (Universidad Jaume I, 2023).

Desde la Universidad de Calgary, Canadá, fundó la Dirección de Estudios Latinoamericanos para la Integración de las Américas. Después participó en la conformación de equipos y proyectos de investigación alcanzando situaciones y contextos contemporáneos. Jaime E. Rodríguez desde el campus de Irvine, de la Universidad de California, promovió los estudios históricos de América Latina, fue el fundador de la prestigiada revista *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*. Archer y Rodríguez atendieron varias vías para la comprensión de la transición y ofrecer nuevas rutas historiográficas para la comprensión de aquellos años de virreinato a nación republicana en México.

La obra de Jaime E. Rodríguez es tan vasta que es difícil, para quienes escribimos estas líneas, sintetizar en unas cuantas páginas. Destacamos solo unas cuantas de sus aportaciones. Una de ellas es, sin duda, el papel que tuvieron los diputados novohispanos como José Miguel Guridi y Alcocer, Mariano Michelena y José Miguel Ramos Arizpe en la conformación del diseño constitucional doceañista. Una constitución escrita por representantes peninsulares y americanos; una constitución para enfrentar las guerras en Europa y las insurgencias en América; una constitución que unió a ciudadanos españoles para erigir a la nación española; una constitución que abrió, para el mundo de Ultramar, la posibilidad de formarse como un conjunto de repúblicas.

El centro de atención de las investigaciones del profesor Rodríguez fue lo político en el mundo hispano, así llamó a los dos volúmenes publicados por El Colegio de Michoacán y la

Universidad de California en 2015¹ que reunieron varios de los artículos y capítulos que sacara a la luz a lo largo de cinco décadas de investigación. Especialista en reformas borbónicas, tendencias autonomistas e independencias en la América española, sus intereses historiográficos se multiplicaron para explicar procesos de disolución del orden monárquico español y de emergencia de las nuevas naciones en América. En particular, centró sus estudios en los casos mexicano y ecuatoriano.

Lo político implicó varios cruces: la idea de una revolución hispana en el marco del mundo atlántico, una periodización que no acataba las etapas impuestas por las narrativas nacionales, una interpretación más allá de los marcos nacionales y nacionalistas, una comprensión conectada y articulada de la cultura política en Hispanoamérica. En el coloquio “Raíces del federalismo mexicano” celebrado en Zacatecas en 2003, fue insistente en fijar los análisis político e institucionales: menos ciencia política, más historia política, menos historia de las ideas, más historia global y conectada que permitiese explicar circulación de saberes, doctrinas y modelos políticos reconociendo una base cultural compartida en Hispanoamérica; historia de lo político que amplió la idea de lo acontecido, al potenciar el sentido histórico de los procesos políticos a través del estudio de la soberanía, la representación, la ciudadanía.

En su volumen *La independencia de la América española*, explicó que las diputaciones provinciales eran cuerpos administrativos integrados por representantes electos en el ámbito local y un jefe político designado por el ejecutivo de la nación.² Las de España, instaladas en sus provincias “ya estaban gobernadas por juntas”, las de América, en contexto de guerra, les permitiría mantener la administración local y el lazo con el gobierno nacional. La transformación política, jurídica y territorial fue analizada por el profesor Rodríguez a lo largo de su vasta obra, en particular, sostuvo que, con la creación de las diputaciones, las provincias estarían vinculadas de manera directa con las Cortes de la nación española.³

Llamarlas juntas o diputaciones representó fijar posiciones políticas sobre formas de gobierno, procesos de centralización y descentralización, debates sobre el riesgo de caer en la hidra del federalismo. Diputaciones en una Nueva España en guerra civil y en una España ocupada por las fuerzas de Bonaparte. Hacemos alusión a lo que recuperó el profesor Rodríguez de la propuesta del novohispano José Miguel Ramos Arizpe: para diputados como Argüelles el gran temor era la fragmentación al conceder un excesivo poder a las localidades, en tanto que a los diputados de América les preocupaba un jefe político que cobrara tal centra-

1 Jaime E. Rodríguez O., *Lo político en el mundo hispánico*, 2 vols, El Colegio de Michoacán, México, 2015.

2 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 114.

3 Jaime E. Rodríguez O., “La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano”, *Historia Mexicana*, Vol. 40, 3 (enero-marzo 1991), p. 510.

lidad que relegara la idea de cuerpo colegiado: “...la polémica acerca de las diputaciones provinciales enfrentó a los que estaban en favor de un gobierno fuerte y unitario con quienes encabezaban los intereses provinciales”.⁴ La realidad territorial y administrativa en ambos hemisferios era diferenciada y contrastante, para el Nuevo Mundo las diputaciones se consideraron cuerpos “cuasilegislativos”; en el caso peninsular los antiguos reinos se habían convertido en provincias, en América, un reino comprendía varias provincias, de ahí derivaría un debate fundamental sobre la naturaleza de la representación territorial, los derechos del mundo de Ultramar respecto al peninsular.

Rodríguez consideró que fue tan corto el primer periodo de vigencia de la Constitución, que las diputaciones provinciales no pudieron incidir lo suficiente para demostrar su potencial valor entre la población para conseguir su apoyo. Otro cantar fue con el Trienio Liberal, en el que demostró la tesis de su maestra Nettie Lee Benson. El federalismo mexicano se debía al movimiento provincialista impulsado por las diputaciones. Esto para el caso mexicano, no para el español. Desde el análisis de los casos de Guadalajara y Oaxaca, explicó la interacción de la diputación provincial con los ayuntamientos capitales, el debate mismo que generó el regreso de la Constitución y con ello, la participación política para elección de autoridades, la batalla en el campo de la opinión pública, la instalación de ayuntamientos constitucionales, la incidencia política de clérigos y militares, los rituales religiosos para la “sacralización de lo cívico”. Destacó las tensiones y conflictos institucionales: en Guadalajara sostenidos entre el ayuntamiento capital, el jefe político José de la Cruz y la Audiencia; en Oaxaca entre el ayuntamiento y la diputación provincial reconocida en algún documento recuperado por Carlos Sánchez como “institución fallida”. En ambos casos, no obstante, se mostró en estos años la importancia que tuvo para las regiones, contar con instituciones autónomas capaces de administrar sus provincias.

En el estudio que hizo sobre la historiografía mexicana de la Primera República Federal, insistió en superar varios de los vicios que se habían vuelto paradigma en su tiempo: la explicación del federalismo mexicano basado en el norteamericano, el legado de las influencias de la Francia ilustrada y revolucionaria como principal motor que inspiró las independencias en América, las explicaciones nacionalistas en las que la República Federal fue producto de un movimiento civil e intestino del virreinato novohispano debido a sus conflictos interétnicos.

En 1990 afirmó que los historiadores se encontraban “perdidos en el pantano de esa época” al seguir atendiendo las pautas de la periodización oficial; consideraba que los años de transición “de colonia a nación” seguirían inexplorados si se mantenían en estancos separados

4 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, p. 115.

los “colonialistas” por un lado, los estudiosos de la insurgencia por otro y los de la primera etapa nacional frente a su propia espejo: “estos tres grupos pocas veces están en comunicación unos con otros; tan solo unos cuantos académicos, interesados en ciertos temas, tienen el suficiente atrevimiento para dejar de un lado las divisiones que se han establecido en la historia mexicana”.⁵ Insistió en seguir la “ley de continuidad” en franco contrapunto con lo separado, esperado y producido por la historia oficial, generadora de mitos de la identidad nacional reproducidos en escala escolar.

¿De dónde partir para explicar el establecimiento de la República Federal en México? Indispensable, para el profesor Rodríguez, fue articular el estudio de la organización administrativa de las intendencias a través del mercado, las instituciones jurídicas y políticas, los intereses económicos regionales, la cultura compartida en Hispanoamérica, en una línea de continuidad y no de ruptura, como lo proponía la narrativa nacionalista. En 1990, confesó: “... la honradez intelectual me obliga a precisar que solo entendí la magnitud del problema historiográfico después de sostener largas discusiones con Virginia Guedea y Christon Archer”.⁶

Una de las principales aportaciones para explicar la “ley de continuidad”, la encontró en la obra de José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, de Javier Ocampo, *Las ideas de un día* y de Nettie Lee Benson *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. Una nómina de estudiosos fue propuesta por Rodríguez para comprender la “ley de continuidades”: junto con los tres historiadores mencionados, compartió las interpretaciones de Refugio González, Virginia Guedea y Roberto Moreno de los Arcos, sobre las trayectorias de la ilustración en la formación de la cultura novohispana-mexicana de la primera mitad del siglo XIX. Este grupo de especialistas fue particularmente interesante, en su opinión, al proponer interacciones entre el mundo de las intendencias articulado tanto con el conjunto monárquico, como con el germen para la formación de la República.

De Charles Hale criticó el haber ubicado a José María Luis Mora como el representante de una historia de las ideas de la República Federal soslayando las ideas e instituciones de la última etapa del periodo colonial al favorecer la tesis de las “influencias externas” que explicaron la forja del liberalismo en México. Por otra parte, reconoció el minucioso análisis de “una detallada historia política” de Michael Costeloe, “hecha desde la perspectiva de la ciudad de México” en un momento en que en los años de transición fueron las regiones las que “desempeñaron un papel dominante en el país”.⁷ En tal sentido, para Rodríguez, la obra de David Weber representa para la historiografía sobre la República, un importante ejemplo

5 Jaime E. Rodríguez O., “La historiografía de la primera república”, p. 48.

6 Ibid, p. 49.

7 Ibid, p. 53.

desde el análisis de la región: “El resultado de ello es un estudio que mantiene en perspectiva los sucesos ocurridos en la ciudad de México y en España, al mismo tiempo que examina cómo esta región, desde Texas a California, evolucionó después de 1821”.⁸

El profesor Rodríguez hizo alusión a la importancia de analizar los intereses locales y la política provincial. En ese contexto, la historia e historiografía regionales venían a cubrir una laguna a través de estudios de caso sobre problemas locales que contenían los temas generales. Estas investigaciones fueron semillero en colegios, institutos y departamentos de historia de universidades públicas y privadas. El riesgo, desde luego, fue la conocida crítica de la historia a migajas, de caer en una historia provinciana desarticulada en la que se explicara la provincia desde la provincia.

Las explicaciones nacionales y la propagación de mitos nacionalistas siguieron su curso desde las retóricas oficialistas, sin embargo, el estudio de las regiones fue alentado para explicar procesos de disolución y formación, de desintegración y reintegración. La (nueva) historia política institucional explicó tensiones interregionales donde la ciudad de México no era un centro monolítico de un solo peso político con una sola forma de vinculación con las distintas partes del territorio novohispano-imperial-nacional. Instituciones como las diputaciones provinciales podían ser reconocidas micro universos para atender la “ley de continuidades” en la transición de Nueva España a México. En ese año de 1990 Rodríguez insistió: “la política provincial permanece aún en la oscuridad”.

Benson y Rodríguez demostraron la importancia del estudio de las instituciones provinciales asociadas con el establecimiento de las intendencias. Después de tres décadas, ya no es posible sostener que la historiografía sobre las diputaciones provinciales permanece en la oscuridad: “no contamos con información de lo que realmente ocurrió”; “... sabemos que los dirigentes regionales derrocaron a Agustín de Iturbide y obligaron al primer congreso constituyente a convocar a otro congreso constituyente, pero nos falta examinar lo que ocurrió en esas provincias”.⁹ En 2003, desde el auditorio Manuel Felguérez en la ciudad de Zacatecas, insistió en que no se sabía nada sobre el funcionamiento de los primeros congresos constituyentes estatales. Se hablaba de federalismo, de división de poderes, de soberanía, pero no de la conformación y vida institucional de diputaciones y congresos constituyentes de los primeros años de la República Federal.

Las principales críticas del profesor Rodríguez a la historiografía sobre las independencias consistieron en el predominio de visiones nacionalistas, teleológicas y desarticuladas que pusieron en la sombra la raíz hispánica en los procesos de formación de las nuevas naciones

8 Jaime E. Rodríguez O., “La historiografía de la primera república”, p. 54.

9 Ibid, p. 60.

en América. Sostuvo un diálogo continuo con Christon Archer y Virginia Guedea y legó a las nuevas generaciones de historiadores una manera de interpretar la historia política anclada en el campo de las interacciones institucionales en una dimensión histórica que recuperara la “ley de continuidad” y desde ella, analizar los procesos de disolución y emergencia. El método fue otro: poner en interacción los marcos jurídicos como el orden legislativo gaditano, el imperial mexicano o el constitucionalismo de la Primera República Federal, con la vida institucional a ras de piso a través del estudio de las prácticas políticas como las elecciones, la conformación de las instituciones y su interacción.

II.

Los artículos reunidos dan cuenta no solo de debates historiográficos entablados por ambos historiadores durante décadas, sino de la calidez que puede darse entre la comunidad académica. El profesor Eric Van Young ofrece una reflexión cargada de nostalgia sobre su relación de amistad con Christon I. Archer y Jaime E. Rodríguez, los encuentros, las comidas, las aventuras entre amigos, las eternas y álgidas discusiones. Es mejor, siempre es mucho mejor, estar entre amigos. Vidas fructíferas, gozosas, plenas, largas vidas que permitieron albergar proyectos para comprender a profundidad procesos de la historia de América. Van Young, regala para este Dossier de *Tiempos de América* sus recuerdos y el infinito aprecio que guardaron tres historiadores ejemplares. Iniciamos con dos citas tuyas este Dossier, como forma de puntual pero emotivo homenaje a una gran persona, a un gran humanista, a un grandísimo historiador que cuando terminamos de escribir estas páginas nos comunicaron su fallecimiento. Quedará tiempo en esta revista para un merecido, también, Homenaje.

María Luna analiza las contribuciones de Jaime E. Rodríguez recuperando su mirada transnacional que enfrenta abiertamente la narrativa patriótica liberal de próceres y hazañas heroicas. Esa mirada transnacional propuesta por el historiador ecuatoriano recupera los momentos de crisis y las profundas permanencias para explicar la fundación del estado mexicano. Una mirada basada en la cultura política en común en el mundo de Hispanoamérica, en la comparación entre regiones para observar y explicar la especificidad de los procesos históricos entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. La obra de Rodríguez no fue bien recibida, nos recuerda María Luna, por los gestores del culto cívico y por la narrativa liberal; se resistieron a descolocar mitos y héroes. Una obra compleja porque explicó, para el caso de la Nueva España y su tránsito a México, que las Cortes de la nación española y la Constitución gaditana derivaron en la República en 1824, la revolución política y la guerra de insurgencia, destaca, no las entendió Rodríguez como procesos separados, sino simultáneos,

con interconexiones. No es posible explicar uno sin el otro. Esta conexión no aparece, y sus razones nacionalistas son parte de su justificación, en la narrativa patriótica liberal.

El artículo de Claudia Ceja, especialista en el estudio de la historia militar, centra sus reflexiones giran en torno a las rutas legadas por Chiston I. Archer. Una obra creada desde los sesenta del siglo XX cuando empezó a despuntar el interés por la historia militar para entender su estructura y transformación social, pero bajo la integración de actores sociales e individuales y la recuperación de la microhistoria. El principal aporte de Archer es haber atendido el estudio de las fuerzas armadas no solo desde su composición y funcionamiento institucional, sino su inserción y vinculación social, por ejemplo, a través de las prácticas de reclutamiento entre los grupos sociales marginados. Su visión no fue aislar al ejército, sino entenderlo desde la dinámica social. En tiempos de guerra, destaca Claudia Ceja, Archer destacó su especificidad y la multiplicidad de circunstancias locales y regionales. Coincide con las apreciaciones recuperadas por Joaquín Espinosa respecto a la militarización de la sociedad, la militarización de la administración pública y la pretensión de mantenerse en el ejercicio de poder. Una gran interrogante plantea Ceja: no es posible entender al siglo XIX sin la presencia y permanencia del ejército.

Cierra el Dossier el artículo de Joaquín E. Espinosa, pleno conocedor de la obra de Christon Archer, confirma que una de las hazañas historiográficas del canadiense es que, a diferencia de la mayoría de las investigaciones que se concentraron en el estudio de las fuerzas armadas en la guerra de insurgencia, él explicó la conformación del ejército en tiempos del reformismo borbónico. Espinosa observa a la hidra, las múltiples caras del proceso de militarización en la guerra, en su resolución y en los años en que dio inicio la República en México. Atendió a Archer respecto a la importancia historiográfica de reconocer “el villanismo” de los realistas. Se trató, en su opinión y recuperando el legado de Archer, de varias expresiones de la militarización de la sociedad novohispana-mexicana. En menos de dos décadas, explica Espinosa, las fuerzas armadas pasaron de cuerpos “disfuncionales”, al empoderamiento de los militares hacia la consumación de la independencia. Las preguntas son altamente provocadoras: ¿militarización de lo político?, ¿politización de los militares? ¿militarización de la administración pública? El especialista en Agustín de Iturbide sostiene que la solución virreinal a la guerra de insurgencia fue la militarización de la sociedad y la aparición de la hidra, con sus mil cabezas.

El 21 de diciembre del 2024 falleció el historiador Eric Van Young. Una noticia que dejó en luto a los historiadores. En la Universidad de California-Irvine, en uno de los grandes coloquios organizados por Jaime E. Rodríguez, estaba presente Eric Van Young. Cuando tocó su turno, Jaime lo presentó con esta frase que no es posible olvidar: “Eric Van Young es menos que Santo Tomás y más que Carlos Marx”. Descanse en paz.

Los recuerdos que uno conserva de la gente que uno aprecia

Eric Van Young

Universidad de California, San Diego

Hace muchos años, Chris Archer me contó con su inimitable efusividad, que en cierta ocasión había “perdido el sentido en Poogan's Porch” (o, en sus propias palabras, “passed out on Poogan's Porch”), seguramente por haber bebido en exceso algún tipo de coctel. La frase se me quedó grabada durante años porque uno recuerda las cosas que dice la gente a quien uno aprecia, porque fue divertida la forma en que narró la anécdota y porque la aliteración de la frase es fácil de recordar. Mientras preparaba estas líneas, busqué Poogan's Porch en la web y me enteré de que es un restaurante muy conocido en Charleston, en Carolina del Sur, al que Chris ha de haber ido con su esposa Carol para asistir a una conferencia académica o a algún otro evento. El restaurante se especializa en la cocina del Sur de Estados Unidos, lo que significa que casi todos los platos del menú se fríen con mucha grasa y se sirven bañados con alguna salsa cremosa y espesa, un estilo de cocinar que a la larga le garantiza un infarto a quienquiera que acostumbre comer ahí. Es como el pato laqueado que alguna vez cené en Pekín, cerca de la Plaza Tiananmen. Absoluta y maravillosamente delicioso, es un platillo para comerlo cada veinte años. Por cierto, Poogan era un perro del barrio muy amigable al que le gustaba acomodarse en el portal de la casa hoy convertida en un restaurante que lleva su nombre.

Sin duda alguna, los distinguidos ponentes de esta conferencia -cuyo tema académico es “Transformaciones y revoluciones políticas y militares en Hispanoamérica, 1808-1835”, pero cuyo centro intelectual y emocional es rendir un homenaje póstumo a Christon I. Archer,

Jaime E. Rodríguez O. y Linda Alexander Rodríguez- presentarán iluminadores análisis de la obra académica de estos tres historiadores. Sin embargo, el papel que he asumido aquí es ofrecer algunos breves comentarios de aprecio y recuerdos personales de estos excelentes académicos, a quienes tuve como amigos cerca de cuarenta años. Aunque coincidí con Linda en muchas ocasiones, no la conocí tan bien como a Chris Archer y a Jaime Rodríguez, por lo que mis comentarios se enfocarán sobre todo en ellos dos. Además, un ensayo dedicado a la memoria de Chris Archer será publicado en la revista *The Americas*, escrito por su colega Hendrik Kraay, historiador de Brasil de la Universidad de Calgary, Canadá, donde Chris hizo una larga carrera; y otro en memoria de Jaime Rodríguez, escrito por mí y por Stephen Topik, colega de Jaime por muchos años en el Departamento de Historia de la Universidad de California-Irvine, que ya apareció en la *Hispanic American Historical Review*. Me parece que esta misma revista ha encargado un ensayo en memoria de Linda Rodríguez.

Los tres eran apreciables amigos y colegas míos, pero entre ellos eran aún más cercanos, y los tres murieron en un lapso de seis meses: Chris murió en diciembre de 2022 a los 81 años; Linda, a principios de 2022 a los 79, según mis cálculos, y Jaime, en junio de 2022 a los 82. De acuerdo con los estándares contemporáneos, fueron vidas largas, por lo que la tristeza y la pérdida que sentimos por su muerte no deberían nublar nuestros pensamientos con la idea de que se fueron siendo aún jóvenes y con promesas por cumplir en un futuro, si bien es cierto que todos ellos eran académicos productivos y bien podían habernos obsequiado con más obras en sus últimos años. En mi experiencia, algunos académicos que guardaban con ellos relaciones cercanas son Virginia Guedea en México, Manuel Chust e Ivana Frasquet en España, Colin McLachlan en Estados Unidos con quien Rodríguez colaboró en un libro, y mi queridísimo amigo Paul Vanderwood, quien también ya nos ha dejado. Tengo entendido que Chris y la pareja Rodríguez viajaban juntos, compartían experiencias profesionales -como una estancia en el prestigioso Centro Rockefeller Bellagio en Italia, por ejemplo-, y que alentaban, discutían y criticaban su respectivo trabajo académico. Chris Archer y su esposa tuvieron hijos, todos ellos le sobreviven; Linda y Jaime, no. Como ya he dicho, no conocía a Linda tan bien como a Chris o a Jaime, más que nada porque los tres hombres compartíamos el interés académico en la historia de México, mientras que las contribuciones más significativas de Linda a la historiografía del Ecuador natal de Jaime quedaban lejos de mi área de investigación y escritura. Pero Linda era una mujer formidable que ocupaba un importante cargo administrativo en la Universidad de California-Los Ángeles, en donde fue profesora de historia por muchos años. Recuerdo que era una presencia bienvenida en todos nuestros encuentros, tenía una mente increíblemente rápida y una memoria aguda, le gustaba reír, bebía con gusto y su personalidad irradiaba una versión muy atractiva de la texana guapa. Pese

a todas estas encantadoras cualidades, recuerdo a Linda como si fuera un tanto frágil y tuviera algún pesar.

Los intereses de Jaime y de Chris diferían bastante, aunque su trabajo coincidía productivamente en muchos aspectos, y su relación como amigos y colaboradores era cercana. En cuanto a mí respecta, no ha sido sino en los últimos tiempos, después de muchos años de escribir sobre la historia de México y de dar clases sobre América Latina, que me he percatado de que mi propio trabajo ha versado principalmente sobre el poder –las muchas formas que adopta, cómo se representa, cómo se adquiere, cómo se usa y se abusa de él, cómo se le opone resistencia y cómo se pierde. Sin ampliar la definición del poder más allá de lo reconocible, creo que, explícita o implícitamente, el tema es común a muchos historiadores, si no es que a la mayoría. Esto también resulta cierto en el caso de Jaime y Chris. Aunque Jaime incursionaba en historia económica y en obras de síntesis histórica, su interés predominante siempre fue la política en un sentido bastante tradicional, específicamente la construcción de Estado y nación en México y, en general, en la América hispana desde fines de la época colonial hasta la primera mitad del siglo XIX. Esto se ve con toda claridad en su obra magna publicada en 2012 *“We Are Now the True Spaniards”: Sovereignty, Revolution, Independence and the Emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808-1824*, basada en una vida entera de pensar, investigar y escribir sobre el periodo. Aunque supongo que Jaime lo adivinó fácilmente, confieso que fui uno de los lectores “anónimos” del manuscrito del libro para Stanford University Press y recomendé su publicación con entusiasmo. Yo escribí uno de los dos comentarios de la contraportada diciendo: “Este libro constituirá un verdadero hito en la historiografía de México. Su posición revisionista cambiará nuestra visión de España y del proceso de independencia en sus reinos transatlánticos”, juicio del que no me retractaría diez años después. Una de las secciones más interesantes de este importante libro es el capítulo 3, en el que Jaime ofrece un cuidadoso análisis de las elecciones de 1809 en la Nueva España para los diputados a las Cortes de Cádiz del siguiente año, a menudo ignoradas por los historiadores del periodo. Y aunque creo que Jaime habría portado con orgullo la etiqueta de “atlanticista”, como señalan algunos de los ponentes en esta conferencia, era de lo más puntilloso con los mecanismos de la política. Alguna vez me comentó que su interés por la independencia de México, tangible en buena parte de este libro y de su obra en general, tenía como verdadero propósito limpiar a fondo la mesa de discusión sobre las fuerzas políticas que estuvieron en juego en los primeros tiempos de la república, especialmente el federalismo y la Constitución de 1824.

Por su parte, Christon Archer, salvo pocas y notables excepciones, siempre mostró mayor interés por la política del poder, las estrategias, las tácticas e incluso las implicaciones

sociales de la guerra. Este interés temático resulta claro en la obra por la que quizá es más conocido, el libro de 1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1821*, así como en buena parte de su obra posterior. En estas páginas explora lo que la composición del ejército borbón tardío en la Nueva España refleja de la sociedad en la que se insertaba. Los artículos que escribió sobre la insurgencia mexicana de 1810-1821, que fácilmente formarían un libro extenso, se ocupaban de la política, pero sobre todo de cuestiones militares que abarcaban desde la actuación de personajes específicos hasta asuntos estratégicos. Algunos comentarios que Chris Archer formuló casualmente me hacen pensar que de hecho se proponía escribir una historia unificada de la lucha mexicana por la independencia, pero nunca llegó a hacerlo -tal vez algunos de sus amigos aquí presentes quieran corregir esta impresión. Podría hacerse la misma observación -que el poder era su tema central- sobre el considerable corpus de su obra sobre la exploración española del Pacífico septentrional, en la que la lucha por el poder era el dominio de lo desconocido y del entorno. Yo me encuentro situado media generación académica detrás de Jaime y de Chris, pero ambos compartieron generosamente conmigo su obra y su pensamiento crítico en muchas y animadas conversaciones privadas y en conferencias. Es arriesgado especular sobre cómo lo vivido por un historiador da forma a sus intereses académicos, pero no es aventurado sugerir que la participación del propio padre de Jaime en los asuntos militares y políticos del Ecuador influyeron en el rumbo que tomaron su investigación y su escritura, especialmente su obra temprana. En el caso de Chris, como ha advertido el autor de un artículo en su memoria, su interés por la historia militar puede haber surgido en parte de los relatos de aquellos parientes suyos que sirvieron en las fuerzas armadas británicas y canadienses durante las dos guerras mundiales del siglo XX.

Christon Archer y Jaime Rodríguez no pudieron haber tenido personalidades más diferentes. En el debate, Jaime podía ser muy insistente a su manera: sobrio, manejaba con precisión argumentos y hechos, y desplegaba un enorme conocimiento de su campo. Quizás porque rara vez lo vi en circunstancias menos formales, nunca lo vi presentarse de otra manera que no fuese de traje y corbata, y como llevaba la barba gris perfectamente recortada, tenía el aspecto de un caballero español. Su característico carraspeo en cierta forma daba la impresión de que estaba a punto de decir algo importante, lo que a menudo era el caso. Pese a lo reservado que era, podía perder los estribos y me parece que debe haber sido un contendiente formidable en ámbitos institucionales. Aunque lo conocí bien, me parecía un hombre bastante reservado, poco afecto a compartir intimidades, al menos conmigo. Sin embargo, recuerdo una noche en que, después de una de las muchas e interesantes pequeñas conferencias que organizó a lo largo de los años, cenamos solos él y yo en un restaurante elegante de Irvine, cerca de su universidad. Compartimos cierta cantidad de alcohol y recuerdo vagamente que él

bajó la guardia y habló sobre su pasado. Me gustaría poder recuperar ese momento, pero como también yo tenía varios martinis encima, no consigo traer a la memoria gran cosa de la conversación. Aunque no era un hombre corpulento, Jaime podía presumir de cierto carisma y dominar un salón, quizá a mis ojos, porque siempre lo vi con una mezcla de respeto y admiración. Una situación en la que sus dotes de persona y estadista le funcionaron magníficamente fue en la fundación y dirección de la revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, de la que estuvo a cargo durante varias décadas. Yo estuve algunos años en el consejo editorial por parte de la Universidad de California, de modo que vi de cerca cómo trabajaba Jaime. Era en verdad admirable la forma serena pero insistente en que encabezaba las reuniones, negociaba con los co-patrocinadores de la UNAM y con el robusto sistema burocrático de la Universidad de California, lidiaba con autores recalcitrantes y mantenía la revista en marcha con la ayuda de Carla, su notablemente capaz asistente administrativa.

Con el paso de los años vi a Chris Archer menos de lo que me hubiera gustado, pues él vivía en Canadá y yo en el sur de California; en cambio, Rodríguez y yo coincidíamos regularmente por asuntos de la revista, y nuestras universidades no distaban más que 140 kilómetros una de otra. Muchos de mis encuentros con Archer de hecho se debieron a conferencias organizadas por Jaime Rodríguez en Irvine, o en la universidad de Chris en Canadá. Quienes conocieron a Chris probablemente estarán de acuerdo en que su presencia física podía iluminar una habitación con su alegría, su risa, su contagioso buen humor, su ingenio, su calidez y la sensación de que gozaba todos los minutos de cualquier interacción social. Me parecía que podía llevarse bien con todos, y por todos mostraba interés, muy semejante en esto a mi amigo Paul Vanderwood. Podía ser serio, pero creo que tendía a reservar esta actitud para la discusión intelectual, la escritura y la controversia académica. En persona era de lo más simpático, siempre salía con alguna ocurrencia o un comentario irónico, disfrutaba los buenos chistes y hasta los malos. Era increíblemente generoso y hospitalario. En varias ocasiones estuve en la Universidad de Calgary a invitación suya, un par de veces fui a dar conferencias y tal vez otras dos a dar charlas en pequeños talleres. Su hospitalidad conmigo y con otros invitados en esas ocasiones es bien conocida; recuerdo que una vez me hospedó en la encantadora casa que construyó con su esposa Carol, donde me quedé por lo menos un par de noches. En Poogan's Porch, en su casa o en la cena después de alguna conferencia, Chris disfrutaba de tomar un trago, con lo que su ya de por sí notable calidez, su buen humor y su risa franca aumentaban en varios grados y decibelios. Recuerdo que con ocasión de una conferencia Chris llevó a los asistentes a cenar unos magníficos cortes de carne en un reconocido restaurante de Calgary (esta provincia es famosa por su producción de excelente carne de res), cuya decoración, con tapicerías de un estampado bastante llamativo, cortinas de terciopelo y

mullidos sillones de un encendido color rojo, lo hacían a uno pensar en un burdel (mi referencia son las películas y los libros, pues nunca he estado en ninguno). La generosidad de Chris, al menos en mi experiencia, iba mucho más allá de la hospitalidad. En 2003, mi libro sobre la independencia de México, *The Other Rebellion* (publicado en español bajo el título de *La otra rebelión*), recibió el premio Bolton-Johnson de la Conferencia de Historia Latinoamericana al mejor libro en inglés sobre historia latinoamericana publicado en 2001 (su propio libro sobre el *Ejército en el México borbónico* había ganado el entonces premio Bolton casi 25 años antes). Sin falsas modestias, sospecho desde hace tiempo que el cargo de Archer como presidente del comité de selección del premio debe haber tenido algo que ver, al menos por la firme defensa que supongo que hizo de mi obra. También recuerdo una soleada tarde en el sur de California por ahí de 1990 en que Chris, Jaime y yo explorábamos posibles lugares donde celebrar la reunión de otoño de historiadores de México canadienses, estadounidenses y mexicanos de la que Paul Vanderwood y yo éramos los organizadores locales. La risa y la camaradería entre nosotros tres mientras veíamos centros de conferencias y hotel tras hotel siguen vivas en mi memoria treinta años después.

Cuando se tiene suerte en la vida profesional, conoce uno a gente con las cualidades personales e intelectuales de Jaime Rodríguez, Linda Rodríguez y Christon Archer. Jaime era mucho más sobrio y reservado, mientras que Chris era una persona mucho más extrovertida y abierta. Ambos fueron hombres inteligentes e íntegros, lo mismo que Linda Rodríguez por derecho propio, y todos ellos fueron académicos de éxito. Fue un regalo de la vida haberlos conocido a todos ellos durante tal vez cuarenta años, pero cuarenta años de conocer a gente así, no bastan.

Jaime E. Rodríguez O. y su mirada trasnacional¹

María Luna Argudín

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Resumen

El artículo propone que Jaime E. Rodríguez, desde una mirada transnacional, desplazó el estudio de las independencias iberoamericanas de una tradicional historiografía nacionalista a la Constitución de Cádiz y a las nuevas instituciones que creó porque fueron el punto de encuentro de las interacciones entre la Península, América y Filipinas. Rodríguez enfatizó las influencias reciprocas entre las demandas insurgentes iberoamericanas y la elaboración de la Carta gaditana y estudió la cultura política hispánica y las distintas formas de representación que hicieron posible la Constitución de Cádiz y su proyección sobre la mexicana constitución de 1824 y el nacionalismo mexicano. Asimismo, este texto recupera las respuestas que Rodríguez dio a las resistencias historiográficas que despertaron su mirada trasnacional.

Palabras claves

Jaime E. Rodríguez, Constitución de Cádiz, Autonomismo iberoamericano, Patriotismo criollo, Nacionalismo mexicano, Cultura política hispánica

¹ Una versión previa a esta colaboración es “El legado de Jaime E. Rodríguez O., una aproximación”. Agradezco a Alicia Hernández Chávez sus comentarios que me permitieron mejorar el presente texto. Naturalmente es sólo mía la responsabilidad de lo que aquí afirmo.

Abstract

The article proposes that Jaime E. Rodríguez, with a transnational perspective, shifted the study of the Ibero-American independence from a traditional nationalist historiography to the Constitution of Cadiz and the new institutions that it created because they were the meeting point of the interactions between the Peninsula, America and the Philippines. Rodríguez emphasized the reciprocal influences between the Ibero-American insurgent demands and the elaboration of the Cadiz charter and studied Hispanic political culture and the different forms of representation that made the Constitution of Cadiz possible and its projection on the Mexican constitution of 1824 and Mexican nationalism. Likewise, this text recovers the responses that Rodríguez gave to the historiographical resistances that aroused his transnational perspective.

Keywords

Jaime E. Rodríguez, Constitution of Cádiz, Ibero-American autonomism, Creole patriotism, Mexican nationalism, Hispanic political culture

Jaime Edmundo Rodríguez O. desafió a las historiografías nacionalistas que se cimentaban en las gestas de los próceres y padres de la Patria: Hidalgo, Morelos, Bolívar, Santander, Sucre, San Martín, O'Higgins. Sus aportaciones dieron un vuelco a los estudios de las independencias iberoamericanas para desplazarse a la investigación de la crisis de la monarquía hispánica, al estudio de las culturas políticas, al constitucionalismo histórico y moderno y a los procesos electorales. El legado de Rodríguez no es menor, sino que sus investigaciones habrían de transformar nuestra visión del pasado, nuestro horizonte de observación y, por tanto, de enunciación.

El historiador ecuatoriano inició su incursión en el pasado desde la historia económica. En 1965 obtuvo el diploma de B. A. en Economía por la Universidad de Houston, posteriormente los grados de Maestría y Doctorado en Historia por la misma institución. El primer artículo que publicó en una revista mexicana fue "La crisis de México en el siglo XIX" (1986), en éste brindó una apretada síntesis de la historiografía socioeconómica producida a fines del decenio de 1970 y principios de 1980, en el que historiadores como David Brading, Doris Ladd, John E. Kicza, entre otros, revelaron las profundas transformaciones operadas en el siglo XVIII.

En 1993 Jaime Rodríguez publicó un luminoso ensayo: "La independencia de la América española: una reinterpretación". A partir de la extensa historiografía producida entre el

decenio de 1970 y el V Centenario de 1492, sistematizó las conclusiones a las que había llegado la historiografía revisionista para desmontar una serie de prejuicios² que habían dominado la explicación histórica del siglo XX. A 30 años de distancia puede afirmarse que este ensayo fue también un amplio programa guiado por un mismo problema de investigación: la caída prácticamente simultánea de la monarquía hispánica en América, excepto en Cuba y Puerto Rico. Como si se tratase de un complejo rompecabezas, con cada artículo aportó una nueva pieza. Las presentes páginas están lejos de pretender abordar el conjunto de la obra del historiador ecuatoriano, sino que únicamente se abordan unos cuantos artículos para delinear los principales temas que abordó y reconfiguró.

Conviene entonces indicar brevemente los prejuicios de la historiografía nacionalista que Rodríguez desafió. Primero, con frecuencia se consideraba que los dominios españoles eran lo mismo que las colonias europeas del siglo XIX, por tanto, se asumía que eran explotadas por la Madre Patria, entonces “la Independencia no solo era necesaria sino un acto patriótico”.³ Con su prolífica obra el historiador demostró que Iberoamérica era una parte constitutiva de la monarquía compuesta hispánica, por lo que “la Independencia dejó de explicarse como la lucha de una nación contra una potencia que la dominaba”-como bien observan Ávila, Ortiz y Serrano.⁴

Segundo, se solía afirmar que el Nuevo Mundo era una sociedad regida por un sistema de castas “feudal y premoderno”, ignorando la abundante historiografía que había mostrado una economía diversificada regionalmente e interconectada con los mercados mundiales.

Tercero, Rodríguez al adoptar un mirador trasnacional enfatizó que la Monarquía Hispánica estaba sujeta a las interacciones⁵ internacionales, por lo tanto las independencias americanas no podían comprenderse sin las profundas transformaciones socioeconómicas, imperiales e intelectuales del siglo XVIII y principios del siglo XIX: los procesos de expansión demográfica; la reestructuración económico-administrativa de los imperios francés, inglés e hispánico, la Ilustración y los primeros liberalismos nacionalistas. En otras palabras, para comprender el colapso de la Monarquía Hispánica era necesario remontarse a las conse-

2 En este texto se usa el concepto prejuicio en su sentido gadameriano: una condición necesaria desde la cual se inicia la comprensión de todo fenómeno humano. Hans G. Gadamer, *Verdad y método*, Sígueme, Salamanca, 1977, pp. 336-337.

3 Jaime E. Rodríguez O., “La independencia de la América española: una reinterpretación”, *Historia Mexicana*, 42 (3), (1993), pp. 575. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2233>

4 Enrique Florescano (coord.), Alfredo Ávila, Juan Ortiz Escamilla, José Antonio Serrano Ortega, *Actores y escenarios de la independencia. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825*, Fondo de Cultura Económica-Museo Soumaya-Fundación Carlos Slim, México, 2010, p. 13.

5 En estas páginas el vocablo “interacciones” debe entenderse en el sentido más simple con el que lo define el *Diccionario de la Real Academia*: “Acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes, fuerzas, funciones, etc.”.

cuencias de la Guerra de Siete Años, que hicieron de Inglaterra y España los principales contendientes por el control del Nuevo Mundo.⁶

La noción “mirada trasnacional” refiere al desplazamiento del tradicional objeto de estudio rico en próceres y actos heroicos regionales a un acontecimiento a la vez disruptivo y fundante: la invasión napoleónica de 1808 y el colapso de la Monarquía Hispánica. Si fijó su atención en las Cortes, en la elaboración y vigencia de la Constitución de Cádiz y en las nuevas instituciones que creó el constitucionalismo gaditano: las diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales, es porque fueron el punto de encuentro de las interacciones entre la Península, América y Filipinas. Debe enfatizarse que “la mirada trasnacional” no es un mero desplazamiento del estudio de un territorio a otros, sino un movimiento recursivo que se nutre de la comparación de varias regiones, lo que permite develar continuidades profundas y las especificidades de los procesos históricos que culminarían en la formación de los estados nacionales de Iberoamérica y España.

Rodríguez cerró su ensayo “La independencia de la América española: una reinterpretación” con una fructífera hipótesis de trabajo: durante los procesos de independencia surgieron dos tradiciones políticas opuestas, diversidad que hundía sus raíces en la heterogeneidad económica y social iberoamericana.⁷ En México “triunfó la tradición constitucional española y siguió evolucionando”. En cambio, “la parte norte de América del Sur fue liberada, finalmente, por la fuerza militar” por lo que la experiencia constitucional no tuvo una influencia significativa, lo que se visualiza en que Colombia, Perú y Bolivia establecieron gobiernos centralistas fuertes con ejecutivos poderosos, mientras que México optó por el federalismo con un presidente débil.

La mirada mexicanista

La estrecha colaboración y amistad con los historiadores Christon I. Archer, Virginia Guedea y Mónica Quijada y una estancia en 1993 como profesor visitante en El Colegio de México

6 Jaime E. Rodríguez O., “La emancipación de América”, *Secuencia*, 49 (2001), pp. 42-69. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i49.723>. En este texto estudió las distintas políticas que las potencias atlánticas implementaron en sus colonias al concluir la Guerra de Siete Años y contrastó las especificidades de los procesos de independencia de Estados Unidos, Haití y la América española.

7 Rodríguez en su artículo “La independencia de la América española: una reinterpretación” señaló que era indispensable tener en cuenta la heterogeneidad económica iberoamericana, por eso diferenció las siguientes regiones. Las más desarrolladas –Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Quito, Perú y el Alto Perú– se caracterizaban por sus complejos sistemas económicos: una agricultura intensiva, diversos tipos de manufactura y pujantes centros mineros. Las áreas de producción agrícola –Nueva Galicia, América Central, Chile y Río de la Plata– abastecían a las regiones mineras y manufacturadas. Las áreas tropicales estaban dedicadas a la agricultura de exportación –Cuba, Puerto Rico, Venezuela, entre otras–. Las regiones de frontera servían de amortiguadores a las incursiones de los indios nómadas y entre los imperios europeos –las provincias Internas de Nueva España, el sur de Chile y Río de la Plata, la Banda Oriental y Paraguay.

propiciaron que Rodríguez profundizara sus investigaciones en la formación de la República mexicana.⁸

En “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821” (1993) buscó responder por qué la emancipación novohispana en 1821 resultó una tarea relativamente sencilla a diferencia de la emancipación del virreinato del Perú. La campaña militar que emprendió Iturbide al frente del Ejército Trigarante más que una serie de cruentas batallas pareció un desfile militar, pues a su paso recibió muestras de adhesión y obtuvo el apoyo de viejos insurgentes como Guadalupe Victoria, Ignacio López Rayón y Nicolás Bravo.

El historiador –en deuda con el trabajo de Guedea *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México* (1992)– encontró respuesta en la permanencia política de un amplio grupo clandestino, que llamó *los autonomistas*, formado por la élite novohispana: nobles, grandes magnates, eclesiásticos, comerciantes, profesionistas e intelectuales, que residía principalmente en la ciudad de México.⁹ Este grupo se caracterizó por luchar por la autonomía del virreinato desde 1808, año en el que Napoleón Bonaparte invadió España, después conspiraron para establecer un gobierno propio en 1809-1810, algunos de ellos colaboraron estrechamente con la insurgencia y todos buscaron el poder político en las elecciones de 1812, 1813, 1814 y 1820-1821.

Al restablecimiento de la Constitución española en 1820, siguieron las elecciones en las que los autonomistas obtuvieron el control de los ayuntamientos, diputaciones provinciales y diputados novohispanos a las Cortes. En 1820 los autonomistas siguieron dos caminos para lograr el autogobierno: el proceso constitucional y establecer un gobierno alterno.

A partir de la atenta relectura de la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán, Rodríguez destacó que en junio de 1820 los diputados americanos propusieron en las Cortes transformar el Imperio español en una *Commonwealth* (comunidad), en la cual cada parte tendría iguales derechos, unidos formarían una nación española confederada. Para eso, el Nuevo Mundo debía dividirse en tres reinos: Nueva España y Guatemala; Nueva Granada y las provincias de Tierra Firme, y Perú, Chile y Buenos Aires. Cada reino tendría gobierno propio con sus Cortes, se regiría con la Constitución de 1812. Para presidir cada región, el rey nombraría a

8 Producto de su estancia en El Colegio de México fue su libro *La independencia de la América española*, Fideicomiso para la Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, publicado por el hoy extinto Fideicomiso para la Historia de las Américas, y que por razones de espacio no es posible revisarlo en estas páginas.

9 Rodríguez en un artículo posterior “Nacionalismo y ciudadanía en México, 1808-1825”, *Tiempos de América. Revista de historia, cultura y territorio*, 1, (1997), pp. 95-112, <https://www.raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/102568> indicó que entre los signatarios del Acta de Independencia que habían sido autonomistas se encuentra a Juan Francisco de Azcárate, el marqués de San Juan de Rayas, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Juan Bautista Raz y Guzmán, José Miguel Guridi y Alcocer y José María Fagoaga. Es posible afirmar que estos potentados pertenecían a la nobleza mexicana del siglo XVIII, el origen de su riqueza estaba en sus inversiones mineras y controlaban el comercio interoceánico.

un príncipe español. España y los reinos americanos mantendrían estrechas relaciones comerciales, diplomáticas y de defensa, y los nuevos reinos deberían contribuir con el pago de la deuda externa de España.¹⁰

Los diputados americanos lograron sustituir al moderado virrey Juan Ruiz de Apodaca por un funcionario políticamente afín, Juan de O'Donojú, un militar liberal, masón y ministro de Guerra durante el *doceañismo*. Cuando O'Donojú, partió de la Península rumbo a la Nueva España parecía que el gobierno madrileño estaba por aprobar el plan confederal presentado en las Cortes, por lo que su gobierno consistiría en fortalecer el orden constitucional y llevar a la práctica el proyecto autonomista.

Mientras tanto, los movimientos comuneros que se desarrollaban en España hicieron temer a las élites novohispanas que la Península se incendiase con una revolución social. Fue entonces cuando los autonomistas se plantearon la independencia como una forma extrema de mantener el orden constitucional.

En la ciudad de México los autonomistas eligieron a Agustín de Iturbide, “un oficial eficiente y sin escrúpulos”, que había perdido el mando de tropa por corrupción y abuso de autoridad, pero frecuentaba las tertulias de la autonomista Güera Rodríguez. “El desacreditado contrainsurgente en un intento desesperado por recuperar su fortuna y prestigio se decidió a actuar”.¹¹ A falta de jefe militares, el virrey Apodaca en noviembre de 1820 nombró a Iturbide al frente del distrito militar del sur. Sin poder lograr una solución militar, el oficial realista de nuevo cambió de bando.

A diferencia de otros trabajos, en éste el historiador delineó la personalidad de los sujetos históricos para destacar sus motivaciones y, sobre todo, enfatizar la gran capacidad de conciliación política de Iturbide y O'Donojú. Rodríguez siguió la correspondencia que Iturbide intercambió en diciembre de 1820 con destacadas autoridades eclesiásticas y militares del virreinato en busca de apoyo¹² y obtuvo ayuda para formular un programa. Promulgó su plan en el pueblo de Iguala el 24 de febrero de 1821. Documento cuidadosamente elaborado,

10 Cf. Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana*, 43(2) (1993), pp. 265-322. En este texto Rodríguez nos ofrece una apretada síntesis de las distintas propuestas que se plantearon a la corona a fines del siglo XVIII. En 1820 se plantearon dos proyectos a las Cortes. Uno por el diputado Michelena, que se ha glosado líneas arriba, el otro por los diputados Ramos Arizpe y José María Couto. A diferencia de la propuesta de Michelena, el suyo no requería del nombramiento de un príncipe español para el gobierno y proponía vínculos más estrechos con la madre patria al solicitar que algunos diputados de la legislatura americana desempeñaran funciones también en el parlamento español. Ninguna de estas propuestas obtuvo la aprobación de las Cortes.

11 Cf. Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación”, p. 292.

12 Entre los eclesiásticos a los que Iturbide escribió estaban Pedro José de Fonte, recién consagrado arzobispo de México; Antonio Pérez, obispo de Puebla; Juan Cruz Ruiz Cabañas, obispo de Guadalajara, y a Miguel Bataller, oidor de la Audiencia de México. Entre los oficiales del ejército a los que acudió Iturbide destacan: Pedro Celestino Negrete, José de la Cruz, Luis Quintanar, Domingo Luaces, Anastasio Bustamante, Luis Cortázar, Antonio Flon y Juan de Horbegos.

combinó el proyecto largamente discutido de una “regencia” autónoma y ofrecía un compromiso para conservar un gobierno constitucional representativo, sin menoscabo de una estrecha relación con España.

Para poner en práctica este plan, Iturbide, primero, aseguró su financiamiento. En seguida, se ganó el apoyo de Vicente Guerrero y su respaldo al Plan de Iguala. Alianza que la narrativa liberal nacionalista ha simbolizado en el “Abrazo de Acatempan”, y que ha interpretado como “un acto de reconciliación” con el que “concluyó la independencia de México”.¹³ En cambio, el historiador revisionista afirmó que “En esencia, lo que sucedió fue que el coronel tráfuga se ganó al viejo insurgente al reconocer abiertamente el poder que éste ya poseía”.¹⁴

Convencido de que las Cortes en España habían aprobado el proyecto confederal, O'Donoghú instó a su gobierno a aprobar lo más pronto posible el acuerdo al que había llegado con Iturbide, conocido como los Tratados de Córdoba. El investigador ecuatoriano destacó también el papel de mediador que jugó el Jefe Político Superior. Fiel a las tradiciones españolas y a las prácticas introducidas en 1808, el Plan de Iguala proponía una junta de gobierno hasta que se formara un congreso. En su marcha a la ciudad de México, en Puebla, O'Donoghú e Iturbide acordaron la composición que tendría el gobierno de transición. En palabras de Alamán: el cuerpo quedaría integrado “por los hombres más notables por su nacimiento, fama de instrucción y empleos que ocupaban”.¹⁵

La mediación de O'Donoghú fue también decisiva para que Novella, que mantenía el control de la capital, reconociera la independencia. El capitán general y jefe político superior entró en la capital el 26 de septiembre al sonido de bandas de música, repique de campanas y disparos de cañón. Al día siguiente, el Ejército Trigarante hizo su entrada triunfal en la capital.

A manera de conclusión el artículo brinda una aguda y polémica observación: “El hecho de que a la postre [los autonomistas] hubieran requerido de la independencia era mero accidente. Dado que poseían diversos lazos con España, la mayor parte de los autonomistas acaso hubieran preferido no cortar relaciones con la madre patria. Pero, al final, aceptaron la independencia, ya que ésta era la única manera en que podían tener control de su propio gobierno”.¹⁶

13 *El Abrazo De Acatempan- Historia- Mediateca Guerrero*, febrero 10, 2020.

14 Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación”, p. 303.

15 Idem. Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, vol. 5., Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 326.

16 Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación”, p. 314.

Del patriotismo criollo al nacionalismo mexicano

Al día siguiente de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de México se promulgó la Declaración de Independencia, que afirma: “La nación mexicana que, por trescientos años, no ha tenido su voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido”. Para Rodríguez (1997) estas breves líneas muestran la determinación de las élites políticas “a inventar su propio mito nacional”.¹⁷

En “Nacionalismo y ciudadanía en México, 1808-1825” el historiador ecuatoriano retornó a una vieja inquietud: la conformación de la identidad latinoamericana.¹⁸ En esta ocasión, adoptó como marco de interpretación el debate sobre nacionalismo que dominaba el mundo académico a fines de la década de 1980 e inicios de la siguiente con Hobsbawm y su *Naciones y nacionalismo* (1992), Gellner y su *Naciones y nacionalismo* (1988) y Anderson *Comunidades imaginadas* (1991). Entonces el nacionalismo se estudiaba como una esencia “imaginada”, “inventada” o “creada” y fijaba el origen de las naciones en la Revolución francesa con las movilizaciones políticas masivas, los derechos del hombre y el ciudadano y el tránsito del súbdito a ciudadano.

Nuestro autor siempre preocupado por precisar las categorías analíticas a partir de los procesos históricos distinguió entre el patriotismo novohispano (conocido también como patriotismo criollo) y el nacionalismo, el primero entendido como el amor al lugar de nacimiento –al lugar en el que nuestros padres han sido enterrados– y el segundo como la identificación con la nación, espacio más extenso y con soberanía propia.

Para Rodríguez el Acta de la Independencia marca el inicio del nacionalismo mexicano porque estaba diseñado para establecer lazos imaginarios con un pasado glorioso. Para sostener esta afirmación esgrimió tres argumentos: primero, durante la monarquía hispánica la palabra *México* solía designar a la ciudad y provincia, pero no al conjunto del virreinato, sus habitantes se referían a la región como esta América o América Septentrional. Segundo, la mayoría de los signatarios del Acta eran prominentes miembros de la élite nacional, hombres de riqueza, de poder, y de prestigio social, muy pocos podían considerarse descendientes de los vencidos mexicanos. Tercero, los antiguos mexicanos constituían sólo una de las muchas comunidades indígenas que habían vivido en el territorio del ex virreinato de la Nueva España. “Claramente, entonces, los dirigentes de la nueva nación-estado buscaban transformar el

17 Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación”, p. 109.

18 Jaime E. Rodríguez O. obtuvo en 1970 el doctorado en Historia bajo la dirección de Nettie Lee Benson con la tesis “Vicente Roca fuerte y la identidad hispanoamericana”.

patriotismo novohispano en una nueva interpretación del pasado para así crear una nueva nación llamada el Imperio Mexicano”.¹⁹

A diferencia de los magistrales estudios de Brading (1991), O’Gorman (1986) y Florescano (1994), que investigaron el complejo proceso de la formación de la identidad novohispana y su articulación con el culto guadalupano, Rodríguez se limitó a estudiar un problema específico: la creación de la fiesta nacional para conmemorar la independencia.

Después de que Iturbide abdicara como emperador en marzo de 1823 y que se promulgara la Constitución de 1824, las élites capitalinas formaron una Junta Cívica Patriótica para celebrar el 16 de septiembre, día del Grito de Dolores como día festivo. Paradójicamente, los autonomistas ocultaron así su propio papel en el logro de la Independencia –indicó Rodríguez. Cada año entre 1825 y 1851 la Junta organizó un nutrido y variado programa: *Te Deum* en las iglesias, desfiles en las calles, conciertos, obras de teatro, concursos de poesía y fuegos artificiales, entre otros eventos. De esta forma la élite intentó crear un sentido de identidad nacional, una creencia en la república mexicana como una nación estado para todos sus habitantes. El historiador ofrece como prueba de que esta creencia permeó la sociedad el hecho de que durante la Primera República Federal (1824-1836), el país, aunque experimentó un fuerte y violento localismo, no puso en duda la unidad nacional, a diferencia de la América Central y del Sur, regiones en las que el territorio de los virreinos se fragmentó en naciones más pequeñas.

Resistencias historiográficas

La mirada trasnacional y el estudio del constitucionalismo gaditano como clave del proceso de independencia hispanoamericano puso en tela de juicio la explicación nacionalista popular de la historiografía mexicana, llamada “gran narrativa liberal”. Durante la República Federal –como el historiador ecuatoriano señaló– los curas Hidalgo y Morelos fueron contruidos por los autonomistas como los Padres de la Nación, pese a que ambos fueron ejecutados por las fuerzas realistas durante la insurgencia. Mientras que Iturbide, el Libertador, fue, para los conservadores del siglo XIX el héroe que logró consolidar la Independencia en 1821, para los liberales fue el traidor que, con un golpe de estado, se proclamaría emperador restableciendo la monarquía en México.²⁰

La historiografía porfiriana, que fincó la legitimidad del gobierno del general Díaz en la Guerra de Reforma y su lucha contra la intervención francesa –la “Segunda Independencia”–

19 Jaime E. Rodríguez O., “Nacionalismo y ciudadanía”, p. 108.

20 Acerca de las disputas por la memoria de Agustín de Iturbide véase Edmundo O’Gorman, “Hidalgo en la historia”, México, Academia Mexicana de la Historia, Secretaría de Educación Pública. (Colección Discursos de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia), (sf), Dis05_Ogorman.pdf (acadmexhistoria.org.mx)

trazó una doble línea de continuidad: una unió la insurgencia de 1810 como una lucha popular con la consolidación de la Independencia en 1821 y, la otra, articuló la insurgencia con la tenaz resistencia al Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Posteriormente, al mediar el siglo XX, Jesús Reyes Heróles (1982) –entre otros autores e ideólogos– extendieron la línea de continuidad de la gesta insurgente a la Reforma y a la Revolución mexicana, procesos que hermanó como una misma lucha popular y una marcha ascendente en el desarrollo y consolidación del liberalismo.²¹ Esta imagen historiográfica, que se ha llamado la gran narrativa liberal-nacionalista, pervive y de tanto en tanto se enciende en el discurso político y en la enseñanza de la historia, sus cultores presentarían resistencias a la aportaciones de Jaime Rodríguez.

En “Nacionalismo y ciudadanía en México, 1808-1825” (1997) nuestro autor respondió a dos frentes de críticas. Unas llegaron de los historiadores herederos de la “gran narrativa liberal”, que centraban sus estudios de la independencia en la gesta e ideología de los caudillos tradicionales y criticaban –nunca explícitamente– que estudiara a los sectores criollos y al constitucionalismo hispánico. Rodríguez echó mano de dos argumentos irrefutables. A pesar de la naturaleza popular masiva del levantamiento de Miguel Hidalgo, la insurgencia fracasó en establecer un gobierno eficaz o en crear una nación. Siguiendo la misma línea argumentativa, afirmó que la Constitución de Apatzingán –cuyo nombre completo es Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana– no tuvo la influencia institucional que tendría la carta gaditana. Fue promulgada apresuradamente el 22 de octubre de 1814 por los seguidores de Hidalgo: Ignacio López Rayón y José María Morelos. Fue un “esfuerzo desesperado por obtener apoyo para su causa al ofrecer una alternativa al absolutismo recién restaurado”. Pero no entró en vigor porque las fuerzas realistas vencieron a los insurgentes al año siguiente.²²

Una década después el historiador presentaría una visión atemperada en “Ahora nosotros somos los verdaderos españoles” (2010). En este artículo Rodríguez reconstruyó el heterogéneo comportamiento político del pueblo novohispano entre 1808 y 1824, cuando tuvo que elegir entre distintas opciones de gobierno. Con la invasión napoleónica a la Península ibérica, en el mundo hispánico surgieron dos grandes movimientos: una revolución política que pretendía transformar la Monarquía española en un Estado nacional moderno, “con una de las constituciones más radicales del siglo XIX”, y una insurgencia fragmentada que recurrió a la violencia para asegurar la autonomía o el autogobierno. Estos dos procesos simultáneos influyeron uno al otro “Ninguno de los dos puede comprenderse de manera

21 Para mayores detalles véase Charles Hale, “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución”, *Historia Mexicana*, 46 (4) (1997), pp. 821–837. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2459>

22 Jaime E. Rodríguez O., “Nacionalismo y ciudadanía”.

aislada”.²³ El gobierno en la Península tuvo que aceptar las demandas americanas para mantener la lealtad de los súbditos ultramarinos, mientras que los insurgentes incorporaron los principios que se discutían en las Cortes y que se garantizaron en la Constitución gaditana. Esta interacción sólo fue posible porque compartían la misma cultura. Sin minimizar la devastadora violencia que emplearon ambos bandos como forma de persuasión.

Rodríguez dio una respuesta sumamente elegante al segundo frente de críticas, que *soto voce* dudaban que los comicios de 1810 y la breve vigencia de la Constitución gaditana hubieran transformado la cultura política novohispana.²⁴ En particular, negaban que los procesos electorales hubieran tenido alguna influencia en las regiones rurales indígenas. El historiador ecuatoriano recuperó a un sector social poco estudiado: las repúblicas de indios. Para ello, se basó en una amplia bibliografía generada por las comunidades académicas que habían orientado sus investigaciones a escribir una “historia desde abajo”, que se focalizaba en la participación de los sectores populares y de las masas rurales.²⁵

El historiador explicó que los dirigentes de las repúblicas de indios ante la crisis de la Monarquía española de 1808, ofrecieron levantar ejércitos de miles de hombres para defender

23 Jaime E. Rodríguez O., «Nosotros somos ahora los verdaderos españoles»: El proceso de la independencia de México”, *Histórica*, 34(1), (2010), p. 15. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/86>

24 Rodríguez en la mayoría de sus artículos indicó que los comicios de 1810 politizaron a todos los sectores novohispanos, pero desarrolló ampliamente esta tesis en Jaime E. Rodríguez O., “1810: la revolución política en la Nueva España”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 19 (2008), pp. 15-37. Asimismo, insistió en que, en 1820, al restablecerse la Constitución de inmediato, se siguió el proceso electoral para elegir a los distintos cargos de representación popular, proceso que de nueva cuenta fue una auténtica escuela política en la que se mantuvo ocupada la población entre junio de 1820 y marzo de 1821, arraigando la representación liberal. Véase Rodríguez, “Nacionalismo y ciudadanía” y “«Nosotros somos ahora los verdaderos españoles»: El proceso de la independencia de México”, *Histórica*, 34 (1) (2010), pp. 13-37. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/86>.

25 Para responder a los cultores de la “historia desde abajo”, Rodríguez se basó en particular en Virginia Guedea. Libro que demuestra la relación simbiótica entre el movimiento autonomista en las ciudades y la insurgencia en el campo. Para definir la posición de los dirigentes de las repúblicas de indios, Rodríguez se apoyó en una amplísima bibliografía entonces en “la frontera del conocimiento” como: Eric Van Young, *La crisis del orden colonial: Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España (1750-1821)*, Alianza Editorial, México, 1992, pp. 305-427, y “Agrarian rebellion and defense of the community: meaning and collective violence in late colonial and independence-era Mexico”, *Journal of Social History*, 27 (2) (1993), pp. 257-258; Pedro Bracamonte, “La ruptura del pacto colonial y el reforzamiento de la identidad étnica en Yucatán, 1789-1847”, en Antonio Escobar (ed.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, México, 1993, pp. 119-135; Arturo Güemez, *Liberalismo en tierras del caminante Yucatán (1812-1840)*, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 1994; Antonio Escobar “De cabeceras a pueblos-sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1750-1853, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 1994 y “Del gobierno indígena al Ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780- 1853”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 12(1) (1996), pp. 1-26; Peter Guardino, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state (Guerrero, 1800-1857)*, Stanford University Press, Stanford, 1996; Terry Rugeley, *Yucatán's Maya peasantry and the origins of the Caste War*, University of Texas Press, Austin, 1996; Michael T. Ducey, “From village riot to regional rebellion: social protest in the Huasteca (Mexico, 1760-1870)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Chicago, Chicago, 1992.

a la Nueva España. El virrey les agradeció su patriotismo e indicó que sus armas no se requerrían. Después, las autoridades de las repúblicas de indios, como la mayoría de los novohispanos, siguieron de cerca las transformaciones que se impulsaban desde Cádiz simplemente porque vertiginosamente cambiaron sus vidas. En 1809, la Junta Central definió a los indios como españoles. El virrey abolió el tributo en la Nueva España en octubre de 1810, cinco meses después, las Cortes ratificaron la abolición y la extendieron a las castas. La reforma más significativa puso fin al servicio personal que prestaban los indios, promulgada el 12 de noviembre de 1812. Junto con la garantía constitucional de derechos iguales para los ciudadanos de la Nación española, estos decretos transformaron las relaciones sociales en la Nueva España, por eso —concluyó Rodríguez— excepto en los territorios ocupados por la insurgencia, las repúblicas de indios sostuvieron al gobierno virreinal.

Cultura política y formas de representación

En la primera década del siglo XXI, Jaime Rodríguez desplegó un amplio proyecto de investigación para precisar los rasgos de la cultura política hispánica y las distintas formas de representación que hicieron posible la Constitución de Cádiz.

“La naturaleza de la representación en Nueva España y México” (2005) esboza el entramado institucional de la Monarquía hispánica. Debe tenerse en cuenta una importante categoría histórica “monarquía compuesta” (*composite monarchy*) introducida por Koenigsberger.²⁶ Los estados modernos europeos se formaron con varios países bajo una misma corona, que gobernaba los territorios como reinos separados de acuerdo a sus tradiciones locales y legales.

En España la monarquía compuesta comenzó con la Reconquista y la unión dinástica derivada del matrimonio de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que dio forma a una federación. Por lo tanto, cada reino mantuvo sus libertades y leyes, incluyendo sus propias administraciones, sistemas monetarios, formas de tributación y fronteras. El buen gobierno descansaba en la consulta y negociación entre los funcionarios del Estado central y cada territorio, y con los representantes de las ciudades y diversos sectores sociales.

Apoyado en una amplísima base documental y en particular en las “cartas de representación”, Rodríguez afirmó que la representación de Antiguo Régimen se trasladó a las Indias tanto a la república de españoles y como a la de indios, asegurando formas de representación y autonomía. El historiador aclaró que el concepto *república* (o gobierno mixto) no signifi-

26 H. G. Koenigsberger, *Monarchies and Parliaments in Early Modern Europe: Dominium Regale or Dominium Politicum et Regale. Theory and Society*, 5 (1) (1978), pp. 191–217. H. G. Koenigsberger, *Composite States, Representative Institutions and the American Revolution. Historical Research*, 62 (1989), pp. 135–153.

caba una forma de gobierno sin rey, sino que se refería a un sistema de gobierno en el cual la virtud cívica aseguraba la libertad y la estabilidad.

En el siglo XVII los criollos dominaron el gobierno local, pues controlaban los cabildos de las capitales virreinales, las audiencias y las capitales de las regiones fronterizas, ejercieron el derecho de gobernar y representar a sus regiones. Además, la venta de cargos sirvió de mecanismo de representación en las Cortes.

En el siglo XVIII se desarrollaron dos procesos paralelos: los habitantes del Nuevo Mundo consolidaron un sentido de identidad propia al identificarse con su región y con su historia (patriotismo criollo); al tiempo que los monarcas implementaron las reformas borbónicas, que debilitaron la representación de las ciudades mientras que fortalecieron la de las nuevas instituciones, en particular al Tribunal de Minería, que apoyó con cuantiosos recursos a la Corona para costear las guerras en Europa. En ese contexto llegó a la ciudad de México la noticia de la invasión napoleónica a la Península.

La crisis de la Monarquía marca el inicio de una importante transformación en la cultura política hispánica. Conforme a la tradición de la monarquía compuesta, los pueblos, las ciudades y villas actuaron y continuaron actuando como representantes de sus regiones. Sin embargo, sostuvo Rodríguez, el 2 de mayo de 1808 en Madrid y, más tarde, en la ciudad de México surgió un nuevo actor: el pueblo como representante de una nación incipiente. Esta transformación se expresó en el primer acto de los diputados a Cortes que asumieron la soberanía. Los diputados dejaron de ser gestores de sus regiones y se convirtieron en representantes soberanos de la nación española. La Constitución de Cádiz terminaría por introducir un gobierno representativo liberal en tres niveles: el ayuntamiento constitucional, la diputación provincial y las Cortes.

“Igualdad! el sagrado derecho a la igualdad”. La representación en la Constitución de 1812” (2008) es un artículo en el que Rodríguez abordó tres aspectos: el desarrollo de las elecciones de 1809-1810 en Iberoamérica delineando las heterogéneas circunstancias de cada una de las regiones;²⁷ la subrepresentación americana en las Cortes y la falta de derechos políticos de las castas.

Al evaluar los alcances y límites de las Cortes, el historiador señaló que, pese a que los americanos no obtuvieron una representación igualitaria, las Cortes fueron más lejos que

27 Jaime E. Rodríguez O., “¡Igualdad! el sagrado derecho a la igualdad. La representación en la Constitución de 1812”, *Revista de Indias*, 68 (242) (2008), pp. 97–122. Aunque brinda un cuadro del desarrollo de las elecciones en Iberoamérica, se centra fundamentalmente en las experiencias de la Nueva España y de Quito. Para ello recuperó los resultados de sus investigaciones previas.

cualquier otra nación europea: Inglaterra nunca consideró otorgar a la población blanca de sus territorios de Norte América representación en el Parlamento, mucho menos la igualdad.

La tradición hispánica en México y Sudamérica

En varios trabajos Rodríguez²⁸ planteó que la Constitución de 1812, fue implementada de manera más plena en Nueva España que en la Península. Tras la independencia, en 1821, México permaneció leal a la cultura política y jurídica hispánica, lo que propició una importante continuidad entre la Carta gaditana y el pacto federal de 1824.

Esta tesis envistió un lugar común repetido en los estudios jurídicos mexicanos, que tradicionalmente han sostenido que el pacto federal fue una copia del federalismo norteamericano. Sin duda, el Constituyente de 1823 incorporó el presidencialismo de la Constitución de Estados Unidos, pero Rodríguez demostró que la influencia gaditana fue mucho más significativa e incluso algunos artículos fueron tomados a la letra, lo que no era de extrañarse porque diputados como José Miguel Guridi y Alcocer y Miguel Ramos Arizpe participaron en la redacción de ambas leyes fundamentales. Su participación en las Cortes había sido clave para crear los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales -que en México se convirtieron en los estados de la República. Ellos fueron quienes propusieron en las Cortes formar en América un confederalismo con tres reinos. La adopción de la forma republicana de gobierno -afirmó Rodríguez- obedeció a razones fortuitas: la incapacidad de gestión política de Fernando VII y de Iturbide.

Poco después, habría de insistir en que la larga crisis política y económica que México enfrentó después de su independencia no se debió ni al federalismo ni a la falta de preparación de sus líderes para el gobierno autónomo, como suele afirmarse. Por el contrario, los ciudadanos contaron con las experiencias del confederalismo de la monarquía compuesta y con las del “sistema político liberal más abierto que los de la mayoría de las naciones occidentales en aquella época”.²⁹ Fueron la paralización económica derivada de la guerra,³⁰ y después las inva-

28 Jaime E. Rodríguez O., “Nacionalismo y ciudadanía”; Jaime E. Rodríguez O., “La naturaleza de la representación en Nueva España y México”, *Secuencia*, (61) (2005), pp. 6-32; Jaime E. Rodríguez O., “1810: la revolución política en la Nueva España”; Jaime E. Rodríguez O., “«Nosotros somos ahora los verdaderos españoles»”

29 Ibidem, p. 34.

30 Rodríguez en “«Nosotros somos ahora los verdaderos españoles»” recuperó los resultados a los que había llegado en una investigación previa: “La paradoja de la independencia de México”, *Secuencia*, (21) (1991), pp. 7-18. Artículo en el que comparó el rápido desarrollo de Estados Unidos después de su independencia y el del México posindependiente. El primero se caracterizó por la escasa destrucción de su infraestructura y la elite norteamericana conservó el poder; en cambio en la Nueva España la guerra de independencia paralizó su economía y su principal fuente de riqueza, la minería, quedó destruida. Concluyó que la división de las elites mexicanas dificultó que establecieran un liderazgo fuerte, lo que propició la falta de confianza en las instituciones desalentado la inversión privada nacional y extranjera.

siones extranjeras y las divisiones políticas internas las que impidieron que México lograra el desarrollo con el que los autonomistas habían soñado.

A manera de conclusión: la mirada comparativa

Las investigaciones de Rodríguez muestran una nueva sensibilidad histórica al estudio del constitucionalismo, que en otros trabajos he llamado neoinstitucional,³¹ pues no solo abrevan en los estudios de connotados juristas sino que abordan el estudio de las formas de representación, de la demanda legislativa, los procesos de redacción de las cartas magnas y sus reformas como miradores privilegiados para conocer las culturas políticas, la praxis de los actores y en sus interacciones la transformación de la ley y de la realidad.

En su prolífica trayectoria académica fue clave una mirada siempre atenta a las fronteras del conocimiento que se producía en las comunidades académicas norteamericana, británica e iberoamericana. Ello quizá le fuera posible no sólo por su concepción del quehacer del historiador, sino también por una red de discípulos y después colegas en México, Ecuador, Perú y España y por su labor cotidiana como fundador y editor de la revista internacional *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, un espacio multidisciplinario que exigía a sus colaboradores que en sus artículos dialogaran con el debate académico de punta.

Rodríguez formó parte de una generación pionera que en Latinoamérica abrió la perspectiva de análisis comparativo para ubicarlo en una dinámica histórica euroamericana. Estudió las independencias en un mundo global, interconectado. Para comprender y explicar sus interacciones es indispensable el análisis comparativo en varios niveles. El historiador ecuatoriano –como se ha reseñado– entretejió el acontecer en la Península y en la Nueva España; estudió las distintas regiones novohispanas, y comparó el proceso independentista de la “perla de la Corona” con los procesos sudamericanos y en particular con el Reino de Quito.

Para cerrar con un par de oraciones: el mayor legado de Rodríguez es el estudio de las independencias en su dinámica euroamericana, para lo cual se sirvió del análisis comparativo y logró una mirada que atravesó los prejuicios nacionalistas. Nos heredó también la inmensa tarea de despertar a los jóvenes de la machacona “gran narrativa liberal” que continúa forjando las conciencias para devolverles su compleja, contradictoria y apasionante historia.

31 María Luna Argudín, “Introducción” y “Miradas persistentes: el liberalismo, la Constitución y los ciudadanos”, en María Luna Argudín y María José Rhi Sausi, (coords.), *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*, Secretaría de Cultura-Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2015.

Antecedentes y características de los ejércitos mexicanos decimonónicos. Christon I. Archer, su importancia y legado

Claudia Ceja Andrade

Universidad Autónoma de Querétaro

Resumen

Este artículo destaca la relevancia de la obra de Christon I. Archer sobre el ejército en el México de finales del siglo XVIII. Se subraya cómo su enfoque no se limitó a la historia política y militar, sino que fue pionero en vincular al ejército con fenómenos sociales y culturales. Además, Archer supo conectar procesos globales con dinámicas regionales y locales, lo que permitió que su investigación se convirtiera en un referente clave para el estudio del ejército, no solo en el contexto del México borbónico, sino también como base para comprender las transformaciones del ejército a lo largo del siglo XIX.

Palabras clave

Ejército, México, Christon I. Archer, Revolución de independencia, siglo XIX

Abstract

This article highlights the significance of Christon I. Archer's work on the army in late eighteenth-century Mexico. It emphasizes how his approach went beyond political and military history, being pioneering in linking the army to social and cultural phenomena. Furthermore, Archer skillfully connected global processes with regional and local dynamics, which allowed his research to become a key reference for the study of the army, not only within the context of Bourbon Mexico, but also as a foundation for understanding the transformations of the army throughout the nineteenth century.

Keywords

Army, Mexico, Christon I. Archer, Independence Revolution, 19th century

El 19 de diciembre de 2021 tuvo lugar la muerte del historiador canadiense Christon I. Archer¹, quien fue uno de los especialistas en la historia del ejército y de la guerra en México durante el periodo colonial tardío y la Independencia. Su obra clásica *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, fue publicada por primera vez en 1977 bajo el sello editorial de la *University Of New Mexico Press*, con la que ganó el premio *Herbert E. Bolton* al mejor libro de inglés sobre historia latinoamericana, y por la Subdivisión de la Costa del Pacífico, el Premio *American Historical Association*. La publicación fue traducida al español en 1983 por el Fondo de Cultura Económica, y gozó de gran aceptación entre el gremio de historiadores mexicanos.²

El ejército en el México borbónico tuvo un impacto entre los estudiosos de la historia política y militar, así como en el estudio del ejército. Esta publicación fue un parteaguas historiográfico por la forma en que el autor estructuró la investigación, su metodología, los temas que puso en la mesa y que desarrollaría tiempo después. Pero también fueron relevantes otras temáticas como aquellas atinentes a la justicia militar, que no fueron parte de sus investigaciones posteriores y sin embargo nos mostraron con gran nitidez la complejidad que encerró la extensión del fuero castrense por las disputas que desataba en los tribunales conforme trastocaba otros intereses (dependiendo de su pertenencia o afectación a otras corporaciones), o la problemática para conformar los consejos de guerra de generales al juzgar algún caso, o con

1 Quiero agradecer a José Antonio Serrano Ortega por haberme proporcionado varios de los artículos inéditos de Christon I. Archer, los cuales fueron de gran valía para la elaboración de este escrito.

2 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

la figura del auditor de guerra, quien estaba a cargo de la justicia militar y que, conforme los privilegios militares se extendieron, los casos de litigio aumentaron por lo que era imposible darles salida a todos en tiempo y forma.³

Pero, ¿cuál es la peculiaridad de su legado? Quizá habría que empezar por ubicar el momento en el que despuntó su trabajo y lo que estaba pasando en términos historiográficos en esos años. Cristina Borreguero afirma que la fragmentación y discontinuidad de la totalidad del análisis histórico de la década de los setenta fueron provechosas para el repunte de la historia militar que, además, tomó distancia de la historia política.⁴ Y, según parece, los postulados de esta nueva corriente historiográfica no le fueron indiferentes al joven Archer.

Este icónico libro de Christon I. Archer también formó parte del cambio de paradigmas que trajo consigo el debate en torno al quehacer de los historiadores desde los años 60 y 70 del siglo pasado. Sabemos la transformación que vino con la escuela de los *Annales* y la posterior crítica contra los excesos del modelo estructuralista, donde muchos investigadores echaban mano de lo económico, lo cuantitativo y lo demográfico, así como de la larga duración en sus análisis para llegar a conclusiones más globales o totales, invisibilizando las experiencias de los sujetos. Afortunadamente el afán revisionista también pondría en el centro de la discusión una nueva forma de hacer historia encarando a la estructura social y sus transformaciones, sí, pero sin dejar de lado otros aspectos de la propia existencia humana o la experiencia individual y la microhistoria.⁵

Fue en la década de 1960 precisamente cuando este historiador canadiense comenzó a estudiar al ejército novohispano y su obra concebida unos años después, *El ejército en el México borbónico*, rompió esos rígidos esquemas con los que se habían desarrollado muchas investigaciones sobre la historia militar, y la historia político-militar tradicionales. Más adelante enunciaré algunas razones por las cuales se ha vuelto un libro indispensable para cualquier estudioso de la historia militar del México decimonónico, y por qué no, igualmente de otras latitudes en la América hispana durante el periodo borbónico y el temprano siglo XIX.

Valor y aportación de su obra

Cuando los jóvenes durante su carrera universitaria muestran una inclinación por hacer el trabajo de grado (tesis o tesina) sobre el ejército mexicano del siglo XIX, sus directores inva-

3 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983. pp. 151-152.

4 Cristina Borreguero, "La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación", *Manuscripts: Revista d'història moderna*, 34 (2016), p. 149.

5 Eric J. Hobsbawm, "De la historia social a la historia de la sociedad", *Historia Social*, 10 (1991), p. 9.

riablemente les solicitan como requisito indispensable acercarse a la lectura de una historiografía “clave” que les permita dos cosas: 1) Proveerse de un conocimiento vasto sobre los acontecimientos políticos para comprender el papel que desempeñó la institución castrense en la conformación del *Estado mexicano* tras la independencia. 2) Acceder a estudios que ofrezcan las directrices y particularidades que deben tomarse en cuenta para comprender el desarrollo y transformación del ejército. Ambos elementos se encuentran en la vasta obra de Christon I. Archer, por lo que no es casualidad encontrarlo citado en innumerables tesis, artículos y libros con temática castrense.⁶

A través de su ardua investigación en *El ejército en el México borbónico* anclada en fuentes documentales, Christon I. Archer ofrece una amplia radiografía del ejército en las postrimerías del México borbónico. Su originalidad estriba en el hecho de que estudia tanto la parte institucional como la social. Además, Archer refiere la importancia de estudiar “la teoría y la práctica de la defensa desde el nivel del gabinete imperial en Aranjuez, en Madrid, y en otras partes de España, hasta el más bajo nivel en los pueblos mexicanos, como Zapopan o Xochimilco”.⁷

Desde un enfoque más panorámico, podemos decir que la obra se pensó a partir de tres perspectivas de análisis. En primer lugar, busca exponer los pormenores por los que atravesaba la Corona española en la segunda mitad del siglo XVIII. Archer presenta el contexto internacional, en el que Inglaterra se consagró como un rival importante en el ámbito marítimo durante la Guerra de los Siete Años, todo lo cual desnudó la triste realidad de la España imperial, pues no contaba con suficientes fuerzas armadas y las que tenía eran poco profesionales, por lo que el Rey ordenó poner en marcha una reforma militar para consolidar un ejército profesional que defendiera el territorio americano de posibles incursiones de los enemigos.⁸

En segundo lugar, el entorno internacional lo entrevera con la situación acaecida en la Nueva España.⁹ El autor estudia los proyectos que virreyes e inspectores diseñaron para dar

6 Si se mira la producción historiográfica de las últimas tres décadas sobre el ejército en el México del siglo XVIII y XIX, dos de los libros más citados son el de Archer al que hacemos referencia, y el de Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997; libro que vio la luz en 1969 en lengua alemana y que fue publicado al español casi tres décadas después, en 1997.

7 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 10.

8 Debemos recordar que no hubo un número importante de fuerzas regulares en el territorio americano porque los peninsulares se mostraron poco confiados de la fidelidad de criollos, mestizos, indios y castas como para darles adiestramiento militar, armas e incorporarlos al ejército. El dinero también jugaba un papel importante, pues crear, mantener y equipar tropas era demasiado costoso por lo que se decidió que la seguridad quedara en manos de las milicias nativas de servicio temporal.

9 Por ejemplo, cuando refiere cómo preocuparon las noticias sobre la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa que podrían atizar tanto las aspiraciones de los criollos por obtener puestos de poder como la hostilidad de las clases bajas y de los grupos indígenas. Ciertamente, en las últimas décadas del siglo XVIII se registraron varias revueltas en Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz, sin embargo, lo que se observa es que las causas de

paso a la reforma militar. En su libro muestra que había diferentes maneras (incluso contrapuestas) de pensar el ejército entre los virreyes.¹⁰ Además los proyectos diseñados chocaron con las particularidades de los distintos lugares del territorio novohispano. Y, como bien lo demuestra su investigación, en estas nuevas realidades políticas y sociales, se formaron intereses personales, comerciales y administrativos que, regularmente, las autoridades centrales no tomaban en cuenta e hicieron difícil la implementación –al pie de la letra– del proyecto.¹¹

Y, como un tercer plano, lo que se presenta al lector es que, en última instancia, quienes cargaron con el peso de la creación de más y mejores regimientos fueron los pobladores menos privilegiados económica y socialmente. La celeridad de las autoridades por implementar la reforma, los desafíos para las autoridades virreinales y las tensiones que esto ocasionó con las autoridades locales, pero también con los hacendados, rancheros, comerciantes, campesinos, arrieros, etc. Todo ello conllevó que finalmente los reclutas se tomaran de los grupos más marginados.¹²

los levantamientos tenían su origen en problemáticas locales (cobro de impuestos, reclamaciones por tierras, trabajo forzado, etc.) y las autoridades ponían poca atención a esta clase de situaciones o preferían ignorarlas, como en Oaxaca en donde el problema del alcohol entre los lugareños iba de la mano con la violencia. Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 125.

- 10 Se puede dar cuenta del conflicto y las posturas disímiles entre quienes apoyaban las milicias como, por ejemplo, el virrey Bucareli y su inspector general, Pascual Cisneros, o bien, el coronel Francisco Antonio Crespo, quien bajo el mando del virrey Matías de Gálvez, y como subinspector general interino, sugirió una fuerza equilibrada de regimientos regulares, milicias provinciales y urbanas, así como compañías de reserva. Por otra parte, estaban los que se pronunciaron a favor de un ejército regular vigoroso marginando a las milicias como el virrey Revillagigedo y el subinspector general del ejército Pedro de Gorostiza. Finalmente, y frente a la guerra que el Imperio español tenía con Inglaterra en 1796, el virrey Branciforte puso en marcha el proyecto del interino conocido como *Plan Crespo*. La reforma militar consistió en reorganizar y aumentar los ejércitos regulares compuestos por conscriptos locales bajo el mando de oficiales españoles. Promovía también la conformación de milicias disciplinadas por todo el territorio como fuerzas de apoyo de las regulares, e integradas por gente reclutada entre la población favoreciendo la participación de la sociedad en las faenas militares y el incremento tanto de sus bases como de la participación social en las fuerzas regulares. Esto fue así en buena parte de América (sin embargo, el llamado *Plan Crespo* jamás se pudo llevar a pie juntillas). Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, pp. 33-45, 47-50; Anthony McFarlane, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, 58(1) (2008), pp. 229–285.
- 11 Poner en marcha los planes militares del imperio no fue cosa sencilla, pues la realidad en el territorio novohispano era de suyo compleja. Como bien observó Archer, el clima, lo agreste de los caminos, la geografía accidentada, así como la diversidad cultural y racial en las distintas ciudades, regiones y localidades del territorio dieron paso a una serie de dinámicas e intereses políticos, comerciales, económicos y sociales distintos. Las autoridades peninsulares tuvieron que llegar a acuerdos o negociar con una elite política, económica y comercial, en su mayoría criolla, y representante de una serie de intereses a los que difícilmente renunciaría. Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, pp. 87-90.
- 12 Este historiador da cuenta de los métodos que se implementaron para la conscripción, tales como el sorteo o la leva. Aquellos jóvenes que pertenecían a los sectores pudientes o medios, y que no deseaban prestar servicio en los ejércitos regulares, pagaron a gente para sustituirlos; otros, a partir de las exenciones que se ofrecían antes del sorteo, lograban evadirlo. Frente a esta clase de escenarios en donde existía una urgente necesidad de individuos para la guerra, sólo quedó una salida: proveerse de gente que carecían del dinero, de relaciones o de la habilidad para manipular al sistema. Así pues, y aunque los peninsulares vieran con malos ojos la incorporación de mexicanos en el ejército, en especial, de

Al revisar la correspondencia epistolar entre las autoridades sobre las insurrecciones que se dieron a lo largo y ancho del territorio, Archer repara en cómo la inseguridad se volvió un fenómeno social que afectó a la sociedad en su conjunto, y en el que se vieron involucradas tanto las tropas milicianas como las regulares. Cuando se tenía noticia de un levantamiento solía enviarse a las milicias para sofocarlo, pero si no se daban abasto se terminaba mandando al ejército regular para apoyar en las tareas de policía. La violencia y el bandidaje se volvieron males endémicos que se acrecentaron en momentos de crisis. De hecho, el autor refiere que, pese a los esfuerzos por detener los delitos tanto en ciudades como en los caminos, una vez que las zonas en conflicto eran pacificadas y la vigilancia se relajaba, la violencia nuevamente se hacía presente.¹³

Pero esta clase de situaciones descritas anteriormente no lograron entenderse a cabalidad, si no se atendían los problemas domésticos que vivía el ejército y que trastocaron no solo su propia dinámica, sino también la de la población. En efecto, al echar una mirada a la burocracia militar, Archer encuentra que la concentración de poder en manos de los virreyes era enorme a tal grado que éstos no podían llevar a cabo todas las tareas que se les conferían y se desatendieron varias áreas de la estructura interna de la institución. A esta paralizante concentración de poder se sumaron también los conflictos que trajeron consigo el sistema de intendencias entre las distintas autoridades por la superposición de jurisdicciones entre el ejército y las autoridades locales, lo que hizo que la justicia se dilatará aún más y a la par se cometieran abusos por parte de algunos subdelegados, quienes tenían una política de reclutamiento coercitiva.¹⁴

La necesidad de brazos para el ejército y las formas de alistamiento fueron un punto álgido entre la autoridad militar y los cabildos. Éstos debían de concentrar a hombres para ser enviados al servicio, pero frente a la renuencia de la población se hacía uso de la violencia. Además, si las tropas se desplazaban a algún centro urbano, el cabildo debía estar a cargo de

los más pobres, el mayor peso del deber castrense recayó en ellos. La afiliación no sólo de hombres pobres, sino de delincuentes, vagos o prisioneros, la mayoría alistados bajo coerción, conllevó a una suerte de insubordinaciones y desertiones. Y no era para menos, pues las condiciones de la vida militar eran deplorables. Comían, vestían y dormían mal, muchas veces su paga no les alcanzaba o se atrasaba, solían ser violentados por sus superiores, si se enfermaban no tenían la atención médica mínima, por lo que, en tales circunstancias, no era de extrañar que quisieran escapar en la primera oportunidad que tuvieran, o bien, que al llegar a los pueblos o ciudades sembraran el terror entre la población, pues saqueaban todo a su alrededor.

13 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 124.

14 Los subdelegados hacían uso de su control sobre los poderes administrativos y judiciales (recuérdese que éstos sustituyeron a los corregidores en la reforma económico-administrativa de los Borbones). El subdelegado era un oficial subordinado al intendente. En el caso más común, una provincia con intendente se dividió territorialmente en partidos con subdelegados como jefes políticos, fiscales y de justicia. Tomado del *Diccionario histórico-geográfico para HGIS de las Indias*, el 20 de julio del 2023. <https://www.hgis-indias.net/dokuwiki/doku.php?id=conceptos:subdelegacion>

su abastecimiento y alojamiento causando molestia entre los miembros de la población, pues eran ellos quienes tenían que abrir las puertas de su casa a los regimientos. Archer brinda varios ejemplos sobre la dificultad que atravesaron los cabildos ante el deber de obedecer al gobierno virreinal y su voluntad por defender los intereses de sus gobernados. Sin lugar a dudas, esta clase de conflictos lo que deja ver son las tensiones entre soldados y civiles, así como entre autoridades militares –representantes del poder central– y los cabildos, quienes eran los garantes de la seguridad local, y en su mayoría criollos.

Además, muchos oficiales regulares asignados a las unidades milicianas se casaron en sus localidades, arraigaron sus intereses comerciales y descuidaron sus deberes militares. Algunos dedicaron su tiempo a beber y jugar, otros vendieron armas y uniformes, y unos cuantos incluso convirtieron sus cuarteles en burdeles, teatros o cantinas.¹⁵ De forma que los vínculos sociales, familiares y comerciales se convirtieron en su mayor prioridad conforme fue pasando el tiempo.

Todas estas dinámicas analizadas por Archer desde aquel estudio pionero nos ayudan a comprender muchas de las situaciones que se repetirán en la sociedad y las fuerzas armadas a lo largo del siglo XIX, ya en el periodo independiente. El ejército y las milicias decimonónicas adolecieron de numerosos inconvenientes heredados de sus pares novohispanos: la dinámica social que encerraba el reclutamiento forzoso, el sorteo y las levas; la disputa entre el poder central que exigía un contingente de sangre para las armas, y los gobiernos locales sufriendo, padeciendo y resistiéndose a este reclutamiento; la indisciplina y poco profesionalismo de los oficiales y los reclutas; el ejército como un medio de punición de los delitos; la enorme desertión, la indisciplina, etc.

Tal y como se puede observar en *El ejército en el México borbónico*, Archer comienza su estudio con los dos proyectos que el subinspector Crespo y el virrey Revillagigedo anunciaron para la organización del ejército. El proyecto del subinspector tenía como propósito reforzar los regimientos provinciales y reducir a los regulares. En cambio, el del virrey era lo opuesto; su interés consistía en apuntalar cuadros disciplinados y profesionales para las tropas permanentes disminuyendo así el papel de las milicias provinciales. Lo que se observa como telón de fondo es que el primero daba mayor rango de acción a las provincias, toda vez que las autoridades locales se hacían cargo de su establecimiento. Y el segundo le brindaba al gobierno central mayor prominencia.

Ambas formas de concebir a los cuerpos armados no fue un tema que quedó zanjado en el orbe virreinal, por el contrario, y es por eso tan importante que Archer los estudiara, pues comprendió que esta disputa se extendería a lo largo del siglo XIX. En el México independiente

15 Christon I. Archer, “Guerras nuevas, viejas guerras: Félix Calleja y la guerra de independencia, 1810–1816”, [inédito], p. 13.

el debate estuvo presente y marcó las pugnas entre las facciones políticas y el modelo de país que se deseaba. A saber, por un lado, una república federal en la que prevaleciera la autonomía de los estados, y las autoridades apostaran por las milicias de carácter cívico. Por otro lado, una república central en la que los estados quedaban sujetos al gobierno central, y el ejército regular sería su mayor baluarte. Estos dos proyectos de los cuales dio cuenta nuestro autor fueron el punto de partida para otros académicos interesados en demostrar la sinuosa evolución de la institución castrense en el país, y que tuvo sus orígenes durante la época borbónica.¹⁶

Cabe mencionar que, a principios de la década de los ochenta, difícilmente se podía ver una obra que abordara a este ejército desde una óptica global. *El ejército en el México borbónico* tiene como actor principal al ejército, sin embargo, en ningún momento se nos presenta como un ente aislado, y justo por eso el autor pone atención a los vínculos y conexiones que tenían con otros actores e instituciones. Años más tarde en una entrevista que dio en México, este historiador canadiense reflexionó al respecto:

El ejército representa para mí, más o menos un “túnel” que puede darnos acceso a cada aspecto de la sociedad. Es una ventana a la sociedad, porque los soldados provienen de las diferentes clases de la población, de manera que surgen y llegan de todas las regiones, ciudades y pueblos del país. Esto inspiró en mí la idea de que un ejército es la “ventana” a una ciudad, a las características y la historia de un país determinado, porque en cada nación el ejército está de guarnición en diferentes partes de su territorio, con sus propias características geográficas, raciales, lingüísticas y culturales, atento a la defensa o preparando un ataque al enemigo.¹⁷

En efecto, cuando uno lee su obra es de llamar la atención los diversos tópicos: el ejército y las milicias, el reclutamiento, la desertión, la justicia y el fuero militar, el papel del indulto, la violencia, la corrupción, los cuarteles y hospitales, etc., y años más tarde fueron retomados y profundizados por él mismo y otros historiadores.

16 Juan Ortiz Escamilla ha sido uno de los historiadores que ha trabajado el tema de manera puntual. Este autor ha puesto la lupa en la conformación de las fuerzas armadas después de 1821. Con sus investigaciones, Ortiz Escamilla ha demostrado que durante la primera mitad del siglo había una diversidad de cuerpos los cuales coexisten entre sí: compañías de patriotas, guardias nacionales, milicias urbanas, locales, cívicas, activas, etc. La presencia de varias fuerzas armadas en estos años no fue algo casual, pues al no existir un modelo de Estado, la organización de éstas no pudo ponerse en práctica, motivo por el cual quedaron en manos de los gobiernos en turno que, en ciertas ocasiones, las emplearon para sus propios intereses y fines políticos. Véase de este autor “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en Juan Marchena Fernández y Manuel Chust (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, Madrid, 2007, p. 295; y “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (comp.), *Cincuenta años de historia en México*, volumen 2, El Colegio de México, México, 1991, pp. 267-275.

17 Jarco Amezcu Luna, “Entrevista a Christon I. Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 43, (enero-junio 2011), p. 138.

Otros estudios

Después de dar a conocer de manera tan amplia al ejército borbónico y la dinámica social e institucional que giraban en torno suyo durante las últimas décadas del virreinato, Archer también nos legó varios estudios para comprender la década insurgente (en la zona del Bajío y algunas de las regiones en disputa más representativas, así como las rutas comerciales más importantes). Con la sagacidad crítica que lo caracterizó, Archer vino a poner en cuestión algunas ideas preconcebidas sobre el periodo insurgente; además de hacer algunas afirmaciones bastante provocadoras.

Archer hizo énfasis en la complejidad del proceso de Independencia, pues opinaba que todavía muchos historiadores modernos seguían pasando por alto la extraordinaria especificidad y multiplicidad de los eventos a nivel regional y distrital.¹⁸ De ahí, subrayaba la importancia de seguir realizando investigaciones regionales sobre las insurgencias, para poder detallar las peculiaridades distintivas de cada zona, con el fin de comprender no solo la década de la lucha insurgente hasta la independencia, sino sus secuelas en el México del siglo XIX.¹⁹

Así mismo sostuvo que el levantamiento encabezado por el cura Miguel Hidalgo en 1810 surgió de la cólera combinada con elementos mesiánicos e ideas desarticuladas sobre reforma y revolución.²⁰ Para él las tensiones raciales y sociales de la sociedad novohispana hicieron eclosión con la rebelión, lo cual terminó exacerbando las divisiones existentes y condujo al uso de la violencia asesina por parte de los insurgentes.²¹

Algunos seguidores indígenas y mestizos del cura Hidalgo entendieron también que, cuando se llevó a cabo el asalto a la Alhóndiga de Granaditas, no solo estaban atacando al régimen, sino que de igual forma lo hacían contra un símbolo de la explotación española.²² Ahora bien, mientras el movimiento de Hidalgo acaparaba la atención de los realistas, “otras bandas de guerrilleros/bandidos más pequeñas y autónomas empezaron a cortar las comunicaciones y a interceptar el comercio entre las ciudades más pobladas”.²³

En fecha tan temprana como 1811, Félix Calleja se percató que se había desatado una insurgencia generalizada pero fragmentada que empleaba tácticas guerrilleras. Esta forma de luchar pronto agotaría a las unidades regulares y milicianas con las cuales contaba el ejército

18 Christon I. Archer, “Insurrección, Reacción, Revolución, Fragmentación: Reconstruyendo la coreografía del derrumbe de la Nueva España durante la época de independencia”, [inédito], p. 4.

19 Ibidem, p. 5.

20 Christon I. Archer, “Al filo de la navaja: la relación histórica entre insurgencia, contrainsurgencia y terrorismo durante la independencia de México, 1810-1821”, [inédito], p. 9.

21 Ibidem, p. 5.

22 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución en la Nueva España, 1790-1821”, [inédito], p. 5.

23 Ibidem, p. 15.

realista, por eso “al calificar a la oposición como bandidos, ladrones y delincuentes, Calleja trataba de ganar una victoria propagandística”.²⁴

El propio virrey Venegas había ordenado a los comandantes del ejército ofrecer amnistía y perdón a los insurgentes que estuvieran dispuestos a renunciar y desertar acogiéndose a la *causa buena*.²⁵ Pero ante el enorme tamaño y la gran ferocidad de las rebeliones encabezadas por Miguel Hidalgo, José María Morelos y otros comandantes insurgentes, tanto Venegas como Calleja, al igual que otros oficiales realistas y comandantes de mayor rango, comprendieron que debían aplicar medidas operativas disuasivas como el terror, los castigos ejemplares y el “rigor extraordinario”, en aquellos casos donde no funcionaba la persuasión ni la razón. Los oficiales se propusieron quebrantar la moral de la población simpatizante y aplastar el movimiento pro-insurgente, por lo cual se volvió una regla recurrir al terror contrainsurgente.²⁶

Cabe señalar que el ejército novohispano no tuvo una identidad corporativa unificada hasta 1810. Ni su identidad corporativa ni su poder político podían compararse con los de sus contrapartes metropolitanas. La mayor parte del ejército novohispano se conformaba de regimientos y batallones de milicias provinciales, sin conexión alguna, pues habían sido reclutados y concentrados en los principales pueblos y ciudades del país.²⁷ La metrópoli jamás había mostrado interés alguno en promover la unificación o los intereses corporativos del ejército novohispano.²⁸

Pero todo cambió con la lucha contra la insurgencia. Calleja marcó la diferencia y hábilmente se valió de oficiales como el brigadier José de la Cruz para impulsar al ejército como una corporación de un poder político, social y económico de gran envergadura. Juntos, Calleja y Cruz prepararon el programa de contrainsurgencia diseñado para derrotar a los insurrectos; primero actuaron desde sus posiciones como comandantes de los Ejércitos del Centro y la Derecha, y después en calidad de virrey y capitán general de Nueva Galicia con base en Guadalajara, respectivamente.²⁹

24 Christon I. Archer, “«La causa buena»: El ejército contrainsurgente de la Nueva España y la guerra de los diez años”, [inédito], p. 19.

25 Ibidem, p. 14.

26 Venegas a Calleja, 13 de noviembre de 1810, AGN: OG, vol. 170, *apud* Christon I. Archer, “Al filo de la navaja”, p. 17.

27 Christon I. Archer, “El ejército realista de la Nueva España, 1810-1821: ¿Militarismo, pretorianismo, o la simple protección de intereses?”, [inédito], p. 2. Cabe señalar que el virrey Branciforte fue quien reconoció la importancia de los regimientos y batallones de milicias provinciales novohispanos; supo que ellos tendrían que ocupar el lugar de los regimientos españoles regulares del ejército metropolitano cuando ya no estuvieran disponibles, debido a las guerras atlánticas que enfrentaba la metrópoli. Y los costos de crear un ejército regular novohispano habrían sido exorbitante. Christon I. Archer, “Guerras nuevas, viejas guerras: Félix Calleja y la guerra de independencia, 1810 – 1816”, [inédito], p. 9.

28 Christon I. Archer, “El ejército realista”, p. 4.

29 Ibidem, p. 6.

Pero el famoso *Reglamento Político Militar* de Calleja tuvo una recepción ambigua, pues los resultados dependieron de la capacidad logística y la fuerza de las tropas realistas (y el tamaño de las bandas de insurgentes), así como de la voluntad y temperamento de los vecinos urbanos y rurales.³⁰ En algunos distritos o pueblos el *plan Calleja* resultó un gran éxito, mientras que en otros pasó a ser un fracaso total.³¹ Para ello ejemplifica con las 64 haciendas que existían en la jurisdicción de Querétaro, de las cuales ninguna podía sostener los gastos de una compañía realista de 50 milicianos.³² Con base en eso señaló también que en Veracruz fueron aún más evidentes las debilidades del susodicho plan.³³

Archer refiere que ni Hidalgo, y tampoco sus subalternos, estuvieron plenamente conscientes de que su levantamiento serviría para manifestar el odio reprimido desde antaño contra los gachupines entre la población indígena y las castas, al que llamó *odio patológico*.³⁴ Para ello fue medular la participación del bajo clero, porque a diferencia de lo que había ocurrido en revueltas anteriores, en 1810 los curas y otros agentes rebeldes fueron capaces de aglutinar un movimiento de masas fincado en el rencor, la paranoia y las supersticiones haciendo que las inconformidades regionales trascendieran de su ámbito local.³⁵

De hecho, algunos oficiales como el brigadier José de la Cruz estaban convencidos de que el clero había sido el responsable de la rebelión. Los párrocos aprovecharon el confesionario para difundir sus ideas, inclinaban la opinión de su feligresía calificando la causa rebelde como “justa”, seducían las conciencias de los residentes y organizaban a muchos de los pueblos para insurreccionarse.³⁶ El mismo Calleja “creía que el ochenta por ciento de la población anhelaba el triunfo de los insurgentes”.³⁷

Archer afirma que Calleja no ofreció soluciones a los problemas sociales, políticos y económicos que subyacían a la insurgencia dirigida contra el dominio español; pues las políticas que implementó simplemente neutralizaron a los rebeldes novohispanos en el corto plazo. En cambio, los insurgentes estaban dispuestos a continuar indefinidamente hasta

30 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 32.

31 Christon I. Archer, “«La causa buena»”, p. 20.

32 Ibidem, p. 22.

33 Idem.

34 Christon I. Archer, “La mordida de la Hidra: La rebelión del cura Miguel Hidalgo, 1810-1811”, pp. 14-16; artículo original en inglés de Christon I. Archer, “Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *Patterns of Contention in Mexican History*, Scholarly Resources, Wilmington, Del., 1992, pp. 87-88.

35 Ibidem, p. 18.

36 Ibidem, p. 21.

37 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas? Nueva luz sobre el derrumbe militar en la Nueva España, 1810-1822”, [inédito], p. 3.

mermar la voluntad de las fuerzas realistas. Eso fue el meollo del verdadero problema. Incluso, los mismos oficiales entrenados por Calleja decidieron poner fin a la agotadora guerra, viendo su salvación al cambiar de bando y acogerse al movimiento general que proclamó la independencia nacional en 1821.³⁸

Tema aparte, pero también relevante, Archer señaló que para las tropas contrainsurgentes fue una verdadera pesadilla proteger la ciudad de México de las incursiones insurgentes, los espías y los conspiradores, por todo lo que implicó.³⁹ Incluso, el ambiente de suspicacia y desconfianza, así como todos los rumores que circulaban, los mantenían tan temerosos que estaban convencidos de que los espías insurgentes acechaban por todas partes. Por ello, incluso las autoridades desconfiaban de la conducta de los actores que montaban espectáculos con marionetas o comedias, pues casi todo despertaba sospechas y preocupaba a los garantes del orden público.⁴⁰ Y como en aquel entonces todos portaban armas en provincia y en las zonas de guerra, era casi imposible distinguir a los comerciantes honestos de los insurgentes, a los bandidos y los desertores del ejército.⁴¹

La lucha propagandística también tuvo sus propios derroteros y el gobierno emprendió su campaña en los impresos y comunicados oficiales. Pero, al menos el brigadier José de la Cruz advirtió sobre el peligro de engañarse uno mismo y de creerse su propia propaganda. De hecho, de la Cruz rechazó la proclamación de Calleja en 1815, de que las reuniones rebeldes habían sido reducidas a “pequeñas pandillas de bandidos” y que las unidades realistas estaban por conseguir el control pleno del país. Al criticar este optimismo artificial de la propaganda de Calleja, de la Cruz señaló que la insurrección seguía sin ser derrotada en las fronteras de las provincias de Guanajuato, Valladolid y Nueva Galicia, ya que no existían suficientes tropas ni sitios fortificados. El brigadier le informó a Calleja que los rebeldes seguían reuniéndose y escondiéndose porque conocían el terreno y podían juntarse o dispersarse cuando querían.

Más tarde, de la Cruz volvió a contradecir las versiones oficiales al manifestarse negativamente sobre las optimistas aseveraciones del virrey Apodaca, quien elogiaba el éxito de los programas de pacificación y de amnistía para los insurgentes, proclamando la próxima victoria sin asirse de bases reales. Aunque el oficial no pretendía menoscabar las iniciativas del virrey, tampoco quería que hubiera engaños.⁴² Archer sostiene “quizá Apodaca estaba mal infor-

38 Christon I. Archer, “La politización del ejército”, p. 39.

39 Christon I. Archer, “*La causa buena*”, p. 25.

40 Ibidem, p. 26.

41 Christon I. Archer, “La politización del ejército de la Nueva España durante la guerra de Independencia, 1810–1821”, [inédito], p. 43.

42 Ibidem, pp. 25–26.

mado sobre el deteriorado estado de sus cuarteles, o tal vez creía su propia propaganda que hablaba de una guerra a punto de ganar”.

José de la Cruz advertía que el verdadero problema consistía en *la exigua fuerza disponible de su ejército*, pues “reunir suficiente tropa para derrotar a los rebeldes en una u otra región implicaba abandonar temporalmente otros distritos a merced de las fuerzas insurgentes”. Archer apuntaba que los realistas enfrentaban el problema clásico de la contrainsurgencia: “la disminución de las fuerzas operativas debido a la creación de múltiples unidades pequeñas, cada una de las cuales se organizaba solo para responder cuando la amenaza insurgente surgía en alguna localidad”; además, señaló que los soldados perdían la disciplina cuando realizaban el servicio sedentario en los cuarteles, y algunos llegaron a identificarse con la población local.⁴³

Y aunque algunos oficiales realistas lograban recuperar el territorio temporalmente, la despiadada contrainsurgencia practicada trajo como resultado grandes resentimientos entre los pobladores y enemigos permanentes. Aunque los comandantes tenían permitido infundir pavor entre la población, no lograban dominar la situación.⁴⁴ El terror y la violencia se combinaron para fortalecer la resistencia y la rebelión, generando la respuesta de los guerrilleros y bandidos. Así que podían disuadir a algunos, pero también fortalecían la rebeldía de otros al incendiar las cosechas y sus villas, al matar o ahuyentar el ganado, al ejecutar personas, al destinar a los hombres derrotados al trabajo forzoso en la construcción de las defensas y al forzarlos para servir en el peligroso servicio como soldados y remeros en la flotilla realista, así como el brutal tratamiento contra sus mujeres: “el resultado fue que esos pueblos adoptaron medidas para defenderse, extendieron sus redes de comunicaciones y negociaron alianzas, todo esto bajo la dirección de los curas y otros dirigentes adscritos a la lucha a favor de la independencia”.⁴⁵

Al igual que otros autores, Archer también recalcó que el motivo principal que movilizó a estos insurgentes no fue la independencia de México. La preservación de la familia, el clan y la ranchería o el pueblo constituyeron sus principales preocupaciones. Pero se fortaleció su resistencia e ideología bajo la presión de la actividad militar realista. La misma dinámica de la guerra hizo que esto se extendiera al nivel distrital y regional.⁴⁶ Cuando los cuarteles y desta-

43 Christon I. Archer, “Los indios insurgentes de la isla de Mezcala en el lago de Chapala, 1812-1816”, [inédito], pp. 59-60.

44 Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia, 1810-1821”, en Juan Marchena y Alan Kuethe (eds.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Universidad Jaime I Castellón, Castelló de la Plana, 2005, p. 172.

45 Christon I. Archer, “Los indios insurgentes”, p. 83.

46 Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

camentos volantes realistas del ejército de Nueva Galicia castigaron a la población, coadyuvaron al fortalecimiento del odio y las actitudes negativas contra los forasteros y extranjeros, incluso los que provenían de las lejanas ciudades de México o Puebla. “Al golpear tan severamente a los otrora autónomos y aislados pueblos indígenas, al amenazar sus tierras, y al abrogar los derechos de que sus habitantes pensaban que deberían de disfrutar, los realistas los incitaron a participar en esta prolongada rebelión”.⁴⁷

De hecho, “la recuperación de los territorios perdidos fue un proceso especialmente brutal”. Los enemigos no recibieron justicia, ni juicios debidos porque eran ejecutados sin formalidades o sumariados sin muchos trámites. La vergüenza de las derrotas y el coraje que provocaban algunos enfrentamientos perdidos contra los insurgentes, como sucedió en el caso del asedio contra la isla de Mezcala, exacerbó la ira de los oficiales realistas. La reacción inmediata fue destruir más pueblos y aplicar los castigos que ya mencionamos.⁴⁸

Según la opinión de Archer fue particularmente importante la participación de las tropas venidas de la Península; pues entre 1811 y 1816 los expedicionarios españoles renovaron a las casi exhaustas tropas realistas, de modo que trajeron consigo un renovado entusiasmo en momentos clave. Archer estima que los expedicionarios “jugaron un papel importante para que la Nueva España continuara dentro del imperio”, por lo cual afirma que sin ellos la independencia pudo haberse consumado varios años antes.⁴⁹

Entre otras cosas, este historiador cuestionó las tesis de varios autores que afirmaron el cese prácticamente de la guerra insurgente después de 1816. De acuerdo con esta interpretación, solamente quedaron pequeños grupos en reductos aislados que emprendían algunas escaramuzas contra las tropas realistas. Por el contrario, él afirmaba que todavía existe “una masa de evidencias desordenada y contradictoria resguardada en los archivos” que testimonia “la persistente insurgencia a nivel regional y distrital”.⁵⁰ Sostiene que a partir de 1816 prevaleció un tipo de insurgencia que se manifestó a través del bandolerismo regional corrosivo y fragmentado semejante a la guerrilla, que ése fue el llamado periodo del «cese».⁵¹

Para entonces los cabecillas insurgentes crearon un sistema que podríamos llamar de «economía chica» para financiar la guerra de guerrillas. Se mantenían con diversas exacciones e impuestos sobre el comercio. Los cabecillas podían controlar los recursos de un distrito o región, confiscaban los bienes y tierras de españoles y terratenientes ausentes, atacaban los

47 Christon I. Archer, “Los indios insurgentes”, p. 83.

48 Ibidem, p. 33.

49 Christon I. Archer, “*La causa buena*”, pp. 15-16.

50 Christon I. Archer, “Insurrección, Reacción, Revolución, Fragmentación”, p. 8.

51 Ibidem, p. 52.

convoyes comerciales en los caminos principales. De esta forma las guerrillas podían operar sin más fondos, pues les bastaba con el botín obtenido de los asaltos en el camino real y el pillaje a las haciendas y la confiscación de bienes a las clases pudientes.⁵²

Desde 1816 [...] a lo largo y ancho de la Nueva España, los insurgentes se habían dividido en unidades más pequeñas que mantenían una existencia autónoma en sus respectivas regiones y, en algunos casos, relaciones poco estrechas con los aislados núcleos de la guerrilla [...] Ahí donde el ejército realista logró imponer su superior fuerza, los rebeldes aceptaban la amnistía, entraban en la estructura de la defensa provincial de sus unidades y aguardaban nuevas oportunidades.⁵³

Archer señala que el sistema de amnistías posibilitó que, tanto insurgentes como pueblos enteros, fueran perdonados y regresaran a la lucha en varias ocasiones, lo que desataba mayor impotencia y enraizamiento de los realistas a la hora de castigarlos.

Tras varios años de guerra, ya para 1818 se evidenciaban diversos síntomas de agotamiento e insubordinación entre los miembros del ejército realista, pero el régimen jamás pudo aceptar que se trataba de una condición crítica. Archer refiere que “incluso entre las unidades expedicionarias de élite, los oficiales y las tropas ya tendían a prevaricar en vez de confrontar la realidad”, puesto que no eran capaces de erradicar los centros de la insurgencia.⁵⁴ Ahí donde sofocaban un núcleo rebelde, surgían otros más y las victorias no eran permanentes.⁵⁵

Para Archer desde 1819 los realistas ya habían perdido la capacidad de enfrentar a los rebeldes en batallas convencionales incluso frente a grupos insurgentes de tamaño mediano.⁵⁶ De hecho, después de una guerra tan prolongada, el ánimo del ejército se había derrumbado y, llegado el momento, muchos oficiales estuvieron dispuestos a reconocer a Iturbide y aliarse a la trigarancia.⁵⁷ Sin embargo, tras haberse consumado la Independencia pocos combatientes estuvieron dispuestos a aceptar el desarme acogiéndose nuevamente a la vida civil. Incluso, desde antes y para quienes se ganaban la vida a través de la insurrección y el bandolerismo, la probabilidad del perdón únicamente significaba el desempleo.⁵⁸

Después de la prolongada lucha entre insurgentes y realistas durante aquella turbulenta década fue difícil para la mayoría adecuarse a las transformaciones del nuevo México independiente: el dominio de la capital, nuevos impuestos, un comercio regulado, el reconocimiento

52 Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia”, pp. 171-172.

53 Christon I. Archer, “«La causa buena»”, pp. 30-31.

54 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas?”, p. 19.

55 Christon I. Archer, “La mordida de la Hidra”.

56 Christon I. Archer, “Insurrección, Reacción, Revolución, Fragmentación”, p. 43.

57 Ibidem, p. 44.

58 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 40.

de aquellos derechos de propiedad que se hallaban en disputa, etc. Muchos fueron reacios a aceptar cualquier proceso que modificara las transformaciones que ya habían tenido lugar con la guerra y un modo de vida que les permitió salir adelante y enriquecerse con el saqueo y esa economía de guerra.⁵⁹

No obstante, y a pesar de todos los estudios que se han realizado sobre el periodo insurgente, Archer opinó que “pocos historiadores han reconocido la dramática destrucción de los antiguos patrones comerciales y el arraigo de nuevos sistemas basados en el contrabando”.⁶⁰ Entre otras razones, porque la política de amnistías llevada a cabo por los últimos virreyes contribuyó a crear una abundante clase de hombres que no conocían otro oficio más que el de ser soldado; de ahí que muchos de esos insurgentes-bandoleros (y realistas-bandoleros) pasaron fácilmente a reproducir los patrones de vida basados en los asaltos, el robo y el contrabando cuando no pudieron ser asimilados por el sistema.⁶¹ Ni siquiera sus coetáneos en 1821 entendieron que la insurgencia, el bandolerismo y otras formas de violencia no se iban a desvanecer con el fin de la guerra. Archer sentencia “como país independiente, México emprendía un camino turbulento”.⁶²

Del mismo modo, muchos insurrectos al hallarse carentes de capacitación en otra ocupación más que la de insurgente o guerrillero-bandido, después de tantos años de guerra poco les importaba de qué lado servían, pues sus testimonios revelaron poco fervor o compromiso con alguna causa específica cuando fueron capturados.⁶³ Por su lado, en 1820 los comandantes realistas se hallaron abrumados por la crisis financiera y el impacto del restablecimiento de la Constitución liberal de Cádiz. Sabían que enfrentaban la posible pérdida del control de su ejército y de su modo de vida.

Incluso Archer sostuvo “se puede dudar si Iturbide liberó a la Nueva España, pues en efecto la población lo había hecho a través de sus actos políticos y la desmovilización de las estructuras militares realistas”; ya que la lucha encabezada por el ejército Trigarante ocurrió cuando “los habitantes novohispanos ya habían asumido sus propias decisiones”, al dejar de pagar impuestos y negarse a continuar manteniendo las pesadas y onerosas contribuciones forzosas para sostener la causa realista, tras jurar la Constitución de la monarquía española reestablecida en 1820.⁶⁴

59 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 55.

60 Christon I. Archer, “Insurrección, Reacción, Revolución, Fragmentación”, p. 53.

61 Ibidem, p. 54.

62 Christon I. Archer, “Al filo de la navaja”, p. 29.

63 Ibidem, pp. 26-27.

64 Christon I. Archer, “Peleando por mundos pequeños: las guerras populares en la era de la independencia en la Nueva España, 1810-1821”, [inédito], p. 35.

En todo el México realista se argumentaba que la Constitución, al decretar el establecimiento de un nuevo sistema de milicias nacionales, había abolido la estructura miliciana y por lo tanto dejaron de pagar las contribuciones de guerra para su sostenimiento. Las compañías urbanas y rurales se desintegraron, dejando un vacío que el ejército realista simplemente no pudo llenar. Las órdenes virreinales fueron desoídas y se ignoró la insistencia en destacar que la Constitución no había modificado los impuestos para apoyar al ejército.⁶⁵ Incluso los mismos ayuntamientos invocaron la Constitución para abolir las onerosas contribuciones militares.⁶⁶

Pero los comandantes militares no pudieron resistir el colapso y el deseo general de que la guerra terminara. Este anhelo se diseminó entre sus tropas, y en casi toda la Nueva España. Archer señala que cuando los oficiales y las tropas realistas se «contagiaban» de la independencia se apresuraban a sumarse al eventual vencedor, y que hasta aquellos comandantes realistas más leales terminaron identificándose más con México que con la metrópoli.⁶⁷ Finalmente el virrey Apodaca trató de seguir la corriente y ganarse el favor de la población, por lo cual publicó un decreto real el 24 de octubre de 1820, que prohibía recabar impuestos en las jurisdicciones de los generales, los jefes de división y los demás militares.⁶⁸ Así, y de un solo golpe, “la Constitución acabó con el dominio de los comandantes del ejército realista y dejó en claro que ya no se podía sostener el desmoronado sistema defensivo”.⁶⁹

Pero no fue solamente eso, la Constitución también relajó la disciplina impuesta por el severo régimen de guerra. Se reportaron aumentos de la ebriedad, las trifulcas, el rechazo de los impuestos, así como otros desórdenes. Hasta la feligresía dejó de asistir a los templos, pues se observó una disminución en la concurrencia a las misas; incluso los alumnos indígenas se negaban a asistir a la escuela y los maestros de escuela se quejaban de las faltas de respeto de éstos.⁷⁰

Muchos indios se habían sumado a la guerrilla más interesados por el botín que se les prometía, que por estar a favor de la causa rebelde. Algunos guerrilleros/bandidos cedieron ante los ofrecimientos realistas de amnistía y abjuraron la causa insurgente convencidos por medios pacíficos, a pesar de sus triunfos.⁷¹ De esta forma sirvieron como valiosos informantes y guías volviéndose contra sus otrora jefes rebeldes con la misma furia que habían mostrado

65 Christon I. Archer, “*«La causa buena»*”, p. 38.

66 Christon I. Archer, “La politización del ejército”, p. 41.

67 Christon I. Archer, “El ejército realista”, p. 41.

68 Christon I. Archer, “La politización del ejército”, p. 42.

69 Ibidem, p. 42.

70 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas? Nueva luz sobre el derrumbe militar en la Nueva España, 1810-1822”, [inédito], p. 27.

71 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 28.

frente a los realistas. Otros solo cedieron cuando se vieron amenazados y sometidos al chantaje, porque corrían peligro sus familias y poblados

Los triunfos de los comandantes realistas también fueron relativos, puesto que ocuparon las ciudades y los pueblos más importantes, así como los centros mineros y los puntos comerciales más prometedores, pero a menudo estos lugares carecieron de provisiones, comida y acceso a los productores rurales, dado que los mercados convencionales se habían desarticulado con la guerra. Mientras que los jefes guerrilleros insurgentes pudieron controlar el campo, pero tenían que recular cuando se enfrentaron a divisiones del ejército mejor armadas y disciplinadas, por lo que fácilmente perdían cuando éstos se cruzaban por sus dominios. En 1814 la guerra entró en una nueva fase y en aquellas regiones que se hallaban alejadas de las grandes confrontaciones militares, pronto proliferó un comercio clandestino.⁷²

El bandolerismo y la insurgencia trastocaron y modificaron los circuitos comerciales tradicionales; pero tras esto surgieron otros. Para Archer en algunos lugares tuvo más peso el comercio que la revolución para el surgimiento y la evolución de los guerrilleros-bandidos. Además, afirma que en ambos bandos hubo bandidos que prosperaron gracias a la continua inestabilidad y el colapso del poder central.⁷³ Incluso se crearon intereses comerciales y el establecimiento de redes de contrabando y comercio entre insurgentes y contrainsurgentes.⁷⁴

En aquellos circuitos comerciales donde prosperó el comercio producto del saqueo por la guerra y el contrabando “los comerciantes urbanos compraban ganado y otros animales robados, así como cueros, sal, mezcal, algodón y otras materias primas. A cambio, ofrecían cigarros, vino, aceite, alcohol y plata. Una amplia variedad de mercancías llenaba los mercados dominicales en las montañas”.⁷⁵ Todo ello porque:

La falta de coordinación entre los distintos comandos realistas y la pérdida de efectivos militares debido a la desertión concedieron a muchas de las antiguas bandas una amplia libertad para realizar su ‘oficio’ de robar ganado, acosar al comercio y administrar sus territorios. Los arrieros que pasaban de una región a otra fungieron como excelentes espías y ofrecían información sobre los convoyes mercantiles y otros blancos débilmente defendidos. Los arrieros del lado realista que querían evitar el acoso pagaban una contribución especial a los jefes bandoleros para asegurar su protección y su tránsito.⁷⁶

Pero no todos los guerrilleros-bandidos progresaron, pues de los primeros que surgieron, la mayoría de ellos no sobrevivió a las guerras de independencia, ni logró un elevado rango

72 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 37.

73 Ibidem, pp. 39-40.

74 Christon I. Archer, “La politización del ejército”.

75 Christon I. Archer, “Bandolerismo y revolución”, p. 38.

76 Ibidem, p. 40.

social, ni reconocimiento.⁷⁷ Aunque sí hubo muchos líderes insurgentes que cumplieron su deseo de adquirir la fama y la fortuna conforme se sofisticó y organizó su bandolerismo. También hubo quienes presumían ser jefes insurgentes o guerrilleros, cuando realmente eran simples bandidos que aprovecharon el colapso del orden y las leyes para asaltar, robar y saquear las haciendas, los pueblos y las caravanas en las rutas comerciales.⁷⁸ Pero también hubo guerrilleros-bandidos difíciles de etiquetar, porque a la par que asaltaban y robaban, igualmente repartían las ganancias y el botín entre la población.

Como sea siempre hubo jefes bandidos que desestabilizaban la economía y la sociedad, mientras servían a sus propios intereses; si morían o eran ejecutados, otros surgían para ocupar su lugar. De hecho, para la población en general, la guerrilla y la contrainsurgencia realista eran lo mismo, pues solo representaban el peligro inminente; eran comandos armados con quienes perdían sus bienes, sufrían violencia de diferentes formas, podían terminar lesionados y enfrentaban la posibilidad de una muerte violenta. En algunas zonas también los comandantes militares se comportaron como bandidos rapaces, cometiendo numerosas tropelías que sirvieron más para avivar a la insurgencia que para suprimirla.⁷⁹

Ni las causas profundas del bandolerismo se resolvieron, ni acabó el deseo del enriquecerse rápidamente por parte de los insurgentes-bandoleros, ni los realistas-bandoleros; esto permaneció prácticamente inmutable a lo largo del conflicto. Para cuando triunfó el ejército Trigarante, el bandolerismo ya era endémico y sobreviviría tanto a la revolución como a la independencia. Y como ésta tampoco solucionó la mayoría de los problemas fundamentales del país, los guerrilleros-bandidos perduraron como un «prototipo» de vida que continuaría sus actividades durante muchos años en el recién creado país.⁸⁰

El ejército

Cabe mencionar algunas características importantes analizadas por Archer sobre el ejército realista durante este periodo de la lucha insurgente. A riesgo de ser reiterativa, considero importante resaltar estas aportaciones de nuestro autor. Pues como mencioné antes, no solo han servido para comprender muchos fenómenos que se repitieron años después, sino que fueron un punto de partida para importantes investigaciones de otros historiadores que nos han ayudado a comprender algo de la complejidad que revistió el desarrollo del México independiente.

77 Christon I. Archer, "Bandolerismo y revolución", p. 42.

78 Ibidem, p. 3.

79 Ibidem, p. 30; Christon I. Archer, "La politización del ejército", p. 35.

80 Christon I. Archer, "Bandolerismo y revolución", p. 42.

Archer señaló que, durante los 11 años de guerra, los comandantes del ejército realista se convirtieron en verdaderos caciques político-militares que manejaron los hilos del poder en sus regiones. Estos oficiales se acostumbraron a controlar la vida social, económica y política de todos los poblados bajo su jurisdicción.⁸¹ El estado de emergencia les permitió sobreponerse a la administración virreinal central, por lo cual quedaron bajo su mando los intendentes provinciales, los subdelegados distritales y los gobiernos urbanos.⁸²

Al sobreponerse a la administración civil, los comandantes generales y distritales simplemente usurparon los poderes administrativos, judiciales y económicos en sus jurisdicciones. De igual modo, impusieron «contribuciones militares» para sostener a las milicias urbanas y rurales; al tiempo que controlaron la agricultura, la ganadería y regularon las comunicaciones junto con el comercio a través del sistema de convoyes. Todos los oficiales del ejército (al igual que muchos insurgentes) solían requisar los caballos para uso militar y confiscar mulas del transporte civil.⁸³

Algunos militares se volvieron excesivamente autoritarios mostrando poca o nula compasión hacia la población y las demás jurisdicciones. Mientras que los soldados frecuentemente abusaban de los civiles, y particularmente de las clases bajas con pocos o nulos recursos para acceder a la protección legal. En términos generales diríamos que la mayoría de los civiles careció de medios para poder defenderse de la rapacidad, las arbitrariedades y la venganza de los oficiales del ejército.⁸⁴

En la Ciudad de México, por ejemplo, los indios pobres que llevaban su fruta o sus cargas hasta diez o veinte leguas para venderlas en los mercados eran despojados de sus productos. Si intentaban resistir, eran golpeados despiadadamente. Otros residentes de la capital fueron asaltados en la calle a plena luz del día y el número de robos en que participaron soldados que repartían golpes de espada y bayonetazos constituía una preocupación generalizada.⁸⁵

Los oficiales militares pusieron bajo su control las corporaciones policiacas y de investigación, asignando multas y otros castigos. Al principio chocaron con la jurisdicción de los intendentes, los subdelegados y los ayuntamientos urbanos al ejercer estas nuevas facultades para juzgar y sentenciar a los que apoyaban la insurgencia. Después de numerosos atropellos a la jurisdicción civil terminaron eventualmente reemplazándola arrogándose su potestad; de

81 Christon I. Archer, "El ejército realista", p. 9.

82 Ibidem, p. 11.

83 Christon I. Archer, "La politización del ejército", p. 28.

84 Ibidem, p. 34.

85 Christon I. Archer, "El ejército realista", p. 38.

modo que pudieron detener, castigar y deportar a cualquier persona confiscando sus bienes, tierras, propiedades y casas.⁸⁶

Ante la emergencia bélica, los mandos castrenses habían pedido que se unificara el poder militar, político y fiscal bajo el gobierno de los comandantes regionales para poder actuar sin cortapisas. Así pudieron establecer una estructura administrativa-militar a nivel distrital y una cadena de mandos para respaldar la defensa de sus regiones. Aunque operaban de manera paralela a las instituciones civiles, terminaron interfiriendo en asuntos ajenos a la jurisdicción militar. Pero a menudo parecieron estar más interesados en obtener ganancias, en vez de financiar la defensa contra los insurgentes.⁸⁷ Al final, esta concentración de poder les permitió enriquecerse mediante el fraude, la malversación de recursos y otras formas de corrupción, dejando de lado la intención original de poner fin al conflicto armado mediante un mando único que les permitiera una mejor movilización de recursos económicos, logísticos y humanos.⁸⁸

Sus investigaciones llevaron a Archer a concluir que durante los últimos años de la guerra las corporaciones realistas albergaban una gran inconformidad por la falta de pago, puesto que ni siquiera contaban con lo necesario para asegurar su sustento. Esto motivó numerosas deserciones entre los soldados nativos y realistas. Después de 1818 hasta 1821 las condiciones económicas empeoraron pues:

Las prolongadas campañas, el intenso calor, la falta de comida, y muchas privaciones estaban consumiendo a las tropas del regimiento. [Pero el virrey Apodaca] en septiembre de 1818, solo estaba dispuesto a reconocer que se habían presentado algunas demoras en los pagos de ciertas unidades durante las misiones de combate.⁸⁹

Los soldados de Rafols⁹⁰ vestían harapos podridos y a menudo marchaban sin zapatos. En algunas regiones, los soldados necesitaban hasta cuatro pares de zapatos al mes. Algunos, como las tropas de la Infantería de Murcia, no recibieron zapatos y su «espíritu de cuerpo» decayó a tal grado que muchos desertaron a causa de la combinación de miseria y de vergüenza por andar desnudos.⁹¹

Aunque no todos los combatientes del ejército contrainsurgente siguieron el canto de las sirenas para unirse a la insurrección de la trigarancia, Archer señala que los últimos militares

86 “Reglamento ó instrucción general para la observancia de los comandantes de partidas patrióticas que han de obrar en la circunferencia de sus respectivos lugares”, 1º de noviembre de 1814, AGN: OG, vol. 430, *apud* Christon I. Archer, “Al filo de la navaja”, p. 20, n. 46.

87 Christon I. Archer, “El ejército realista”, p. 12.

88 Christon I. Archer, “La politización del ejército”, p. 29.

89 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas?”, pp. 20-23.

90 El coronel Juan Rafols fue comandante de cinco compañías del Regimiento de Infantería de Murcia, agregadas al ejército de la Provincia del Sur.

91 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas?”, p. 19.

leales a la causa real no contaban con apoyo ni con medios para sostener la lucha.⁹² Afirma además que la euforia que trajo Iturbide consigo en 1821 con el Plan de Iguala y las garantías de religión, independencia y unión “parecían poner fin al dominio militar y a las divisiones regionales”. Sin embargo, los comandantes del ejército no estuvieron dispuestos a renunciar a sus poderes. A estos oficiales, Iturbide les ofreció la posibilidad de ascender y de obtener puestos en el Ejército de las Tres Garantías, así como la expectativa de conservar el sistema descentralizado de comandancias autónomas que tanto les había servido.⁹³

Cuando la lucha por construir los cimientos de la nueva nación mexicana apenas había comenzado,⁹⁴ asumieron las riendas los nuevos gobiernos junto con aquel ejército decidido a conservar todo lo que había ganado en la década insurgente.⁹⁵ La larga duración de aquella lucha propició la descentralización, el regionalismo y la entronización de la reacción por encima de las tendencias progresistas o modernas.⁹⁶

Los hospitales militares

Otro de los estudios más interesantes que nos dejó este prolífico autor fue sobre las condiciones sanitarias y la pésima atención médica que tuvieron los miembros del ejército a finales del virreinato. Aunque quizá en el México independiente no fueran tan extremas las pésimas condiciones del servicio médico, esa investigación nos permite comprender la mala reputación de los hospitales durante gran parte del siglo XIX. Sobre todo, porque el gobierno siempre padeció el déficit presupuestal, por lo que no es difícil suponer que haya priorizado otros gastos militares, en vez de invertir para que los cuerpos castrenses contaran con un servicio médico de calidad.

Archer afirma que fueron numerosas las desventajas con las cuales trabajaron los hospitales militares en la Nueva España: las instalaciones eran inadecuadas y no había suficientes fondos para comprar medicinas o utensilios, ni para pagar los servicios de personal de buena calidad. A pesar de que los médicos y cirujanos podían ser igual de competentes que sus colegas del extranjero, trabajaron bajo un régimen enfocado en recaudar la riqueza para enviarla a la metrópoli, de forma que no priorizaron otros gastos como el necesario mejoramiento de los hospitales. Por lo tanto, el conocimiento médico con el cual contaron los galenos, cirujanos y boticarios nunca bastó para ayudarlos para mejorar dicha situación.

92 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas?”, p. 36.

93 Christon I. Archer, “La politización del ejército”, p. 43.

94 Ibidem, p. 44.

95 Christon I. Archer, “El ejército realista”, p. 27.

96 Christon I. Archer, “*La causa buena*”, p. 2.

Estos nosocomios por lo general eran pequeñas instalaciones caritativas acondicionadas para tal fin, donde servían algunos presidiarios brindando una deficiente atención a los enfermos, cuando no los ignoraban completamente. Éstos eran administrados por frailes y fueron prácticamente expropiados para el uso de los miembros del ejército, pero manteniendo el servicio de estos religiosos. Como el servicio médico privado de calidad era muy caro, los militares fueron destinados a estos lugares para que recibieran la atención médica requerida. Pero las pésimas condiciones por falta de personal, instrumental y profilaxis conllevaban que sufrieran infecciones y muertes en condiciones inhumanas.⁹⁷ Archer indica que:

Al resistirse el gobierno colonial a autorizar los gastos necesarios para actualizar el sistema de atención médica del ejército, permitió que miles de soldados sufrieran y murieran en las condiciones más inmundas. Desgraciadamente, los argumentos de los médicos reformistas, basados en su conocimiento directo y empírico de las enfermedades y de sus causas, nunca bastaron para convencer a las autoridades superiores a efectuar los cambios necesarios, ni a adoptar nuevas ideas.⁹⁸

Por último, quiero mencionar que Archer también señaló la importancia que cobró tener un capital social necesario para que los militares comenzaran triunfantes carreras y pudieran ir ascendiendo, y que “hoy están siendo estudiadas a profundidad para conocer mejor el papel del ejército y de sus miembros”.⁹⁹ Pues “oficiales como Félix Calleja, José de la Cruz y Torcuato Trujillo [...] revelan cómo el talento se combinaba con las conexiones para impulsar [sus célebres] carreras”.¹⁰⁰

Pudiéramos decir que con la guerra insurgente fue cuando se crearon cuadros de militares profesionales, porque antaño la carrera militar y los títulos militares se convirtieron también en un distintivo social de la clase pudiente. Quizá por ello Archer señala también que “los pocos peninsulares que se dignaron servir en el ejército realista siguieron las antiguas prácticas de esta minoría, pues exigieron reconocimientos especiales, concesiones financieras y distinciones militares”.¹⁰¹

Legado e impacto en la historiografía sobre el ejército decimonónico

Podríamos concluir diciendo que los numerosos aspectos estudiados por Christon I. Archer, nos permiten comprender al ejército y su evolución desde el periodo borbónico tardío,

97 Christon I. Archer, “Combatiendo al enemigo invisible”.

98 Ibidem, p. 96.

99 Christon I. Archer, “El cuerpo de oficiales”.

100 Ibidem, pp. 3-4.

101 Christon I. Archer, “¿Adónde fueron los realistas?”, p. 7.

durante la guerra insurgente y las incipientes formaciones nacionales a nivel regional y federal durante los primeros gobiernos del México independiente. ¿Cómo comprender a cabalidad el Estado y la nación mexicana decimonónicos sin el ejército y las milicias?, ¿Cómo estudiar su relación con el federalismo, el centralismo, los poderes centrífugos, el bandolerismo, los poderes fácticos, la desertión, los pronunciamientos, etc.? Archer nos brinda algunas reflexiones para poder proseguir investigando y dar respuestas a éstas y otras preguntas necesarias para hacer más comprensible el complejo e interesante México decimonónico.

Múltiples aspectos sociales, políticos y económicos marcaron el devenir de un siglo lleno de tropiezos donde las fuerzas armadas siempre estuvieron presentes, como primeros actores, tras bambalinas, o marcando el día a día de sociedades medianamente militarizadas y ejércitos medianamente socializados e imbricados con sus comunidades para bien o para mal.¹⁰²

Además de todo eso, Archer irrumpió y puso en tela de juicio numerosos estereotipos sobre la guerra, los insurgentes, los realistas, los cuerpos expedicionarios y los mismos virreyes: la guerra en sí, fue algo que seguimos aprendiendo y conociendo mejor, porque nos ha dejado tantas interrogantes y pistas, que seguimos todavía en busca de ellas.

Como nos ha demostrado la abundante literatura, el sinuoso proceso de conformación del Estado estaba anclado en la pugna por un modelo de república federal y uno central, y el tipo de fuerza armada también estaba atravesado por esta lucha. Así pues, esto llevó a los historiadores a poner atención en las milicias urbanas y provinciales,¹⁰³ y que en el México independiente se denominarían milicias cívicas. Esta clase de cuerpos sirvieron para el ascenso político y social de determinados actores o grupos que se afianzaron en el poder tanto regional como local, situación que el mismo Archer contempló en las postrimerías del orden colonial.

Ahora bien, cuando se piensa en el desarrollo del ejército en los primeros años del México independiente es inevitable pensar en la relación estrecha que esta institución guarda con el Estado.¹⁰⁴ De acuerdo con Rodrigo Moreno, “el Estado hace a la guerra, y la guerra hace al

102 Claudia Ceja Andrade, *La fragilidad de las armas. Reclutamiento, control y vida social en el ejército en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2022.

103 Juan Marchena Fernández y Manuel Chust (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana-Vervuert-Madrid, 2007. Juan Ortiz Escamilla, “Las compañías milicianas de Veracruz. Del ‘negro’ al ‘jarocho’: la construcción histórica de una identidad”, *Ulúa, revista de historia, sociedad y cultura*, n.º 8, (julio-diciembre 2006), pp. 9-29. José Antonio Serrano y Manuel Chust, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México, 1812-1846*, Marcial Pons, Madrid, 2018; Alicia Tecuanhuey Sandoval, “Milicia Cívica en Puebla, 1823-1834”, *Ulúa, revista de historia, sociedad y cultura*, n.º 7 (enero-junio 2006), pp. 99-124.

104 Josefina Zoraida Vázquez, “Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado mexicano”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, México, 2005, pp. 219-232.

Estado”,¹⁰⁵ razón por la cual la guerra se corresponde con el proceso de construcción estatal. Guerra, ejército y Estado, aun cuando se ponga énfasis en alguno de ellos, siempre suelen investigarse de manera conjunta.

Tomando en cuenta numerosos aspectos de los estudios legados por Archer, el ejército y su intrincada conformación, en sí mismas han despertado diversas inquietudes y líneas de investigación, como lo muestran algunos estudios enfocados en la conformación de las fuerzas armadas después de 1821.¹⁰⁶ Incluso Rodrigo Moreno ha destacado la necesidad de “superar la visión de los ejércitos y diversas fuerzas armadas como simples instrumentos colectivos”. Al considerarlos como ventanas o laboratorios de las sociedades que las producen, nos muestran “la complejidad social del universo armado y sus relaciones dinámicas con las comunidades con que interactúan y con los aparatos estatales que las sustentan”; al igual que el mismo Archer lo señaló años antes.

En líneas arriba, yo misma había dicho que el proceso de desarrollo del ejército no solo se ha revisado a partir de sus relaciones con el Estado, sino también con los gobiernos locales y municipales, revelando el fortalecimiento de las milicias, el aumento del poder de los caudillos así como la debilidad del Estado.¹⁰⁷ Una vez consumada la independencia, México transita su proceso de transformación junto al Estado, viviendo la continuidad de las prácticas clientelares y los abusos de poder; con intervenciones constantes de las fuerzas armadas y la necesidad de negociar con los poderes regionales, tanto civiles como militares.¹⁰⁸ La explicación de estos fenómenos podemos indagarlos en la época insurgente, para entender la manera como se conformaron los poderes fácticos en detrimento del gobierno central.

105 Rodrigo Moreno, “Historia social y cultural de la guerra” y de las fuerzas armadas”, en María del Pilar Martínez López Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2021, p. 312.

106 Por citar algunos sólo dos ejemplos: José Antonio Serrano Ortega, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México; 1993. Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, El Colegio de México, México, 2012.

107 José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, México, 2001; Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en Juan Marchena Fernández y Manuel Chust (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, Madrid, 2007, pp. 291-324. Alicia Hernández Chávez, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en Juan Marchena Fernández y Manuel Chust (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, Madrid, 2007, pp. 223-246.

108 Gunter Kahle, *El ejército y la formación del Estado*; Josefina Z. Vázquez, “Reflexiones sobre el ejército”, pp. 219-232; Josefina Zoraida Vázquez, “El ejército: Un dilema del gobierno mexicano”, pp. 319-338; Juan Ortiz Escamilla, “Los militares veracruzanos,” pp. 255-270; de este mismo autor véase también “El pronunciamiento federalista”, pp. 241-282; “Entre la lealtad y el patriotismo”, pp. 107-126; y *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*.

Para los estudiosos del complicado siglo XIX mexicano, casi cualquier aspecto que investiguemos lo podemos rastrear hasta sus raíces en los albores del siglo XIX, o la década insurgente, incluso en las postrimerías del siglo XVIII y eso es, entre muchos otros aspectos, algo que nos enseñó y nos dejó para nuestra fortuna Christon I. Archer.

Las cabezas de la hidra. El fenómeno de la militarización, entre las postrimerías de la guerra civil novohispana y el nacimiento de México

Joaquín E. Espinosa Aguirre

Centro de Investigaciones Históricas de América Latina/

Universidad Jaume I de Castellón

Resumen

Los convulsos sucesos europeos de finales del siglo XVIII y principios del XIX marcaron el devenir de las posesiones de la Monarquía española en América, las que, en medio de procesos políticos de búsqueda de autonomía y una mayor representatividad, sufrieron profundos cambios en el aspecto defensivo debido a los años de guerra civil que se vivieron a partir de 1808, elevando con ello la importancia del papel jugado por los hombres de casaca. En medio de una guerra civil tan cruenta y destructiva como fue la novohispana, emergió un nuevo sistema militarizado que en muchos sentidos sustituyó al aparato administrativo, que perdió el terreno que había ganado con la implementación del reformismo borbónico. Luego, cuando en el bienio trascendental 1820-1821 provocó un nuevo revuelo político, sería precisamente el sector militar (e incluso miliciano) el que tomaría en sus manos el control de la revolución, imponiendo un proyecto de independencia más semejante al de los pronunciados españoles que al de los insurgentes; uno pacífico y basado en el principio de lenidad. Esto daría paso a la concreción de la militarización de la política mexicana, lo mismo que con la politización de las fuerzas armadas,

dejando a este sector convertido en el hegemónico a partir de ese momento, haciendo primero la independencia para luego elevar al trono mexicano a su dirigente indiscutible. Fue la militarización el antecedente inmediato, a la vez que causante, de la era de los pronunciamientos, y sin ella no pueden explicarse los sucesos del periodo 1820-1823.

Palabras clave

Trienio Liberal, Consumación de la Independencia, Imperio Mexicano, Fuerzas armadas, Christon I. Archer.

Abstract

Almost five decades ago Christon I. Archer began to study the turbulent European events of the late 18th and early 19th centuries that marked the future of the possessions of the Spanish Monarchy in America, which, in the midst of political processes that sought autonomy and greater representativeness, they underwent their most profound changes in the defensive aspect during the years of conflict experienced from 1808 onwards. In the midst of a civil war as bloody and destructive as the one in New Spain, a new militarized system emerged that in many ways replaced the administrative apparatus that had been established during Bourbon reformism. Then, when the bienio trascendental 1820-1821 it caused a new political stir, it would be precisely the military sector (and even militia) that would take control of the revolution in its hands, imposing an independence project more similar to that of the pronounced Spaniards than that of the New Spain insurgents; one that was peaceful and based on the principle of leniency. Here we will continue, as a review but also as a tribute, the ideas that Archer proposed, since the scenario being studied was the one that gave way to the militarization of Mexican politics, the same as with the politicization of the armed forces (both concepts coined by this historian), making the armed sector hegemonic from that moment on, first by conquering independence and then elevating its undisputed leader to the Mexican throne.

Keywords:

Liberal Triennium, Consummation of Independence, Mexican Empire, Armed Forces, Christon I. Archer.

***Las cabezas de la hidra.* El fenómeno de la militarización, entre las postrimerías de la guerra civil novohispana y el nacimiento de México**

Joaquín E. Espinosa Aguirre

Ser una hidra es fácil pero matarla no, porque si bien hay que matar a la hidra cortándole sus numerosas cabezas (de siete a nueve según los autores o bestiarios consultables), es preciso dejarle por lo menos una.

Julio Cortázar,
Lucas, sus luchas con la hidra

En uno de sus estudios sobre el padre Hidalgo y la rebelión insurgente de 1810, Christon Archer reprodujo una advertencia que el comandante Félix María Calleja le escribió al virrey Francisco Xavier Venegas en la temprana fecha de agosto de 1811: “Ella [la insurrección] renace como la hidra a proporción que se cortan sus cabezas”. Una vez que el contingente principal que dirigían el cura de Dolores y el capitán Ignacio Allende fue capturado en las norias de Baján, algunos meses antes, la insurrección se había pulverizado para luego diseminarse a lo largo de las provincias centrales de la Nueva España –principalmente Guanajuato y Valladolid–, lo que provocó que sus cabecillas se dispersaran para ir a levantar las diversas poblaciones de sus territorios, figurándose la revolución a la bestia mítica que se multiplicaba nomás cortada alguna de sus cabezas.¹

Sin embargo, lo que no alcanzó a prever Calleja fue que, así como la insurgencia sufrió una fragmentación a lo largo de los pueblos, la reacción de las autoridades virreinales y su consecuente sistema de contrainsurgencia se adaptarían al mismo modelo de combate local, volviéndose pronto (también) una hidra hambrienta que, al tiempo de luchar por contener y derrotar a los insurrectos, se multiplicaría, devorando los recursos que el gobierno buscaba

1 Christon I. Archer, “Bite of the Hydra. The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811”, en Jaime E. Rodríguez O., *Patterns of Contention in Mexican History*, Scholarly Resources, Delaware, 1992, p. 69.

proteger, en tanto hacía rehén de los designios castrenses a las poblaciones civiles. La punta de lanza de esa problemática surgiría a partir de la sistemática creación de los cuerpos de milicia urbana, de la mano del “Reglamento político militar” de junio de 1811 –también conocido como *Plan Calleja*–, momento en que esa bestia incontenible comenzaría a crecer, llevando a su paso la de por sí lacerada economía novohispana junto con la agricultura, el comercio y la minería, generando exactamente las mismas afectaciones que trajo consigo la insurrección. El remedio fue tan malo como el propio mal.

Luego, una vez que la llama de la independencia volviera a encenderse, pero ahora por medio de un plan pacífico y conciliador en 1821, las crecidas fuerzas armadas que se habían engrosado durante la última década tomarían entre sus manos la situación y empujarían a los demás sectores hacia la ya inevitable separación de la metrópoli. Servido de los diversos cuerpos provinciales y locales, la dirigencia del movimiento de las Tres Garantías aseguró, con las armas en la mano, la unanimidad de opiniones y llevó a cabo una incruenta conquista de las zonas más importantes del reino, y en tan solo siete meses se aseguraron de que cada rincón del agonizante virreinato jurara la independencia. Haciendo uso del valor simbólico de las armas (y en otras ocasiones de su poder fáctico), los trigarantes hicieron cumplir sus designios e hicieron triunfar el pronunciamiento de Iguala, con lo que se ofreció una salida ventajosa a la larga guerra civil.

Lo que a continuación se presenta es una reflexión sobre las diferentes caras de la militarización en el conflicto armado novohispano y sus implicaciones en la resolución final de la guerra, así como en el nacimiento del Estado mexicano; militarización que tuvo diversas facetas –*cabezas*, para emplear la metáfora que se viene anunciando–, y que en sus múltiples trabajos dejó patente Christon I. Archer. Es esta una inmejorable oportunidad para homenajearlo, sobre todo a partir de releer sus trabajos y repensar en sus planteamientos, los que me han acompañado a mí particularmente en diversas investigaciones, y lo mismo con más de una generación de estudios mexicanistas. En la primera parte se hará una mínima reflexión sobre los trabajos de Archer a partir de una selección de sus textos en que abordó la temática de la militarización, así como una serie de matices que lucen necesarios para fijar el debate alrededor de este fenómeno; hablando en la segunda parte acerca de la manera en que esas diferentes *cabezas* de los ejércitos novohispanos –rebeldes o fidelistas– jugaron un papel fundamental en el desenlace del conflicto bélico y en los primeros pasos de vida independiente.

Una mínima reflexión sobre un modelo para el estudio del ejército

Los trabajos de Christon I. Archer, herederos de la escuela de María del Carmen Velázquez, significaron un notable avance en el entendimiento de la dimensión bélica del proceso

independentista novohispano, pues sin dejar de lado la hegemónica lectura política colocó en su justo lugar a todo el entramado castrense, así como el despliegue de recursos materiales y humanos que el movimiento de 1810 implicó. Y no solo. También ponderó la herencia que en el aspecto defensivo había legado el reformismo borbónico, y que encontraría su catarsis en la guerra civil. Esto último es fundamental para entender uno de los elementos más destacados de sus trabajos, hablando del contexto en que fueron realizados –aunque ahora pasen casi desapercibidos–: que su eje principal fue el ejército virreinal novohispano, y no solo el insurgente, que por aquellos años eran protagonista casi único de las historias sobre ese episodio.

Como algún tiempo después llamó la atención Virginia Guedea² –en cuyo seminario de licenciatura en la UNAM me fue presentada la historiografía de Christon I. Archer, Jaime E. Rodríguez y varios autores más–, era necesario atender al *otro*, al rival incómodo en permanente pugna con los imponderables insurgentes que lograron la independencia. Lejos de insistir en sus *villanías*, era imperativo obrar un entendimiento generalizado del proceso que permitiera una más amplia comprensión de los escenarios, actores y problemáticas que se obviaban con la omisión –consciente– del ejército “realista”.³ Y no solo eso, sino que, además, y conforme pasaron los años, cobraría una mayor relevancia un tercer grupo: la trigarancia, solapado debajo de la premisa de ser una simple reconversión de las huestes virreinales durante la coyuntura del Trienio Liberal y la consumación de la independencia.⁴ El escenario era mucho más complejo de lo que la historiografía tradicional había mostrado, y era el militar un aspecto idóneo para dejarlo patente.

Por supuesto que el principal trabajo –en importancia y extensión– que Archer nos legó es su clásico *El ejército en el México borbónico* (1977), donde estudió el último medio siglo previo al estallido de la revolución armada, dando cuenta de los diversos proyectos defensivos

2 Virginia Guedea, “La otra historia. O de cómo los defensores de la condición colonial recuperaron los pasados de la Nueva España”, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, 7 de febrero de 2006, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XLVIII (2005-2006).

3 En varias ocasiones se ha llamado la atención sobre lo conflictivo de este término, dado que si bien es útil para referirse al sector defensor del orden virreinal también alude a un tipo específico de cuerpos milicianos, lo que generalmente conduce a confusiones. Véase lo propuesto en la “Aclaración metodológica”, en Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Estatal de Cultura, México, 2022, pp. 40-42.

4 En la última década han aparecido estudios enfocados en este particular ejército. Véase Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México/Fideicomiso Teixidor, México, 2016; Moisés Guzmán Pérez, *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, Coordinación de la Investigación Científica/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2021; y Joaquín E. Espinosa Aguirre, *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia trigarante de 1821*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2023.

que la Corona española trató de implementar en el virreinato, la resistencia o apoyo que las poblaciones y élites provinciales brindaron a ellos y los tropiezos que los diversos virreyes tuvieron en sus intentos por convertir en eficiente a la administración borbónica en Ultramar. Sin embargo, aquí quiero llamar la atención específicamente sobre algunos de sus artículos o capítulos de libros regados en diversas revistas y libros compilados durante las postrimerías del siglo XX y primeras décadas del XXI, los que considero articulan una problemática muy concreta, del interés particular de este trabajo.

La diversidad de estos estudios vino a complejizar todavía más el escenario sobre el que se desplegaban los planteamientos de Archer. Desde el análisis de ese *nervio de la guerra* que eran los recursos monetarios, abordado en “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821” (1985),⁵ hasta el papel que jugaron los hombres enviados por la Corona a los territorios en conflicto, en “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825” (2005),⁶ sus trabajos se insertaron perfectamente en la línea de la nueva historia de los procesos emancipatorios hispanoamericanos de vísperas de los bicentenarios que comenzaron en 2008. Y justamente en ese año apareció un peculiar trabajo dedicado a Agustín de Iturbide, en el que se preguntaba si había sido un azote realista o el libertador de la patria: “Royalist scourge or liberator of the patria? Agustín de Iturbide an Mexico’s ear of Independence, 1810-1821” (2008).⁷

No obstante, las dos lecturas que más hondo calaron en mí fueron sin duda “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército, 1815-1821” (1992)⁸ y “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821” (2002).⁹ Trabajos –huelga decirlo– pioneros en su abordaje, pero que además vinieron a concentrar una gran pregunta, o mejor sería decir problemática, que envolvía todo el proceso

5 Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia, 1810-1821”, en Carlos Herrejón Peredo, *Repaso de la independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1985, pp. 39-55. También apareció, veinte años más tarde, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena, *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005, pp. 215-230. Aquí usaré la segunda.

6 Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Juan Ortiz, *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, México, 2005, 139-156.

7 Christon I. Archer, “Royalist scourge or liberator of the patria? Agustín de Iturbide an Mexico’s ear of independence, 1810-1821”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 24:2 (2008), 325-361.

8 Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército, 1815-1821”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez O., *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North American Historians*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992. También apareció en Allan Kuethe y Juan Marchena, *Soldados del Rey*, pp. 253-277. Aquí usaré la segunda.

9 Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en Salvador Broseta et al., *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2002, pp. 335-360.

independentista, enraizado en los años anteriores a la época de crisis y que seguiría abierto más allá de la firma del acta de independencia, engarzando aspectos militares pero también políticos, económicos, sociales y hasta culturales. La cuestión era la siguiente: durante la guerra civil, ¿sucedió una militarización de la política o lo que se sufrió fue la politización del ejército? No pasarían muchos años desde el último de aquellos textos para que el propio Archer se lo preguntara de manera explícita: “The Militarization of Politics or the Politicization of the Military? The Novohispano and Mexican Officer Corps, 1810-1830” (2005).¹⁰

Estos textos, fundamentales para formular las preguntas que la historiografía de las fuerzas armadas comenzaría a hacerse en la última década, fueron enunciadas de manera puntual y asequible. Lo mismo las temáticas por abordar. Ejércitos, sí, pero sobre todo sus implicaciones en términos políticos y sociales. Y particularmente la militarización, de la administración, pero también de la sociedad. Reflexión que llevó a ver las fuentes de una manera particular, y con preguntas particulares también, centradas principalmente en la operatividad de los cuerpos armados, su alistamiento y el papel jugado por los oficiales virreinales, sobre todo criollos. Ese sería uno de los hilos conductores del estudio de la guerra novohispana a partir de entonces, como ya tiempo atrás había detectado Juan Marchena para la generalidad hispanoamericana.¹¹ O, al menos, ver el proceso desde esa trinchera. De ahí la importancia de seguir a los *iturbides*, pero también a los *santa annas*, *bustamantes*, *cortázares*, *barraganes* y muchos más. Observar cómo la guerra devino en militarización de la sociedad; una militarización que puso el terreno para el desenlace del conflicto. El ciclo de la serpiente que muerde su cola, pero convertida en hidra de infinitas cabezas.

La militarización como categoría de análisis

Ahora, hablar de militarización es un asunto relativamente común si nos referimos a la segunda mitad del siglo XVIII de Nueva España y la primera del XIX mexicano. Su uso genérico ha permitido que se trivialice su significado, lo que no lo exime de ser susceptible de discusiones y cuestionamientos. Pero de lo que no queda duda es que durante la transición del reformismo borbónico hasta la crisis monárquica en 1808 y su declinación final en la segunda década del Ochocientos –en pleno Trienio Liberal–, el reino entero vio trastocada su forma de vida, pues la realidad política, social, militar, económica y fiscal se vio afectada hasta los

10 Christon I. Archer, “The Militarization of Politics or the Politicization of the Military? The Novohispano and Mexican Officer Corps, 1810-1830”, en Jaime E. Rodríguez, *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century México*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2005, pp. 205-234.

11 Véanse los trabajos clásicos Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1983; y del mismo, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992.

cimientos, sobre todo a causa de la presencia permanente de contingentes armados en las diversas poblaciones de las provincias que entraron al conflicto. Esto me ha llevado a distinguir al menos cuatro acepciones que se pueden observar claramente al referirse a la militarización durante el periodo 1810-1821 –sin descartar que puedan existir algunas más.¹²

Una propuesta reciente, que ha centrado su mirada en el aumento cuantitativo de las fuerzas armadas, se basa en el cálculo de los porcentajes de alistamiento presentados en los cuerpos armados, lo que permite conocer la cantidad de elementos en activo, pero especialmente en función de la cantidad de población susceptible de tomar las armas, con lo que se logra una idea más certera del impacto social que tuvo la guerra en los nacientes países hispanoamericanos.¹³ Es decir, un planteamiento que ofrece herramientas para comprender las implicaciones de la guerra sobre la población civil, pues como sostiene Rabinovich, los miembros de los contingentes armados eran, antes que otra cosa, seres con “un cuerpo al que alimentar, cada uno con un pago y una madre y una casa, cada uno dotado de personalidad y voluntad individual”.¹⁴ Se trata de un acercamiento a la cara humana de la guerra.

A este respecto ya se han realizado algunos acercamientos regionales para las provincias novohispanas de Guanajuato, la comandancia del sur y el corregimiento de Querétaro, los cuales han nutrido la discusión sobre el impacto que generó en estos lugares y sus alrededores el aumento de los contingentes armados, bajo la perspectiva de una doble afectación consistente en ver arrancada la fuerza de trabajo para enrolarla en estos cuerpos, con lo que se vulneró el proceso de producción local y se dejó desamparadas a las familias y pueblos, para tener que cargar ellos mismos con la manutención de aquellos cuerpos a los que sus hombres se habían visto forzados a sumarse; y eso sin mencionar las afectaciones a la tranquilidad y la mudanza en la cotidianidad a que se vieron obligadas las poblaciones.¹⁵

12 Previamente señalé que eran tres los sentidos. Joaquín E. Espinosa Aguirre, “*Que diez hombres parezcan cientos*. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 61 (enero-junio 2021), pp. 5-38.

13 Alejandro M. Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 37 (2012), pp. 19-20.

14 Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*, Sudamericana, Buenos Aires, 2013.

15 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; Anaximandro Pérez Espinoza, “Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; Christopher Sotelo Rodríguez, “Militarización social y cultura de guerra en Querétaro, 1808-1815”, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2021; y finalmente Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 15 (2018), pp. 101-125.

Pero también hay otras perspectivas, exploradas por Archer décadas atrás, y que se desarrollaron con su mirada fija en la realidad novohispana, por lo que es a ellas a las que me referiré en esta ocasión. Hay al menos tres claramente enunciadas a lo largo de tres décadas de sus trabajos. La “militarización de la política”,¹⁶ la “politización de la milicia y el ejército”¹⁷ y la “militarización de la administración pública”.¹⁸

La primera consiste en el acceso al ejercicio del poder por parte de la clase militar. No hace falta ir muy lejos, ya que la primera magistratura en tiempos del virreinato y luego durante las primeras décadas del México independiente, estuvo ocupada casi exclusivamente por militares. Y si bien podemos hablar de algunas contadas excepciones, como los arzobispos Alonso Núñez de Haro y Francisco Xavier Lizana, que ocuparon el cargo en 1787 y 1809 –tratándose solo de interinatos–, o bien de José María Bocanegra, Valentín Gómez Farías y Manuel de la Peña, entre algunos pocos más; lo cierto es que el resto de virreyes y presidentes –así como el caso del primer emperador–, al menos desde el Marqués de Cruillas hasta Juan Álvarez, todos los que ostentaron el máximo cargo político tenían su origen en la corporación castrense. Incluso muchos de los intendentes y gobernadores del periodo fueron también militares: José Dávila y Manuel Merino en Veracruz y Valladolid, o Luis Quintanar, José Antonio Andrade, Luis Cortázar y un sinfín de oficiales –otrotra trigarantes– que ascendieron en la jerarquía burocrática provincial hasta encargarse políticamente de sus jurisdicciones de influencia.

El segundo sentido –la “politización del ejército”– sucedió cuando la organización de la sociedad pasó a sostenerse sobre una forma de gobierno castrense, y acompañado del arribo de los dirigentes armados a la escena política se comenzaron a monopolizar los poderes civiles por parte de aquéllos. Ello se vio reflejado en que los comandantes de algunas regiones tuvieron también a su cargo la administración, sumada a sus funciones militares. Es decir, la bastante conocida fusión de mandos, algo ya presente durante el reformismo dieciochesco, pero que se extendió durante la época de crisis para luego intensificarse en la etapa más álgida de la guerra, siendo una constante en los diversos momentos del México del siglo XIX. Buena muestra son intendentes como Joaquín Arredondo y José de la Cruz, *sátrapas* –como los llama Brian Hamnett– en las Provincias Internas de Oriente y la de Nueva Galicia durante la guerra civil, pero también el más destacado de los ejemplos decimonónicos: Antonio López de Santa Anna, sin dejar de mencionar a Agustín de Iturbide, primero como Generalísimo y Almirante de Mar y Tierra a la vez que Regente, y luego como Emperador.

16 Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana”, p. 257.

17 Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta”, p. 354.

18 Ibidem, p. 344.

Se trata de un escenario en el que las necesidades de los pueblos constantemente fueron desplazadas por las urgencias generadas por los ejércitos y el gasto militar, reflejándose en el cobro desmedido de contribuciones y exigencias que solicitaban los comandantes provinciales, al tiempo de contar con la connivencia de las autoridades políticas –muchas veces personificadas en el mismo individuo–. Una frase que resume y ejemplifica esta situación se la hizo saber el comandante Iturbide al intendente de Guanajuato Fernando Pérez Maraño en 1814: “todo importa menos que la puntual paga de las tropas”.¹⁹ Era la pauta de la imperiosa ley de la necesidad.

La tercera acepción, y quizás la menos explorada en sus trabajos, fue la enunciada en “Ciudades en la tormenta”, donde Archer matizó las reflexiones de Eric Van Young en “Islands in the storm”, sobre que fueron las poblaciones rurales las que más se vieron afectadas por la rebelión y en donde realmente se propagaron los “horrores de la guerra”. Se trata de la “militarización de la administración pública”, que se habría presentado precisamente en las ciudades –y no en los pueblos– cuando el sistema de policía y las regulaciones de la tranquilidad pública quedaron en manos no ya de los grandes comandantes referidos arriba, sino de oficiales de mediana y pequeña graduación. Fenómeno a veces solo perceptible para la historiografía regional que escapa a las historias generales. Fueron esos agentes de la contra-insurgencia urbana quienes constantemente abrieron la puerta a los abusos y las arbitrariedades, que afectaron a los viajeros que necesitaban un pasaporte para transitar por las poblaciones, o a los vendedores indios y castas que llevaban a ofrecer sus productos. Peligros que son bien conocidos, y que consisten en sacar a los militares de los cuarteles colocándolos en labores de policía para los que no están capacitados. Así, fácilmente se llegó a un “reinado del terror” que pudo ser percibido en la Ciudad de México y en capitales provinciales como San Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid, Oaxaca y otros muchos, generando un temor permanente entre sus pobladores y no la sensación de protección.

Que diez hombres parezcan cientos

En vista de lo anterior, resulta de la mayor relevancia volver la mirada sobre este aspecto, esencial para los años de guerra, ciertamente, pero también en las décadas venideras, a partir del Trienio mexicano (1820-1824), cuando nominativamente no se vivió en conflicto armado permanente, pero sí con sus notables y conocidas etapas de desasosiego. No se puede dejar fuera de los análisis políticos, fiscales y sociales en general el impacto que la movilización de

19 Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), *Militar*, caja 4, exp. 190, ff. 1-2: Agustín de Iturbide a Fernando Pérez Maraño, Irapuato, 22 de octubre de 1814.

recursos y personas tuvo para la población, pues en todos ellos se manifestaron los distintos sentidos de la militarización. En lo fiscal y lo social, como se ha dicho, fue la principal carga la de ver marcharse a la fuerza de trabajo para pasar a sostenerlos por medio de diversos gravámenes aplicados sobre las poblaciones, y en cuanto a lo político no cabe duda de que fueron los hombres de casaca quienes emprendieron las medidas y transformaciones que habrían de impactar más fuertemente en su entorno, imponiendo su voluntad sucesivamente, gobierno tras gobierno, ya fuera local, regional o nacional, por medio de la instrumentación del mecanismo de negociación más representativo de ese siglo: el pronunciamiento.

Este fenómeno, que ha sido estudiado por Josefina Vázquez y más recientemente por Will Fowler –entre otros–,²⁰ dejó patente que, si bien no sólo ellos, fueron los militares quienes principalmente se apoderaron del control de las instituciones de gobierno, y que lejos de implementar mecánicamente el sistema del golpe de estado –aunque es posible que lo conllevara–, forzaron el diálogo para obligar a que se cumplieran las demandas que deseaban implantar. Se trató de un “proceso revolucionario controlado” –como lo llamó Josep Fontana–, el cual primordialmente se dio por la alianza de los sectores militares y civiles, y que buscaba una variación en el rumbo político, pero contando con la voluntad general de la opinión pública por medio de la aceptación y ejecución de un “plan” en el que se hicieran públicas las demandas de los pronunciados, dotándolos a su vez de la legitimidad necesaria por “demostrarse” con ello que era la voz general la que hablaba. Este mecanismo fue importado a América por Iturbide, y a decir de Fowler, se presentó en alrededor de 1.500 ocasiones entre la proclamación del Plan de Iguala –1821– y el de Tuxtepec –1876–; es decir, a lo largo de 55 años.²¹

Parto aquí entonces de que el movimiento de lo que llamamos consumación de la independencia, así como la guerra misma y el surgimiento del Imperio Mexicano –y por supuesto de la República en 1824– no podrían explicarse sin el telón de fondo que representó el aumento desmedido de cuerpos armados provocado por la crisis de la insurgencia y la resultante contra-insurgencia; lo mismo con las transformaciones que los niveles administrativos sufrieron una

20 Josefina Zoraida Vázquez, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, *Ulúa*, 7 (enero-junio, 2006), pp. 31-52; Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 38 (julio-diciembre, 2009), pp. 5-34. Véase también Timothy Anna, “Iguala. The Prototype”, e Ivana Frasquet y Manuel Chust, “Agustín de Iturbide: From the Pronunciamiento of Iguala to the Coup of 1822”, ambos en Will Fowler, *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2010, pp. 1-21 y pp. 22-46; así como Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España, entre las revoluciones de Riego e Iturbide”, *Temas americanistas*, 50 (2023), pp. 159-192, y del mismo junto a Manuel Chust, “La revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos (1820-1821)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 79 (enero-junio de 2024), pp. 15-40.

21 Véase el proyecto *The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876*, coordinado por Will Fowler, University of St. Andrews, <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos> (consulta: 20 de agosto de 2024).

vez que los hombres de casaca tomaron el mando, siempre en detrimento de las autoridades políticas y de los designios constitucionales gaditanos. Asimismo, creo que el desenlace del conflicto armado, por medio del Plan de Independencia de la América Septentrional, no hubiera encontrado un eco tan grande sin su antecedente inmediato de militarización, pues muchos de los personajes que protagonizaron el pronunciamiento inicial pertenecían a ese sector castrense, estaban familiarizados con la acumulación de poder civil y el armado en sus manos y, sobre todo, contaban con sendos sectores de la población, movilizada y armada, para respaldar sus pretensiones.

Ahora, un planteamiento importante sería ¿cómo puede explicarse que en menos de dos décadas se pasara, en Nueva España, de un ejército con cuerpos disfuncionales, desorganizados, con una plana de oficiales y jefes ancianos, y tropas inoperantes, dispersas y nominalmente inexistentes –todo lo que Archer nos adelantó desde 1983, y ahora sí me refiero a su libro clásico–, llegando en 1821 al pleno empoderamiento de los militares, cuando asumieron el mando de lo político, tanto en el gobierno a nivel virreinal como en el provincial y municipal? A mi parecer, la militarización es la explicación. Pero no la del aumento desmedido de elementos sobre las armas. O no sólo. Sino por el poder fáctico que lograron concentrar a consecuencia de la guerra civil, pero sobre todo en sus postrimerías, cuando el modelo de Riego y los liberales españoles repercutió tan hondo en los soldados, oficiales y jefes americanos, quienes asumieron esa última lección de manera plena, empleándolo en adelante indiscriminadamente para elevar y derrocar lo mismo a caudillos que a regímenes enteros. Se trata de los tres sentidos de los que hablaba Archer: el ascenso al ámbito político por parte de la clase militar, la fusión de los mandos civil y castrense en unas manos –casi invariablemente en las de soldados– y, finalmente, la consecuente cesión de la administración pública, urbana y rural, a los hombres de armas, ávidos de disponer de los recursos y la fiscalidad provincial.

Es cierto que en la antesala de la crisis monárquica ya había una importante cantidad de fuerzas defensivas en América, sobre todo a partir de la emergencia vivida en 1762 con la toma de La Habana. Pero a inicios del conflicto armado de 1810 las fuerzas regulares de Nueva España no alcanzaban la cifra de 30 mil elementos, entre veteranos y provinciales. Archer sostiene que eran 24.462, aunque Humboldt calculó que por 10 mil veteranos existía el doble de tropas provinciales, es decir, 30 mil totales, como otros han sostenido.²² Pero el incremento llegó en 1821, cuando se habría dado un aumento de casi el triple, alcanzando los 85 mil efectivos, sobre todo por la llegada de fuerzas expedicionarias –alrededor de 7.500 y 10.000, como

22 Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 148.

señaló el propio Archer— y la auténtica explosión de milicias urbanas, cuya activación alcanzó alrededor de los 44 mil soldados.²³ Por supuesto, estas son cifras oficiales, muy generales y susceptibles de crítica, que solo serán aproximadas hasta que se realicen nuevos estudios que se concentren en un análisis más profundo y detallado de este tipo de tropas. Pero lo cierto es que la dimensión alcanzada por las fuerzas armadas ultramarinas luego de la década de conflicto bélico mostró cifras que no se habían presentado hasta entonces en toda Hispanoamérica.

Ese fue el terreno sobre el que se cimentó la campaña trigarante de 1821. Por supuesto que el regreso al régimen constitucional tuvo que ver, principalmente considerando las medidas radicales de los diputados exaltados que afectaban a la corporación eclesiástica, así como a la militar, lo mismo con las vagas noticias que se recibieron sobre que las Cortes planeaban la abolición del fuero militar, lo que era una de las pocas prerrogativas con que contaban los soldados junto a los efímeros ascensos y condecoraciones que recibían. También estaba la decisión de extinguir las contribuciones extraordinarias en materia defensiva, lo cual indirectamente condenaba a la desaparición a las milicias urbanas, cuerpos encargados de hacer la pacificación de los diversos espacios en conflicto —además de ser los más numerosos— dando ahora el control de las nuevas milicias nacionales a los ayuntamientos, al tiempo de limitar la autonomía que habían alcanzado los comandantes en sus regiones de influencia. La intención de las Cortes era precisamente civilista, o desmilitarizante, podríamos decir.

Esto se sumó a la falta de pago oportuno para las tropas, provocado por el desgaste de la economía virreinal y el crecido número de efectivos sobre las armas; pero también la ambición de estos jefes y oficiales, cuyas aspiraciones por obtener los ansiados ascensos se habían visto frenados por la política militar virreinal. Por no mencionar el desgaste y cansancio al que habían llegado muchos de los soldados defensores del orden monárquico, y toda la sociedad civil en general.

Pero lo que resultó crucial para empujar esas aspiraciones e inquietudes americanas fueron los sucesos de 1820 en la Península, particularmente los del 1º de enero, pues las fuerzas armadas americanas vieron en Riego, Quiroga y compañía una salida viable al conflicto, ya que el pronunciamiento de los liberales había mostrado su gran efectividad en el uso de las fuerzas armadas para imponerse ante las autoridades, incluso al mismísimo Rey, y ahora los novohispanos no tardarían en ponerlas en práctica. Además, no sobra mencionar que ese aspiracionismo criollo, latente en las fuerzas armadas, vería —no sin algo de recelo— aquellos

23 Sobre Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental”, pp. 139-156, así como “Beber del cáliz envenenado: la política, la tradición y el ejército mexicano, 1820-1848”, en Jaime E. Rodríguez O., *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*, Mapfre, Madrid, 2008, p. 295. Y acerca del número de milicia urbana, Real Academia de la Historia (en adelante RAH), *Manuscritos*, Colección de Biblioteca General, 9/7118 (6): “Estado de la Fuerza del Ejército de Nueva España al encargarse del mando el Excelentísimo señor virrey don Juan Ruiz de Apodaca en 31 de agosto de 1816”.

grandes reconocimientos que los pronunciados españoles recibían como premio por haberse opuesto al absolutismo y la tiranía.

Ejemplo de ello es el propio Vicente Guerrero, quien lo refirió a Iturbide en una carta desde Tepecuacuilco en febrero de 1821: “sabe usted que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir a los de aquélla”. Pero en ella también hizo una comparación con la que quizás Iturbide logró conjugar sus planes, ya echados a andar de tiempo atrás: “nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa. *No es usted de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja*”.²⁴

No sé si consciente o intuitivamente, pero es claro que Iturbide replicaría el modelo español. Lo que sí puede asegurarse es que tuvo noticias de primera mano de su enviado en la corte madrileña, José Antonio López, quien le refirió “lo ocurrido con el general Riego”, así como el “buen estado en que continua el reino bajo el sistema constitucional, y [la] buena esperanza que debe haber de las próximas Cortes”.²⁵ A partir de conocer esa situación, entró en comunicación y se alió con diversos comandantes criollos y peninsulares y puso en marcha un pronunciamiento que sería igual de eficaz que aquél. En siete meses se apoderó de todas las provincias del centro del virreinato, sumó a varias de la periferia septentrional y persuadió a algunas localidades centroamericanas para unirse al nuevo imperio. Igual que Riego, su divisa fue la constitución y la figura del rey, sumado a las garantías que conocemos –Religión, Independencia y Unión–.

La última fue la más importante, ya que la independencia no era algo nuevo, ya propuesta por la insurgencia, y la religión era común y generalizada en toda la monarquía, pero con la unión se obtuvo lo que aquéllos no pudieron lograr: un consenso. Al menos temporal, es cierto, y quizás también forzado, dado que el ofrecimiento de paz fue impuesto en muchos sitios con el fusil en la mano; pero consenso al final. Y si bien es cierto que muchos ayuntamientos y diputaciones no se sumaron de forma “espontánea” al movimiento, como ya ha dado cuenta una parte de la historiografía, ahí fue donde entró en juego la coerción armada

24 Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional. 190 aniversario luctuoso*, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Cámara de Diputados, México, 2021, p. 266: Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Tepecuacuilco, 4 de febrero de 1821 –cursivas mías–. Previamente, Guerrero ya había referido a los pronunciados españoles, cuando le señaló lo siguiente a Carlos Moya: “en la revolución de los liberales de la Península, aquellos discípulos del gran Porlier, Quiroga, Arco-Agüero, Riego y sus compañeros”.

25 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Agustín de Iturbide. Miliciano, comandante, Primer Jefe. Biografía político-militar, 1797-1821”, Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2024.

que ejercieron los comandantes trigarantes en las diferentes provincias donde se impusieron por la vía armada. Como por ejemplo está Guanajuato, donde el jefe trigarante Anastasio Bustamante señaló que “nadie podría impedirle proclamar aquí la independencia [...] en vista de la respetable fuerza que traía consigo y se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad”. O Valladolid, donde el propio Iturbide se encargó de presionar al ayuntamiento y al comandante Quintanar con el fin de que se ajustaran a sus planes.²⁶ La cooptación armada en su máximo esplendor.

Luego, ya establecido el “imperio de las bayonetas” –citando la frase de Archer en uno de sus trabajos, precisamente en voz del ayuntamiento de Veracruz en 1818– tampoco se dejó atrás la militarización. Incluso se agudizó. Iturbide mismo sabía que dar un paso civilista sería un suicidio. Y no por tratarse de la organización a la que él mismo pertenecía y defendió constantemente, ni solo porque temiera la reconquista española –que ciertamente seguía latente–, no solo eso; sino porque conocía el peligro de desactivar a esa inacabable cantidad de regimientos y batallones que el conflicto había arrojado –85 mil, recordemos– y de los que él mismo había echado mano en su “empresa eternamente memorable”. ¿Cómo enviar a casa a todos aquellos soldados que, como él, habían hecho de la guerra su estilo de vida? Aquellos que estaban expectantes de recibir los réditos de sus prolongados servicios. Algo que no se ha tomado en cuenta en los escasos trabajos sobre la pugna entre Iturbide –primero como regente y luego como emperador– y el congreso es precisamente ese elemento. Más allá de ambiciones e intereses de clase, primó el pragmatismo de Iturbide, quien comprendía los múltiples riesgos de enfrentarse al empoderamiento de los militares. Uno de ellos, por supuesto, y quizás el principal, tenía que ver con poner en juego su propia hegemonía.

Por todo lo anterior, no resulta ocioso echar una mirada sobre las discusiones que a ese respecto se suscitaron durante el año de 1822 entre los diputados al primer constituyente y el Generalísimo Iturbide. Porque hay que recordar que la tarde del 28 de septiembre del año anterior, inmediatamente después de hacer la declaratoria de la independencia, la Junta Provisional Gubernativa investió a Iturbide como Generalísimo de las Armas del Imperio de Mar y Tierra, o Generalísimo y Almirante, otorgándole el control total sobre ambas corporaciones, cuestión que luego la propia junta declaró que no era excluyente con su empleo como primer regente del Imperio –aunque el congreso sí se opondría–. Su postura sería la de aumentar tanto a las fuerzas regulares como a las milicias cívicas.

26 Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión. El movimiento trigarante en el obispado de Michoacán”, en Marco Antonio Landavazo, *1521-1821: nacimiento y ocaso del México colonial*, Coordinación de la Investigación Científica; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2022, pp. 183-209.

Hay que recordar que gran parte de los 44 mil elementos de milicia urbana referidos se habían mandado transformar en la milicia nacional por las restituidas Cortes, sin embargo, la transición no fue sencilla, y muchos de estos cuerpos no realizaron el cambio ni siquiera en su denominación, mucho menos en sus funciones. Y en eso estaban, cuando durante el Imperio se ordenó una nueva modificación, para ahora adoptar el apelativo de milicia cívica, la que se basaba en el modelo de las nacionales gaditanas en su impronta liberal y democrática, en oposición a las urbanas, que tenían un talante totalmente tradicional y estamental.

Entonces bien, por un lado, estaba el futuro emperador, quien pretendía que las fuerzas regulares se elevaran a los 35 mil elementos, en tanto que las milicias nacionales llegaran a los 30 mil; el congreso, por su parte, inicialmente desechó la propuesta, y en contraste promovió que se mantuviera una fuerza regular de 20 mil efectivos, reforzada por la milicia cívica. Esto hizo que se desbocara el conflicto; el regente y generalísimo renunció a ambos cargos, señalando que si no se admitía la iniciativa tomaría por aceptada su dimisión. Las constantes pugnas suscitadas entre ejecutivo y legislativo durante semanas y meses para imponer sus pretensiones de aumento o inactivación de las fuerzas defensivas que a consideración de cada uno se requerían para la salvaguarda de la independencia recién conquistada llegaron a su clímax en el mes de mayo. El congreso debatió el asunto durante las sesiones del 13 al 16, y el 17 determinó que el ejército permanente constaría de 20 mil hombres y 30 mil la milicia activa –activa, no nacional ni cívica–. Decisión que en nada complacía a las partes en pugna, y que solo precipitó lo que sucedería el día siguiente.

En palabras de Timothy Anna, “nada ilustra tan claramente la semejanza de propósito y cercanía de identidad entre el ejército e Iturbide que este episodio”, en referencia a la noche del 18 de mayo y la madrugada siguiente. Se trata de la aclamación como Emperador al Generalísimo y Regente, que se llevó a cabo ...

Luego, durante la madrugada, a las 3 am, se presentaría un nuevo pronunciamiento militar, atípico porque más que derrocar un régimen –como los que vendrían en las siguientes décadas– buscaba imponer uno. Firmado por un nutrido grupo de militares de alto rango –más de 60, entre los que destacaron Pedro Celestino Negrete, José Antonio Echávarri, Anastasio Bustamante, Luis Quintanar, Manuel de la Sota Riva y el Marqués de Vivanco–, se elevó al congreso una representación “en masa y con absoluta uniformidad” para participarle a los diputados que aquellos soldados habían decidido proclamar emperador al Generalísimo almirante, invitándolos a deliberar inmediatamente sobre el asunto, siendo tan importante como urgente. No se trataba de una petición ni un exhorto, sino de un aviso, una advertencia en la que dejaba entrever el empoderamiento que la casta militar se jactaba poseer, y que efectivamente fue teniendo con el paso de las décadas.

El matrimonio entre ejército y Primer Jefe, fundado durante la Campaña de Liberación, se venía a consumir con esta nueva manifestación de fidelidad. Generalísimo ahora, Iturbide pasaba a ser elevado al trono del naciente Imperio, sostenido por las armas de sus propios soldados, cerrando el ciclo de la alianza castrense. No duraría, pero es muy significativo que fueran ellos, los militares, quienes arrojaran a uno de ellos, a la cabeza más visible de sus filas, hacia la primera magistratura nacional. No sería la última vez, pero sí la primera, y por ello cobraba más significación.

A modo de conclusión

La práctica empleada durante el bienio 1820-1821 en Nueva España y México por los militares no hizo sino inaugurar lo que vendría después. Comenzaba la era de los pronunciamientos, y con ella la consolidación del empoderamiento de los militares. En 1822, el conflicto entre la autoridad legislativa y el ejecutivo no cejó ni siquiera cuando Iturbide mudó en su espacio de ejercicio —es decir, de la regencia al trono—, y las tensiones aumentaron gradualmente; primero de la mano de conspiraciones —algunas republicanas— que fueron descubiertas y frustradas oportunamente, y luego con la impolítica decisión del monarca de extinguir el congreso nacional, sustituyéndolo por una Junta instituyente a modo. Más pronto que tarde, los levantamientos militares cundieron. Iturbide mismo les había mostrado el sendero. Primero Santa Anna y Victoria en Veracruz, luego Guerrero y Bravo en Chilapa; finalmente Echávarri y Casa Mata. Los militares se reagruparon y cerraron filas nuevamente, pero ahora en oposición al Emperador, aquél que habían encumbrado menos de un año antes y que ahora habrían de derrocar. Muy pocos, como Bustamante, fueron los que se hundieron junto con el barco del iturbidismo. El grueso del brazo armado había dejado claro su poder, de nuevo y para la posteridad; perpetuaría este modo de operar durante las siguientes cinco décadas, condicionando —por decir lo menos— el libre desarrollo de las políticas representativas que se intentaban establecer.

Pero eso no era nuevo. Ya durante el contexto de la guerra los pueblos se habían militarizado, inicialmente por la creciente presencia de soldados —ya fuera milicianos o regulares—. Se trató de personas arrancadas del seno de sus familias para sumarlas a las armas de manera forzada, dejando detrás su vida y sus actividades económicas, al tiempo de generar gastos que las localidades debían cubrir, viéndose desposeídas de su sustento las madres e hijos abandonados. Pero, además, ello significó un desate a la violencia, pues la presencia de hombres armados siempre fue —como sigue siendo— sinónimo de violencia extrema e incontables desgracias. Exceso de cuerpos armados, irregular control de parte de sus jefes y generales respecto a los espacios político-administrativos, e imposición de una ley marcial, fueron situaciones que una década de guerra provocó, poniendo primero las bases para una solución

armada “pacifista” pero no incruenta, para luego perpetuar una forma de imposición armada que beneficiaba –principalmente– al sector castrense, pero sin extinguir del todo esa realidad militarizada una vez declarada la independencia ni establecida la república. El imperio de las bayonetas no terminó ahí.

La solución virreinal a la guerra insurgente resultó una hidra de mil cabezas que provocó un proceso de profunda transformación social, coexistiendo con la revolución de las provincias, sí, y con la liberalización de las prácticas políticas, pero colocando en gran medida a los militares como los nuevos tutores del poder. Lo que comenzó en 1821 no sería sino el modelo o prototipo que se seguiría en los próximos años, uno cuya eficacia era una muy atractiva trampa en la que cayeron casi todos los hombres de casaca. Bien había aconsejado Iturbide a su comandante Ciriaco de Llano en medio de la guerra, en 1814, cuando lo trató de persuadir de la siguiente forma: “no dude usted que es preciso ir a cortar la cabeza a esta hidra endiablada”.²⁷ Dejaron más de una cabeza, lo que bastó para multiplicarlas y hundir el país en una permanente militarización.

27 *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide*, 3 volúmenes, Secretaría de Gobernación/Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927, II:100: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Acámbaro, 17 de junio de 1814.

La Intendencia en Venezuela. Conflictos y luchas por la reorganización económica de la Capitanía, 1777-1788

Rocío Castellanos Rueda

Universidad Central de Venezuela/Centro de Investigaciones

Históricas de América Latina-Universidad Jaime I

Resumen

El escenario bélico entre las potencias europeas de mediados del siglo XVIII impulsó en los territorios americanos la aplicación de reformas fundamentadas en la ampliación administrativa, la transformación de la estructura económica, así como, la adopción de polémicos cambios sociales. En Venezuela las reformas de la monarquía admitieron dos cambios fundamentales, pasar de ser una provincia a convertirse en una Capitanía General independiente de Santa Fe y Santo Domingo e instaurar el régimen de la Intendencia. Los primeros intendentes no solo pretendieron satisfacer intereses económicos de la monarquía, sino también, alentar la participación de élites criollas en sectores comerciales con fuertes intereses por la producción agrícola. Venezuela ejecutó una política distinta de extracción de recursos, pues contaba con un potencial formidable al existir tierra fértil y una considerable población negra o descendiente de ella. El presente texto se interesa por abordar las apuestas económicas de los dos primeros intendentes, el impulso comercial a los frutos de la tierra, así como, el enfrentamiento político entre las

autoridades locales y provinciales derivadas del control económico. Aunado a ello, la aplicación de normativas contraproducentes para la economía en medio de un contexto de guerras con potencias extranjeras y de luchas sociales por la exigencia de mejor posicionamiento social.

Palabras clave

Intendencia, Reformas Borbónicas, Venezuela, Esclavos, Cacao, Tabaco.

**The Intendancy in Venezuela.
Conflicts and struggles for the economic
reorganization of the Captaincy, 1777-1788.**

Abstract

The war scenario between the European powers in the mid-eighteenth century encouraged the application of reforms in the American territories based on administrative expansion, the transformation of the economic structure, as well as the adoption of controversial social changes. In Venezuela, the reforms of the monarchy admitted two fundamental changes: going from being a province to becoming a Captaincy General independent of Santa Fe and Santo Domingo and establishing the regime of the Intendancy. The first intendants not only sought to satisfy the economic interests of the monarchy, but also to encourage the participation of creole elites in commercial sectors with strong interests in agricultural production. Venezuela carried out a different policy of resource extraction, since it had a formidable potential due to the existence of fertile land and a considerable black population or descendants of them. This text is interested in addressing the economic bets of the first two intendants, the commercial impulse to the fruits of the land, as well as the political confrontation between local and provincial authorities derived from economic control. In addition, there is the application of regulations that are counterproductive to the economy in the midst of a context of wars with foreign powers and social struggles for the demand for better social positioning.

Keywords

Intendancy, Bourbon Reforms, Venezuela, Slaves, Cacao, Tobacco.

La intendencia y la lucha de poderes

Tras una serie de reformas administrativas y económicas, en 1776 la corona española determinó la separación absoluta de la entonces gobernación de Venezuela del Virreinato de la Nueva Granada. Así, un año después, entraría en labores la Capitanía General de Venezuela, conformada por los antiguos territorios de la gobernación a los cuales se anexaban las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita e Isla de Trinidad.

Pese a las disputas políticas y pleitos ante tribunales por la separación de los territorios tradicionalmente adscritos a la Audiencia de Santa Fe que la conformación de la Capitanía derivó, el nuevo ente administrativo pasó pertenecer a la Audiencia de Santo Domingo y, permanecería allí, hasta 1786, cuando se autorizó la entrada en funcionamiento de una Real Audiencia en Caracas.

Expuestas estas nuevas distribuciones político-territoriales, en octubre de 1777 el recién nombrado capitán general de la Capitanía General de Venezuela, Luis de Unzaga y Amézaga¹, fue notificado sobre la llegada e inicio de labores del intendente de Venezuela, José de Ábalos², nombrado mediante Real Cédula del 8 de diciembre de 1776. Pero no fue la única autoridad política en recibir comunicación sobre el nombramiento del primer intendente de Venezuela, también fueron informados los tenientes de Justicia Mayor de Barquisimeto, Calabozo, Coro, El Tocuyo, La Guaira, Nirgua, Villa del Pao, San Carlos, San Felipe, San Sebastián de los Reyes, Valencia, Villa de Cura, San Luis de Cura, La Carora, Montalbán, Villa de Ospino y Puerto Cabello, entre otros³.

Pese a la resistencia de Ábalos a recibir el nombramiento como intendente, porque le significaba regresar a América⁴, con este arribo, no solo se instauraba una nueva etapa políti-

1 Unzaga y Amézaga era un experto político y militar español que había construido su carrera en América desde mediados del siglo XVIII. Había estado en la Habana como Capitán de cuatro regimientos y, antes de llegar a Venezuela, había fungido como gobernador de Luisiana durante siete años. Archivo General de Indias [en adelante: AGI], Sección Gobierno, Audiencia de Guadalajara, 512, N. 101, Carta N° 659, fl. 1054-1058.

2 Gozaría de un sueldo por valor a 6 mil pesos, más 1700 para gastos. Adicional, tendría retribución en los cargamentos confiscados como contrabando y otros. Zubiri Marín, María Teresa, "José de Ábalos, primer intendente de Venezuela (1777-1783)", *Boletín americanista*, 8 (1988), p. 292.

3 Despacho del Capitán Archivo General de la Nación [en adelante: AGN] de Venezuela, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo I, 1777, fl. 1-90.

4 Luis Navarro García, *Intendencias en Indias*, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1959, p. 33.

co-administrativa de la Capitanía, representó el inicio de un modelo político ordenado por el mismo José de Gálvez, secretario de Indias, con el objeto de hacer entrar en funcionamiento un plan de reformas en América, y para ello, la expansión del régimen de la Intendencia en los territorios bajo el dominio español sentaba un precedente de control político, económico y militar que afectó implícitamente el poder de virreyes, capitanes generales y demás autoridades provinciales, dado que, ninguna instancia local estaría sobre el poder del intendente. En consecuencia, una cascada de enfrentamientos entre poderíos americanos generó, al menos en Venezuela y la Nueva Granada⁵, una crisis política de la cual, en el caso del primero, saldrá bien librado la cabeza de la intendencia⁶.

En este contexto, una vez iniciadas las labores para centralizar la economía, Ábalos comenzó a destituir a todos los empleados que hubiesen estado involucrados en el recaudo de alcabalas, venta de oficios públicos, fondos provenientes de las cuotas eclesiásticas, cobro de impuestos, fomento de la agricultura, entre otros⁷. Especialmente, esta medida fue ejecutada con rigurosidad en las provincias recién adheridas a la Capitanía como Maracaibo, Cumaná y Trinidad, en tan solo contados casos permitió, tras una evaluación, que “los sujetos de buena conducta e inteligencia continuaran en servicio de la Real Hacienda”⁸. En el caso de las Cajas Reales y tesoreros, así estuvo conformada la estructura:

5 Gilberto Enrique Parada García, *Las intendencias y el gobierno de los erarios: el Nuevo Reino de Granada y la República de Colombia, 1777-1828*, Universidad del Tolima, Ibagué, 2023, p. 49.

6 Existe numerosos expedientes donde se expone la rivalidad y resistencia entre autoridades provinciales y municipales por aceptar el mando y jurisdicción del encargado de la Intendencia en Venezuela. Por ejemplo, la amplia correspondencia entre el gobierno de Maracaibo y el intendente José de Ábalos, respecto a los límites de su autoridad; los intentos del primero por regresar bajo el dominio de Nueva Granada o la negativa de permitir el funcionamiento de los representantes de la intendencia en territorio marabino. Ver: AGN, Fondo Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo IV, 1777-1778. Otro caso en: “Gobierno de Isla Margarita”, Archivo General de Simancas [en adelante: AGS], Fondo Instituciones del Antiguo Régimen, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, Venezuela, fl. 69-145.

7 En algunos casos, estos despidos se realizaron de forma violenta, como lo sucedido al Contralor del Hospital de Militares y los hospitales de San Pablo y San Lázaro, Joseth Norberto de Sarmiento, quien no solo fue destituido de sus empleos sino forzado por militares a embarcarse en un navío con dirección a España de forma inmediata. “Real orden de José de Gálvez al intendente de Caracas para que se enjuicie la queda de Norberto de Sarmiento por el cese de en sus empleos decretados por José de Ábalos”, Archivo Histórico de Granada [en adelante AHG], Fondo Saavedra, AHFT_7-FSaavedra_C14_068, fl. 1-5.

8 “Debe también el intendente examinar bajo qué reglas y por qué personas se administra cada Ramo”, AGN, Fondo Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Reales Instrucciones para el Establecimiento de la Intendencia, Tomo II, 1777, fl. 2-3.

Tesoreros Generales y Administradores de Venezuela 1777-1786⁹.

Provincia	Cargo	Nombre
Caracas	Tesoreros generales	Joseph de Vidaondo Antonio Mallo
	Administradores generales	Josef de Oraá (propietario) Antonio Mallo (propietario) Miguel Chacín (interino)
Guaira	Tesoreros administradores de Aduana, Rentas reales y tesorería	Josef de Oraá Antonio de Eyaralan
Puerto Cabello	Tesoreros administradores de Aduana, Rentas reales y tesorería sustitutiva	Antonio Mallo Gómez
	Tesoreros Administradores	Antonio de Eyaralan (propietario) Manuel Serrano (interino) Fermín Emarabel (interino)
Coro	Tesoreros administradores de Aduana, Rentas reales y tesorería sustitutiva	Joseph de Navarrete (propietario) Josef Felix Hernández Bello (interino)
Maracaibo	Tesorería y cuerpos de cuentas	Nicolás García Josef Ximenez y Navia
	Tesoreros administradores generales	Josef de Ximenez y Navia Josef de Zavala Josef de Castro (hasta 1784)
Cumaná	Tesorería y cuerpos de cuentas (solo 1777)	Francisco de Andreu Santiago Pastor Manuel de Navarrete y Andreu
	Tesorería y administración general	Manuel de Navarrete (hasta 1780)
Guayana	Tesoreros de cuentas	Andrés de Oleaga Pedro de Echevarría

9 “Cuadro general comparativo del importe total de las introducción y extracción del comercio hecho en Venezuela 1777-1788”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C37_021, fl. 1-5.

Margarita	Tesorero administrador	Diego Espeso Núñez
Trinidad	Tesorereros administradores	Christoval Guillen de Robles Manuel Serrano

Este remezón administrativo tuvo repercusiones de distinta índole, por un lado, buscó dar cumplimiento al mandato de mejorar la producción agrícola de la Capitanía, por ser la fuente que más ingresos otorgaba a la corona, pues como bien se sabe, esta parte de Tierra Firme nunca representó para la monarquía ganancias en metales, por cuanto careció de la abundancia minera tasada en otros territorios como Nueva España o Perú¹⁰. Para lograrlo, el intendente ejecutó su proyecto de constituir cuatro departamentos para la Real Hacienda: Cajas Matrices de Caracas, La Guaira, Puerto Cabello y Coro, cuyas oficinas tendrían sus respectivos delegados en pueblos de cada jurisdicción.

Este proceso de primeras reformas se constituyó en el eje central de la administración de Ábalos, quien apostó por la reorganización de las áreas rurales propicias para empujar el auge del tabaco, cacao, añil y cueros, especialmente. La misión, en el caso del cacao, por ejemplo, era multiplicar el número haciendas y fanegas extraídas de este producto, las cuales, tan solo en el censo de 1761 alcanzaban las 127 mil, aproximadamente¹¹. De acuerdo con la evaluación del estado agrícola de la Capitanía, el desorden administrativo en los pueblos imposibilitaba que la mano de obra trabajadora hallara condiciones idóneas para asentarse y así consolidar la producción de estos productos. Así, por ejemplo, Ábalos informó sobre lo atrasada que estaba la agricultura en Araure “por falta de brazos en todo el territorio de la Intendencia”¹².

No obstante, dos reformas direccionadas desde la intendencia respecto al ramo de la agricultura sentaron un precedente sobre la nueva política de los Borbones en Venezuela. En

10 Además de ello, las unidades productivas de cultivos como el cacao se caracterizaron, en su mayoría, por ser de pequeñas dimensiones, es decir, nunca hubo una producción cacaotera a gran escala como en otros territorios de la América española. Danilo Torres Reina, “La economía y el comercio exterior colonial de Venezuela antes de la Independencia”, *Apuntes del CENES*, 76 (2023), p. 110.

11 Esta cifra se divide así: más de 34 mil destinadas al consumo interno; con dirección a Veracruz unas 32.550; controladas por la Real Compañía, unas 40 mil; mientras que el restante, unas 20 mil eran catalogadas como “extraviadas por todas partes”, es decir, que se perdían entre el tránsito de los caminos reales al puerto y, de este al navío para su exportación. “Resumen general de las almas que la provincia de Venezuela tiene según consta en las matrículas de 1761, Archivo de la Defensa, BMD20160044843, fl. 47-48.

12 “Informe del despacho del Intendente Don José de Ábalos”, AGN, Fondo Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo III, 1777, fl. 1-6.

primer lugar, Ábalos arribó a la Capitanía con el objetivo de establecer el monopolio del Tabaco, un producto cuya comercialización, hasta el 24 de junio de 1777, no estuvo reglada¹³. Así lo comunicó al Cabildo de la ciudad de Caracas, donde expuso que, de oponerse a la implementación del Estanco del Tabaco los ciudadanos serían tasados y obligados a pagar la contribución llamada “cabezón”, en otras palabras, de negarse a obedecer el estanco, la intendencia hubiera procedido al encabezamiento de cada uno de los habitantes de la Capitanía, sin distinción de clase o nivel social.

Incluso, al proyectarse el mencionado cobro sobre los sectores populares, el Cabildo señaló que, de treinta mil personas habitantes de toda la provincia, más de la mitad correspondía negros, zambos, pardos, mulatos e indios dedicados al pequeño cultivo del tabaco, quienes al verse obligados a pagar el “cabezón”, huirían a las partes altas o territorios alejados de la provincia donde era prácticamente inexistente la presencia de la estructura monárquica que los obligara a pagar cualquier contribución monetaria, sobre todo, en un territorio donde se sabía escaseaba la moneda circulante, lo cual se traduciría en la ruina total de la Capitanía. Dado que eran ellos, los sectores populares y los pequeños comerciantes, quienes movían la economía local mediante la venta del excedente de sus parcelas para la subsistencia familiar¹⁴.

A través del Estanco del Tabaco, modelo de monopolio se había aplicado ya en Perú, Nueva España, Santa Fe y Guatemala, cuya oficina en Caracas estuvo bajo la dirección de Juan Bautista Zarandía¹⁵, entró en funcionamiento el reordenamiento e impulso del cultivo del tabaco y, como se vería en los reportes de la Hacienda, representó una estupenda mejoría para las rentas de la Capitanía. Con este nuevo modelo, Venezuela comenzó a competir en calidad con los tabacos de la Habana y Brasil, mediante el refinamiento de procesos que hicieron famosas las especies de curaseca (Cumaná, Guayana y Barinas), curanegra (Caracas), ambirado (Maracaibo), moho y chimó (Guanare y Mérida)¹⁶. Con ello, la monarquía proyectó recaudar fondos para la reconstrucción de las fronteras marítimas de la Capitanía, mejoría en los puertos,

13 Se debe recordar que, poco antes de esta medida, el intendente Ábalos había ordenado un incremento al impuesto de peso por carga de tabaco, dicha tasa sería cobrada a toda embarcación que llevara este producto por el río Yaracuy hasta un puerto. “Rentas, ramos y derechos exigibles en las dichas Provincias e Islas con pequeñas diferencias de unas a otras...”, AGN, Fondo Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 2. Sobre reformas a la agricultura, ver: Miguel Izard, “Contrabandistas, comerciantes e ilustrados”, *Boletín americanista*, 28 (1978), p. 24.

14 Esta cifra es cercana a la expuesta en un censo realizado en Caracas en 1783, cuando se calculó en 29.022 los habitantes asentados en las matrículas parroquiales de la ciudad. Lila Mago de Chópita, “La población de Caracas (1754-1820). Estructura y características”, *Anuario de Estudios Americanos*, 54 (1997), p. 516.

15 “Oficio del Intendente Don José de Ábalos al Secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias Don José de Gálvez”, AGN, Fondo Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo V, 15 de octubre de 1777, fl. 1-4.

16 José de Limonta, *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas, 1806*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, p. 313.

incrementar el pie de fuerza de milicianos y, expulsar del todo la presencia de holandeses e ingleses en las costas de tierra firme cuyo interés por el tabaco venezolano se extendía más de un siglo atrás¹⁷. Contrario a lo esperado, tales medidas sobre un cultivo de antigua tradición en el territorio venezolano traerían consecuencias sociales y políticas insospechadas.

Mientras que, para los cultivadores y las gentes dedicadas a comercializar dicho producto, el estanco fue rechazado, pues les restringía el consumo, el cultivo y la venta. Además, vigilaba el intercambio económico en las islas, lo cual sí representó un duro golpe en el comercio del menudeo, en tanto, para la administración de Ábalos, significó la primera gran victoria política y económica desde su llegada a la Capitanía¹⁸. La discusión sobre la implementación de los nuevos cobros y el monopolio del tabaco escaló a otras instancias monárquicas, generó en los integrantes del Cabildo una rápida correspondencia al rey donde se expuso con asombro y preocupación la puesta en marcha de los supuestos mandatos reales dados a conocer por manos del mismo Ábalos.

De acuerdo con lo expresado por los cabildantes, si se aplicara el impuesto de obligada contribución por cabeza, el intendente esperaba recaudar tan solo en Caracas, unos once mil cuatrocientos sesenta pesos en 1779, es decir, de las “veinte mil almas que habitan el casco de la ciudad” se suponía, debían salir estos nuevos fondos para la monarquía. Opción que no resultó de pública aceptación, lo que llevó entonces, a erigir la oficina de estanco en la ciudad pese a las advertencias que hicieran los miembros del Cabildo al rey¹⁹:

Señor, así como lo exige la naturaleza, y establecimiento de una administración de esta naturaleza, dicese de este género se prescribe a los labradores del tabaco una plantación limitada; si se prohíbe dentro de la Provincia su negociación y si, como ya experimentamos en el día, a los sembradores de él se les rebaja en el estanco un tercio de lo que ha sido siempre su valor, es consiguientemente necesario el que estos abandonen como inútil su cultivos que se destruya y arruine su comercio, y que de todo resulte al Real erario un menoscabo muy considerable en el ramo de alcabalas y derechos de extracción, que ofrecen ventajosamente

17 Evidencia de esto puede observarse en: “Isla y fuerte del tabaco”, AGI, Mapas Planos Venezuela, N° 41091, 1637, fl. 1.

18 Alejandro Cardozo Uzcátegui, “Pedro Berástegui: la química, el tabaco y la contrainsurgencia al servicio de las reformas borbónicas en la provincia de Venezuela (1779-1784)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 78 (2021), p. 546. También está el trabajo de María Teresa Zubiri Marín, “Un producto americano y su repercusión en la economía venezolana del siglo XVIII: el tabaco”, *Boletín americanista*, 39-40 (1997), p. 266.

19 “Correspondencia del Cabildo, Caracas 12 de julio de 1779”, Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas (en adelante: AHCMC) 1775-1795, fl. 40-49. La cifra de 20 mil almas se corresponde con el aumento de la población de Caracas, pues según lo reportado en el censo de 1761, tan solo Caracas registraba unas 18.008 personas, mientras que, si se sumaran los pueblos aledaños se contabilizaron un total de 26.340 personas. “Resumen general de las almas que la provincia de Venezuela tiene según consta en las matrículas de 1761, Archivo de la Defensa, BMDB20160044843, fl. 42-48.

sus repetidas e importantes negociaciones en toda Provincia, y que se aseguran por la libre permisión y fomento de su labor²⁰.

Así las cosas, Ábalos lejos de retractarse, profundizó las reformas, redactó continuos informes sobre el mal estado de la agricultura en la Capitanía para luego enviarlos con destino a España. El objetivo no solo fue exponer el atraso de los campos y ciudades, sino también emitir un duro golpe al trabajo que realizaba la Compañía Guipuzcoana²¹ a través del monopolio de los frutos venezolanos. Una de las primeras medidas suspender el auxilio económico que emitía la Guipuzcoana a la Compañía de Caracas, obligando a esta a autosostenerse²².

Para la nueva intendencia, el siguiente paso en la reorganización económica estaba enlorgar la libertad de comercio entre puertos americanos y aliados a la monarquía, conseguirlo le imponía al nuevo funcionario doblegar el poderío de la élite mantuana dueña de plantaciones²³. La misma a la que le prometió la compra-venta de todos sus productos, especialmente destinados a asegurar la expansión de las rutas comerciales con México, por ser un antiguo comprador de los frutos venezolanos y principal abastecedor para la Capitanía de moneda, harina e insumos que, generalmente, escaseaban de este lado del Caribe²⁴.

Alcanzarlo no fue fácil, sin embargo y, tras la formalización de alianzas sociales, el intendente realizó constantes los llamamientos a la élite local venezolana con el objetivo que admitieran la presencia de subintendentes en puertos y pequeñas poblaciones cuya misión era convertirse en verdaderos transformadores de las economías locales. Aunque en la práctica esto no funcionaría así cuando el cargo de subintendente lo ejercía el mismo gobernador, dada la escasa presencia de funcionarios en los territorios provinciales, los resultados no eran los esperados en tanto el contrabando fue al alza. Esto pese a la habilidad de maniobra de inten-

20 “Correspondencia del Cabildo, Caracas 12 de julio de 1779”, Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas (AHCMC) 1775-1795, fl. 40-49.

21 La Guipuzcoana fue creada el 25 de septiembre de 1728 para comerciar entre España y los puertos de la Provincia de Venezuela. Fue, además, la encargada de salvaguardar el comercio de Caracas “con la precisa carga de resguardar por mar y tierra la dilatada costa de aquella provincia del ilícito comercio con los extranjeros que tan apoderada estaba de ella”. Rocío Castellanos Rueda, “El debilitamiento del control español en Venezuela. Conflictos y contradicciones de la sociedad colonial, 1750-1810”, en Juan Marchena Fernández e Pablo Ibáñez Bonillo, *Fronteras en Lucha. Guerra y reformas en los imperios ibéricos (1750-1783)*, Sílex Ultramar, Madrid, p. 136.

22 Rocío Castellanos Rueda, “El debilitamiento del control español en Venezuela. Conflictos y contradicciones de la sociedad colonial, 1750-1810”, p. 185.

23 La oposición al monopolio de la Compañía Guipuzcoana fue uno de los temas que más favorecieron al intendente, pues en provincias como Maracaibo, la élite propuso en 1780 exponer al rey los justificantes para acabar con el control de la Compañía. Robinzón Meza, “Fiscalidad, defensa y poder local en Maracaibo (1681-1793)”, *Tiempo y Espacio*, 61 (2014), p. 230.

24 “Oficio del Intendente de Ejército y Real Hacienda Don José de Ábalos al Secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IV, 1777-1778, fl. 8-12.

dente Ábalos al mandar prohibir que los gobernadores subdelegados otorgaran permiso para la exportación de cacao y tabaco, entre otros²⁵.

En este contexto de alianzas y disputas políticas, la intendencia de Venezuela logró, tan solo en su primer periodo de funcionamiento, la libertad de comercio con las provincias de Río Hacha, Santa Marta (Virreinato de Santa Fe), las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, además de la provincia de Yucatán (Nueva España) e islas de Mallorca del otro lado del Atlántico²⁶. Esta medida se aplicó en un momento de crisis del cacao, puesto que durante mucho tiempo cerca de un 70% del producto fue comprado por Veracruz (México), no obstante, es a finales de la década de 1770 cuando se le otorga al cacao procedente de Guayaquil permiso para negociar sus productos con el mismo puerto mexicano, lo cual representó una desventaja para el fruto venezolano forzándolo a buscar nuevas costas donde descargar sus cultivos²⁷.

La intendencia contra el monopolio del cacao

En medio del duro panorama que implicó la reubicación de producción cacaotera, también surgieron promesas políticas tendientes a evitar oposición local al intendente y posibilitar el progresivo y pacífico desplazamiento de la Compañía Guipuzcoana de la economía venezolana. Una revisión general de las Instrucciones de la Intendencia diseñadas y promulgadas por José de Ábalos, permite rastrear las intenciones de la nueva política económica, así, por ejemplo, el nuevo funcionario se arrogaba funciones de vigilancia y control sobre la Compañía, articulados que buscaron presionar “si cumple sus deberes y si emplea las naves proporcionadas y suficientes”. Además, la intendencia pasó a ser quien elegía y controlaba la Compañía de Volantes encargada del resguardo de mercancías entre Caracas y La Guaira; comenzó a exigir a la Guipuzcoana licencias para mover cacao, plata, cueros y añil, asimismo, mandó crear una instancia derivada de su mando administrativo dispuesta en los puertos autorizados con la labor de vigilar los navíos de la Guipuzcoana. Entre sus atribuciones estaría el confrontar la documentación que la avalaba para movilizar cargas dentro y fuera de las costas venezolanas”²⁸.

25 “Licencias para el despacho de registro de salida de los mencionados puertos”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 36.

26 “Real Orden en la que se comunica haberse servido el Rey de declarar comprendida la gracias del comercio libre”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IV, 1777-1778, fl. 26-28.

27 José Joaquín, Pinto Bernal, “Fiscalidad en Caracas, 1750-1845”. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo”, *Fronteras de la Historia*, 22 (2017), pp. 164-198.

28 “Reales Instrucciones para el Establecimiento de la Intendencia”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777-1778, fl. 23-73.

Con lo anterior, no solo se fortalecieron las facultades para el ejercicio de la intendencia, también las nuevas medidas minaron poco a poco el monopolio de la Compañía, Ábalos demostraba su disposición a terminar de romper el dominio de la Guipuzcoana. Tan solo en sus primeros años de administración, en dos ocasiones logró del rey la firma para autorizar a Venezuela a comerciar con puertos españoles, la primera antes mencionada y, la segunda, en enero de 1780, lo cual, puso a tambalear las finanzas del monopolio mientras se robustecía la estructura de la hacienda en la Capitanía. Así lo demuestran las cifras, entre 1780 y 1781, las cajas reales y la tesorería de Caracas, registraron un aumento de ingresos en casi un 45%, aun cuando los gastos de la nueva burocracia también se incrementaron un 30% para el mismo periodo, gastos que intentaron balancearse con la disminución de los auxilios económicos otorgados a la iglesia, entre otros rubros²⁹.

El auge de las finanzas no prosperó como estaba proyectado, dado que en 1779 el intendente anunció el inicio de la guerra contra Inglaterra y, por ende, el consecuente cierre de la venta de mercancías y frutos a puertos del Caribe aliados al enemigo, así se lo comunicó a Martín de Salaverría apostado en la isla de Trinidad³⁰. Aunado a ello, el Cabildo protestó ante el rey porque, una vez anunciada la guerra, la Compañía Guipuzcoana se negó a recibir los cargamentos de cacao apostados en los puertos respectivos a las costas de las haciendas de los valles para vender en el mercado Europeo y, por el contrario, decidió forzar a los cosecheros a intercambiarle una parte del cultivo listo para exportación por géneros tasados en altas sumas de dinero, “con lo que agravia a todo el común de la provincia, pero especialmente aflige y oprime la cultura de el mencionado fruto del cacao como objeto principal y el más interesante de su negociación”³¹.

Ante la nueva situación política con una potencia extranjera, el rey autorizó en abril de 1780 un incremento del precio del tabaco, es decir, comenzaría a venderse bajo la administración del Estanco una cuarta parte más costoso que los años anteriores, lo cual supondría mayores ingresos para una España sumergida en una guerra³². Una tendencia constante a lo largo de la última década del siglo XVIII.

29 José Joaquín Pinto Bernal, “Fiscalidad en Caracas, 1750-1845”. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo”, p. 196.

30 “Oficio del Intendente a Don Martín de Salaverría en Trinidad”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VIII, 1779, fl. 139.

31 Esta comunicación contiene dos cartas al rey, ambas fechadas el 13 de diciembre de 1779. Lila Mago de Chópité, y José Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas 1750-1821*, Cabildo Metropolitano de Caracas, Caracas, pp. 494-507.

32 “Oficio del Intendente Don José de Ábalos al Secretario de Estado Don José de Gálvez”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VIII, 1779, fl. 296-297.

En el contexto de la crisis por la guerra contra los ingleses, la intendencia comenzó a presionar a la Compañía Guipuzcoana para el cumplimiento de sus obligaciones en el abastecimiento de productos necesarios para la subsistencia de los habitantes de la Capitanía, así como, el pago de deudas atrasadas, como los 80 mil adeudados tan solo en el año de 1780, dinero requerido para completar los auxilios económicos que debían ser enviados a España, sumados a lo existente en Cajas Reales (otros 80 mil), 60 mil en “géneros muy vendibles”, 5 mil fanegas de cacao y 24 mil arrobas de tabaco ya pagas, sumatoria que representó el donativo de la Capitanía al rey para aquella anualidad³³. Paralelo a esto, la intendencia emitió denuncias ante el despacho del secretario real Gálvez donde detalló que, tan solo la tercera parte de lo prometido por la Compañía a cambio de cacao extraído retornaba a territorio americano y, más grave aún, señalaba a la Guipuzcoana como la responsable de ejercer el contrabando de productos venezolanos, especialmente de cacao y tabaco³⁴.

El reclamo fue más allá de lo esperado, Ábalos señaló como “pecado original” el haber entregado el monopolio comercial a una ambiciosa Compañía que no pretendía cumplir con lo pactado, por tanto, rogaba al rey se dignara flexibilizar el libre comercio en tal medida que pudiera sopesar la exclusión que se había hecho de Venezuela en el Reglamento de Libre Comercio³⁵ expedido dos años atrás, negarlo, expondría a la Capitanía a un descontento social que podría derivar en una revolución social:

El encono y tono doloroso con que se lamentan se hace mayor cada día y si su Majestad no les concede o les dilata el libre comercio sobre que suspiran, no puede contar sobre la fidelidad de estos vasallos, pues a cualquiera insinuación y auxilios que les amaguen los enemigos de la Corona prestaran sus oídos y corazones y será imposible o muy difícil el remedio... No es este un vaticinio vano sino pronóstico de un conocimiento inmediato de la tierra: Y si se perdiere esta parte de la América será para la Monarquía la desgracia más lamentable tanto por las inmensas riquezas que comprenden estos Países, como por que con esta Puerta en su poder se absorberá fácilmente el que la tuviese todo el resto del continente. El que dominase las Provincias de Caracas y Cumaná, é Isla de la Trinidad será señor de toda esta parte Occidental y con ella tendrá una próxima disposición para internar también de lo demás³⁶.

33 “Oficio dirigido por el Intendente Don José de Ábalos al Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez sobre la salida de caudates de las Tesorerías de Caracas en todo el año 1780”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XIV, 1780, fl. 56-57.

34 “Oficio dirigido por el Intendente Don José de Ábalos al Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez sobre la Real Compañía Guipuzcoana”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IX, 1780, fl. 109-119.

35 *Reglamento y Aranceles Reales para El Comercio Libre de España a Indias*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 12 de octubre de 1778.

36 “Oficio dirigido por el Intendente Don José de Ábalos al Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez sobre la Real Compañía Guipuzcoana”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IX, 1780, fl. 116.

Y, en parte lo logró, además de lo mencionado, bajo la intendencia de Ábalos se extendieron nuevos permisos que ampliaron el porcentaje de frutos y ganado con destino a las islas del Caribe aliadas o neutrales a España, una medida que sin duda, fue resultó beneficiosa en tiempos de guerra, por cuanto funcionó como la vía para solventar mercancías faltantes en la Capitanía, es decir, fue la solución para habilitar, mediante pago de pequeños porcentajes en impuestos, a los pequeños comerciantes la facultad de introducir géneros, utensilios para la agricultura y alimentos escaseados debido a las circunstancias del enfrentamiento con los ingleses.³⁷

Por otro lado, Ábalos se encargó de dejar en evidencia el mal estado de la economía agrícola de la Capitanía, aunado al análisis político y social que hacía del contexto americano expresado en la constante correspondencia tanto al rey como al secretario José de Gálvez. De ahí que en la cita anteriormente expuesta, fungiera como premonitorio de una revolución dado el conocido descontento social derivado del rezago en que se hallaban los comerciantes y la élite criolla medianamente beneficiada con el monopolio del cacao y el control de las extracciones. Esta exposición no fue la única, a la par que publicó contra la Compañía, en 1780 redactó el Plan para la defensa de América Occidental³⁸, un documento cuyo objeto fue presentar un análisis del estado del ejército y el beneficio que traería para la Capitanía su reorganización y financiamiento si se aprobara el libre comercio.

Tal fue la insistencia, que en 1781 Ábalos envió a España una discutida propuesta de reformas en América, en la que pronosticaba la crisis de la intendencia en la Capitanía y el progresivo espíritu contestatario e inconforme de algunos sectores sociales venezolanos, pero, especialmente, de los criollos en busca de la independencia:

(...) pero sí debo manifestar a V. M., con el candor y sencillez que corresponde y me es natural, el que los progresos de Túpac-Amaru eran a estas gentes muy plausibles, celebrándolos en sus asambleas con bastante regocijo, y que la derrota y prisión les ha sido por el contrario de grande sentimiento y pena, habiendo muchos que tengan por apócrifa la noticia por la repugnancia que encuentra en su voluntad, sucediendo lo mismo con la revolución de Santa Fe, pues al paso que tenían el mayor gozo en el levantamiento y que fue penetrando a estos países, les ha sido doloroso el que se haya procurado impedir en su entrada la turbación que estaba tan próxima sin que esto se funde en los más o menos derechos que contribuyen, pues son bien moderados y además se les ha colmado de otros beneficios, sino en la desafección de estos naturales a la España y en el vehemente deseo de la independencia y, siempre que las cosas permanezcan bajo el actual

37 José de, Limonta, *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas, 1806*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, p. 321.

38 María Teresa Zubiri Marín, "José de Ábalos, primer intendente de Venezuela (1777-1783)", *Boletín americanista*, 38 (1989), p. 297.

sistema, estoy conociendo con bastante dolor mío el que sin tardar largo tiempo se verificará el intento de conseguirla, para lo que no cesarán de influir los enemigos de la Corona³⁹.

La querella contra la Compañía, como se ha mencionado, tuvo la pretensión de disminuir el monopolio comercial al que esta tenía derecho, lo cual correspondía con el planeado auge en las exportaciones cuya materialización, por ejemplo, quedó contabilizada cuando a finales de 1770 demostró el incremento de la producción del cacao⁴⁰. Asimismo, Ábalos defendió durante su administración la protección prometida a los dueños de las plantaciones, comerciantes y pequeños vendedores de productos venezolanos⁴¹.

En tal sentido, con el objeto de equiparar cargas, la intendencia buscó, por un lado, otorgar mayores exenciones y “Gracias” a los habitantes de la Capitanía que les harían sentir, en consecuencia, una menos carga burocrática sobre lo cultivado o producido y, por otro lado, forzar a que las instituciones como la Guipuzcoana y la iglesia⁴², entre otras, a asumir sus propios gastos de funcionamiento sin auxilio de las cajas reales⁴³. Aunado a ello, con el objetivo de vigilar las cuentas en las Cajas Reales distantes a la de Caracas, ordenó formar una Junta semanal “o como pareciere más necesario”, para atender los asuntos relativos a la recaudación de la renta del tabaco⁴⁴.

Finalmente, durante el último año de su mandato, Ábalos otorgó a reconocidos mantuanos caraqueños permisos para despachar goletas con cargamentos de cacao bajo el pretexto de conseguir así cubrir las necesidades de la población venezolana bastante golpeada por la escasez de productos. Uno de estos beneficiados fue Francisco José Rodríguez del Toro e Ibarra, conocido como el Marqués del Toro, quien era propietario de un navío adquirido en

39 “Representación de José de Ábalos, Intendente, dirigida a Carlos III”, AGI, Audiencia de Caracas, N°. 477, 24 de septiembre de 1781, fl. 6.

40 Para conocer sobre el efecto que tuvo el aumento de la producción cacaotera en la élite venezolana, ver: Frédérique Langue, “Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005.

41 Manuel Lucena Salmoral, “Las dificultades de la agricultura comercializable caraqueña a fines del régimen español y la necesidad de una reforma”, *Quinto Centenario*, 4 (1982), p. 17.

42 Esta medida controvertía lo autorizado desde la promulgación de la Real Cédula del 22 de diciembre de 1716, cuando se le permitió a la iglesia, clérigos y demás, exportar o vender frutos venezolanos para soportar los gastos de su funcionamiento en Tierra Firme, una práctica que, en palabras de Ábalos, sirvió para encubrir la entrada de productos de contrabando. “Oficio del Intendente José de Ábalos sobre la Real Cédula de 1716”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 43.

43 Un ejemplo de estas gracias se puede rastrear en las diferentes aprobaciones que hizo el Intendente Ábalos para admitir el pago de impuestos con frutos o mercancías, es decir, en los casos donde se argumentó la falta de efectivo para cumplir con la respectiva tasa. “Oficio del Intendente José de Ábalos para el Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XIV, 1781, fl. 18.

44 “Real Orden de José de Gálvez al intendente de Caracas, instruyendo una Junta Superior de la renta del tabaco”, AHG, Fondo Saavedra, ES 18087.AHFT 7-FSAAVEDRA_C14_073 fl. 2-3.

una isla del Caribe, al que se le permitió una medida excepcional, trasladar cacao a España con el compromiso de “retornar con frutos y efectos de Europa”⁴⁵.

No sería la primera vez, en adelante, este tipo de concesiones extraordinarias se tomaron aún sin permiso real, porque las condiciones de precariedad económica de la Capitanía no se permitían esperar, aunado a la escasa presencia de navíos españoles, impedimento esencial para la exportación de frutos y el intercambio de productos. Pese a ello, la guerra le impidió al intendente materializar el constante impulso de la economía de exportación de aquellos rubros no contemplados en el monopolio de Guipuzcoana, entre otras cosas, porque durante 1780 a 1782 se reportó escasez de alimentos y vestuario en lugares como Margarita, Trinidad, Puerto Cabello, Coro y la misma Caracas, entre otros⁴⁶.

Aunado a esto, Ábalos se vio forzado a brindar resguardo militar a los navíos de la Compañía que viajaban con dirección a España, pues los reportes de asaltos y hundimiento de naves se incrementó debido al conflicto con Inglaterra, lo cual ocasionó un menoscabo en los fondos recolectados bajo su administración⁴⁷. En otros casos, se vio obligado a detener en los puertos de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo los navíos no adscritos a la Compañía, es decir, todos los extranjeros y aliados, mientras las embarcaciones de esta se hacían al mar, con lo cual se buscó impedir el asalto de los cargamentos de cacao⁴⁸.

Frutos por esclavos, la política de reactivación rural de la Intendencia

El fundamento de la política reformista de la economía venezolana de finales del siglo XVIII tuvo diferentes etapas, como se ha leído José de Ábalos ofreció, en la primera fase de su administración un análisis del estado económico en que recibía la Capitanía, ante lo cual, propuso la revitalización de la agricultura, por ende, del comercio; la reorganización de los puertos, así como de los cuerpos militares y, la lucha por la implementación del libre comercio, aunque

45 Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra conocido como El Marqués del Toro, “Oficio del Intendente José de Ábalos para el Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, Don José de Gálvez”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XX, 1782, fl. 200.

46 De acuerdo con la revisión de la correspondencia emitida por la Intendencia, fueron Margarita y Coro las ciudades más golpeadas por la escases, un ejemplo de ello se puede leer en la “Carta de Don David Morales, comerciante de Curazao al Intendente”, donde se expone la licencia otorgada por el intendente para que se llevaran suministros a Coro, “los que fueron pagados con Palo de Brasil, pero que siendo tantos pobres que hay en Coro, no todos se han beneficiado”. AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IX, 1780, fl. 97.

47 Un ejemplo de esto se lee en el “Oficio del Intendente Don José de Ábalos para el Secretario de Estado Don José de Gálvez” donde se le participa, el 22 de diciembre de 1781, haber accedido a la pretensión de enviar buques de guerra para escoltar cargamentos de cacao transportados por la Compañía Guipuzcoana. AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XVIII, 1781, fl. 70.

48 “Memorial de Don José de Amenábar, Factor principal de la Real Compañía de Guipuzcoana al Intendente”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VIII, 1780, fl. 210-211.

para ello se viera tuviera que desafiar el poder y control del monopolio otorgado a la Compañía Guipuzcoana⁴⁹.

La intendencia se propuso entonces, transformar el modelo agrícola de producción, reconfigurar los espacios rurales para ofrecer mejores condiciones físicas a la mano de obra trabajadora. Ábalos y su sucesor, Francisco de Saavedra, apostaron en sus modelos económicos por los frutos exportables, es decir, transformar el trabajo en las haciendas venezolanas para impulsar, en primer lugar, la autosuficiencia regional y, en segundo lugar, aprovechar los productos sobrantes más apetecidos por el comercio extranjero, que, en el caso del primer administrador estuvo centrado en el cacao y el tabaco, mientras que para el segundo, se basó en el rescate e impulso de los cultivos de caña para competir en el mercado regional caribeño con el azúcar y el aguardiente⁵⁰. En el caso de este último producto, fue Francisco de Saavedra quien propuso superar la producción de consumo local para llevar el cultivo de la caña a la capacidad de exportar, para ello, destinó fondos al mejoramiento de vías que aligeraran el transporte y ofrecieran seguridad al transitarlos⁵¹.

Las reales instrucciones proclamadas por la intendencia desde 1777 determinaron el rol que debía cumplirse en los puertos venezolanos para la reorganización de las exportaciones. Por ejemplo, los gobernadores y subdelegados nombrados por Ábalos tuvieron la facultad de otorgar licencias de productos como cacao, cueros, ganado, tabaco, café, algodón, añil, maderas y hiervas medicinales, siempre y cuando el navío saliera con dirección a España. Estos frutos, por tanto, quedaron reservados al mercado europeo porque la contraprestación económica era la más alta del mercado legal, por el contrario, quedó prohibido a estas autoridades regionales la comercialización de estos productos cuando su destino fueran puertos americanos, con excepciones en los rubros de carne, sebo, pescado, maíz, casabe, legumbres y otras menudencias⁵².

49 Un monopolio que había sido otorgado en 1742, mediante el cual se debía procurar el crecimiento de las exportaciones de cacao y combatir la expansión del contrabando en el Caribe con los frutos venezolanos. Rocío Castellanos Rueda, "El debilitamiento del control español en Venezuela. Conflictos y contradicciones de la sociedad colonial, 1750-1810", Juan Marchena Fernández y Pablo Ibáñez Bonillo, *Fronteras en Lucha. Guerra y reformas en los imperios ibéricos (1750-1783)*, Sílex Ultramar, Madrid, p. 174.

50 En palabras de Juan Andreo García, los intendentes permitieron una autosuficiencia vital para el fortalecimiento de las territorial, muy útil a las futuras naciones. Juan Andreo García, "La última fase del reformismo en América: Venezuela y los últimos intentos de reforma económica, 1790-1803", *Estudios Románicos*, 6 (1989), p. 1509.

51 Adelina Rodríguez Mirabal, "La gestión del intendente Saavedra y la formación del paisaje cañero en la Venezuela colonial (1776-1783)", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16 (2010), pp. 179-180.

52 "Licencias para el despacho de salida de los mencionados puertos", AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 36.

Para la clase política de la capitanía, se hizo evidente que la intendencia mediante sus reglamentaciones desplegó todo el poder de su cuerpo administrativo al fomento de la agricultura en tanto esta tenía directas repercusiones en la mejoría del comercio. Todo el articulado promulgado en las reales instrucciones tendió a favorecer la economía local, cuyo progreso soportaría el fortalecimiento de la infraestructura económica de la Capitanía capaz de, a su vez, combatir el contrabando tan apreciado entre las clases populares, tal como lo expresó el mismo José de Ábalos. Argumento que le valió de pretexto para prohibir a pequeños comerciantes viajar sin licencia a las islas del Caribe con la excusa de autoabastecerse o proveer a sus negocios de mercancías para la venta al menudeo⁵³.

Esto último estuvo diseñado, en particular, para los tenderos y pulperos, a quienes se les aplicaban otro tipo de controles, tendientes a cercar su campo de acción dentro del comercio y sus redes de sociabilidad construidas a lo largo y ancho del Caribe. Así, por ejemplo, con la llegada de Ábalos se mandó fijar una única tasa de impuestos a los pulperos de acuerdo con el tamaño y ubicación del negocio. Además, puso fin a la restricción legal que impedía a solteros ser propietarios o administradores de pulperías⁵⁴.

La mejoría en las exportaciones y la consolidación de la Capitanía como un proveedor de cacao, tabaco, caña y algodón tuvo la pretensión de convencer a la corona para autorizar el libre comercio de Venezuela con puertos americanos y europeos. En otros renglones de la economía también buscó ofrecer a la población de los sectores populares la oportunidad de obtener ingresos con sus pequeños sembradíos, con la intención de permitir intercambiarlos por maquinaria, utensilios, pertrechos y vestuario, entre otros. A diferencia de lo anterior, el tratamiento otorgado a los hacendados fue de apoyo económico, les ofreció la posibilidad de utilizar sus grandes producciones agrícolas para así adquirir mano de obra esclavizada tan escasa en las provincias de la Capitanía⁵⁵.

53 Según la nueva norma, además de contar con una licencia, quien quisiera viajar hacia algún punto del Caribe por mercancías debía hacerlo exclusivamente por el puerto de La Guaira. Dicha excepcionalidad solo se permitía si la se comprobaba que la Guipuzcoana no abastecía a las regiones como estaba estipulado en el acuerdo de monopolio comercial. “Se prohíbe a los Gobernadores conceder como lo ha hecho hasta ahora de licencias y permisos para pasar a las colonias extranjeras”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 38.

54 Con la llegada de Ábalos se mandó fijar una única tasa de impuestos a los pulperos de acuerdo con el tamaño y ubicación del negocio. Además, puso fin al impedimento legal que impedía a solteros ser propietarios o administradores de pulperías. Rocío Castellanos Rueda, “Los pardos en la tierra de los cambalaches. Los sectores populares en la Independencia de Venezuela, 1795-1812”, en Leonardo Bereche, César Martínez y Milagros Martínez-Flener (eds.), *Más allá de las Naciones. Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias*, Ariadna Ediciones, Chile, 2023, pp. 72-73. Jaika Tejada Soria, “Pulperos, pardos e independencia”, *Historia y Memoria*, 2 (2011), p. 60.

55 Esta medida, a la par, también comenzó a permitirse en territorios como Luisiana, donde por Real Orden, se autorizó “de proveerse de negros en las colonias francesas durante la guerra actual”, bajo las mismas condiciones que se hará en Venezuela. José A. Armillas Vicente, “La Luisiana española y las Antillas Francesas”, en Carmen Corona, Ivana Fras-

El nuevo modelo económico propuesto con las reformas pretendió propiciar un acelerado crecimiento en la base productora y, por ende, en el disfrute de grandes exportaciones venezolanas. Es decir, a partir de la administración del primer intendente, en Venezuela comenzó a permitirse, de manera legal y, aparentemente, controlada, el intercambio comercial de frutos por esclavizados basados en el supuesto de necesitarse para el fomento de la agricultura⁵⁶. Ahora bien, no todos los frutos de la tierra eran factibles para realizar la operación comercial, la norma excluía al cacao, el cuero y la plata, aun cuando, como se verá, esto se modificó con el tiempo, admitiéndose así, ciertas cantidades de frutos o derivados del ganado a cambio de mano de obra esclava. Como fue el caso de Don Francisco Ramón Páez quien arribó en agosto de 1780 a Puerto Cabello con esclavos que había intercambiado por dos mil cueros en las colonias extranjeras⁵⁷.

O, por ejemplo, la solicitud concedida al criollo Don José Ignacio del Pumar⁵⁸, vecino de la provincia de Barinas autorizado a trasladar quinientas cargas de tabaco y mil cueros por la vía de Apure y Guayana para retornar a Venezuela con “suficiente número de esclavos para el servicio de sus haciendas”⁵⁹. Asimismo, en diciembre de 1778, el propietario de la embarcación “Nuestra Señora de la Soledad”, solicitó permiso para viajar a las colonias extranjeras para traer “negros a cambio de frutos”⁶⁰.

De acuerdo con los registros de quien fungiera como Promotor Fiscal de la Real Hacienda, José de Limonta, se tiene conocimiento sobre el cobro de impuestos tras la realización de transacciones de frutos por esclavos hasta 1780, cuando por razones de la guerra contra los ingleses, las medidas volvieron a flexibilizarse, al admitir la compra mano de obra esclava a cambio de monedas de oro y plata. Unos años después, en 1784 la real cédula se modificó para

quet, Carmen María Fernández (eds.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, 2009, p. 57.

56 “Reales Instrucciones para el Establecimiento de la Intendencia”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo II, 1777, fl. 40.

57 “Oficio del Administrador de Puerto Cabello Don Antonio Eyaralar al Intendente José de Ábalos”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo IX, 1780, fl. 38.

58 Del Pumar fue uno de los hombres más ricos de la provincia, ejerció labores políticas como Regidor Alférez Real, Alcalde Ordinario, Teniente Gobernador y de Justicia, entre otros. Bibliofep, Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Empresas Polar.

59 “Oficio de Don José Ignacio del Pumar y Don Diego Jugo, vecino el uno de Barinas y el otro de Maracaibo, al Intendente”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VII, 1778, fl. 36-39. En diciembre de 1778, el propietario de la embarcación “Nuestra Señora de la Soledad”, solicitó permiso para viajar a las colonias extranjeras para traer “negros a cambio de frutos”.

60 “Oficio del Gobernador de Maracaibo al Intendente”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VII, 1778, fl. 81.

dar vía a la introducción de negros por parte de grandes tratantes extranjeros, quienes quedaban exentos de todo pago.

Los recaudos, al parecer, no siempre se registraban como debían, así, por ejemplo, por ley cuando se entregaba licencia para los intercambios comerciales, se debía cobrar el 5% por todos los derechos de introducción, sin embargo, en el puerto de La Guaira, además se exigía el pago de la alcabala del mar por 4% y, el de la armada equivalente al 2%. Esto era aplicable cuando se demostraba la venta de todos los frutos y la introducción a territorio venezolano de esclavos o de géneros y mercancías que, en el caso de esta última opción y la revisión de la documentación, resultó la más utilizada y viable en tiempos de la guerra entre España e Inglaterra⁶¹. De acuerdo con los registros de cuentas reportados a España, la Capitanía informó por concepto de ingresos a Cajas Reales por el pago de derechos antes mencionados y los accidentales, relacionados con decomisos y demás, las siguientes sumas de dinero:

Estado de Ingresos cobrados por razón de los Derechos Reales, 1777-178562

Años	Reales
1777	2.356.586
1778	4.626.522
1779	3.798.608
1780	5.186.061
1781	3.998.537
1782	5.481.499
1783	3.336.239
1784	5.096.025
1785	5.662.344

61 Cuando la licencia fue otorgada para regresar con esclavos, pero la operación no se concretaba y el hacendado regresaba con plata u oro, no pagaba impuestos. Por el contrario, si había decidido comprar utensilios para mejorar la agricultura, el responsable debía responder por el 15% de derechos de almojarifazgo y los otros dos por alcabala y armada. José de Limonta, *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas, 1806*, pp. 320-322.

62 “Estado General que comprende los totales del ingreso cobrado en Venezuela por razón de los Derechos Reales así de los ramos que pertenecen a la Real Hacienda, 1766-1785”, Caracas, 24 de junio de 1786, Archivo Histórico de Granada -AHG, Unidad Documental Simple FSAAVEDRA_C22_003_12, N° 5, fl. 1-5.

Todo parece indicar el dominio de comerciantes y hacendados venezolanos respecto del tráfico de mercancías e intercambios económicos con las islas del Caribe. Situación viable porque durante décadas estos circuitos comerciales fueron utilizados por unos y otros sin mayores restricciones para el abastecimiento de sus haciendas, pueblos y mercaderías, de tal modo, que hacerse a mano de obra esclavizada a cambio de frutos resultó factible dadas las conexiones antes establecidas. Este escenario, se vio aún más beneficiado porque entre 1782 y 1783 en la isla de Trinidad “abundaban los esclavos”, al parecer, el gobernador de la isla permitía el ingreso de esclavos en condición de huida o tráfico ilegal, les ofrecía resguardo y trabajo a cambio de permanecer bajo su límites territoriales⁶³. Una denuncia emitida por autoridades inglesas ante las españolas puso de manifiesto la situación, donde además se expuso la supuesta autorización del jefe gubernamental para que se efectuara el pago de deudas contraídas entre comerciantes ingleses, franceses y de dominios españoles pudieran ser transadas con esclavos.

Lejos de negarlo, el informe emitido por autoridades españolas a modo de respuesta ante dichas acusaciones expuso la conocida pero amenazante circulación de abundante cantidad tanto de esclavos como de negros libres por el Caribe inglés y francés. Entre otras razones, porque tanto Francia como Inglaterra habían formado ejércitos de negros esclavos para enfrentar las guerras de la década de 1770, fuerza humana que luego de los enfrentamientos bélicos huía para liberarse del control de sus amos e integrarse a poblaciones de negros libres⁶⁴. Algunos no lo conseguían porque eran presa de mercaderes del comercio esclavista, mientras otros eran utilizados como moneda de cambio para el pago de deudas contraídas por sus amos en tiempos de guerra, en especial, después de 1779 cuando Francia les arrebató algunas islas a los ingleses.

En consecuencia, lo sucedió en Trinidad se explicaba porque muchos hacendados apostados en islas como Granada sufrieron persecución por parte de autoridades francesas, obligándolos a sacar los esclavos con dirección a territorio español con el objeto de venderlos y recuperar algo de dinero. Sin embargo, quienes no lo lograron, fueron rematados sus bienes, enviando a cientos de esta mano de obra esclavizada como parte de pago a deudas contraídas con hacendados españoles o apostados en estos territorios. Así las cosas, autoridades de Trinidad describieron:

muchos deudores se han retirado sin pagar [de las islas extranjeras], procurando antes sacar ocultadamente el mejor partido posible de sus bienes [...] muchos extrajeron cautelosamente cuando pudieron incluidos

63 “Real Orden de José de Gálvez al gobernador y al intendente de Caracas, informándoles de las quejas recibidas del gobierno inglés”, AHG, Fondo Saavedra, ES 18087.AHFT 7-FSAAVEDRA, fl. 1-9.

64 Aline Helg, *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2018, pp. 166-167.

los negros y los pusieron en algunos de los muchos barcos que suponen estaba en costumbre de enviar el gobernador de la Trinidad para fomentar su desertión y adquirir a poca costa esta clase de trabajadores⁶⁵.

Bajo las nuevas normas y el contexto político del gran Caribe, la intendencia trazó el protocolo a través del cual, una vez llegados los esclavos a puerto venezolano, debía hacerse reconocimiento médico para evitar el ingreso de población enferma, posterior a ello, los representantes de la Real Hacienda con autorización del intendente verificaban cuánto fue el costo de cada uno y, por consiguiente, cuántos frutos fueron tasados para la compra. Corresponderían al Administrador y el Contador ingresar en los registros de los costos, nombres, número y marcas asignadas para la población esclava⁶⁶. En el caso de los puertos distantes al de La Guaira, el intendente Ábalos transfería la responsabilidad en la recepción de los esclavos a los subdelegados, como en el caso de Don Francisco Agustín Martínez, quien arribó al puerto de Cumaná con mano de obra negra, tras haber extraído de la Capitanía doscientas mulas que utilizó en el intercambio mencionado⁶⁷.

Sin importar los costos, los criollos propietarios de las grandes haciendas cacaoteras y de otros frutos, comenzaron a poblar los valles de la costa de Tierra Firme de esclavos, pronto los Valles de Aragua, del Tuy, Barlovento y Caracas terminaron por desplazar a los pocos indígenas apostados en tierras pertenecientes a resguardos y antiguos pueblos de indios. De acuerdo con el historiador Aizpurúa, con el progresivo arribo de descendientes de africanos extraídos de las islas del Caribe, la calidad de la propiedad en algunas provincias se transformó, aquellos territorios indígenas sufrieron despojo por parte de la élite venezolana y pasaron a engrosar las extensas tierras destinadas al cacao y vivienda de los esclavos, lo cual, causó el arrinconamiento de los indígenas. Aunado a ello, se originaron numerosos pequeños poblados colindantes a las haciendas habitados por negros, mulatos y la mezcla de estos, usualmente libres pero dependientes del trabajo ofrecido en las plantaciones⁶⁸.

Los adelantos políticos, así como el derribo de impedimentos legales alcanzados por el intendente estuvieron direccionados a sostener el auge del cacao, el tabaco, el añil y otros productos en menor medida, con ello, el programa económico tampoco variaba con relación a décadas pasadas, continuó dependiente, en un gran porcentaje, de las plantaciones de cacao,

65 “Real Orden de José de Gálvez al gobernador y al intendente de Caracas, informándoles de las quejas recibidas del gobierno inglés”, AHG, Fondo Saavedra, ES 18087.AHFT 7-FSAAVEDRA, fl. 5-9.

66 Un ejemplo de este caso se puede leer en el “Decreto del Intendente en el que provee sobre la anterior solicitud”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo VII, 1778, fl. 40-45.

67 “Oficio del Intendente José de Ábalos para los ministros de la Real Hacienda de Cumaná”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XIII, 1781, fl. 9.

68 José María Aizpurúa, *Relaciones de Trabajo en la sociedad colonial venezolana*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009, p. 26.

de ahí que la entrega de población esclava estuviera concentrada en la regiones de los valles, en especial, a lo largo de toda la costa de Tierra Firme venezolana, únicos terrenos destinados a tal cultivo⁶⁹.

Con la administración del segundo intendente, Francisco de Saavedra, las haciendas de caña requirieron proveerse de un número significativo de hombres en calidad de esclavos, pues los nacidos en las islas conocían muy bien los procesos para, no solo producir azúcar, sino también otros derivados como panela, melaza y aguardientes. Así que todo lo que pudiera intercambiarse por esclavos era susceptible de hacerlo, como Don Juan Antonio Rodríguez de la Isla de Margarita, quien solicitó autorización para viajar con doscientas fanegas de maíz, veinte mulas, cincuenta arrobas de tortuga y quinientas de pescado salado para retornar con esclavos y algo de dinero⁷⁰.

Finalmente, la intendencia también buscó, mediante el intercambio y dada la escasez de moneda en plata, estimular la apertura en las comunicaciones con otras administraciones españolas en América. Este modesto impulso fue diseñado para sustentarse con los frutos producidos en los campos venezolanos, Ábalos otorgó licencias a embarcaciones que hicieran ruta entre La Guaira y Santo Domingo o Puerto Rico, con el objeto de llevar y traer correspondencia, periódicos y toda la documentación posible que mantuviera a la Capitanía conectada políticamente con otros puntos del Caribe y España, una estrategia financiada con ganado y añil, entre otros productos.

Ensayo y error. El intento por mejorar el comercio en la Capitanía

Uno de los mayores encargos que hiciera José de Gálvez a la intendencia de Venezuela fue expandir el comercio y combatir el contrabando abierto que hacían navíos extranjeros en las costas venezolanas. Así como, por ejemplo, las cinco embarcaciones contrabandistas con bandera holandesa que arribaron a la isla de Margarita el 28 de enero de 1782, las cuales se negaron a abandonar tierra hasta no cargar lo comprado⁷¹. Lograr disminuir este comercio ilícito no fue tarea fácil, de acuerdo con los registros, todo indica que los navíos holandeses

69 Como se ha mencionado, las intendencias de Ábalos y Saavedra actuaron de manera permisiva en la introducción de negros porque creían en la reactivación económica de la Capitanía de la mano de los esclavos. Solicitudes que se multiplicaron, como el caso de Antonio de Ribas que extrajo mulas y mil arrobas de pescado “para retornar con negros” o, Felipe Antonio Rodríguez cuyo viaje a las islas lo justificó extrayendo veinticinco mulas o, el caso de Miguel Gerónimo de Villegas, quien utilizó ochenta mulas y trescientas reses para comprar esclavos. AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XV, 1781, fl. 124, 140, 340.

70 “Representación de Don Juan Antonio Rodríguez, vecino de la Isla de Margarita para el Gobernador Subdelegado de la misma Don Félix Francisco Bejarano”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XIX, 1782, fl. 75.

71 “Oficio de Don Diego Espeso Núñez, ministro de la Real Hacienda de Margarita al Intendente José de Ábalos”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XIX, 1782, fl. 68-69.

contrabandeaban por toda la costa, incluso hasta Maracaibo⁷². Asimismo, la reactivación de los cultivos y demás productos emanados de la Capitanía y funcionales para lograr el cometido requirió de todo el impulso e inversión por parte de la institución como de los hacendados criollos y españoles⁷³.

En el año de 1784 los tres principales puertos de la Capitanía ubicados en Caracas, Puerto Cabello y Maracaibo representaban la esperanza comercial para reportar las mejoras económicas después de siete años de instalada la Intendencia, sin embargo, la guerra entre España e Inglaterra repercutió duramente en la economía local, pues los frutos, entre otros productos venezolanos no tuvieron salida, así lo reportaron tanto José de Ábalos como Francisco de Saavedra⁷⁴, segundo intendente. Es más, tan solo en 1783 se perdieron casi todas las cosechas y la poca circulación de navíos por causas “desconocidas”, “desvanece en parte nuestras alegres esperanzas”, afirmó el encargado⁷⁵.

Ahora bien, al considerar en las cuentas de la intendencia solo lo recaudado por cultivos de cacao, Saavedra era mucho más optimista, bajo su mandato constituyó y consolidó rutas a Nueva España convirtiéndolo en el destino privilegiado para tan valioso producto. En particular, Veracruz contaba con una doble importancia, pues Venezuela vendía buena parte del cacao de exportación y, a su vez, se proveía de la plata necesaria para cubrir gastos, reactivar otras áreas con inversión, además de cumplir con los envíos de dinero a la corona. Un ejemplo de ello se reportó entre 1783-1785, cuando se registró un considerable incremento en las ganancias con el pago de deudas a venezolanos que no habían sido saldadas por deudores de Nueva España debido a la guerra.

Después del cacao, la economía venezolana se sostenía con el comercio en el Caribe, un mercado nada despreciable que durante 1784 registró ingresos por trecientos mil pesos repartidos entre oro y productos necesarios para abastecer la Capitanía. Además, eran las islas las

72 Un año antes, en 1781, se denunciaba una situación similar en Maracaibo, pero en esta ocasión el arribo se alegó por causa de un desvío obligado por piratas, aunque ya las autoridades estaban prevenidas que era la excusa para comprar contrabando en Venezuela y no merecer consecuencias legales. “Oficio del Administrador Zabala de Maracaibo al Intendente”, AGN, Fondo Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XII, 1781, fl. 61.

73 Por esta razón, puertos como La Guaira recibieron adecuaciones a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XVIII. Una de estas ocurrió en 1785, cuando se reemplazó el viejo muelle y se realizaron adecuaciones al camino que conducía de La Guaira a Caracas. Catalina Banko, “El puerto de La Guaira. La lenta marcha del progreso a lo largo del siglo XIX”, en Amélia Polónia y Ana María Rivera Medina, *La gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX. Políticas y estructuras portuarias*, Casa Velázquez, Madrid, 2016, 312.

74 De origen sevillano, fue uno de los funcionarios más ilustrados entre los nombrados para la época con destino a Caracas. “Miguel Molina Martínez, “Ilustración y Reforma. La biblioteca del intendente Francisco de Saavedra”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 19 (1991), pp. 271-290.

75 “Correspondencia del intendente Francisco de Saavedra al ministro José de Gálvez. Representación reservada N° 62, Estado del Comercio en 1784”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C37_020, fl. 1-5.

predilectas para vender el ganado venezolano y todos sus derivados, no así, para el cacao y los cueros, por ser los productos más protegidos y vigilados por las autoridades locales. La intendencia destinó las fuerzas militares para su resguardo, pero, sobre todo, para evitar a toda costa que estos rubros fueran captados a través del contrabando, el principal enemigo de las arcas reales.

Las restricciones para el manejo de los cueros le ocasionaron una querrela al intendente con la élite criolla y española, estos últimos atestiguaron la sorprendente forma en que Saavedra posicionó este producto en el Caribe con su respectivo incremento en las ganancias, lo cual elevó el precio de los cueros a un nivel mucho más atractivo para los pequeños comerciantes, quienes durante años atrás atestiguaron cómo este producto se perdía en los campos porque no se ganaba lo suficiente ni para pagar su transporte hasta el puerto. Con la apertura económica de los cueros y derivados del ganado, los comerciantes locales podían comprar géneros, además de adquirir monedas para la compra de productos locales⁷⁶. El intendente expresó al secretario Gálvez respecto a las quejas de los mantuanos: “estas voces eran entonces infundadas, porque ninguno de ellos había pensado en comprarlos a causa de que con la abundancia del cacao tenían carga más ventajosa⁷⁷.”

De acuerdo con cifras de la intendencia, en un año podían sacar por vía legal unas diez mil mulas, además de carne, verduras, muestras artesanales, papelón, aguardiente, entre otros, resultantes después de abastecer los navíos con dirección a España. Más aún, sin este mercado regional, no era posible el abastecimiento de mano de obra esclava o herramientas necesarias para el funcionamiento de las haciendas de caña pues, al parecer, solo se se otorgaba autorización por este medio. En consideración con lo anterior, la intendencia reportó entre 1777 y 1788 el estado de las finanzas de la Capitanía así:

76 Este reordenamiento e impulso estuvo acompañado de la unificación de tasas a pagar por el transporte de ganado de una provincia a otra y las gestiones en el papeleo para legalizar dichos movimientos, entre otros. Ángel López Cantos, *Don Francisco de Saavedra, segundo intendente de Caracas*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1973.

77 “Correspondencia del Intendente Francisco de Saavedra al secretario José de Gálvez. Manifiesta la imparcialidad que guarda en sus providencias sobre la agricultura y comercio”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C037_020, 28 de junio de 1784, fl. 1-5.

Cuadro general comparativo del importe total de las introducción y extracción del comercio hecho en Venezuela 1777-178878

Año		Comercio con España	Comercio con posesiones españolas	Comercio con extranjeras	Total
1783	Introducción	494.669	739.765	140.954	2.613.883
	Extracción	937.395	81467	219633	
1784	Introducción	788.397	724.813	389.678	3.261.893
	Extracción	838.320	180.697	339.988	
1785	Introducción	1.236.405	87.569	347.990	4.863.339
	Extracción	1.641.453	222.371	327.551	
1786	Introducción	2.679.070	82.847	401.122	5.438.593
	Extracción	1.659.442	122.405	493.707	
1787	Introducción	1.971.778	244.636	408.772	4.749.006
	Extracción	1.630.218	105.438	388.164	
1788	Introducción	2.496.933	71850	436.240	5.160.0246
	Extracción	1.786.620	79.365	289.016	

Los valores registrados en la tabla eran resultado de lo informado por oficiales reales, subdelegados, intendente y Tribunal Mayor de Cuentas, quienes tuvieron entre sus obligaciones reportar mensualmente el estado de sus cajas, dichas indicaciones estaban contenidas en las reales instrucciones promulgadas desde la administración anterior. Con las cifras emitidas en cada oficina se construía el cuadro anterior, a esto se integraban las deudas, lo pagado, lo cobrado⁷⁹. Para los años 1784-1785, el informe estuvo basado en un modelo general antiguo construido con los informes de Cajas Reales, pero, a partir de 1786 y, hasta 1790, los cuadros de cuentas debían

78 “Cuadro general comparativo del importe total de las introducción y extracción del comercio hecho en Venezuela 1777-1788”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C37_021, fl. 1-5.

79 José Joaquín Pinto Bernal, “Estados generales de la Real Hacienda de Venezuela, 1790-1796. Una disputa sobre técnica y gobierno fiscal”, *Historiela. Revista de Historia Regional y Local*, 30 (2022), pp. 53-56.

seguir el modelo denominado de partida doble, un método al que Saavedra refiere ser más demorado, razón por la cual, en 1788 aún no había enviado el reporte del año 1786⁸⁰.

En cuanto al tabaco, la administración de Saavedra luchó por la eliminación del estanco, pues este cultivo había demostrado, por un lado, ser una buena apuesta para la mejoría de las finanzas de la Capitanía en general y, por el otro, representar una parte fundamental en la vida de los venezolanos, porque “el mismo tabaco mascado constituye una parte esencial del alimento de estos moradores”⁸¹. En 1784, la intendencia comenzó una carrera por la eliminación del estanco, según el informe de Saavedra:

El estanco se estableció en medio de las contiendas, las violencias y los lamentos de todas las provincias que desde el principio le ha mirado como una calamidad pública. En el mismo acto de establecerse quedaron reducidas a la mendicidad en solo esta capital, más de tres o cuatro mil personas, entre ellas muchas calificadas, las cuales cifraban su sustento en comprar tabaco en rama y revenderlo reducido a cigarros o a cualquiera otra forma con alguna corta ganancia. En el interior de la provincia ha producido el estanco muchos más notables perjuicios. No siendo posible evitar un inmenso contrabando...⁸².

Vale recordarse que, desde la intendencia de Ábalos, este producto comenzó a recibir tratamiento especial, como se expuso anteriormente, se destinaron fondos para el desarrollo, así como la tecnificación conducente a obtener una mejoría de calidad capaz de competir con los mercados europeos, una vez logrado esto, el tabaco aseguró el máximo de rendimiento fiscal⁸³. De esta época se desprende, por ejemplo, el mejoramiento de algunas especies de tabaco en la zona de Mérida, derivado de los estudios científicos elaborados por quien fuera una de las personas de confianza del primer intendente, Pedro Berástegui, labores igualmente requeridas durante la administración de Saavedra en los cargos de Visitador General de la Real Renta del Tabaco y Juez de Comisiones de Venezuela⁸⁴. A Berástegui se le atribuye haber descubierto

80 “Cuadro general comparativo del importe total de las introducción y extracción del comercio hecho en Venezuela”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C37_021, fl. 4.

81 “Informe a su Majestad de los perjuicios que causa el estanco del tabaco y propone remedio más natural y menos gravoso de hacer”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C014_079, fl. 1-13.

82 “Informe a su Majestad de los perjuicios que causa el estanco del tabaco y propone remedio más natural y menos gravoso de hacer”, AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C014_079, fl. 4-5.

83 Gisela Morazzani Pérez, “El régimen de los Estancos en las Provincias de Venezuela y la nueva Administración de Hacienda, siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 8 (2001), 138.

84 “Real orden de José Gálvez al intendente de Caracas, Francisco de Saavedra, nombrando a una misma persona como visitador general de la renta del tabaco y juez de la comisión de Venezuela”, AHG, Fondo Saavedra, AHFT_7-FSaavedra_C14_067, fl. 2.

el proceso para aumentar la cosecha, mejorar la selección del producto, lo cual tendría como consecuencia desperdiciar lo mínimo el producto⁸⁵.

No obstante, con el estanco, la inversión para los cultivos, el transporte, vigilancia y seguridad representaban un costo considerablemente para la Real Hacienda respecto a la ganancia, sobre todo en aquellos lugares donde intentar acercar el producto a la capital se convertía en toda una travesía⁸⁶. Así las cosas, después de varias solicitudes, el rey dictó la abolición del estanco del tabaco a finales de 1792, aunque eso significó la creación de un impuesto. Al menos al inicio del nuevo ciclo de comercio del tabaco, se tasó en 3 pesos por arroba del producto, pese a ello, no fueron pocas las ocasiones en que integrantes del Cabildo, autoridades e intendencia se disputaran si dicho impuesto debía cobrarse por la ganancia obtenida luego de la venta del producto o antes de hecha la mencionada operación monetaria⁸⁷.

Finalmente, la intendencia de Francisco de Saavedra se caracterizó por su entusiasta forma de tratar de reactivar, en otros modos, reorganizar el comercio en Venezuela, aunque ello implicara poner en marcha un plan para experimentar con nuevos productos, como pasó con los cultivos traídos de las islas francesas: canela, nuez moscada, clavo y pimienta negra⁸⁸. Así mismo sucedió con otros rubros, algunos reportaron fabulosas ganancias, el cuero fue uno de ellos; seguido de la caña junto a sus derivados, un renglón de la economía al que la intendencia destinó esfuerzos relevantes como lo fue lograr la legalización de su consumo, la disminución del impuesto tasado para su producción, sin contar con el beneficio otorgado para la adquisición de mano de obra esclava en el Caribe. No obstante, las condiciones económicas de la Capitanía no alcanzaron los niveles de desarrollo necesarios para afrontar crisis, epidemias y las tan despreciables disputas políticas entre gremios, cabildo y autoridades monárquicas.

Es durante el periodo del segundo intendente cuando se finaliza el estanco del tabaco y se pone fin al monopolio de la Compañía Guipuzcoana, dos asuntos por los que también luchó su antecesor, José de Ábalos. Paralelo a ello, es Saavedra quien da apertura al Consulado

85 Alejandro Cardozo Uzcátegui, "Pedro Berástegui: la química, el tabaco y la contrainsurgencia al servicio de las reformas borbónicas en la provincia de Venezuela, 1779-1784", *Anuario de Estudios Americanos*, 78 (2021), p. 547.

86 El intendente Francisco de Saavedra remitió una relación de las distancias en leguas de las poblaciones donde estaban ubicados los cultivos de tabaco autorizados por el estanco. "Relación de las administraciones de la Renta del Tabaco y Naypes establecidas en el distrito del gobierno de Caracas para su gobierno y provisión y distancia en que se hallan situados respecto de la cabeza de partido", "Informe a su Majestad de los perjuicios que causa el estanco del tabaco y propone remedio más natural y menos gravoso de hacer", AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C018_021, fl. 1-12.

87 "Expediente relativo a la abolición del estanco del tabaco en la intendencia de Caracas, 1792-1795", AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C49_022, fl. 1-221.

88 "Relación reservada del 19 de octubre de 1783", AHG, Fondo Saavedra, AFT_FSaavedra_C014_060, fl. 1-5.

de Caracas en 1785⁸⁹, una instancia política utilizada para reforzar el trabajo realizado por la intendencia no solo a nivel económico, sobre todo, para contener la desesperación de la élite criolla, cuya riqueza se fundamentó en el cultivo del cacao, siempre aspirante a gozar de mayor representación en la administración local. Por ende, no fue extraño entender la disposición de apertura del Consulado a recibir como parte de su planta de empleados a los antiguos trabajadores de la Compañía, un desafío político cuyas consecuencias se verán unos años después con el inicio del proceso de independencia venezolano⁹⁰.

Conclusiones

La implementación del régimen de Intendencia en Venezuela durante la dominación española dio paso a la aplicación de importantes reformas económicas, sociales y políticas cuyo objetivo, además de mejorar la administración de la Real Hacienda, buscó la obtención ordenada de mayores ingresos fiscales. En especial, lo pertinente al recaudo monetario de territorios donde la riqueza en metales no representó grandes aportes a la corona, como fue el caso venezolano, cuya economía interna y exportadora fue predominantemente agrícola.

La revisión de la administración ejercida por los dos primeros intendentes arrojó, de manera general, la verificación en la modernización, no solo del sistema tributario, sino y, quizás sea lo más importante, del desarrollo y expansión del comercio entre Venezuela, el Caribe y Europa. Bajo los mandatos de José de Ábalos y Francisco de Saavedra, la economía de la Capitanía se fortaleció, logros visibles en la mejoría de los cultivos más fructíferos como lo fueron el cacao, el tabaco, la caña, además de los derivados del ganado.

Ambos intendentes coincidieron en centrar sus proyectos económicos y políticos en tres puntos: el primero, el derrocamiento del monopolio de la Compañía Guipuzcoana, ante lo cual propusieron modelos económicos basados en el libre comercio con los aliados a España pero también, con los propios puertos americanos. En sentido, fue Ábalos quien logró importantes avances, dado que impulsó toda la estructura de la intendencia para presionar el cumplimiento de lo pactado con la Compañía, al tiempo que dejaba en evidencia el retraso económico de la capitanía por la adopción de este modelo económico. El libre comercio entonces, se presentó como la solución a buena parte de los problemas monetarios de Vene-

89 Con esta medida se instituyeron los consulados en Buenos Aires, Cartagena, Veracruz, Santiago, entre otros. Manuel Casado Arboniés, "Cacao y poder en Venezuela: algunos comerciantes, hacendados y propietarios canarios en los valles de Aragua 1760-1810", *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 13 (2000), p. 80.

90 "Expediente sobre la erección del Consulado de Caracas, 1794", AHG, Fondo Saavedra, AHFT_7-FSaavedra_C52_011, fl. 1-83. También sobre las querellas entre la élite: Alejandro Cardozo, "Del poder en los mares al poder en Tierra Firme: los oficiales de la real Compañía Guipuzcoana de Caracas y el nacimiento de una nueva élite", *Tiempo y Espacio*, 64 (2015), p. 102.

zuela, así como, también para la diversificación de los rubros con gran potencial comercial, entre los que se cuenta la exportación de cueros, ganado y los derivados de la caña, entre otros.

El segundo reglón a resaltar de la puesta en marcha de la intendencia es la reorganización de la producción agrícola. Ábalos enfatizó en el mejoramiento del cacao como producto insignia de la capitanía, seguido de la búsqueda de mercados para posicionar el tabaco. En tanto, Saavedra lo hizo con los otros productos como el cuero y la caña, de los cuales extrajo fondos nunca antes registrados. La intendencia, en consecuencia, fue la que llevó a cabo reformas físicas y administrativas a los puertos y caminos reales con el objeto de garantizar la inclusión de nuevos territorios provinciales al plan de mejoramiento económico de la capitanía.

En tercer y último punto, la tensión política y social generada por la imposición de la intendencia propició reclamaciones sociales que tendrían peligrosas consecuencias al finalizar el siglo XVIII, con repercusiones directas en la decisiva participación de sectores comerciales en el proceso de independencia venezolana. Esta oposición a la intendencia evidenciada desde los sectores mantuanos y criollos de la época se profundizó con la crisis económica de finales de la década de 1790 que, aunado al rápido crecimiento de la población de color en los Valles de Aragua, principalmente, añadirían fundamentos en la búsqueda de mayor autonomía local y política.

Ayuntamiento habanero, élites y diputados cubanos: posturas políticas en el colofón del Trienio Liberal

Ibisamy Rodríguez Pairol

Universidad de Guadalajara/Centro de Investigaciones

Históricas de América Latina, Universitat Jaume I

Resumen

El artículo pretende fundamentalmente una aproximación a dos cuestiones. La primera vinculada con las reacciones del ayuntamiento de La Habana una vez enterado de la invasión francesa a la España del Trienio Liberal, y a cómo se usaron diferentes nociones de libertad para rechazar el absolutismo, así como argumentar y sustentar intereses locales relacionados con la representación política y la autonomía; donde los acontecimientos de 1808 sirvieron de campo de experiencias para reforzar las manifestaciones ante la nueva irrupción extranjera, actitud que contrasta con la de parte de la élite criolla que se adaptó rápida y convenientemente a la restauración absolutista. Una segunda cuestión a la que se presta atención es a las posturas que asumieron los diputados cubanos en las Cortes ante las independencias americanas que se consolidaron también a inicios de los años veinte del ochocientos. Ambos asuntos estrechamente relacionados.

Palabras Claves

Ayuntamiento, élites, España, diputados, La Habana, Trienio Liberal.

Havana city council, cuban elites and deputies: political positions at the end of the Liberal Triennium.

Abstract

The article fundamentally aims to approach two issues. The first is linked to the reactions of the Havana city council once it learned of the french invasion of Spain during the Liberal Triennium, and how different notions of freedom were used to reject absolutism, as well as to argue and support local interests related to political representation and autonomy; where the events of 1808 served as a field of experience to reinforce the demonstrations against the new foreign irruption, an attitude that contrasts with that of part of the creole elite that quickly and conveniently adapted to the absolutist restoration. A second issue to which attention is paid is the positions assumed by the cuban deputies in the Cortes in the face of the american independence that was also consolidated at the beginning of the twenties of the nineteenth century. Both issues are closely related.

Keywords

City council, elites, Spain, deputies, Havana, Liberal Triennium.

Introducción: aportes al rescate de un trienio liberal europeo y americano

¿Cómo se vivió en las ciudades de América el colofón del Trienio Liberal? ¿Cuáles fueron los sentidos de la libertad en aquellos años? y ¿Cuáles fueron algunas de las posturas políticas una vez concluido aquel trienio constitucional? En un intento de acercarnos a dichas interrogantes desde el caso cubano y en particular de La Habana para contribuir a un fructífero debate, este artículo tiene como propósito una aproximación al menos a dos cuestiones. La primera vinculada con las reacciones del ayuntamiento habanero una vez enterado de la invasión francesa a España, y a cómo sus miembros usaron las nociones de libertad que circulaban, apropiándose de dichos sentidos para rechazar el retorno del absolutismo; así como argu-

mentar y sustentar sus propios intereses locales relacionados con la representación política y la autonomía. Seleccionamos para ello una parte de los principales temas discutidos en dicho cuerpo de gobierno y detectamos que la actitud de los munícipes plasmada en las actas capitulares fundamentalmente contrasta con la de una parte de la élite criolla que se adaptó rápida y convenientemente a la restauración absolutista. Una segunda cuestión a la que prestamos atención tiene que ver con las posturas que asumieron los diputados cubanos presentes en las Cortes que sesionaban en 1823, ante los procesos de las independencias americanas que se concretaron al mismo tiempo.

La producción historiográfica en el marco del bicentenario del Trienio Liberal, tanto en España como en América, por lo menos desde el año 2020, ha sido estimulada y estimulante. El llamado de algunos especialistas y apasionados americanistas como Juan Marchena y Manuel Chust, así como de comprometidas instituciones de ambos hemisferios, ha sido a la relectura y reescritura de estos años que ni son ajenos a las historias nacionales, ni se trató estrictamente de tres años, ni significó un fracaso como se le ha estereotipado; y que aunque no se considerara durante décadas como tal, también formaron parte de un proceso de revoluciones atlánticas, de ida y vuelta surcando los mares.

Por fortuna estudios recientes continúan reforzando las pruebas de la innegable presencia americana en los procesos revolucionarios peninsulares de los años veinte, y, asimismo, de la indudable incidencia que tuvieron las crisis y pronunciamientos militares peninsulares en las independencias de los territorios americanos. De modo que la vista que se pone sobre América ha sido privilegiada como parte fundamental y para nada aislada de la historia española.

Hay que anotar aquí varios ejemplos de obras que contemplan estos enfoques, como es el caso de *La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, donde se reconoce el avance que se ha conseguido en el estudio de los años veinte. Muy diferente a los estigmas sobre el período que se tenían en los sesenta, setenta y todavía a finales de los años ochenta del siglo XX tanto en la historiografía americana, como en la americanista y española.¹

De igual modo son fundamentales las trayectorias rescatadas por Manuel Chust y Graciela Bernal Ruiz en la presentación de la sección monográfica titulada *El Trienio Liberal en su dimensión bihemisférica y ultramarina*, donde señalan las coordenadas para entender el camino recorrido hacia el rescate de la importancia que el liberalismo doceañista tuvo en Hispanoamérica, cuando la historiografía sólo reconocía las influencias de las revoluciones francesa y

1 Juan Marchena, Manuel Chust y Mariano Schlez (eds.), *La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Biblioteca de Historia de América, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2021, pp. 13-17.

norteamericana e invisibilizaba otros casos. En efecto, se destaca como en los años noventa se comenzó a historiar lo que se bautizó como <<revoluciones hispanas>> y “empezó a resurgir la presencia de América, la hispana y la lusa, y sus conexiones en una dialéctica recíproca”.²

Sin ser exhaustivos, un último ejemplo que destacar en estas líneas, es el reciente libro *1824. Revolución Liberal y Federalismo en México* con participación de una treintena de autoras y autores de ambos lados del Atlántico, reunidos bajo el manto de un valiente título y planteamiento. Dado que se demuestra a lo largo del libro que el federalismo mexicano cuenta con raíces profundas de una revolución liberal doceañista y también veinteañista, que germinó en ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales que impulsaron provincialismos y autonomías que no se desdibujaron, sino que por el contrario se materializaron luego en los estados que conformaron la Primera República Federal en México. Experiencias que de algún modo compartieron con otras regiones americanas enroladas en la construcción nacional y republicana; pero también con las que permanecieron, como Cuba, dentro de la lógica colonial respecto a España³.

Es así como, a partir de la multiplicidad de interpretaciones que recaen sobre dichos años, hemos decidido emprender a lo largo de este artículo un diálogo con un extraordinario ejercicio de rehabilitación histórica de esa etapa común a España, Europa e Iberoamérica, como el que constituye la obra *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*⁴. A propósito, acudimos a varios de los trabajos en él compilados, justo por las posibilidades que ofrece para hilar procesos estrechamente vinculados, que contienen además prácticas políticas visiblemente conectadas.

Por ello traemos a colación lo que consideramos una síntesis magistral de algunas de las tensiones que quedaron contenidas en el Trienio Liberal en gran parte de los casos estudiados y sobre las que Ramon Arnabat refiere que fueron “tres años y medio, dinámicos y contradictorios todos ellos. 1820 fue el año de la ilusión para la mayoría de la población, no solo para la identificada con los valores del liberalismo, sino para una gran masa que vio en el cambio político el fin del absolutismo, y la posibilidad de superar la crisis económica y social que padecía el país”. Lo consideraba el año en que se forjó la armadura constitucional.

Sobre 1821, se refirió como el año de múltiples y profundos conflictos: “entre las dos alas del liberalismo (exaltados y moderado), entre este y el absolutismo, entre el gobierno y las

2 Manuel Chust y Graciela Bernal Ruiz, “El Trienio Liberal en su dimensión bihemisférica y ultramarina”, *Revista de Indias*, Vol. 83, 287 (2023), p. 11.

3 Mariana Terán Fuentes (ed.), *1824. Revolución Liberal y Federalismo en México*, Sílex Ultramar, Madrid, 2024.

4 Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023.

Cortes y la Iglesia católica, pero también el año de la aplicación de las medidas socioeconómicas y de las independencias de las colonias”. Seguidamente caracterizó a 1822 como el de “la confrontación bélica entre revolución y contrarrevolución, de la guerra civil en algunas regiones y del asedio internacional del sistema constitucional”. Para culminar con la idea de un 1823 que quedó marcado por la invasión del ejército francés, pero donde destacan la resistencia constitucional, la derrota y también la represión y el exilio. Donde “los comportamientos y los objetivos políticos de los diversos colectivos sociales y de los diversos grupos políticos variaron a lo largo de estas diversas coyunturas”⁵.

La anterior lógica explicativa nos pareció provechosa para contextualizar también el caso cubano durante los mismos años. Resulta fundamental apuntar que, para Cuba, que continuaba sujeta al acontecer político y legislativo español, 1820 significó el retorno del régimen constitucional que había quedado suspendido en 1814. De modo que en aquel inicio de los años veinte se volvió a jurar la constitución gaditana, que condujo a la reinstalación de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales en la Isla. Fue además un año en que las prácticas y la cultura política se dinamizaron mientras los principios constitucionales se utilizaron para exigir deberes y derechos, así como para respaldar solicitudes a favor los pueblos. Desde aquel año la libertad de imprenta se aprovechó al servicio de las facciones y partidos que agruparon a liberales exaltados y liberales criollos enfrentados en la arena electoral.

A partir de 1821 la situación se recrudeció en el ámbito de los procesos electorales, caracterizados por ser irregulares y violentos, y como una amenaza para la estabilidad del orden colonial. Para 1822 comenzaron a acceder a las instituciones constitucionales nuevos actores y sectores que hasta entonces habían quedado al margen de éstas. Ello provocó la acentuación de los conflictos de autoridad entre las diputaciones, los ayuntamientos y los jefes políticos. En las Cortes, los diputados cubanos presentaban proyectos para ampliar las competencias de las provincias en aquellos territorios que, pese a la ola de revoluciones americanas, se mantenían unidos a España.

En los albores de 1823 el ayuntamiento de La Habana había sido ocupado por una mayoría de liberales criollos que lograron desbancar a los liberales exaltados. Habían ocupado también la Diputación Provincial. De modo que, tras la noticia de intentos por restaurar el absolutismo, era momento de no renunciar a las libertades adquiridas. En todo caso, se pasaría

5 Ramon Arnabat Mata, “Revolución y Contrarrevolución, 1820-1823”, en Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023, p. 170.

a una fase de negociaciones de nuevas concesiones para la Isla, a cambio de su lealtad excepcional en una América independiente de España⁶.

Rechazo al absolutismo, defensa de la representación política y respuesta a otros niveles de gobierno

El año 1823 comenzó con normalidad en el ayuntamiento habanero y según lo establecido tomaron posesión de sus puestos los individuos nombrados por la Junta Electoral celebrada el 31 de diciembre del año anterior. Los mismos “prestaron el respectivo juramento en manos del Sr. Presidente con arreglo á la Constitución”⁷ y se renovaron además las diferentes comisiones de trabajo⁸.

Desde las primeras sesiones de aquel año hubo importantes expresiones del interés de los munícipes por exaltar las libertades adquiridas a partir de 1820 tras la nueva puesta en práctica de la Constitución de Cádiz en la Isla. Muestra de lo anterior la constituyó el empeño del cuerpo municipal habanero, cuando planteó la idea y los modos, de colocar en el lugar más propicio la “Lápida de Constitución”, a la que también llamaron “símbolo de nuestras libertades” y “monumento sagrado de nuestras libertades”⁹. Dado que, con dicha lápida sucedió algo similar a lo ocurrido con otros objetos que circularon en la Península en alusión al texto constitucional gaditano y a las libertades por él atribuidas. Entre ellos se han hallado medallas, grabados y pinturas para abanicos.

Asimismo, y como una suerte de contraparte de los anteriores símbolos liberales, emanó desde la difusión oficial una importante representación de la figura de Fernando VII. Mientras que, hubo otras imágenes, que vieron la luz de modo clandestino y que criticaban su despotismo monárquico. Elementos que demuestran la pluralidad ideológica de los años en cuestión a ambos lados de Atlántico¹⁰.

6 Sobre el caso cubano pueden consultarse: Ibisamy Rodríguez Pairol, “Entre “banderas de emancipación y de ruina general á un mismo tiempo”. El retorno de las diputaciones provinciales cubanas durante el Trienio Liberal”, en Mariana Terán Fuentes y Manuel Chust (eds.), *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 167-171; Ibisamy Rodríguez Pairol, “Entre tantas libertades, Cuba no debía perderse. El Trienio Liberal como depósito de sentidos y experiencias históricas”, pp. 291-293 y Alain Santos, “Prensa, faccionalismo y autonomía: la réplica cubana del Trienio Liberal”, pp. 296-299, en Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023.

7 Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana [en adelante: AHOHCH], Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 1-1-1823, vto.1.

8 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 1-1-1823, vto.2-fol.4.

9 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 7-1-1823, fol.13-vto.13; 17-1-1823, fol.27-fol.28; 26-1-1823, fol.29-fol.31; 21-2-1823, vto.91.

10 Gonzalo Capellán de Miguel, “Iconografía y caricatura política en la construcción de los imaginarios sociales del Trienio”, en Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023, pp. 229-230.

No obstante, la brisa esperanzadora de las libertades figuradas en aquellos soportes materiales fue de cierto modo interrumpida por la noticia invasora: en la sesión del 14 de junio de 1823, se daba cuenta en el ayuntamiento habanero de la entrada del ejército francés en España. La información generó una reacción inmediata, sobre todo en función de desplegar desde la ciudad los medios de cooperación para el envío de apoyos hacia la “madre patria”. Como reflejo de un sentimiento de unidad que debía reinar en aquel momento, y con el cual se desterrara cualquier indiferencia que pudiera existir hacia algunos grupos de peninsulares. Se hizo un llamado para que desde la casa consistorial se excitara al celo y patriotismo de los vecinos ante aquella situación, y se propusieron los mecanismos para llevar a cabo varias jornadas de donativos. Mismas que “al tiempo que sirviese, para socorrer la patria en los apuros de su erario, diera al mundo entero una prueba real de los sentimientos pundonorosos y justos que caracterizan á la siempre fiel Habana”¹¹.

La comisión encargada de proponer el método para la recaudación del donativo y suscripción patriótica destinada al apoyo de las tropas en la Península¹², estableció que las donaciones se dividieran en tres grupos. En una primera modalidad se consideraba el aporte de aquellos vecinos que pudieran contribuir con mesadas para el sostenimiento de uno, dos o más soldados durante la guerra con Francia. Una segunda, comprendía a quienes dieran su aporte en efectivo por una sola vez o no se comprometieran a ofrecer exhibiciones periódicas. Considerándose una tercera variante para la dádiva, el hecho de que en lugar de que dieran dinero, aportaran algunos artículos reservados para cubrir las necesidades de las tropas y aliviar carencias como las de zapatos y casacas. Mediante esta tercera vía se aportaría además algunos frutos y alhajas a la causa que tocaba más de cerca a los “hermanos” peninsulares directamente enrolados en la lucha contra los invasores extranjeros.

11 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 14-6-1823, fol.275. La fidelidad cubana, y más que nada habanera, había quedado pactada durante la época absolutista luego de la primera experiencia liberal. En 1816 fue el Capitán General José Cienfuegos quien solicitó al rey el título de “Siempre Fiel Isla de Cuba”. Una lealtad condicionada por las concesiones que las élites supieron negociar con la Corona, como se explica ampliamente en José A. Piqueras, “La Siempre Fiel Isla de Cuba o la lealtad interesada”, *Historia Mexicana*, LVIII: 1 (2008), pp. 427-486.

12 Durante la invasión francesa a España en 1808 también se habían hecho importantes donativos. Sobre ello, refiere Sigfrido Vázquez que: “el 19 de mayo de 1809 se leyó ante el cabildo habanero el agradecimiento de la Junta Central por los donativos patrióticos enviados desde La Habana los cuales ascendieron a 93.178 pesos, alhajas de oro y plata y nada menos que 1599 cajas de azúcar”. Para precisar además que: “Los donativos continuaron durante toda la guerra contra los franceses y el total ascendió a 415.000 pesos, aparte los donativos en especie”, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “Exaltación patriótica en La Habana durante la crisis de 1808”, en Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009, p. 574. Apoyo al que contribuyó el propio Capitán General Salvador José de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, con un aporte de “cuatro mil pesos fuertes”, según Eduardo Galván Rodríguez, “El Capitán General de Cuba (1763-1898)”, en Javier Alvarado Planas (dir. y coord.), *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Boletín Oficial del Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017, p. 315.

Como parte de la organización se dispuso que se elegirían de entre los capitulares a dos recaudadores. El primer grupo acudiría a la residencia del Capitán General y Jefe Superior Político, donde se colocaría un libro para que cada donante asentara su ofrecimiento acompañado de su firma. Allí los ciudadanos que compusieran los tres grupos entregarían su aporte a los recaudadores electos por el cuerpo municipal, los cuales darían cuenta cada quince días de lo que hubiesen percibido para que el ayuntamiento de La Habana lo remitiera a España. Como parte de la recaudación, se anunciaría el nombre de los contribuyentes y la cantidad colectada con el fin de dar mayor visibilidad y reconocimiento a dicha loable acción. Dinámica que sería comunicada a todos los demás ayuntamientos de la provincia y que se publicaría en la gaceta del gobierno municipal para el conocimiento público¹³.

Como la anterior, hubo otras expresiones patrióticas y en defensa de las libertades políticas frente a la invasión francesa. En este tenor puede comprenderse la invitación que desde el ayuntamiento se dirigió a los habitantes de la ciudad de La Habana, a quienes se convocó para apoyar a la causa y para repudiar la invasión francesa. Para dar cauce a aquel objetivo, aludieron a lo ocurrido en 1808, año que se apreciaba a la altura de 1823 como un inevitable campo de experiencias históricas.

Y es que, en efecto, durante aquel año el repudio al ataque francés permeó a los diferentes grupos sociales que se enrolaron en el envío a la Península de material para luchar contra los franceses. Además, en el ámbito literario, por ejemplo, proliferaron los escritos relacionados con el tema de la invasión de las tropas napoleónicas a la Península, abarcando géneros diversos que versaron desde la poesía, las arengas, manifiestos, informes, memoriales y hasta las cartas. Una producción de materiales que contó con gran protagonismo y apoyo de las imprentas de la Isla, de donde “salieron numerosos opúsculos referidos a los sucesos (...) [y] que cargaban las tintas contra Napoleón como responsable de agravios, usurpaciones, perfidias y crueldades, imagen de un anticristo anunciador del Apocalipsis, con llamadas al exterminio de los franceses”¹⁴.

Consideramos que el uso político del pasado que hicieron las autoridades municipales no juega aquí un lugar secundario. Volver a aquel contexto de crisis monárquica de inicios de siglo y reflexionar sobre lo acontecido, constituyó, sin lugar a duda, un recurso retórico y un ejercicio de memoria que podía reforzar las reacciones de la población ante aquella nueva irrupción de fuerzas militares foráneas sobre territorio español. En relación con lo anterior, desde el ayuntamiento los munícipes se manifestaron del siguiente modo:

13 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 27-6-1823, fol.312-fol.313.

14 María Dolores González-Ripoll, “La “guerra de la independencia” española contra los franceses, 1808: textos y visiones desde el Caribe”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 47:1 (2010), pp. 62-66.

Cuando Napoleon en mil ochocientos ocho, osó profanar la cuna de nuestros padres, y dio al mundo un funesto exemplo de ingratitud y de perfidia, nosotros no titubeamos un momento. Jóvenes alentados, como habaneros, viéronse surcar el océano y robustecer las filas de sus hermanos de los valientes que sellaran con su sangre la integridad española, viéronse nuestros caudales y nuestros recursos, mandarse profusamente en auxilio de los bravos que sostuvieran la independencia de la patria atacada por el opresor tirano de la Europa, viéronse en fin los sacrificios bien empleados que esta Ysla predilecta consumará en beneficio de la santa causa de la España, se ve hoy atacada del modo más vil que ha visto la historia de las agresiones La Francia, esa ingrata patria de esclavos destinada por (sic) el genio del mal pa. afligirla, se presenta de nuevo en el teatro de la guerra y aserta sus tiros sanguinarios contra la libertad sagrada, que sobreponiendo á las potencias coligadas los dignos hijos de la Yberia, no puede menos que obscurecerlas y hacer mas odioso su oprimida situación.

Más adelante expresaban:

Si habaneros, si en la lucha contra Napoleon, cuando pudo presentarse el estado en que se encontraba nuestra patria fueron rechazados sus egercitos, con asombro del mundo entero, por los nuestros: si cuando vinieron á sacarnos de la esclavitud en que yacíamos, como así lo publicaban, encontraron el escudo fuerte que pa. siempre los estermínará: si entonces disteis á conocer vuestro carácter, no solo belicoso, enviando vuestros hijos á los campos de batalla, sino lo que es mas franco y generoso, prestando tantos y tan recomendables auxilios ¿Qué no deberéis hacer hoy que se atacan los fueros mas sagrados, los derechos mas insprescriptibles de la Nacion, y por supuesto de vosotros? Corred Habaneros; dad segunda vez el ejemplo mas digno de patriotismo y de fidelidad: prestad á esa patria esclarecida y amaba los dones precisos que tenéis en vuestras manos, y con los cuales sostenereis la mas sagrada, la mas atendible de todas las causas: envid vuestros presentes apreciables, y sed la columna invensible que sostenga el edificio amenazado de la libertad. A esto os invita vuestro Ayto. Constitucional¹⁵.

La convocatoria del ayuntamiento era enérgica: llamaba a los ciudadanos a sostener con las armas y los recursos la libertad garantizada por la Constitución y las instituciones constitucionales por ella instituidas. Acudía al pasado como depósito de lecciones cuya repetición no debía acontecer, a la vez que era imprescindible superar la adversidad de una injerencia externa por medio de la participación de los vecinos comprendidos como ciudadanos que tenían una responsabilidad de apoyo y defensa de la comunidad política que era la Nación española en aquel momento y que se extendía territorialmente a ambos lados del Atlántico.

Es importante mencionar que, aunque el contexto y las motivaciones de 1823 eran distintas a las de 1808, coincide para ambas coyunturas la presencia de la figura de Napoleón Bonaparte y lo francés como un aspecto de rechazo. Pues si durante aquella invasión se repudiaba la actitud de Napoleón, toda vez que privaba a España de su monarca; ahora la condena recaía sobre una invasión francesa que pretendía eliminar la revolución liberal y constitucional para restaurar el absolutismo.

15 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 27-6-1823, fol.313-fol.314.

Aunque en ambos casos se trastocaban las relaciones en torno a la soberanía, es preciso observar a los Cien Mil Hijos de San Luis, como un intento de contención de las revoluciones liberales y republicanas en sus dimensiones europea y americana¹⁶. Esto permite ver la doble representación que se tuvo de una Francia que en inicio había sido antorcha de los procesos revolucionarios, para luego decantarse como promotora del control de movimientos que siguieran dicha tónica; comportándose durante el Trienio Liberal como promotora de la contrarrevolución en las fronteras españolas y siendo el brazo armado para restablecer el principio monárquico en Europa como lo pretendía la Santa Alianza¹⁷.

Entonces, no resulta complicado comprender que, en ciudades como La Habana, cuyo ayuntamiento en este momento se hallaba consagrado al constitucionalismo, se le considerara a Francia una sumisa esclava del despotismo que la dominaba políticamente. Una connotación de la esclavitud que contrastaba con la idea de libertad de la Nación sustentada en la Constitución¹⁸. Esta era justamente la ley fundamental que establecía el deber de los ciudadanos-soldados de proteger su integridad como parte de dicha comunidad, por lo que se invitaba a la lucha no sólo por la libertad de ésta, sino también por los derechos civiles¹⁹ de los individuos que la conformaban. Es notable aquí como se hace uso de un condensado de sentidos de la libertad política que venían aflorando en Iberoamérica, por lo menos desde 1810. Nótese que, en su manifestación, el ayuntamiento de La Habana parece asociar dicha

-
- 16 En la visión que se tuvo en aquella Europa católica sobre las revoluciones pesó también la opinión conformada en Roma, donde se les consideró: “como una prolongación, una coda, de las guerras napoleónicas, como un único y mismo movimiento. (...) En la figura de Napoleón quedaban “personificados todos los males” pues desde finales del siglo XVIII la marca de lo francés estuvo cargada de connotaciones negativas en el ámbito pontificio y en algunos de los espacios católicos hispanoamericanos. Explicación que puede verse en Elisa Cárdenas Ayala, *Roma: el descubrimiento de América*, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, Ciudad de México, 2018, pp.42 y 45-46.
- 17 Pedro Rújula, “Aprender en el juego político del liberalismo. Entre el marco constitucional y la participación popular”, en Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023, pp. 39-40.
- 18 Desde la Roma antigua la esclavitud se experimentó como un contraconcepto de la libertad, ya fuera en sus formas natural, individual o pública. Dando cuenta, en lo que atañe a esta última, de la existencia de una dominación política sobre una comunidad. Dichos sentidos si bien son históricos y cambiantes, en ocasiones también persisten. Es así como “sedimentaciones semánticas de la libertad desde la Antigüedad contribuyen a la comprensión de sus sentidos en la modernidad”. Gabriel Entin y Loles González-Ripoll, “La acción por la palabra: usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)”, en Gabriel Entin y Loles González-Ripoll (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* [Iberconceptos II], T.5, *Libertad*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, p. 18.
- 19 “La libertad civil se refería a la libertad del individuo en sociedad, que se materializaba en libertades-derechos: de imprenta, de pensamiento, de opinión, de educación, de propiedad y seguridad. Compatibles con la supremacía del sujeto comunitario <<nación>> (...) En los territorios americanos que continuaban bajo el dominio español, la libertad civil sumaría una nueva acepción: la representación”. Gabriel Entin y Loles González-Ripoll, “La acción por la palabra”, pp. 40-41.

libertad a lo nacional, en su relación con la independencia como autogobierno y a la conservación del orden a nivel local²⁰.

Este último asunto era vital, porque mantener el orden en la Isla había sido una prioridad desde el estallido de la revolución haitiana, luego durante la guerra con Francia y lo era en medio del hervidero de enfrentamientos militares en la América continental. Razones suficientes para que el ayuntamiento previera los conflictos y exaltaciones que se podían generar entre la población. De ahí que se proyectó a tomar medidas “convenientes pa. que no se repitiesen con estos [franceses] las lamentables escenas que en la guerra pasada”²¹.

Y se referían a las reacciones de indignación popular acontecidas en 1808, que habían llevado al desprecio y condena de individuos de origen francés que residían en la Isla, algunos de ellos incluso naturalizados como españoles, ya que se les asoció con la traición a la patria e incluso se les solicitó a las autoridades que fueran expulsados. Fue un momento de tensión donde el Capitán General Salvador José de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos y el ayuntamiento habanero, se jugaron la conservación del orden antillano y de la propia ciudad capital, debiendo evitar a toda costa desórdenes y vejaciones. Al tanto aquellos funcionarios de que no todos los individuos de origen francés residentes en Cuba eran admiradores de la conducta que sustentaba la intervención militar²².

En 1823, por ejemplo, lo que parece haber aplacado los ánimos populares fueron hechos tales como que el Capitán General y Jefe Superior Político Francisco Dionisio Vives contes-
tara de manera enérgica y en oposición a las provocaciones de los generales franceses establecidos en Martinica,

cuyos pliegos portaba una fragata de aquella nacion que con el carácter de parlamentaria se ha presentado á la vista de este puerto, los cuales proponían conservar relaciones mercantiles en las Antillas, puesto que la Guerra no se hacía de Nacion á Nacion, sino contra las opiniones que se estimaban anárquicas y coactivas del poder Real²³.

20 Utilizamos aquí la distinción de libertad política ya que fue la que mayor peso adquirió en aquella coyuntura. Esto en el entendido de indicar ausencia de dominación, cuando se aspira a tener como condiciones básicas la existencia de un pueblo, un orden de leyes constituido legalmente y de un gobierno legítimo elegido de modo consensuado. Ha quedado estudiado que con el estallido de las independencias americanas dicha libertad se comenzó a comprender como nacional, donde ya la tiranía no se asociaba con Napoleón -como en 1808- sino con los tres siglos de despotismo que envolvió a la propia Monarquía. Y aunque La Habana no fue de los territorios que estuvo directamente involucrado en dichas independencias, sí optó en repetidas ocasiones por la defensa de su autogobierno. Gabriel Entin y Loles González-Ripoll, “La acción por la palabra”, pp. 15, 19, 31, 33-34.

21 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 1-7-1823, fol.316.

22 Sigfrido Vázquez, “Exaltación patriótica en La Habana durante la crisis de 1808”, pp. 577-578.

23 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, vto.337.

Aquel era un indicativo de que los generales franceses intentaron mantener intereses individuales o de grupo de tipo comercial con Cuba, a través de un fomento de las relaciones entre las respectivas colonias mientras las metrópolis europeas estuvieran en guerra. Ante tales propósitos desde el ayuntamiento habanero se celebró también la actitud de la máxima autoridad de la Isla, y se insistió en las muestras de lealtad que caracterizaban a sus habitantes rechazando cualquier elemento externo de carácter desestabilizador. Es posible que se tuviera el temor de que los mencionados generales fueran agentes franceses que intentaban debilitar la fidelidad de los criollos cubanos, traicionando comercialmente a España. Pues era un factor, que tanto como el regreso del absolutismo, perjudicaría los canales de negocios creados durante el gobierno constitucional²⁴.

No obstante, el cuerpo municipal, también expresó sus pesares sobre el modo en que se había percatado de aquella situación, ya que ni siquiera fue comunicado sobre la misma de manera previa, enterándose del asunto al mismo tiempo que el resto de la población. Por este motivo se quejó del olvido, ya que “un silencio tan extraño en los presentes delicados momentos ofende á la corporacion sensiblemente”²⁵. Creyeron así que era primordial externar su insatisfacción al Capitán General por medio de un recordatorio referido a que los miembros del ayuntamiento se reconocían como representantes del pueblo y pedían extensión de la información a aquellos actores políticos “á los que el público sufragio colocó en estas bancas, [y] pa. que en todos tiempos y circunstancias conste los sentimientos de este municipio”²⁶.

Se referían aquí a dos cuestiones fundamentales: una, la defensa de la representación política²⁷, que había sido de las más importantes pautas marcadas por el constitucionalismo

24 Otra vez afloran las memorias de 1808, cuando recordaron que en aquel año: “También fuera de la isla se trazaban planes subversivos con la intención de modificar la situación en Cuba. La preocupación de José Bonaparte por conseguir el reconocimiento por parte de las posesiones españolas en América había motivado el envío de proclamas y agentes para lograr el apoyo a las aspiraciones del nuevo rey. Las autoridades josefinas consideraban que las ideas bonapartistas serían bien recibidas en la isla, y eligieron a La Habana como el primer lugar al que debían dirigir a sus agentes, porque allí contaban con que tendrían muchos partidarios. En Cuba se tuvo constancia de estos movimientos como demuestra que el 20 de octubre de 1809 Someruelos ordenase la quema de documentos aparecidos con el sello de José I.” Al respecto puede verse: Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “Cuba en la difícil coyuntura política entre 1808 y 1810”, en Juan Bosco Amores (ed.), *Las independencias iberoamericanas: ¿un proceso imaginado?*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009, pp. 197-198. A lo anterior, se sumaban los agentes que provenían de las repúblicas americanas intentando prender en Cuba la mecha independentista.

25 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, vto.337.

26 Ibidem, fol.338.

27 Tanto la representación política, como las elecciones, el constitucionalismo y el cuerpo político conformado por diferentes instituciones como los ayuntamientos constitucionales son considerados componentes de la modernidad política cuya aparición se ubica temporalmente entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX con el estallido de las revoluciones norteamericana, francesa e hispánicas. Las elecciones y el sufragio en particular fueron espacios de transferencia de poder de unos individuos a otros, ya no como grupos sino sobre la base de la individualidad del sujeto político. De este modo se da un traspaso novedoso entre el actor representado y aquel que será su representante. Justo

gaditano; y la otra, la presencia de un pueblo que se había convertido en actor protagónico y para nada pasivo en la lucha contra los franceses. Sobre todo, si se considera la potencia semántica que ganó a partir de 1808, como participante en la vida política y depósito de la soberanía. Todo lo cual lo convertía en una variable que las autoridades no debían despreciar de ahí en adelante. En el caso cubano, plantea Sigfrido Vázquez que: “La aparición del pueblo como elemento político no implicó una <<democratización>> sino que mostró una importante nueva arma, con la que, a partir de entonces, hubieron de contar las diferentes propuestas políticas si querían tener una evolución positiva”²⁸. No debe extrañarnos, en el caso que nos ocupa, que el ayuntamiento pidiera por vía institucional que:

en la mejor forma, se sirva participarle oportunamente, todo cuanto tenga participación al interés procomunal q. tan legítimamente representa (...) pa. con tal conocimiento esforzar sus recursos y escogitar los que el buen deseo y amor patrio sabe inspirar á los verdaderos amantes de la libertad y enemigos implacables de todos cuantos en la estencion de la palabra se opongan a ella²⁹.

En adición se propuso dirigir la palabra al benemérito vecindario para asegurarles que los individuos de aquella corporación se hallaban firmemente resueltos a velar por la conservación de sus libertades, mismas que sostendrían por cuantos medios dictaran las leyes establecidas. Para manifestarles que, aunque la invasión extranjera echara abajo el régimen constitucional en la Península, no lograrían despojar de éste a la Isla. De modo que se comprueba con ello la idea de que era un ayuntamiento integrado por defensores del constitucionalismo. En este tenor, la postura parecía firme:

Y que si por una desventura inesperada aquellos osasen estender su deprabacion hasta estos puntos, entonces los habitantes de la virtuosa Cuba con las armas darían un testimonio muy exacto de su carácter y energía, repeliendo cualquiera agresión, ó sepultándose en los escombros y ruinas de la patria, antes que convenir y consentir en volver al yugo indomable del absolutismo³⁰.

A la par se reflexionaba sobre el necesario rol que debía emprender la opinión pública para informar sobre las circunstancias y alentar a la unidad de los habitantes a favor del constitucionalismo. Podría “invitarse también á que la opinión sea uniforme despertándose el espíritu

como se evidencia en lo manifestado por el ayuntamiento habanero. Véase: François-Xavier Guerra, “De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, en 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August, 2000, p. 1-2, <https://es.scribd.com/doc/51645667/De-la-politica-antigua-a-la-politica-moderna-Francois-Xavier-Guerra> (consulta: 4 de marzo de 2021)

28 Sigfrido Vázquez, “Exaltación patriótica en La Habana durante la crisis de 1808”, p. 579.

29 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, vto.338.

30 Ibidem, fol.339.

de los aparados y descorriéndose el velo de los incautos, con el fin de que los unos estén avisados, y los otros no se dejen persuadir ni sorprender de algunos desnaturalizados, que en tales circunstancias no faltan”³¹. Era válido el llamado, dado que la “opinión pública” contó con su propia historicidad, se fue perfilando y, durante el Trienio Liberal aumentó su peso político. Esto contribuyó a la configuración del sentir colectivo sobre asuntos generales y del bien común de los pueblos y ciudades, más allá de los ámbitos privados³². Sin dejar de responder, claro está, a determinados grupos de poder.

Pero la mayor preocupación del cuerpo municipal siguió radicando en el hecho de que no recibió información sobre las proposiciones indecorosas provenientes de Martinica. Cuando, en cambio, supo que varios de los miembros de la Diputación Provincial “habían sido citados para conferenciar sobre este importante objeto”³³. Ante tal olvido insistieron en quejarse, con la salvedad, de que de ningún modo ello debía ofender al Jefe Superior Político, pues, por el contrario, se había expresado como “una queja de amor y de estimación”³⁴.

A lo que dicho funcionario respondió, que la intención nunca había sido dejar de lado al ayuntamiento ni mucho menos dudaba de sus sentimientos constitucionales. Argumentó que la causa de no citarlo había provenido de la impaciencia que tuvo de contestarle pronto a los franceses. Resultándole más fácil reunir a la diputación, no para consultarle, sino para instruirle de aquella novedad. No obstante, adicionaba que como máxima figura al frente de la Isla “no tenía necesidad de consultarse con nadie, ni vacilar un instante en el partido que le dictaba su honor y el odio al yugo extranjero”³⁵. Con lo que sacaba a relucir la autoridad que lo revestía sobre el resto de las instituciones e individuos.

Comprendemos que esta justificación no agradó del todo al ayuntamiento. Pues aquel era un cuerpo con mayor antigüedad y experiencia que la Diputación Provincial; y había tenido el papel protagónico como aliado del Capitán General Someruelos, en una situación similar durante 1808. En aquel año, desde el ayuntamiento se apoyó la propuesta para la instauración de la Junta Superior de Gobierno de La Habana³⁶, defendiendo el derecho de

31 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, fol.339-vto.339.

32 M^a Dolores González-Ripoll, “De la “voz sagrada del pueblo” a la “opinión pública”: información, debate y “concordia” en Cuba (1808-1823)”, *Dirāsāt Hispānicas*, 2 (2015), pp. 12-18.

33 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, fol.340.

34 Ibidem.

35 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, fol.341.

36 Amén de las cuotas de autonomía que se pretendían con aquella Junta, éstas no fueron tan bien vistas por parte de la élite, los militares que se verían subordinados a un órgano de representación civil, y parte del pueblo, que la consideraron “tiránica e independiente”. Reacción que tiene todo de lógica si pensamos en el contexto de una guerra que en principio escamoteó al monarca poniendo en crisis al régimen. Por lo que la instauración de la junta se vislumbró como otro elemento de desunión y pérdida de privilegios. Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “El frustrado proyecto juntista de La

autogobierno de la provincia. O quizás – y valga el paréntesis- justo era ese el temor del Capitán General: la capacidad de los miembros del cuerpo municipal para impulsar propuestas de autonomía. De cualquier manera, era inaceptable que se le pasara por alto, incluso en lo correspondiente a una comunicación o decisión como la discutida.

Ante este panorama de notable incertidumbre, el ayuntamiento, en una profesión de su fe política, dejó claro que todos sus miembros estaban convencidos y decididos al cumplimiento de sus obligaciones. Acordó por unanimidad - pese la incomodidad ya referida- que se nombrase una comisión encargada de redactar, a la mayor brevedad, una manifestación análoga y en armonía con las ideas manifestadas ya por el Jefe Superior Político en su contestación al Gobernador de la Martinica y al Contra Almirante Comandante de la Estación de las Antillas³⁷.

De igual forma, estimaban oportuno dar a conocer que dicha corporación “tendría carácter y firmeza pa. sostener la Constitución de la Monarquía Española que había jurado solemnemente sin arredrarle los peligros”³⁸. Una postura que hacían extensiva, como era de costumbre, a los habitantes de toda la Isla, dado que la voz de La Habana se consideraba la voz de toda Cuba. Dirigieron así directamente al gobierno de Luis XVIII el mensaje de que estaban resueltos “á no transigir con el despotismo (...) por que convenia que desde ahora se supiese que el Ayto. no piensa degradarse á los ojos de la posteridad”³⁹. Alusión que daba cuenta de la consciencia que tenían de este momento histórico: el pasado absolutista los alcanzaba en el presente y el futuro se intentó defender de tales memorias.

Hacemos la anterior acotación porque la actitud hasta aquí mostrada por el ayuntamiento en defensa del constitucionalismo contrastó con la de otros grupos que se “adaptaron” pronto al regreso absolutista. Al respecto, Dolores González Ripoll, ha demostrado que un mes después de estas manifestaciones del ayuntamiento habanero, comenzó a publicarse un órgano de prensa como *La Concordia Cubana*, vigente hasta enero de 1824. Lapso, durante el que alentó a la moderación -también a la cordura, prudencia e incluso obediencia- y se declaró partidario de las élites económicas insulares. Sus lectores figuraban como “firmes defensores del monarca”, en la medida en que ello les garantizaba seguridad para sus propiedades. La publicación abogaba desde sus páginas por el sosiego al interior de la Isla y de ésta con respecto a factores externos como lo eran las independencias en “aquellas provincias continentales que

Habana de 1808: una propuesta de cambio de las relaciones de Cuba con España”, en Federico Martínez Roda (ed.), *Actas del Congreso Internacional sobre la guerra de la independencia y los cambios institucionales*, Diputación de Valencia, Valencia, 2009, pp. 219-222.

37 AHOHCH, Fondo Gobierno de La Habana, Actas Capitulares, 8-7-1823, fol.341-vto.341.

38 Ibidem, vto.340.

39 Ibidem.

se están devorando, [en] guerras fratricidas”⁴⁰. Al punto de considerar las palabras independencia y emancipación como un “horrible epíteto”⁴¹ si a Cuba se referían. Mostrándose, en este sentido, como profundamente contrarrevolucionarios.

La anterior postura enriquece las interpretaciones sobre la independencia no simultánea de Cuba con respecto a otros territorios americanos durante el Trienio Liberal. Ya que si bien son válidos argumentos como la distancia geográfica con aquellos territorios, lo cual no permitió mayor incidencia militar; así como también fueron ciertos los ecos de Haití y los miedos que cimentaron en la mayor de las Antillas; vale destacar que en la Isla, la preocupación central -más allá de seguir los rumbos hacia la ruptura radical con la dominación española- estuvo dada por el interés en mantener la estabilidad económica de las élites criollas aliadas de las instituciones y máximas autoridades de la Isla, ya fuera bajo el constitucionalismo o bien como parte del régimen absolutista. De modo que en el contexto descrito acudieron de nueva cuenta a la vía reformista, promovieron el reforzamiento de los poderes del Capitán General y la centralización político-administrativa. Como también ocurrió en Puerto Rico y Filipinas. Fue a partir de entonces que comenzó a gestarse el tratamiento de excepcionalidad para las tres islas que se concretaría durante la experiencia constitucional de los años treinta del ochocientos⁴².

Diputados cubanos y el debate sobre las independencias americanas

La pretendida estabilidad cubana, de Puerto Rico y Filipinas, en gran medida favorecía la posición de España frente al resto de las potencias europeas. Tema que se tuvo muy en cuenta en las Cortes que sesionaron durante el Trienio Liberal, donde se discutió además sobre las libertades americanas que se gestaban por medio de los procesos independentistas. Era un asunto espinoso, puesto que reconocerlas, daba a todas luces las pautas para exponer al juicio público las carencias de las fuerzas y recursos para contener las insurrecciones, lo que inmediatamente condenaría a España frente a los gobiernos involucrados en la Santa Alianza.

En sesión del 13 de febrero de 1822 el acuerdo fue enviar comisionados a América para reconocer “gobiernos de hecho” con los que España pudiera negociar el cese de las insurrecciones. Aunque dichos enviados no contarían con potestad legal alguna para reconocer la

40 M^a Dolores González-Ripoll, “De la “voz sagrada del pueblo” a la “opinión pública”, p. 20.

41 Ibidem, p. 21.

42 Jesús Raúl Navarro-García y José Manuel Espinosa-Fernández, “De las esperanzas gaditanas a las contradicciones del liberalismo hispano en Puerto Rico”, pp. 302-303; José María Fernández Palacios, “Por la senda de la “especialidad”: el Trienio Liberal en Filipinas”, pp. 389-394, en Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2023.

independencia de alguno de los territorios. De igual modo, se proyectaba para agosto del mismo año la posibilidad de recibir en Europa a comisionados de las “provincias disidentes”. Quedaba así especificado que lo acordado en cualquiera de los casos, adquiriría validez sólo si era aprobado por las Cortes⁴³.

Para julio de 1823 aparecía el Dictamen de la Comisión de las Cortes españolas sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas que examinaba la memoria del secretario del despacho de Ultramar. El mismo confirmaba las incertidumbres: la independencia y libertad de América significaría el declive de España a los ojos de las potencias europeas. Era inevitable dicha independencia y los comisionados que cruzaron el Atlántico en ambas direcciones carecían de recursos legales y facultades para revertir tal situación, ya que sólo iban autorizados a escuchar reclamaciones⁴⁴. Sin embargo, España podía al menos propiciar que se mantuvieran “las ventajas del enlace entre dos pueblos” en materia de cooperación y comercio⁴⁵.

Durante el mes siguiente, en las sesiones del 2 y 3 de agosto se retomó el tema. Fue esta una oportunidad para que los diputados cubanos que todavía permanecían en la Península expresaran su parecer. En el caso de Leonardo Santos Suárez, se negó al reconocimiento de las mencionadas independencias, y en particular se refirió a las relaciones comerciales que estaban siendo perjudicadas por la guerra:

La América se pone cada vez en peor situación con respecto a la esperanza de que pueda someterse a España, y cuando llegue a los uno quizá entonces no habrá lugar las negociaciones; y por lo mismo un celo excesivo, y en cierta manera indiscreto, lejos de ser favorable a la causa de España, no haría más que destruir la esperanza de hacer una negociación honrosa para España, y además nos expondremos a perder lo que todavía conservamos.⁴⁶

Otro de los representantes, Tomás Gener -que había figurado como presidente de las Cortes cuando comenzó a hablarse sobre los proyectos de negociación de las independencias⁴⁷- impugnó el dictamen y tampoco apoyó el reconocimiento. Entre otras razones, porque sus intereses mercantiles estaban en Europa⁴⁸ y en su entendido, la separación de aquellos territo-

43 José Antonio Piqueras, *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*, Fundación MAPFRE. Instituto de Cultura, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2007, p. 74.

44 Eduardo Torres-Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta y Mercedes García Rodríguez (comp. y notas), *Félix Varela y Morales, Obras*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Imagen Contemporánea/Cultura Popular, La Habana, 2001, vol. II, p. 95.

45 Ibidem, pp. 104-108.

46 Ibidem, p. 96.

47 José Antonio Piqueras, *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*, p. 74.

48 Ibidem, p. 75.

rios, de los dos hemisferios, constituía un atentado a las libertades y principios constitucionales de la Nación española que terminaría por socavar todo tipo de relaciones⁴⁹.

Por su parte, el destacado diputado Félix Varela, no alcanzó a emitir su opinión respecto al dictamen porque se cerró la discusión antes de que le tocara su turno de intervenir. Fue por medio de un suplemento con fecha del 8 de agosto, que pudo expresar sus ideas respecto al asunto a debate. Aún sin visos de independentismo en su accionar, y más bien desde un convencido constitucionalismo liberal, votó por el reconocimiento de las independencias en América. Su apreciación era contundente: “no olviden los señores que han tenido sus escrúpulos en esta materia, que aquí no se trata de emancipar, si no de poder resistir la emancipación”⁵⁰. Y su propuesta era lograrlo mediante el fortalecimiento de instituciones constitucionales como las diputaciones provinciales⁵¹.

En efecto, las independencias no sólo expondrían a una España derrotada, sino que las repúblicas independientes se lanzarían sobre sus últimos reductos en América. Lo que hizo de Cuba una escala privilegiada y bidireccional entre ambos hemisferios, tanto para los intentos españoles de reconquista del continente, como para las tentativas de conspiración de los americanos con la aspiración de liberar a la Antilla. Aspiración que se hizo aún más notable tras la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 y la derrota de las tropas realistas.

Breve conclusión: libertades, revoluciones y contrarrevoluciones

Con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis a España en 1823 se generaron reacciones en las ciudades americanas que no se habían lanzado a la independencia. En La Habana el ayuntamiento se manifestó inmediatamente a favor el constitucionalismo liberal, a la vez que rechazó la invasión francesa y su intento contrarrevolucionario por restaurar el absolutismo.

49 Eduardo Torres-Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta y Mercedes García Rodríguez (comp. y notas), *Félix Varela y Morales, Obras*, pp. 100-101.

50 Ibidem, p. 111.

51 Tema que el propio Varela había incentivado mediante la conformación del *Proyecto de instrucción para el gobierno económico-político de las provincias de Ultramar*. Como oportunidad de dialogar con el proyecto que se había pensado para la España peninsular y que había sido presentado a las Cortes el 29 de abril de 1822. Convirtiéndose luego, por Decreto de 3 de febrero de 1823 en el *Proyecto de instrucción para el gobierno económico-político de las provincias*. Mediante este se intentó “uniformar” el gobierno político de los territorios a ambos lados del Atlántico. El de las provincias de Ultramar justo entró en discusión entre febrero y marzo de 1823. La comisión encargada se centró en que esta instrucción facilitara el control político de las provincias -mirando las latentes experiencias independentistas en América- y que se ampliaran las competencias de las diputaciones en los territorios que se mantenían unidos a España y regidos por la Constitución. Véase una reflexión más amplia al respecto en Ibisamy Rodríguez, “Entre “banderas de emancipación y de ruina general á un mismo tiempo”, pp. 165-166.

Convocó a través de enérgicas manifestaciones a apoyar a los soldados españoles con donativos de diversa naturaleza, creando para ello los espacios y facilitando los medios.

En dichas posturas políticas y también como parte importante de la exaltación patriótica que tuvo lugar, se hizo alusión a las experiencias de la guerra contra Francia en el año 1808. No obstante, la representación cambió, y además de ver en aquella nación un enemigo, la consideraron también una potencia europea que había transitado de ser revolucionaria a convertirse en contrarrevolucionaria, en la medida que atacaba los principios liberales para apoyar la restauración del absolutismo monárquico.

En este tenor, el ayuntamiento habanero hizo uso de un condensado de sentidos de la libertad política que pueden rastrearse también en otros territorios iberoamericanos, por lo menos desde 1810 a raíz del estallido de las revoluciones de independencia. En sus argumentaciones parece asociar dicha libertad a lo nacional en su relación con la independencia como autogobierno y a la conservación del orden local en medio de un ambiente de ánimos crispados. Dado aquel contexto los munícipes defendieron insistentemente su posición como representantes del pueblo, aludiendo a la presencia e importancia del ayuntamiento respecto a la Diputación Provincial y el Capitán General de la Isla y basándose en la elección popular de sus cargos, sujeta también a lo establecido por la Constitución de Cádiz.

Las posturas del ayuntamiento en defensa del constitucionalismo y la representación política entraron en contraste con la de parte de la élite criolla que se adaptó rápida y convenientemente a la restauración absolutista. Actitud, esta última, que se difundió por medio de la prensa avocando a la moderación e incluso a la obediencia a España, y condenando a las independencias que acontecían en el continente americano. La cual puede entenderse como una clara expresión de contrarrevolución, al mismo tiempo, con respecto al constitucionalismo y al independentismo.

Para concluir, es fundamental recalcar el hecho de que los diputados cubanos en las Cortes, como lo fueron Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener -con excepción de Félix Varela- se opusieron a la libertad de los territorios americanos, por los prejuicios que podían crear económica, comercial y políticamente a España; mostrándola debilitada frente al resto de Europa. Siendo esta otra faceta de los intentos de contención a las revoluciones en el colofón de aquel trienio constitucional.

Antonio de León y Loyola, artífice del federalismo en Oaxaca (1821-1825)¹

Carlos Sánchez Silva

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

*[Establecer en Oaxaca] un Gobierno Republicano,
Federado, con Yndependencia de esa Capital [México].*

Antonio de León y Loyola,
*Oaxaca, 4 de junio de 1823*²

Resumen

El presente texto trata sobre la revaloración del papel del militar Antonio de León y Loyola como consumidor de la Guerra de Independencia y principal artífice para que la provincia de Oaxaca encabezara, junto con Jalisco, Zacatecas y Yucatán, el movimiento

- 1 Escribo este texto como un merecido homenaje al doctor Jaime E. Rodríguez O. [+], en reconocimiento al que él escribió bajo el título: “Ningún pueblo es superior a otro”. Oaxaca y el federalismo mexicano”, donde utiliza la idea que Antonio de León tuvo en 1823 para encabezar el movimiento federalista oaxaqueño: que una vez alcanzada la independencia de España y el derrocamiento de Iturbide I, la nación mexicana debería ser constituida con sus partes integrantes en igualdad de circunstancias, ya que “Ningún pueblo es superior a otro”. En todas las citas textuales he respetado la redacción original.
- 2 “Antonio de León al Supremo Poder Ejecutivo, Oaxaca, 4 de junio de 1823”, Archivo General de la Nación [en adelante: AGN], Gobernación, sin sección, caja 48, folios 18-20. Pasaje citado en Jaime E. Rodríguez O., “Ningún pueblo es superior a otro”. Oaxaca y el federalismo mexicano”, en Brian F. Connaughton (coordinador), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, p. 249.

para el establecimiento en México de la forma de gobierno republicana federalista en los años que corren de 1821-1825.

Palabras claves

Guerra de Independencia, papel de las fuerzas armadas, formas de gobierno, federalismo, regionalismo.

Antonio de León y Loyola, architect of federalism in Oaxaca (1821-1825)**Abstract**

This text deals with revaluation of the role of the military man Antonio de León y Loyola as the consummator of the War of Independence and the main architect of the fact that the province of Oaxaca led, together with Jalisco, Zacatecas and Yucatán, the movement for the establishment of the federalist republican form of government in Mexico in the years 1821-1825.

Keywords

War of Independence, role of the armed forces, forms of government, federalism, regionalism.

Introducción

En los años ochenta del siglo XX, dentro del contexto académico oaxaqueño, se acuñó el término “vallistocracia” para referirse al papel preponderante que han jugado las élites políticas, económicas y sociales del llamado Valle de Oaxaca, particularmente las asentadas en la capital de esta entidad federativa. Los historiadores, quienes somos deudores de esta caracterización hecha desde la etnohistoria y la sociología, la hemos utilizado para acercarnos al pasado oaxaqueño, y hemos encontrado que esta se remonta, por lo menos, a las postrimerías de los

tiempos coloniales, ya que la ciudad-capital fue, y sigue siendo hoy día, el centro económico y, particularmente, político-administrativo de la entonces intendencia de Oaxaca.³

Por tal razón, cuando alguien que no haya nacido en esta zona, y destaca en la vida local, nacional o internacional, quizás explique que se soslayan sus méritos.⁴ Es muy probable que esto suceda con el caso del criollo mixteco Antonio de León y Loyola [Huajuapán, 1794-Ciudad de México, 1847]. Los historiadores que se han ocupado de él nos lo presentan como una figura rústica y víctima de las maquinaciones de los “vallistos” criollos y peninsulares asentados en la capital oaxaqueña. La visión tradicional de este personaje fue esbozada en 1935 por Jorge Fernando Iturrubarría en su obra *Historia de Oaxaca*.⁵ En 1947, Jorge L. Tamayo, trato de reivindicar su papel, señalando que “...fue hombre de su tiempo y situado en él debe juzgársele”.⁶ Recientemente, Brian R. Hamnett, retomando los juicios de Iturrubarría, lo presenta como víctima de las maquinaciones de las elites peninsulares y criollas asentadas en la ciudad de Oaxaca.⁷ Todavía más cercano en el tiempo, Silke Hensel dice que si fue importante en el nacimiento del Oaxaca republicano, pero de ninguna manera el personaje central de esta etapa. Para esta historiadora, los hacedores del Oaxaca republicano federalista son otros personajes que conformaban la élite económica y política en esos momentos.⁸ Sin demeritar lo que hicieron otros personajes contemporáneos a León, en este ensayo demostraré que el juicio sobre su papel ha sido minimizado e intentaré darle su justa dimensión.

3 El término “vallistocracia” fue acuñado por el extinto colega Víctor de la Cruz Pérez [+] en “Razones de Juchitán”. Posteriormente ha sido utilizado por otros científicos sociales, particularmente quienes se han dedicado al estudio de los siglos XIX-XXI. Francie R. Chassen, por ejemplo, lo resume para las postrimerías del siglo XIX con estas palabras: “Entonces se configuró la vallistocracia, la élite oaxaqueña de las familias coloniales, los políticos liberales y alguno que otro extranjero, junto con otros sujetos cuya existencia y las acciones que desempeñaron sólo pueden entenderse con el enfoque de la larga duración que se maneja con rigor en este libro”. Véase Francie R. Chassen, *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva desde el sur (1867-1911)*, UABJO-UAMI-Universidad de Kentucky-H. congreso del estado-Secretaría de Cultura del gobierno del estado de Oaxaca, Oaxaca, 2010, p. 21.

4 Lo más paradójico es que los personajes que más han destacado en la vida política mexicana, con la excepción de Porfirio Díaz, no son “vallistos”, tales son los casos, por ejemplo, de Benito Juárez y los hermanos Flores Magón. José Vasconcelos se cuece aparte, ya que, aunque nació en la ciudad de Oaxaca, él mismo llegó a confesarle a Emmanuel Carballo en 1958 lo siguiente: “Yo me considero norteco. [...] Mi temperamento si es oaxaqueño. Sin embargo, vine a conocer mi tierra nativa a los veinticinco años. Oaxaca es para mí únicamente la memoria de mis padres. El Estado, después de Juárez y Porfirio Díaz, se quedó sin población blanca. Ambos presidentes emplearon por todo el país a los criollos y dejaron únicamente a los indios”. Confróntese Emmanuel Carballo, *Protagonistas de la literatura mexicana*, Porrúa, México, 2003, p. 8.

5 Véase Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca, 1821-1854*, tomo I, Gobierno del estado de Oaxaca, Oaxaca, 1982, pp. 89-90. (La edición original es de 1935).

6 Jorge L. Tamayo, *El general Antonio de León. Defensor del Molino del Rey*, El Nacional, México, 1947, p. 36.

7 Brian R. Hamnett, “Oaxaca: las principales familias y el federalismo de 1823”, en María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, siglo XIX*, Vol. III, INAH-gobierno del estado de Oaxaca, México, 1990, p. 58.

8 Silke Hensel, *El desarrollo del federalismo en México. La elite política de Oaxaca entre ciudad, región y Estado nacional, 1786-1835*, UABJO-El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, Oaxaca, México, 2012, p. 178.

El personaje y sus circunstancias

De entrada, debo señalar que es una figura bastante compleja y contradictoria en su actuar a lo largo de su vida militar y política, ya que fue realista, insurgente, iturbidista, anti-iturbidista, federalista, centralista, santaanista, anti-santaanista, lo que hace difícil explicar estos cambios. Sin embargo, León no fue el único que mostró estas inconsistencias en la turbulenta vida política mexicana en la primera mitad del siglo XIX. Por estas circunstancias, resulta obligado seguirlo analizando la forma en que combinó sus actividades político-militares con sus intereses particulares.

Sus raíces familiares se ubican en las inmediaciones de los actuales estados de Puebla y Oaxaca, donde su abuelo, de origen gallego, José de León se estableció en 1766 en la hacienda de San Simón Tehualtepec en Tepeaca, Puebla. En este lugar nació su único hijo, Manuel Mariano de León y Marín, padre de nuestro biografiado. Posteriormente, don Manuel emigró para asentarse en Huajuapán, población ubicada en la mixteca oaxaqueña, a fines de esta misma centuria. Casó con María de la Luz Loyola, quizás de origen vasco.⁹ Fruto de este matrimonio nacieron tres hijos, Felipe, Manuel y Antonio. Este último nació el 3 de junio de 1794 y fue bautizado a los dos días siguientes en la iglesia de Huajuapán con el nombre de Antonio de la Luz Quirino. En el acta de bautismo se registra que sus progenitores eran "... españoles vecinos de esta cabecera..." del partido de Huajuapán y en su testamento cerrado, León señala que su padre había sido capitán, sin dar mayor información.¹⁰ En esta población mixteca, su familia amasó una considerable fortuna dedicada al comercio y a la cría y matanza de chivos.¹¹ Actividades que él mantuvo a lo largo de su vida, y que combinó con sus actividades político-militares.

Sin embargo, antes de analizar sus andanzas político-militares en el turbulento siglo XIX mexicano, se impone destacar tres características centrales de su vida que lo "retratan de

9 Existen dudas sobre el origen de la madre de nuestro personaje. Originalmente, Iturribarria dice que era mexicana, sin precisar si era criolla o mestiza. Hamnett originalmente afirmó que León era criollo, pero más recientemente ha señalado que era mestizo. Por mi parte, yo me quedo con la afirmación de su principal biógrafo, quien después de revisar varios documentos afirma lo siguiente sobre la madre de León: "... seguramente era de origen vasco". Sea como fuere, lo cierto que don Antonio, primero fue realista y luego insurgente, como una buena cantidad de actores que vivieron el tránsito de la etapa virreinal al México republicano. La afirmación de Iturribarria en *Historia de Oaxaca*, p. 7; las de Hamnett en *Política y Comercio en el Sur de México, 1750-1821*, IMCE, México, 1977, p. 210 y "Oaxaca: las principales familias", p. 55, respectivamente. La de Tamayo en *El general*, p. 5.

10 Véanse, respectivamente: "Fe de bautismo depositada en la iglesia de Huajuapán correspondiente al año de 1794" y Luis Castañeda Guzmán (compilador y presentador), *Testamento Público Cerrado del Sr. General Don Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez-H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, 1997, pp. 5 y 25.

11 Las actividades económicas de su familia en Rodolfo Pastor, *Campesinos y Reformas. La Mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México, 1987, p. 503.

cuerpo entero”, como se dice coloquialmente. Primero, que en más de una ocasión dio de su bolsillo dinero para pagar las tropas de su mando: en 1821 contribuyó con 4,500 pesos; en 1839 con 8,000 pesos y, finalmente, en 1843 con 4,000 pesos más.¹² En segundo lugar, que acorde con la *concepción patrimonialista que tenía del ejercicio del poder*, nunca dejó abandonados sus negocios en su región de origen. Así, cuando no peleaba o carecía de algún puesto, seguía ensanchando personalmente sus negocios en la Mixteca, utilizando a su tropa como soldados-trabajadores. Desde los inicios de los años treinta del siglo XIX, diversos pueblos de la región triqui señalaban que el general León se había adjudicado terrenos y les cobraba impuestos por usar las tierras que les habían pertenecido “desde tiempos inmemoriales”. Precisamente, una de las rebeliones más importantes de Oaxaca en el siglo XIX, por lo menos desde 1832, va a tener como trasfondo la forma en que el general León “usaba y abusaba” del poder.¹³ Finalmente, en el momento álgido, cuando se definía en Oaxaca el futuro federalista republicano en los albores del México independiente en los años de 1823-1824, León se enfrentó no solo con diversas instituciones políticas sino también con quienes eran sus representantes, como lo detallaré más adelante.

Ahora bien, por qué sostengo que fue el artífice central en la consumación de la Guerra de Independencia y el establecimiento del federalismo en tierras oaxaqueñas. Solo con fines metodológicos de mi proceso de investigación elaboré dos cuadros: uno sobre su carrera militar, y el otro con sus actividades como político, pero debo resaltar que están tan relacionadas que resulta casi imposible hablar de una sin que se relacione con la otra, amén que, si sumamos sus actividades económicas y comerciales, el cuadro queda completo. Nada más una pequeña muestra: nuestro personaje heredó los intereses de su padre, el capitán Manuel Mariano de León y Marín, como comerciante y cebador de chivos.¹⁴ Desde 1809 don Antonio aparece en los registros de la Tesorería de Oaxaca comerciando cacao proveniente de Chiapas y Centroamérica. Inclusive, tres años antes de fallecer, es decir en 1844, cuando ocupaba la gubernatura del estado, mantenía sus actividades comerciales de manera importante.¹⁵

12 Jorge L. Tamayo, *El general*, pp. 12-14, 24, 28-30.

13 La rebelión de los triques incluyó a otros grupos indígenas de los actuales estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Sin embargo, los triques se distinguieron porque desde 1832 anduvieron intermitentemente en armas. Francisco Abardía y Leticia Reina, “Cien años de rebelión”, en María de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, siglo XIX*, tomo III, INAH-Gobierno del estado de Oaxaca, México, 1994, pp. 445-446.

14 En su acta de bautismo se registra que sus progenitores eran “...españoles vecinos de esta cabecera...” del partido de Huajuapán y en su testamento cerrado, León señala que su padre había sido capitán, sin dar mayor información. Véase, respectivamente: “Fe de bautismo depositada en la iglesia de Huajuapán correspondiente al año de 1794” y Luis Castañeda Guzmán, *Testamento Público*, pp. 5 y 25.

15 Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México, 1998, p. 196.

Tomando en cuenta estas necesarias e indispensables premisas, analizaré sus principales acciones político-militares en los años que corren de 1811 a 1825.

De militar realista a personaje central de la política oaxaqueña

El proceso de la guerra de independencia y la consumación de la misma tiene en la intendencia de Oaxaca, desde el punto de vista militar y político, dos figuras relevantes en el bando realista: el comandante general de la intendencia entre 1814-1819, el español Melchor Álvarez y Thomas, quien, por cierto, también se sumó al iturbidismo en 1821,¹⁶ personaje al que le he dedicado junto con el doctor Luis Alberto Arriola Díaz-Viruell un capítulo en un libro colectivo, y al cual remito a los lectores; y el mismo León, quien se sumó al ejército realista destacado en la Mixteca oaxaqueña como *alférez del regimiento realista de caballería de Huajuapán* en 1811. Sucesivamente logró varios ascensos dentro de la jerarquía militar realista: en 1814 se le ascendió a teniente coronel; en marzo de 1821 con el mismo título se sumó al iturbidismo, etapa en la cual aparece como comandante principal del ejército trigarante en las Mixtecas; a fines de julio de este mismo año consumó la independencia en la intendencia; en febrero de 1823 ejerció los puestos de jefe político y comandante militar de la intendencia de Oaxaca.

De manera paralela a sus actividades dentro del ejército realista, en 1820 y derivado de la restitución de la constitución de Cádiz en marzo de este año, fue *electo primer alcalde del primer ayuntamiento constitucional* que se estableció en su pueblo natal, Huajuapán. En este puesto León vive un suceso que nos muestra que él era un personaje de su tiempo y no la figura rústica que nos han querido ofrecer: junto con sus hermanos Manuel y Felipe, participó activamente en la vida política interna de Huajuapán. En este mismo año llegó a ocupar el puesto de primer alcalde del primer ayuntamiento constitucional que se estableció en esta población. De hecho, desde el año 1812, apoyados en la reforma gaditana, se había planteado por varios vecinos la petición de formar el primer ayuntamiento constitucional, pero sin éxito. Fue hasta 1820 cuando los esfuerzos rindieron sus frutos. Este primer cabildo tuvo que enfrentar la injerencia que sobre los asuntos de gobierno municipal quería seguir ejerciendo el subdelegado Manuel María Leyton: asistir y tener la voz cantante en las decisiones del cabildo.¹⁷ Ante esta situación, el presidente en funciones y primer alcalde, Antonio de León,

16 En 1821 desertó de las fuerzas realistas y se unió al Ejército Trigarante, ya incorporado a dicho Ejército, asistió a las reuniones secretas de los jefes que dirigían el movimiento y fue nombrado primer jefe del Estado Mayor del mismo ejército, participando en la toma de la ciudad de México. Véanse los números 5 y 10 del *Diario político militar mejicano*, México, 5 y 10 de septiembre de 1821, respectivamente. Ambos números reproducidos en Genaro García (comp.), *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, pp. 17-20 y 41-44, donde se incluye este *Diario*.

17 Cabe señalar que Leyton pertenecía a una de las ramas familiares que en las postrimerías coloniales y en los albores republicanos controlaban la vida política, social y económica de Oaxaca. Particularmente, estaba emparentado con la

le manifestó que “[...] no podía interferir en los asuntos del ayuntamiento porque de acuerdo con el artículo 10 del capítulo 4° del decreto 201 de las Cortes Generales y Extraordinarias del 9 de octubre de 1812, los Subdelegados quedaron como jueces de partido y sin injerencia en los ayuntamientos”. Después de un largo litigio sobre esferas de poder, el intendente Francisco Rendón le dio la razón al cabildo y luego de un acuerdo “entre caballeros”, las dos instancias involucradas firmaron las paces. Sin embargo, todo parece indicar que el subdelegado Leyton tenía una añeja amistad con el intendente Rendón, ya que meses después este último personaje desconoció la validez del acta de establecimiento del primer ayuntamiento constitucional de Huajuapán. En su lugar, tuvieron que organizarse nuevas elecciones para constituir el segundo ayuntamiento constitucional en 1821 en esta población mixteca. En este caso particular, llama la atención el conocimiento que demostró tener el cabildo huajuapeño, liderado por don Antonio, de las leyes que regían y que garantizaban los derechos del ayuntamiento constitucional de Huajuapán.¹⁸

En la conformación del nuevo cabildo constitucional huajuapeño de 1821, su hermano Manuel ocupó el puesto de alcalde de primera nominación. Personaje a quien le tocó presidir la ceremonia de la jura al plan de independencia en esta demarcación en octubre de este año. Y donde conmina a los huajuapeños a celebrar los días 21, 22 y 23 de este mes y año con toda pompa tal ceremonia “...no solo de haber sido de los primeros que abrazaron el plan [de la Independencia en tierras oaxaqueñas], si no de haber contribuido a la conquista de la provincia”.¹⁹ Ya en la ceremonia, y cuyas palabras son un reflejo del apoyo que los hermanos León le daban a Iturbide, la arenga principal versaba así:

familia López Ortigosa, que a decir del periódico *El Zapoteco* la familia “Ortigozas, Magros, Iturribarrías”, junto con la de los “Fagoagas Toros”, conformaban la “oligarquía” oaxaqueña. Al respecto, véanse, respectivamente: Silke Hensel, *El desarrollo*, p. 162 y “Lista de los empleos y pensiones que han obtenido, reunido y disfrutaban actualmente dos solas familias del estado de Oaxaca, a saber, Fagoagas y Ortigozas”, *El Zapoteco*, Oaxaca, 7 de septiembre de 1832.

18 Véanse, respectivamente, Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, *Los primeros ayuntamientos de Huajuapán, 1820-1823. De la época colonial a la instauración de la república*, Fundación Héroes del 23 de julio/El Museo Regional de Huajuapán, Huajuapán de León, 1999 y Carlos Sánchez Silva, “Viejas y nuevas prácticas políticas en Oaxaca: del constitucionalismo gaditano al México republicano”, en Silke Hensel (coord.), *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, Iberoamericana-Vervuert/Bonilla Artigas, Madrid/Frankfurt, 2011.

19 “Don Manuel de León y Loyola alcalde constitucional de primera nominación de este pueblo y presidente de su ilustre ayuntamiento. Por orden Superior está mandada celebrar en este Pueblo la Jura de nuestra gloriosa independencia, dado en Huajuapán á 14 de octubre de 1821”, en Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca/Fondo Manuel Martínez Gracida [en adelante: BPEO/FMMG], vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”.

Huajuapam, Huajuapam, Huajuapam (tremolando un pendon) por el Imperio Mexicano es Independiente de España y de cualquiera potencia: Viva la sagrada Religión que profesamos: Viva la Unión y Viva la Independencia.²⁰

Precisamente, cuando don Antonio se convirtió en partidario de Agustín de Iturbide, encabezó la consumación de la independencia en la Mixteca oaxaqueña. A decir de uno de sus principales biógrafos, desde el mes de marzo de 1821 tanto él como su hermano Manuel se sumaron a la causa independentista cuando Nicolás Bravo en una carta le daba las siguientes instrucciones:

Confiero comisión a D. Antonio y D. Manuel de León para que en el distrito de su vecindario, o donde más partido tengan, puedan reclutar y armar a los buenos patriotas que sostengan el justo partido de la Independencia en el concepto que para socorrerlos ocurrirán a los estanquillos o rentas nacionales con quienes llevarán su correspondiente cuenta y razón sujetándose en todo a las instrucciones, que con esta se acompaña. Huamastitlán tres de abril de 1821, Nicolás Bravo.²¹

Meses después, en compañía de Juan Castaneira, Timoteo Reyes, Juan Acevedo y Manuel Alencáster, proclamó la independencia el 19 de junio de 1821 en el pueblo de Tezoatlán y enseguida hizo lo propio con la plaza de Huajuapam. Posteriormente, y en su camino hacia la capital oaxaqueña, tuvo que enfrentar dos importantes focos de los partidarios de la corona española: primero en Yanhuatlán, fuerte protegido por las tropas realistas del teniente coronel Antonio Aldeco, quien después de arduas negociaciones entregó la plaza el 16 de julio; el segundo, fue Etlá, defendida por el intendente de Oaxaca, el teniente coronel Manuel Obeso, a quien también venció y cuya acta de capitulación se firmó el 30 de julio de 1821.²²

Después de un poco más de un mes de campaña efectiva, Antonio de León con su tropa entraba a la capital oaxaqueña el 31 de julio de 1821. En este último suceso, la naturaleza también participó en este acontecimiento: ese mismo día Oaxaca padeció un fuerte terremoto. Para el padre José Antonio Gay este fenómeno natural “avisaba que la dominación española

20 La información de Manuel de León en “Acta de juramento de fidelidad al Plan de Independencia del generalísimo Agustín de Iturbide, 21 de octubre de 1821”, en BPEO/FMMG, vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”.

21 Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 11. Carta que este autor obtuvo en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional [en adelante: AHSDN], Sección cancelados, Expediente XI/112/2-407, f. 109.

22 Véanse “Capitulación que hace en esta Villa [de Etlá] el Señor Coronel Don Manuel Obeso Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la Reyna Expedicionario, y Comandante General de la Provincia de Oaxaca interino, con el Capitán Comandante de la División del Ejército de las tres garantías Don Antonio de León..., Etlá, 30 de julio de 1821”, en BPEO/FMMG, vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”. Esta capitulación también fue impresa por el padre Idiáquez y Arrona y publicada el 31 de julio de 1821, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Antequera Oaxaca [en adelante: AHAO], caja 1011, Serie Civiles Oaxaca, leyes, decretos y circulares y José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, tomo II, Gobierno del estado de Oaxaca, Oaxaca, 1978, pp. 490-495.

había terminado en la provincia”.²³ A instancias del mismo León, el subdelegado de Villa Alta, ubicada en la Sierra Norte, Nicolás Fernández del Campo y José Antonio Reguera en la Costa Chica, proclamaron la consumación de la independencia en sus respectivas demarcaciones.²⁴

Según el historiador oaxaqueño Cayetano Esteva, el 1 de agosto de 1821 León publicó un manifiesto explicando al pueblo oaxaqueño las razones que lo asistían al consumir la independencia de España. En este manifiesto, nuestro personaje central hace un resumen de las ideas de Iturbide referente a las tres garantías: defensa a ultranza de la religión católica; apoyo irrestricto a la independencia bajo los principios liberales y la sólida unión entre americanos y europeos “...son los sagrados objetos de las armas imperiales y cualquiera oposición a ellas no hará otra cosa que afilar la cuchilla sangrienta de la valiente División de mi mando que visteis ayer ocupar vuestro pavimento”.²⁵

A raíz de estas exitosas acciones político-militares, Iturbide le escribió el 8 de agosto de 1821 a León reconociéndole sus méritos y felicitándolo por el “...parte que usted le dá (al teniente coronel José Joaquín Herrera) de la toma de esa ciudad por medio de la más honrada capitulación”. A la vez que le informa que por sus servicios le confirmaba el grado de “teniente coronel”.²⁶

Pese a estos hechos para consumir la independencia en la intendencia oaxaqueña, León no era un personaje de todas las confianzas de Agustín de Iturbide. Tan es así, que una vez que por instrucciones de Iturbide entregó el poder político y militar a Manuel Iruela y Zamora, cambio su residencia a la capital mexicana. Dos parecen ser las causas para que León dejara Oaxaca: por un lado, y tal como lo muestra Iturribarria, Iturbide lo llamó para tenerlo cerca con el pretexto de fortalecer las filas del ejército imperial, pero, como veremos más adelante, también para que “no le hiciera sombra” a su compadre Iruela y Zamora en la conducción de la intendencia de Oaxaca. Con fecha 7 de agosto de 1821 Iturbide nombra como “Comandante General de esa Provincia” a Iruela y Zamora y al teniente coronel Manuel Rincón lo hace responsable del mando militar de la capital oaxaqueña, con el objeto, según palabras del propio Iturbide: “...de la necesidad que hay de que usted [Antonio de León] quede desemba-

23 Ibidem.

24 Ibidem, p. 485; también pueden verse Jorge Fernando Iturribarria, *Historia de Oaxaca*, pp. 7-8 y 29, y Guillermo Rangel Rojas, *General Antonio de León. Consumador de la Independencia de Oaxaca y benemérito del estado de Oaxaca*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez-H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, 1997, pp. 17-32.

25 Esteva publicó este manifiesto en el periódico *La Voz de la Verdad*, Oaxaca, 19 de julio de 1908. También puede verse *Acervos. Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, vol. 3, n° 12-13, (abril-septiembre de 1999), p. 14.

26 Ambas citas en Documento IV. “Agustín de Iturbide a Antonio de León, Puebla, 7 de agosto de 1821”, en Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 40. Documento que este autor obtuvo en el AHSDN, Sección cancelados, Expediente XI/III/2, 407.

razado para operar por otros rumbos”.²⁷ Y, por el otro lado, ya que salió electo diputado al congreso nacional en 1822 y tomó posesión de su cargo el 13 de mayo de este año.²⁸

Ya en este escenario, se relacionó con los hombres más destacados del primer congreso que tuvo México al separarse de España. A decir de Carlos María de Bustamante, con quien compartió el hecho de ser ambos diputados por Oaxaca en 1822, desde estas épocas mostró inclinaciones por el sistema republicano. De hecho, poco sabemos de las actividades que como diputado desplegó nuestro personaje. Lo cierto es que llegó tarde a tomar su asiento como diputado. El 9 de mayo de este año la comisión de poderes dice que ha presentado sus credenciales, el 10 se aprueban las razones que esgrimió para su retaso y juró su cargo el 13 de este mes. Vuelve aparecer en los registros del congreso nacional hasta fines de este mes, donde pide que la representación nacional intervenga ante la diputación provincial de Oaxaca para que ésta pague las dietas y los gastos de viaje que sufragaron los diputados para tomar su puesto en la capital mexicana. Nuevamente sabemos de él a fines del mes de junio de 1822, cuando pidió permiso para negociar con el gobierno el tema de sus ascensos militares “...por los servicios que hizo á favor de la libertad”. Permiso que obtuvo su recompensa, ya que por otra fuente, existe la evidencia documental que el 12 de septiembre de 1822 Iturbide le confirió otro ascenso dentro de la jerarquía militar al nombrarlo coronel.²⁹ Su última aparición en los registros de las actas del congreso se da en la sesión del 27 de julio de 1822, cuando vota en contra de la solicitud del emperador Agustín de Iturbide para que pueda nombrar un pro-secretario del despacho de relaciones interiores y exteriores mientras se lleva a cabo la división de los ministerios de relaciones y gobernación. Pese a que Iturbide logró que su solicitud triunfara en el congreso con 59 votos a favor y 39 en contra, lo que me gustaría resaltar es que junto con nuestro personaje central, también votaron en contra de la solicitud del emperador, entre otros, fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, quizá sea por ello que este último afirme que desde que fue diputado León ya tenía inclinaciones “republicanas”.³⁰

27 Documento IV. “Agustín de Iturbide a Antonio de León, Puebla, 7 de agosto de 1821”, en Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 46. Documento que este autor obtuvo en el AHSDN, Sección cancelados, Expediente XI/III/2, 407.

28 Véanse, respectivamente, Jorge Iturrubarría, *Historia de Oaxaca*, pp. 11-12; “Diputados nombrados para el congreso de la provincia de Oaxaca”, en “El cabildo de la ciudad de Oaxaca reseña un informe del intendente Manuel Iruela y Zamora sobre diversas actividades acontecidas en Oaxaca”, en BPEO/FMMG, vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”; y Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, tomo I, Porrúa, México, 1997, p. 430 y Jaime E. Rodríguez, “Ningún pueblo”, p. 270.

29 Documento VII. “Vuestra Majestad Imperial concede el grado de CORONEL en su clase a don Antonio de León, dado en el palacio de México a 12 de septiembre de 1822”, en Jorge L. Tamayo, *El general*, pp. 48-49. Documento que este autor obtuvo en el AHSDN, Sección cancelados, Expediente XI/III/2, 407.

30 Véanse, respectivamente, “Sesiones del 9, 10, 13, 29 de mayo, 3 y 25 de junio, y 27 de julio de 1822”, en Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria*, pp. 430, 433, 444, 516, 586 y 705.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que nuestro biografiado, a diferencia de otros diputados oaxaqueños como Carlos María de Bustamante, José San Martín, José Javier Bustamante y Pedro Labayru, no intervino con su opinión en la difícil coyuntura del enfrentamiento entre el congreso nacional e Iturbide: tanto en la detención de varios diputados como en la disolución del congreso mismo, lo que a la postre sería una de las causas principales a nivel general de la crisis final del imperio iturbidista; tampoco tengo información sobre la fecha exacta en que León pidió permiso del congreso para trasladarse a la costa mixteca de Oaxaca, quizá haya sido a principios de octubre de 1822, cuando el también diputado por Oaxaca San Martín solicitó para todos "...los diputados de la provincia de Oaxaca, licencia para acercarse al gobierno á promover asuntos de su provincia".³¹ Asimismo, ya no participó en la conformación de la Junta Nacional Instituyente que el gobierno de Iturbide estableció el 2 de noviembre de 1822. En esta ocasión, los únicos tres diputados por Oaxaca que si conformaron este órgano legislativo fueron Antonio Morales de Ibáñez, Pedro Labayru y Manuel Flores.³² Es muy probable que fuera en esta coyuntura cuando tuvo la oportunidad no solo de dejar la capital del país, sino también de cuestionar su fidelidad al iturbidismo.

En mi opinión, considero que mi biografiado tuvo la fortuna de que en esa difícil coyuntura cuando Iturbide apresó a varios diputados y disolvió el congreso, él tuviera el "pretexto perfecto" para obtener permiso como legislador y pudiera trasladarse a la región de la costa mixteca para sofocar una rebelión contra el gobierno iturbidista que pretendía elevar al trono mexicano al monarca español en turno.³³ De lo que si hay evidencias es que ya no regresó a la capital mexicana, sino que esperó en tierras oaxaqueñas para unirse a lo que se ha caracterizado como la consolidación de la "rebelión de los militares", donde juegan un papel destacado los mismos que habían jurado lealtad al gobierno imperial iturbidista: Antonio López de Santa Anna, José Antonio de Echávarri, José María Lobato, Luis Cortázar, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y, entre ellos, en un plano más local, el en esos momentos coronel Antonio de León.³⁴

31 "Sesión del 9 de octubre de 1822" en Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria*. p. 1007.

32 José Luis Soberanes Fernández, "El primer congreso constituyente mexicano", *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, n.º. 27 (julio-diciembre 2012), pp. 348-350. Mateos registra a Antonio Morales de Ibáñez con el nombre de Antonio Aguilar de Ibáñez. Confróntese Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria*, tomo II, p. 15.

33 Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, Instituto Cultural Helénico-INHERM-FCE, 1994, pp. 1-2. Esta obra la dedicó Bustamante a la memoria de Antonio de León "muerto en la campaña del Molino del Rey, el día 8 de septiembre de 1847", en Jorge F. Iturribarria, *Historia de Oaxaca*, pp. 11-12.

34 Véase Moisés Guzmán Pérez, "El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 41, n.º 2 (julio-diciembre 2014), pp. 140-141.

En este escenario, y una vez que Santa Anna y Guadalupe Victoria proclamaron en diciembre de 1822 el *Plan de Veracruz* en contra del imperio de Iturbide, se fueron sumando al pronunciamiento otros militares. Los puntos nodales de este *Plan* eran mantener la exclusividad de la religión católica, defender a toda costa la independencia de España, dejar claro que la soberanía de la nación residía en el congreso nacional, suprimir la investidura imperial de Agustín I y mantener la vigencia de la constitución gaditana mientras el congreso restituido elaboraba una nueva.³⁵

Paralelo a estas alianzas y maniobras en los altos mandos militares, fundamental resulta para Oaxaca el hecho de que el 5 de enero de 1823 los generales Nicolás Bravo y Vicente Guerrero se fugaran de su confinamiento en la capital mexicana y se trasladaron a la frontera entre Oaxaca y el actual estado de Guerrero, donde sostuvieron diversos combates contra el ejército iturbidista comandado por Epitacio Sánchez y Gabriel de Armijo. Pese a que los iturbidistas ganaron varias batallas, y las tropas de Guerrero y Bravo se hallaron en franca desbandada, se enteraron, primero del *Plan de Veracruz*, y posteriormente del pronunciamiento de *Casa Mata*, lo que le dio un nuevo impulso a su lucha,³⁶ aunque cabe precisar que a diferencia de lo manifestado públicamente por Santa Anna, ni Guerrero ni Bravo querían un cambio en la forma de gobierno. Su reclamo, en palabras del mismo Bravo, lo resumían así: “No exigimos más que la representación nacional que destituyó el Emperador”.³⁷

Lo cierto es que, en esta nueva coyuntura político-militar, y otra vez como en 1821, Bravo y León unieron intereses. Con una diferencia específica, ya que en esta ocasión es Bravo, después de los descalabros militares que Armijo y Huerta le habían infringido inicialmente, el que se une a León, quien ya se había pronunciado contra el gobierno iturbidista en la mixteca oaxaqueña.³⁸ Juntos emprenden su avance hacia el Valle de Oaxaca. Ante esta situación, Iruela y Zamora decide salir a combatirlos en el pueblo de Huitzo en el Valle de Etla, sin embargo, los soldados que lo acompañaban se pasaron a las filas de Bravo y León. El 7 de febrero de 1823 Oaxaca se suma al Plan de *Casa Mata*, secundando a Veracruz que lo había

35 *Planes en la Nación Mexicana. Libro Uno: 1808-1830*, Senado de la República-COLMEX, México, 1987, pp. 139-140.

36 En este punto Bustamante señala que Lorenzo de Zavala hace un juicio equivocado al señalar que ni Bravo ni Guerrero tenían un plan para rebelarse contra Iturbide, y más bien señala que su rebelión estaba en coordinación con la comandada por Santa Anna y sus planes de *Veracruz* y de *Casa Mata*. Confróntese, respectivamente, Carlos María de Bustamante, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Popular Federal*, Imprenta de I. Cumplido, México, 1846, pp. 63-61; Lucas Alamán, *Historia de México*, Publicaciones Herreras, México, 1938, tomo V, pp. 351-352 y Ezequiel Chávez, *Agustín de Iturbide. Libertador de México*, Jus, México, 1957, p. 110.

37 “Manifiesto a los principales oficiales del Ejército Imperial, 13 d enero de 1823”, citado en Carmen Salinas, “Oposición al Imperio de Agustín de Iturbide, 1821-1823”, en *Documentos de Investigación*, El Colegio Mexiquense, Toluca, 1997, p. 11.

38 Lucas Alamán, *Historia*, tomo V, pp. 358-359 y Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 16.

realizado el 2 de febrero y Puebla el 6 de febrero.³⁹ El 9 de este mismo mes y año, las tropas con Bravo y León a la cabeza entran a la ciudad de Oaxaca; a este último se le dieron los nombramientos de jefe político y militar de Oaxaca.⁴⁰

Cabe resaltar que en esta coyuntura específica no sólo fue la facción militar encabezada por León quienes se separaron del iturbidismo, representado en Oaxaca por el compadre de Agustín I, Iruela y Zamora, también los dirigentes de la élite local. Así, cuando el iturbidismo endureció sus actos de gobierno con préstamos, impuestos y papel moneda dictados de manera forzosa, ellos cayeron en la cuenta de que no había mucha diferencia entre las medidas centralizadoras borbónicas de finales del siglo XVIII y el gobierno imperial comandado por Iturbide.⁴¹ No es que la élite estuviera imbuida exclusivamente con ideas republicanas federalistas o algo similar para romper definitivamente con el iturbidismo, más bien lo que ellos pretendían, como hace tiempo lo señaló Brian R. Hamnett, era: tener un ambiente político que les permitiera *dirimir sin perturbaciones externas sus cuestiones domésticas*.⁴² Inclusive como dato revelador se debe tomar en cuenta de que antes que Iturbide I abdicara de manera “absoluta” al trono el 19 de marzo de 1823, su compadre Iruela y Zamora fue depuesto en Oaxaca: razón por la cual el 24 de febrero de 1823 se instituyera la *Junta Provincial Gubernativa* [JPG], integrada por 19 miembros de las diferentes instancias de poder a nivel local, presidida por Manuel Nicolás de Bustamante, hermano de don Carlos María; también fue convidado a formar parte de este órgano de gobierno local el obispo Manuel Isidoro Pérez Suárez, pero declinó la invitación.⁴³ De hecho, la formación de esta *Junta Provincial* anunciaba el fin del imperio iturbidista y el inicio de la lucha por establecer una forma de gobierno republicana federalista en el contexto oaxaqueño.⁴⁴

39 Jaime E. Rodríguez, “Ningún pueblo”, p. 277.

40 Una versión un poco diferente de este pasaje en Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal*, pp. 1-2.

41 Lucas Alamán, *Historia*, tomo v, pp. 345 y 358; Silke Hensel, “Los orígenes del federalismo en México. Una perspectiva desde la provincia de Oaxaca a finales del siglo XVIII a la primera república”, *Ibero Amerikanisches Archiv*, 25, 3-4 (1999), p. 231. Amén de que popularmente los temas de las finanzas del imperio no eran muy claras. Tan es así, que en la *Lotería Imperial* que circulaba en la época la figura marcada con el número 9 a la letra llevaba el siguiente texto: “EL BARRIL SIN FONDO (o las arcas del imperio)”. Rosa Beltrán, *La corte de los ilusos*, Planeta, México, 2007, p. 292.

42 Confróntese Brian R. Hamnett, “Factores regionales en la desintegración del régimen colonial en la Nueva España: el federalismo de 1823-1824”, en Inge Buisson et. al., *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, Bohlau Verlag, Colonia, 1984, p. 305; Brian Hamnett, “Oaxaca” p. 58; Silke Hensel, “Los orígenes”, 1999, p. 231. Las cursivas son mías.

43 Jaime E. Rodríguez O., “Ningún pueblo”, p. 278.

44 Carlos María de Bustamante, *Historia del Emperador*, pp. 72-76; Lucas Alamán, *Historia*, tomo v, pp. 358-359.

Antonio de León y su papel en la conformación del régimen republicano federalista en Oaxaca

Mi biografiado jugó un papel central en el proceso de adopción del régimen republicano federalista en su doble función de jefe político y militar de Oaxaca. Del 1-3 de junio de 1823 comanda las fuerzas militares que junto al cabildo de la ciudad de Oaxaca y la JPG adoptan el federalismo como forma de gobierno. En esta coyuntura, la Diputación Provincial [D.P.] quedó subordinada a las otras instituciones políticas. Los hechos se dieron de la siguiente manera: inicialmente, se debe tomar en cuenta que Oaxaca fue la primera provincia que creó un órgano local de gobierno bajo el título de Junta Provincial Gubernativa el 24 de febrero de 1823. Órgano de gobierno que estaba integrada por 19 miembros de la diputación provincial, del cabildo civil de la ciudad de Oaxaca, del clero y del ejército. Se trataba, en suma, de acotar el poder de la diputación y meter al juego político a las diversas fuerzas de poder local: el 22 de marzo apareció un manifiesto anónimo que justificaba la existencia de este nuevo órgano de gobierno y criticaba a la diputación provincial como una institución fallida. Anotaba, además, que, al tener miembros de varias instituciones, la Junta estaba más capacitada para defender los intereses de Oaxaca. Este proceso político también se dio en Yucatán que formó en abril de este mismo año su Junta Provisional Administrativa.⁴⁵ Chiapas lo hizo a principios de junio de este mismo año, bajo el título de Junta Suprema Provisional de Chiapas.⁴⁶

En segundo lugar, que al quedar conformada la Junta Provincial Gubernativa oaxaqueña desde febrero de 1823, en Oaxaca el terreno estaba abonado para formar el “estado libre y soberano de Oaxaca”, pese a que desde mayo de este año se supo en el medio local que la representación nacional había tomado la decisión de convocar a la conformación de un nuevo congreso.

Y es también en esta coyuntura, donde la figura de nuestro personaje central retoma nuevamente un papel relevante. El 1 de junio de 1823, el cabildo civil capitalino le pedía a León que explicara si las manifestaciones populares en la plaza central a favor del federalismo debían interpretarse como asonada o como actitudes dignas de un pueblo libre. Él afirmó que se trataba de un movimiento legítimo, por lo que ante la indecisión de la Junta Provincial Gubernativa y también de la diputación provincial, el cabildo civil encabezó las consultas a las corporaciones y le pidió a León que hiciera lo propio con las fuerzas armadas. Éste reunió en su casa a la junta de guerra el mismo primero de junio de 1823, donde se acordó “(...) que mucha parte del pueblo proclamó en la plaza principal su separación de la Capital de México, deseando constituirse en Federación Republicana”. La junta militar además afirmaba “(...)

45 Jaime E. Rodríguez O., “‘Ningún pueblo’”, pp. 278-280.

46 Mario Vázquez Olivera, *El imperio mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*, FCE-CIALC-UNAM, México, 2009, p. 275.

que se unen a los patrióticos sentimientos del M.I.A. Constitucional, y heroico pueblo que conociendo sus derechos ha sabido en este día memorable hacer un noble uso de su natural e indispensable Soberanía (...).⁴⁷ Una vez que el cabildo actuó como vocero del “sentir federalista popular” y con la anuencia explícita de las fuerzas armadas comandadas por León, en su doble papel de jefe político y comandante de las fuerzas armadas en la provincia, la Excelentísima Junta Provincial Gubernativa acordó que: “Si a virtud de que el M.I.A. ha pronunciado su opinión de separación absoluta del Gobierno de Méjico en los términos indicados conviene esta Exma. Junta en aquellas mismas ideas (...).⁴⁸

En este contexto, premonitoria resulta la argumentación que con fecha 2 de junio de 1823 esgrimió el cabildo eclesiástico encabezado por el obispo Pérez Suárez, por cierto, la única corporación que se manifestó en contra del movimiento federalista y, palabras más, palabras menos, señalaba su temor de que las fuerzas armadas, lideradas por mi biografiado, se convirtieran en un factor determinante en la decisión que tomaría Oaxaca. Temían que fueran las fuerzas armadas quienes definieran la adopción de la nueva forma de gobierno. *Y argumentaban que tal acto le correspondía a la soberanía del pueblo.* Lo argumentaban con estas palabras:

que en todo sistema liberal *la fuerza armada ni tiene derecho de petición, ni a ella toca el señalar, o pedir la forma de Gobierno que ha de constituirse, por ser atribución esencialmente propia de la Soberanía del Pueblo,* puesto en estado de plena, y absoluta libertad para ejecutarla, y desempeñarla...⁴⁹

Además, que la decisión sólo se circunscribía a la ciudad de Oaxaca. Para que una transformación de dicha magnitud tomara efecto, “era necesaria la voluntad general, no solo del Pueblo de la Capital, sino también de toda la Provincia...” Y claro está que la población en el resto de la provincia constituía la mayoría, “cuya voluntad ni se había explicado de modo alguno, ni se había explorado ciertamente como era de absoluta necesidad...” Así, el cabildo eclesiástico

47 “Testimonio del Acta de la Junta de Guerra, celebrada el 1 de junio de 1823. Impreso de Junta Provincial Gubernativa” en BPEO/FMMG, vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”. También se encuentra reproducida *in extenso* en Jorge F. Iturrubarría, *Historia*, pp. 18-20. En su informe del 4 de junio de este mismo año, León como Jefe Político de la provincia, reitera que había en la ciudad y en toda la región una gran predisposición popular hacia la autonomía de la provincia. Los grupos medios y populares estaban particularmente interesados en que Oaxaca se separara de la capital y formara una república federal. El obispo Pérez Suárez temía, al respecto, que la “plebe” que había participado ampliamente en las elecciones del cabildo civil en 1822 fuera la misma que llevará la voz cantante. Véase Jaime E. Rodríguez, “*Ningún pueblo*”, p. 284.

48 “Testimonio del Acta de la Junta de Guerra, celebrada el 1 de junio de 1823. Impreso de la Junta Provincial Gubernativa” en BPEO/FMMG, vol. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”. También reproducida *in extenso* en Jorge F. Iturrubarría, *Historia*, pp. 21-23.

49 “Acta del cabildo eclesiástico”, 2 de junio de 1823, AGN, caja 48, expediente 12, fojas 40-43. Cita tomada de Jaime E. Rodríguez O., “*Ningún pueblo*”, p. 288. Las cursivas en la cita textual son mías.

“por las razones ya expuestas no tenía por conveniente en las actuales circunstancias el pronunciamiento de emancipación del Gobierno Central de Méjico, ni la instalación de un nuevo Gobierno Supremo e independiente en esta Provincia”.⁵⁰

De poco valió esta argumentación del cabildo eclesiástico en favor de la vía “democrática popular”. El 2 de junio de 1823, la comisión formada para este fin iniciaron los trabajos para la elaboración de las *Bases Provisionales* con que se emancipó la provincia de Oaxaca. El 3 de junio la comisión lanzó la convocatoria para elecciones con el objeto de formar el congreso del estado. Entre junio-julio de este año, bajo el modelo gaditano, se llevaron a cabo las elecciones locales para conformar el primer congreso provincial.⁵¹ Asimismo, la citada comisión dispuso que los diputados en el congreso nacional que no habían renunciado o quienes se oponían el sistema federal, serían excluidos. En particular se mencionaba a don Carlos María de Bustamante, que no sólo seguía como diputado por Oaxaca, sino que se oponía abiertamente al federalismo, ya que era de tendencia centralista.⁵²

El 6 de julio de este mismo año se instaló el primer congreso provincial que concluyó la elaboración de las *Bases*, mismas que se dieron a conocer por medio del decreto correspondiente al 28 de julio de 1823. Los puntos centrales de las *Bases* eran: exclusividad de la religión católica; la provincia de Oaxaca tenía el derecho de ejercer su soberanía exclusivamente, si bien “federalmente”; se establecía un congreso provincial; las leyes que no contradijeran ni la independencia ni la república federal mantendrían su vigencia; cualquier nueva ley proveniente de la Ciudad de México no tendría validez. Inclusive instruían a sus diputados a abandonar el congreso nacional y regresar a Oaxaca; establecía una junta de guerra para que supervisara al ejército.⁵³

Lo sucedido al momento que Oaxaca adoptó el federalismo como forma de gobierno en junio de 1823 ha sido objeto de diferentes opiniones. Don Carlos María de Bustamante, con su peculiar estilo, señalaba que había múltiples deserciones en el frente soberano federalista, incluido el propio canónigo Florencio del Castillo, presidente del Congreso Provincial de

50 Las citas textuales en Jaime E. Rodríguez, “*Ningún pueblo*”, pp. 286-287. Las partes de la intendencia que se mantuvieron fieles al “centro” fueron el partido de Tehuantepec y los pueblos de Teotitlán. Confróntese “Decreto V. Aprobación de los tratados celebrados en el sitio llamado El Carrizal” en *Colección de Leyes y Decretos del estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1850, apéndice, artículo 6º, p. 6; Jaime E. Rodríguez, “*Ningún pueblo*”, p. 295. Las cursivas en este pasaje son mías.

51 Silke Hensel, *El desarrollo*, pp. 165-166.

52 Jaime E. Rodríguez O., “*Ningún pueblo*”, pp. 294-297. Sobre las cuatro facciones al interior del congreso constituyente mexicano, véase Jaime E. Rodríguez, “La constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano”, *Historia Mexicana*, XL:3 (1991), pp. 520-529.

53 Jaime E. Rodríguez O., “*Ningún pueblo*”, p. 269. El decreto de las Bases en *Colección*, 1850, pp. 6-10.

Oaxaca, quien renunció a fines de julio de 1823.⁵⁴ Jaime Rodríguez señala que, además de Castillo, otros cinco miembros de este cuerpo legislativo lo hicieron por las mismas fechas; de los 14 que conformaban el Congreso, sólo seis permanecían en su puesto a principios de agosto. El 4 de ese mes, el cabildo capitalino en pleno renunció debido a las arbitrariedades que venía cometiendo León y, en el fondo, para manifestarse en contra de llegar a las armas con las tropas enviadas desde la Ciudad de México. Posición esta última de la cual era partidario mi personaje central y sus huestes militares.⁵⁵ Con unas tropas “protegidas por Dios” pero con mínima experiencia, escasos pertrechos militares, una desertión galopante y una élite no muy convencida, León se lanzó a la campaña. No hubo enfrentamiento, sino negociación y el 22 de septiembre de 1823 se firmaron los acuerdos de *El Carrizal*, que lograban un acuerdo entre Oaxaca y el gobierno nacional.⁵⁶

Entre 1822 y 1824 he encontrado diversos enfrentamientos entre las principales instituciones políticas locales vigentes: entre el cabildo de la ciudad y la diputación provincial; entre ésta y la Junta Provincial Gubernativa;⁵⁷ entre el cabildo de la ciudad y el cabildo eclesiástico; entre el congreso local y el cabildo de la ciudad; entre el jefe de las operaciones militares, León, y varias instituciones (cabildo de la ciudad, congreso y gobernador del estado). En otros textos he analizado varias de ellas, pero toca aquí dedicarle puntal atención a las que encabezó mi personaje central y la fuerza que él representaba: los enfrentamientos entre el jefe militar Antonio de León y diversas instituciones políticas son relevantes, y la situación se vuelve más compleja, debido a su importancia como jefe de operaciones militares y a que había convertido su base castrense de apoyo en una verdadera fuerza política. Aunque el establecimiento del federalismo y la inestabilidad que siguió no pueden reducirse al papel de la dirigencia militar surgida de la guerra de independencia, tampoco se puede negar que en algunos casos cumplieron un papel destacado.⁵⁸ León era el consumidor de la independencia y, según Hamnett, uno de los principales artífices del movimiento soberano-federalista de

54 Una muestra de las ideas anti-federalistas de Bustamante se puede constatar en “Examen crítico sobre la federación de las provincias del territorio mexicano. Carta primera a un oaxaqueño. La unión forma la fuerza del estado” en Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México (diciembre 1822-junio 1823)*, SEP-INAH, México, tomo 1, 1980, pp. 271-274.

55 Véanse Jorge F. Iturribarria, *Historia de Oaxaca*, pp. 27-28, y Jaime E. Rodríguez, “*Ningún pueblo*”, pp. 297-298.

56 Rodríguez dice que el acuerdo se consumó el 1 de septiembre de 1823. De hecho, los acuerdos se firmaron el día 22 y fueron ratificados por el Congreso local el 24 de este mes y año. Confróntese Jaime E. Rodríguez, “*Ningún pueblo*”, p. 299, y “Decreto V. Aprobación de los tratados celebrados en el sitio llamado El Carrizal”, en *Colección*, Apéndice, pp. 3-7.

57 En mayo de 1823, el enfrentamiento entre la diputación provincial y la Junta Provincial Gubernativa llegó a tal extremo que, en el Congreso Nacional, la comisión de gobernación notifica haber recibido quejas de excesos mutuos entre los miembros de ambas instituciones. Véase Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria*, p. 371.

58 Una crítica severa a la tesis caudillista en Silke Hensel, “Los orígenes”, p. 217.

1823-1824.⁵⁹ Los enfrentamientos que tuvo León con varias instituciones gubernamentales entre abril y septiembre de 1824 abarcan varias dimensiones: la del papel de las fuerzas militares y el ascenso-descenso momentáneo de un poderoso jefe militar provincial; la disputa local por definir la correlación de fuerzas; la coyuntura nacional de 1824 y su expresión local.

De hecho, el ajuste de cuentas para reducir el poder que había adquirido mi personaje central se dio al momento de pactar los acuerdos de *El Carrizal* entre el gobierno nacional y Oaxaca en septiembre de 1823, al relevarlo del mando civil y reducirlo a la esfera militar.⁶⁰ En abril de 1824, el cabildo civil en sesión secreta acusa que “las voces vulgares que corrían respectivas, á que el pueblo y tropa el día de la jura de la acta [Constitutiva de la Federación] quería proclamar gobernador al Sr. León [...]”. Se pedía, por tanto, que la tropa no marchara en su conjunto detrás de los miembros del cabildo civil. Pese a los rumores, la maniobra no prosperó.⁶¹ Poco tiempo después, el 24 de junio de 1824, León presentó al Congreso local su plan antiespañol para su aprobación y, como fue rechazado, optó por la fuerza;⁶² en julio de este mismo año sale de la capital y se sitúa en Etlá, población vecina a la capital oaxaqueña. Exige al gobierno estatal la cantidad de 25,000 pesos para la manutención de sus tropas. Y en caso de no cumplirse su demanda, amenaza con tomar la ciudad de Oaxaca. El gobernador del estado, José María Murguía y Galardi, en su correspondencia hace referencia a la prepotencia con que se conduce hacia él, pese a su investidura, y lo refiere así: “[...] por la dureza con que el señor coronel D. Antonio de León me escribe, sin prestarse a recibir cantidades parciales hasta el complemento del total”.⁶³ Después de una junta de las “fuerzas vivas” locales, Murguía y Galardi consigue el dinero, y lo entrega a León. Pero entre la solicitud y la entrega, los hechos reflejan la lucha por el control político local: ante la amenaza de invasión por parte de

59 Sobre el papel de León en la consumación de la independencia en Oaxaca y su participación en el movimiento soberano, véanse, respectivamente, Carlos Sánchez Silva, “La consumación de la Independencia en Oaxaca”, en Patricia Galeana (coord.), *La consumación de la Independencia en México*, AGN, México, 2000, tomo II, pp. 44 y 53-54 y Brian Hamnett, “Oaxaca”, pp. 55-56.

60 “Unido por el anterior gobierno el mando político al militar, se ha tratado de separarlo, conforme á lo prevenido en la Constitución, y se ha verificado así en muchas provincias [...]”. Esta fue, sin lugar a dudas, una de las principales medidas de don Lucas Alamán como Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores con el objeto de controlar mejor el papel preponderante de muchos jefes políticos en las provincias. Véase Lucas Alamán, *Memoria que el Secretario del Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente*, Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1823, en Tarciso García (compilador y estudio preliminar), *Memorias de los ministros del interior y exterior*, INHERM, México, 1987, p. 16.

61 “Sesión secreta y extraordinaria” en Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante: AHMCO), Libro de Actas de Sesiones, 14 de abril de 1824, f. 252v.

62 “Correspondencia del gobernador del Estado, José María Murguía y Galardi, al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad”, en AHMCO, Actas de Sesiones, 24 de julio de 1824, ff. 374-374v.

63 “Correspondencia del Coronel Antonio de León al Gobernador del Estado”, en AHMCO, Actas de Sesiones, 27 de julio de 1824, ff. 391-391v.

León y sus correligionarios, tanto el gobernador como la mayoría de los miembros del Congreso local huyen de la ciudad de Oaxaca. Por cinco días, el Congreso suspende sus sesiones; el gobernador lo hace por dos, situación que el cabildo civil de la ciudad aprovechó para retomar la bandera y sostener que había sido la única institución que enfrentó la crisis. El hecho acarreó diversas reacciones: el gobierno nacional pidió aclarar la “desaparición de facto” de los poderes constituidos del estado, a lo que algunos miembros del Congreso precisaron que no había sucedido tal,

[...] procurando desde el lugar donde residía mantener el orden y evitar que las tropas del sedicioso León tomara por la fuerza el dinero que solicitó [y] que en medio de las circunstancias mas apuradas [la Asamblea] había sabido resistir á las injusticias del anarquista León defendiendo los principios de la justicia y formando la opinión publica...,

ya que tanto ellos como el mismo gobernador gozaban del derecho de ejercer su mando en cualquier lugar donde radicarán.⁶⁴ Además, varios legisladores y prominentes integrantes de la élite, encabezados por el secretario del congreso, José López de Ortigosa, y por José Esperón y Manuel Enciso, criticaron severamente que el cabildo capitalino se hubiera abrogado derechos que no le correspondían al querer hacerse pasar por depositario de la representación del estado.⁶⁵ Ante la gravedad de la crisis, el gobierno nacional volvió a enviar tropas al mando del general Guadalupe Victoria. Al igual que en 1823, se llegó a un acuerdo con el gobierno nacional a fines de agosto de 1824 sin disparar una sola bala.⁶⁶

Después de haber recibido el dinero, las tropas de León salieron de Etla hacia Huajuapán, población en la que pasaron por las armas al receptor de alcabalas, el español Cayetano Machado. Como resultado de estos excesos, al capitular mi personaje central ante Victoria, los culpables materiales fueron fusilados. Como en su confesión afirmaron haber recibido órdenes de los hermanos Antonio y Manuel de León, ambos fueron encarcelados en la capital mexicana. Los dos saldrían indultados hasta 1826, lo que allanó el camino para que otros actores, de orientación más civilista, discutieran y aprobaran la primera constitución política oaxaqueña que se promulgó el 10 de enero de 1825.

64 “Petición del Congreso local turnada por el gobernador del Estado al Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca”, en AHMCO, Actas de Cabildo, 24 de agosto de 1824, ff. 456-457.

65 “Sesión extraordinaria”, en AHMCO, Actas de Sesiones, 26 de julio de 1824, ff. 379-382v.

66 Iturribarría, apoyado en Olavarría y Ferrari, señala que este movimiento fue más bien un acuerdo entre León y Victoria, ya que sin disparar una sola bala éste último subió sus bonos en su campaña para obtener la presidencia del país en 1824. Don Guadalupe resultó “victorioso” y don Lucas Alamán no se cansó de recriminarle el error a Nicolás Bravo. Véase Jorge F. Iturribarría, *Historia*, p. 51.

Epílogo

Con los elementos que he aportado sobre el papel relevante que mi biografiado jugó en Oaxaca en el tránsito de la etapa colonial a los “primeros tropiezos” republicanos en los años que corren entre 1811-1825, puedo afirmar que no exagero al sostener que fue el personaje central de la política local.

Pero cuál fue su papel una vez que fue indultado en 1826, es decir, entre éste año y 1847, fecha esta última cuando falleció en la batalla del Molino del Rey. A pesar del surgimiento de otros importantes actores políticos en el contexto local, nuestro personaje consolidó su propio grupo político, donde las fuerzas armadas se convirtieron en su principal bastión, y él era, no cabe la menor duda, el “hombre fuerte” de la política oaxaqueña hasta mediados del siglo XIX.

De entrada, una vez que fue indultado, fijó su residencia en la capital del país. De principios a mediados de 1827 se le dio el mando militar de Huajuapán y luego de Tehuacán, Puebla.⁶⁷ Retornó a la capital oaxaqueña a fines 1827 como enviado del gobierno federal para sofocar el movimiento anti-español encabezado por el coronel Santiago García, jefe del batallón activo de Tres Villas, Guanajuato, destacado en esa época en la capital del estado de Oaxaca; en abril de 1828 funda la primera logia masónica del rito de York del estado de Oaxaca con el nombre de *Esfuerzo de la virtud*.⁶⁸ También en este último año y después de los efectos políticos de los planes de Perote y la Acordada, que dieron al traste con el gobierno de Manuel Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna le confiere el nombramiento de comandante militar de Oaxaca. El 26 de junio de 1833, Santa Anna le otorga el grado de general de brigada “...por los particulares servicios que ha prestado en sostén del sistema federal”. Nuevamente vuelve a estar en el ojo del huracán en el año de 1834, cuando encabeza el movimiento a nivel local que marcaba el inicio del tránsito del federalismo al centralismo, al ocupar nuevamente el puesto de comandante militar y jefe del ejecutivo local.

Al adoptar el centralismo como forma de gobierno, sucede en Oaxaca que de 1834 a 1841 el control del poder político local lo detentaron los “centralistas moderados” o partidarios de gobiernos “legales y civiles”, pero a la par se fue construyendo una segunda fuerza de “centralistas radicales” alrededor de la figura del general Antonio de León. Éste la erigió apoyándose fundamentalmente en las fuerzas armadas y cuyo reflejo más claro son los gobernantes que tuvo la entidad en los años que corren de 1841 a 1846: el propio León, del 18 de septiembre de 1841 al 13 de noviembre de 1843; el general José María Malo, del 13 de noviembre de 1843 al

67 Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 21.

68 Los tres militares con los que León tuvo un estrecho contacto fueron Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, todos ellos militantes masones; Bravo en el rito escocés y los otros dos en el de York. Tal vez esto explique que en 1828 León fundara en Oaxaca la primera logia del rito yorkino.

8 de enero de 1844; el general José Domingo Ibáñez de Corbera, del 8 al 15 de enero de 1844; León, del 15 de enero al 17 de octubre de 1844; el coronel Luis Fernández del Campo, del 17 de octubre al 29 de noviembre de 1844; León, del 29 de noviembre de 1844 al 2 de septiembre de 1845. Finalmente, Fernández del Campo, ya como presidente de la asamblea departamental, cubrió el periodo que va del 2 de septiembre de 1845 al 3 de enero de 1846.

Como puede observarse, en esta segunda fase, que abarca de 1841 a 1846, las fuerzas armadas tomaron el control en el departamento de Oaxaca. Al efecto, tres hechos que sucedieron por entonces quizá ilustren mejor la dinámica de la vida política de estos años: en esta etapa, dominada por la élite castrense, la primera vez que el general León se hizo del poder, el 18 de septiembre de 1841, lo obtuvo de una manera bastante singular, ya que aunque originalmente se opuso al Plan del general Mariano Paredes y Arrillaga,⁶⁹ luego de entrar en tratos con Santa Anna, se sumó al plan, depuso al gobernador López de Ortigoza y tomó el mando civil y militar del departamento. El 12 de enero de 1842, Santa Anna designó a mi biografiado gobernador propietario del departamento. En segundo lugar, por decreto del 26 de marzo de 1844, el general Valentín Canalizo, en su calidad de presidente interino, le dio nuevamente el nombramiento oficial de gobernador; finalmente, en esta segunda fase los militares no sólo controlaron el ejecutivo del departamento, sino que también lo extendieron a la asamblea departamental mediante el nombramiento para presidirla a uno de los más fieles seguidores del general León: el coronel Fernández del Campo.⁷⁰

En realidad, el encumbramiento de mi biografiado durante el centralismo se da en 1840: cuando el gobierno federal presidido por Anastasio Bustamante lo nombra comandante general

69 “Manifiesto y Plan del general Paredes (8 de agosto de 1841)”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Planes en la nación mexicana. Libro cuatro, 1841-1854*, Senado de la República, El Colegio de México, México, 1987, pp. 58-60.

70 La relación del general León con la familia Fernández del Campo databa desde los tiempos en que aquél y Manuel Fernández del Campo participaron en la guerra de Independencia, primero como realistas y luego como insurgentes; ambos comandaron la consumación de la guerra de independencia en tierras oaxaqueñas. En general, varios de los integrantes de la familia Fernández del Campo, a la par de dedicarse al comercio desde la época virreinal, ocuparon diversos puestos públicos en las postrimerías coloniales y los inicios republicanos: Nicolás ocupó el puesto de subdelegado en 1805; en 1821 fue subdelegado de Villa Alta y duró en él hasta 1829, cuando se le nombró gobernador del partido; en 1822 fue electo a la diputación provincial; en 1823, diputado al Congreso provincial, y en 1823-1824, diputado al Congreso Constituyente; gobernador del distrito del Centro en 1830. Por su parte, Luis Fernández del Campo y Besanilla ocupó también este último cargo y el de comandante de la Guardia Nacional en 1836; en 1843 fue electo presidente de la asamblea departamental y gobernador interino del departamento en 1844 y 1846, y del estado en 1853. Para las actividades en la época virreinal, confróntese Brian Hamnett, *Política*, pp. 228-229, 231; AHMCO, Tesorería Municipal, libro de 1764-1829, f. 12; AGEO, Transformaciones políticas y económicas, leg. 1, exp. 6, 1793-1811, s/f.; Real Intendencia 2, leg. 2, exp. 20, y 1789, leg. 14, exp. 27, y leg. 24, exp. 6, 1810-1812, s/f.; Archivo General de Indias (en adelante: AGI), Audiencia de México, legajos 1984 (1809-1820) y 2589 (1777); AGN, Secretaría de Cámara del Virreinato, caja 72, leg. 72, 1792-1820, s/f. Para el periodo independiente, véase Jorge F. Iturríbarria, *Historia*, pp. 15, 21, 29, 31, 32, 34, 220-224, 270, 292, 294, 301, 315, 325, 327-329, 332, 336, 405 y 409; James R. Fortson, *Los gobernantes de Oaxaca. Historia (1823-1985)*, J. R. Fortson Compañía S. A. Editores, México, 1985, pp. 50-53, y Silke Hensel, *Desarrollo*, p. 384.

del estado de Oaxaca para sofocar los movimientos en contra de su gobierno. En esta ocasión, mi personaje central también marchó con su tropa a Chiapas para sofocar la rebelión encabezada por Juan Pablo Anaya, volvió triunfante a la capital oaxaqueña; en 1841, ante la coyuntura política nacional, logra que la junta departamental votara el acuerdo para que el mando militar y civil recayera en la misma persona, y sale electo para ocupar el cargo de gobernador interino del 18 de septiembre de este año al 13 de noviembre de 1843. En el inter, el 12 de enero de 1842, Santa Anna lo designó gobernador en propiedad del departamento. Posteriormente, ocuparía el puesto de gobernador en los siguientes periodos: del 15 de enero al 17 de octubre de 1844. Después de dejar el poder temporalmente, vuelve por última vez al ejecutivo local del 29 de noviembre de 1844 al 2 de septiembre de 1845. Finalmente, Santa Anna lo comisionó para reclutar tropas, particularmente en la mixteca oaxaqueña, con el objeto de hacer frente a la invasión norteamericana. El 8 de septiembre de 1847, a los 53 años de edad, cae herido en la batalla de Molino del Rey y, como consecuencia de este percance, fallece.⁷¹

71 La información del coronel García en *Colección*, apéndice, pp. 70-71; *Cartas al Pueblo*, número 95, Oaxaca, 5 diciembre de 1827 y *Plan de operaciones contra los españoles, hasta lograr su expulsión absoluta, por los ciudadanos que la suscriben*, Oaxaca, 1827 e Jorge F. Iturribarria, *Historia*, pp. 84-86; sobre la logia que fundó, confróntese Jorge F. Iturribarria, *Historia*, pp. 97-98; su nombramiento militar en 1833 en Documento VIII. “Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina. Sección 5ª, rubricado por L. Sta. Anna y José J. de Herrera, 26 de junio de 1833” en Jorge L. Tamayo, *El general*, p. 49; en relación a su actuación en el tránsito del federalismo al centralismo en 1834, véanse *El Broquel de las Costumbres*, t. I, núm. 13, Oaxaca, 20 de agosto de 1834, pp. 102 y 104; Jorge F. Iturribarria, *Historia*, p. 211; AGN, Ayuntamiento, 1834, vol. 17, f. 259; James R. Fortson, *Los gobernantes*, pp. 39-45 y Carlos Sánchez Silva, “El centralismo en Oaxaca, 1835-1846”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Los centralismos mexicanos, 1835-1846*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, México, 2021.

| **Exlibris** |

| T
A |

Ayacucho, más allá de la conmemoración

Manuel Andrés García

Universidad de Huelva

El 9 de diciembre de 1824, en la Pampa de Ayacucho, se produjo la última gran batalla del proceso independentista americano. Un enfrentamiento corto, apenas tres horas, que dio al traste con la hegemonía de la antigua metrópoli, iniciando una nueva era marcada por el republicanismo de los nuevos estados, la degradación de España como actor político en el tablero continental y un cambio de contexto marcado, entre otros factores, por la incertidumbre, la divergencia de intereses y la inestabilidad.

Ayacucho pasó a convertirse en un logro colectivo del relato hispanoamericano. Un hecho que afectaría a todos por igual por su significación en cuanto a la derrota definitiva de quienes, por trescientos años, habían impuesto sus designios marcando de un modo manifiesto el destino del continente. Por otra parte, la derrota también tendría una resonancia particular en Europa, confrontada por sus propias cuitas entre absolutistas y liberales y que, con escaso margen de maniobra, asistiría recelosa al triunfo libertador, interpretándolo como parte de un ciclo de descolonización que, iniciado con las Trece Colonias, confirmaba un cambio trascendental en el escenario internacional.

Ha sido con motivo de los bicentenarios que acontecimientos como el de Ayacucho han vuelto a la palestra a través de conmemoraciones de todo tipo, siendo un lugar común, independientemente del país que se analice, la exaltación de los héroes propios, la celebración de los eventos más significativos y la reafirmación de las raíces patrias. No obstante, también han

surgido publicaciones orientadas a superar el relato oficial con nuevas visiones sobre la emancipación, sus hitos y protagonistas, como *Ayacucho. La batalla final por la independencia*, editada por Nelson E. Pereyra, Claudia Rosas Lauro y Juan Marchena y *Ayacucho. La última batalla de la independencia americana*, escrita por Justo Cuño Bonito. Dos libros similares en cuanto al título y su propósito de aportar una lectura distinta a la tradicional sobre la contienda y su contexto, pero también con marcadas diferencias, al ser la primera una obra coral y la segunda una monografía, una visión personal no tan centrada en el choque en sí como en la evolución y el desenlace del proceso independentista en el subcontinente y en la propia España.

Lo cierto es que Ayacucho, como objeto de análisis, abre la puerta a dimensiones que exceden la habitual visión historiográfica de clarín y panteón. Dimensiones que igual vinculan que distinguen la repercusión de la contienda como símbolo continental que su significación como fin de un tiempo; su influencia en el ámbito geopolítico que el efecto de su enunciación en el imaginario peruano; la presencia de comunidades indígenas en el territorio y la escasa visibilidad, por no decir desconsideración, dada asiduamente a su participación en las luchas de independencia. Perspectivas todas ellas que, junto a otras, acreditan la compleja trascendencia de este hito.

La calidad de Ayacucho como parteluz histórico es innegable – tal como apunta Alejandro Rabinovich en la obra de Pereyra, Rosas y Marchena – siendo destacado, de manera recurrente, como ejemplo de americanismo, de solidaridad colectiva en pro de la liberación del último territorio bajo el yugo colonial. Ayacucho no sólo simbolizaría el anhelo de independencia de los países hispanoamericanos, sino también el espíritu de unidad entre sus pueblos en su lucha contra la opresión. Sin embargo, esta imagen se ve corroída por el largo historial de desavenencias, enfrentamientos y fracturas que acabaron caracterizando el devenir inmediato a la batalla. Desencuentros minorados en las efemérides, pero que encontraron expresión, conforme se fueron consolidando las repúblicas emergentes, en sus respectivos relatos históricos.

Los nuevos enfoques aclaran la raíz de tales diferencias, desmitificando el aura romántica que a menudo acompaña al fasto en favor de una visión más realista, en la que la fraternidad continental se ve salpicada por los intereses particulares y los protagonistas de antaño adquieren una naturaleza más terrenal, cediendo espacio a voces y proyectos por lo general marginados. Tales miradas advierten también contra las lecturas maniqueas tan al uso en las historiografías nacionales, enfatizando la importancia del factor ideológico en la conformación de las facciones en detrimento del origen geográfico, así como resaltando el carácter civil de los enfrentamientos y la complejidad de una época que, en plena transición, hizo de América uno de los principales focos de atención y debate en las cancillerías europeas.

Todos estos parámetros evidencian la complejidad de Ayacucho y la trama social, política, económica, militar y diplomática desplegada en torno a la batalla y tras la misma. Pero también la necesidad de superar determinadas narrativas que, desde una perspectiva equívoca, tienden a relativizar los conflictos internos americanos sobrevenidos tras la independencia, obviando el progresivo peso de los intereses foráneos en el continente y su preeminencia por encima de todo proyecto colectivo.

En realidad, las semillas de la divergencia ya estaban sembradas desde antes de la batalla, tal y como constatan los testimonios recabados por los especialistas y la reevaluación de fuentes impulsada en las últimas décadas por las distintas ramas de la historiografía. El propio Bolívar fue testigo, víctima y artífice en sus contradicciones de las dos caras de la medalla. Testigo en cuanto a que asistió, a la distancia, a los continuos obstáculos encontrados por San Martín en Perú tras su desembarco en Pisco. Víctima, desde el momento en que tomó el relevo al libertador argentino y hubo de enfrentar, radicalizados, los mismos problemas que éste. Artífice por lograr con el triunfo laureles e inquinas perennes, haciendo de su persona y gestión una polémica atemporal atenuada en las grandes fechas, pero con solventes diferencias según el imaginario desde el que se observe.

El sueño bolivariano de una América unida estuvo lastrado, desde sus inicios, por la desconfianza. Un recelo extensible a la relación entre los propios libertadores, San Martín y Bolívar, dispares en casi todo salvo en el deseo de liberar a América del dominio español. La cuestión sería qué hacer una vez liberados del yugo, y es aquí donde no pueden eludirse las contradicciones existentes en el bando libertador. Un adjetivo, “libertador”, más preciso que el de “patriota”, ya que este último exigiría una definición de “patria” que, en ese momento, estaba pendiente de consolidarse; cuánto más de compartirse. Basta acudir a los últimos trabajos sobre la campaña peruana en sí para vislumbrar detalles que podrían vincularse, con las correspondientes salvedades, a lo apuntado por Zygmunt Bauman respecto al tránsito de la “modernidad sólida” a una “modernidad líquida” y la falta de definición de los conceptos como característica de dicha transición.

Percatémonos del contexto de incertidumbre y precariedad que rodea a Ayacucho, con cambios por determinar, los marcos de referencia tradicionales en crisis y una sociedad polarizada en la que la inestabilidad política e ideológica se trasladaba a aspectos tan relevantes como la identidad o el sentido de pertenencia. Es ahí donde el sentimiento de *americanidad* pretendido por Bolívar habría que contrastarlo con el de una *peruanidad* por construir, así como el de una *colombianidad* que, por frágil que fuese, se erigía como ente propio. Y todo ello sin incluir a las fuerzas chilenas y rioplatenses que, una vez retirado San Martín, permanecerían en Perú a la espera de acontecimientos. Cabría plantearse, por otra parte, cuál era el

sentimiento identitario de las poblaciones centro y surandinas y los motivos de su movilización. La historiografía ha reducido tradicionalmente el papel de los peruanos en su propia liberación, pero dentro de dicha minoración cabría observar la sufrida por las poblaciones de la zona, depreciadas dentro de la propia subordinación. Que la actuación de estos pueblos haya sido reivindicada en los últimos tiempos por historiadores como Gustavo Montoya, presente en el *Ayacucho* coral, no resta para que queden pendientes cuestiones vinculadas a su sentido de pertenencia, de colectivo, de identidad, así como a los posibles proyectos políticos que, de manera autónoma, hubieran podido plantear aun de manera germinal.

Esta última vía es primordial para analizar y comprender la contemporaneidad andina, la era que arranca con Ayacucho. La ruptura del relato oficial sobre la independencia, mantenido durante siglo y medio y que otorgaba a los sectores criollos el mérito y un rol preeminente en su consecución, debe completarse con un estudio detallado sobre el accionar político, el pensamiento y los propósitos de las comunidades presentes en el área donde se desarrollaron los acontecimientos, si no extenderlo a todos aquellos grupos que, marginados por la historiografía tradicional, trasladados como agentes pasivos dentro del proceso, dejaron señales y pruebas de compromiso activo en una u otra dirección.

Está comprobado que, ya en 1823, existían un gran número de guerrillas y montoneras en el teatro de operaciones. Cuerpos armados sustentados por las poblaciones allí presentes, siempre atentas a lo que acontecía en Lima y el Cusco. Ya su mera existencia denota una preocupación, una prevención, respecto a cómo podía afectarles lo que se dirimía en ambas capitales, adecuando su apoyo a su conveniencia según determinasen las circunstancias. No obstante, la presencia de distintos grupos armados no cabe contemplarla desde la uniformidad. Por el contrario, hay que romper los estereotipos que, a priori, estandarizan las reacciones de estos colectivos sin atender a sus peculiaridades internas o a su propia intrahistoria. Historiadores hay que no sólo remarcen la inexistencia de un mismo horizonte ideológico, sino que apuntan a una divergencia de intereses remontable a las reformas borbónicas, radicalizándose conforme el conflicto se instaló en el territorio y obligando a estos pueblos a un acelerado e intenso aprendizaje de razonamiento y comprensión ajustado a sus circunstancias y necesidades. Es por ello por lo que la expresión de tales diferencias no pudo por menos que definir aspiraciones distintas, alteradas o consolidadas según las vicisitudes políticas, ideológicas y militares de aquellos años. Proyectos que, adaptados a la coyuntura, no tendrían por qué coincidir en su totalidad con los de los bandos en conflicto, afectados a su vez por profundas desavenencias.

Un aspecto primordial para entender las confrontaciones internas en ambos bandos sería, como hemos mentado, el paso del Antiguo Régimen hacia los regímenes liberales. Un tránsito

difícil y tenso en la Europa de su tiempo, pero que, en el caso español, vendría aliñado con la polarización en que se sumió el país tras el retorno de Fernando VII en 1814 y la desarticulación del liberalismo gaditano. La posterior vuelta del liberalismo en 1820 coincidiría con la llegada al Perú de San Martín y la posterior de Bolívar, complicando aún más una situación compleja ya de por sí. Empero el vaivén y confrontación europeo y español entre absolutistas y liberales empuja a una lectura interconectada sobre Ayacucho y América que iría en línea con lo trabajado por Manuel Chust e Hilda Sabato sobre este periodo, tal y como secundan Claudia Rosas y Nelson Pereyra en su libro.

Como bien indica Chust, las revoluciones liberales producidas en Europa en 1820 sólo tuvieron éxito en Portugal y España, y en esta última de manera temporal. La Restauración, tras el Congreso de Viena, procuró acuerdos, argumentos y, cuando fue necesario, ejércitos, para restablecer el Antiguo Régimen tras la caída de la Francia revolucionaria, siendo la Santa Alianza el producto más definitorio de su propósito por restaurar el legitimismo tradicional y erradicar todo intento de cambio. El absolutismo, por tanto, tenía un apoyo sólido en las principales Cortes europeas, salvo en una Gran Bretaña ambivalente respecto al autoritarismo continental por mor de sus propios intereses.

El panorama europeo ratifica los presupuestos de Chust en cuanto a la importancia del escenario americano, donde, a pesar de las mil y una contrariedades implícitas a la guerra, iban surgiendo nuevos estados de naturaleza mayoritariamente liberal y republicana. En consonancia con esto, como señala Sabato, América se convirtió en un auténtico campo de pruebas político e ideológico en el que se ensayarían diversas formas republicanas de gobierno con mayor o menor participación popular, distintos grados de inclusión y éxito dispar.

Todo ello acabó confluyendo en el Perú y la campaña peruana, explicando en parte las fuertes tensiones existentes entre los distintos actores sociales, políticos y militares presentes en el terreno. Por una parte, la fidelidad de los combatientes llegados desde la periferia continental se ramificaría en varios sentidos, de tal modo que la lucha contra los realistas vendría condicionada por las ambiciones y prioridades de sus respectivos gobiernos en relación con el conflicto y su desarrollo. Por otra, la toma de decisiones vino determinada, con frecuencia, por iguales motivos. El mismo Bolívar ejemplificaría dicho comportamiento al secundar la incorporación de Guayaquil a la Gran Colombia o, posteriormente, la separación del Alto Perú del Bajo. Disposiciones ambas dirigidas a imposibilitar un Perú futuro equiparable en fuerza al antiguo virreinato, lo que sólo podía entenderse en su intención de hacer prevalecer a la Gran Colombia como potencia dominante en la región una vez expulsada España.

Tales objetivos estarían en consonancia – y explicarían, al menos, parcialmente – la difícil relación que el libertador venezolano mantuvo en todo momento con Perú y los peruanos. Es

cierto que Bolívar, al igual que San Martín, hubo de enfrentar un ambiente plagado de intrigas, ambigüedades y engaños prácticamente desde su llegada. No obstante, tampoco cabe engañarse en cuanto a que dicho ambiente respondería, a su vez, al enfrentamiento presente entre los grupos de poder limeños, con aspiraciones enfrentadas e incapaces de conciliar una posición común y libre de tutelas. Igualmente, la división de la clase política peruana también tuvo una consecuencia directa, en positivo, para Bolívar, ya que le permitió imponer su autoridad con menos resistencia de la esperada. En todo caso, como ya señalamos anteriormente, las investigaciones abonan un relato en el que la solidaridad de los estados vecinos para con el Perú, si bien no se niega, se relativiza, plasmando un mosaico de intereses que supera – o, cuando menos, matiza – la interpretación clásica de la unidad hispanoamericana y el compromiso filantrópico para con la libertad del continente.

Junto a la lectura americana cabría hacer un paralelismo respecto al impacto de Ayacucho en la España de su tiempo y su conocimiento en la sociedad actual. Un conocimiento deficiente y trasnochado, como bien indica Justo Cuño en su obra, pese a los improbables esfuerzos de parte de la historiografía española por quebrar la tendencia positivista y tópica que suele teñir los libros de texto en lo que a la actuación de España en América se refiere. Una tendencia que, por lo demás, incide principalmente en aquellos eventos que han servido para la construcción de la identidad española, omitiendo, minimizando o desvirtuando todos aquellos considerados innecesarios para el objetivo o que, en un momento dado, pudieran servir como refutación. Esto explicaría la expansión de clichés y estereotipos sobre la América Hispana en la sociedad española, herederos en buena parte de una transmisión parcial de la propia historia.

Ayacucho sería, a este respecto, una magnífica muestra de lo dicho. Sin necesidad de insistir en la posterior trascendencia de los *ayacuchos* en la política española, sólo puede sorprender la desinformación en torno a los mismos si obviamos, a la par, la divulgación selectiva que históricamente se ha hecho de lo que fueron las independencias americanas. Tan es así que Ayacucho, pese a simbolizar el fin de una era y el ocaso internacional de España, es prácticamente desconocido entre el gran público, fundamentalmente porque la cuestión americana se ha transmitido desde la perspectiva de la pérdida colonial, ignorando los detalles más espinosos sobre la transición política tanto en la península como en sus antiguos dominios. De resultas de ello, lo que enfrentamos es una narrativa tan reduccionista que ha condicionado y limita la oportunidad de entender la conexión histórica y cultural con la América Hispana, resaltando una glosa equívoca y contraproducente en la que la supuesta tutela histórica, consuelo doctrinal de un imperialismo de pobres, nubla, más que ilumina, una realidad indudablemente diversa, pero afín en su voluntad de serlo.

La “revolución” historiográfica de la Tricontinental, ¿hacia un nuevo paradigma en la conceptualización del Tercer Mundo?

Alberto García Molinero

Universidad de Granada

La experiencia Tricontinental como objeto de investigación histórica: legados, silencios y aproximaciones durante el siglo XX

La disciplina histórica es una de las ramas del conocimiento científico que se ha visto afectada de manera más profunda por el final del siglo XX y el inicio del nuevo milenio. El amplio elenco de transformaciones sociales, políticas y culturales acontecidas desde la acelerada década de los noventa ha abierto una brecha visible en cuanto a las formas mismas de entender y contribuir al conocimiento del pasado humano en todo el mundo. En este escenario, multitud de áreas temáticas y enfoques clásicos con largo recorrido han pasado a un segundo plano al mismo tiempo que nuevas líneas y ámbitos de estudio se han ido consolidando a lo largo de las dos últimas décadas. Entre los emergentes paradigmas historiográficos que sobresalen actualmente en el marco de la Historia contemporánea la esfera Tricontinental ocupa cada día un espacio más representativo.

A pesar de constituir todavía un horizonte en progresivo crecimiento y expansión, el corpus de investigaciones “tricontinentales” está conociendo en época reciente un notable desarrollo y popularización. Historiadores e historiadoras procedentes de latitudes muy diversas han vuelto la mirada así a un espectro cuyas raíces se remontan a la célebre Confe-

rencia Tricontinental de La Habana celebrada en el año 1966. Este icónico evento, considerado hoy un hito en la historia de la solidaridad transnacional y la configuración misma del Tercer Mundo, fue minusvalorado en importancia por buena parte de la investigación histórica dominante durante la segunda mitad del siglo XX. La invisibilización del también llamado Tricontinentalismo, sin embargo, no ensombreció únicamente al encuentro organizado en la capital cubana, sino que arrastró también consigo toda la acción político-cultural desempeñada por la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) por más de medio siglo (1966-2019). Llegado este punto cabe preguntarse, ¿a qué responden los silencios y el desinterés persistentes durante décadas en torno a un movimiento central en la configuración del Tercer Mundo?

Las respuestas a esta pregunta no son sencillas y se encuentran lejos de erigirse como definitivas, pero indudablemente se hallan vinculadas a varios factores cambiantes en el tiempo y complementarios entre sí. En primer lugar, el “momento” Tricontinental constituyó uno de los estallidos de radicalidad revolucionaria más controvertidos en el punto álgido de la Guerra Fría. Definido como “el encuentro más importante de fuerzas procomunistas y antiamericanas en la historia del hemisferio Occidental” por los informes oficiales del Congreso de los Estados Unidos, la constitución del congreso de La Habana no dejó indiferente a nadie en su época.¹ A diferencia de otros eventos anteriores de solidaridad internacional focalizados en el mundo extraeuropeo como Bandung (1955), El Cairo (1964) o Belgrado (1961), la Tricontinental rompió de golpe con multitud de moldes y nociones preconcebidas hasta la fecha. Al término del evento, como colofón de esta experiencia fue fundada la OSPAAAL en calidad de organización no gubernamental internacional de los tres continentes con sede en La Habana. Esta plataforma se encargaría de perpetuar durante años el espíritu subversivo de la Tricontinental con objeto de afrontar los grandes desafíos del Tercer Mundo mediante una dilatada acción político-cultural que penetraría hasta las fronteras del propio mundo occidental.²

El hondo sentido revolucionario inherente a esta realidad, que entre sus múltiples logros cuenta con el de haber sido capaz de materializar por vez primera la integración latinoamericana a la eminente órbita de solidaridad afroasiática, levantó ampollas en el seno de buena parte de la historiografía imperante durante la Guerra Fría. En este contexto, el recelo a indagar en el estudio de un marco constituido como la más clara expresión del sentir revolucionario maximalista de los largos años sesenta vino acompañado a su vez por un persistente

1 Subcommittee to Investigate the Administration of the Internal Security Act and Other Internal Security Laws of the Committee on the Judiciary, *The Tricontinental Conference of African, Asian, and Latin American Peoples: a staff study*, U.S Government Printing Office, Washington, 1966, 1-2.

2 Véase al respecto, por ejemplo: Alberto García Molinero, “Franquismo y antifranquismo en el Tercer Mundo a través de la esfera Tricontinental”, *Rúbrica Contemporánea*, 13 (26) (2024), pp. 227-248.

eurocentrismo a la hora de interpretar tan reseñables acontecimientos históricos. De esta forma, presupuestos estereotípicos de la época vinculados al ideal de que toda tentativa revolucionaria liderada por los pueblos del Tercer Mundo se urdía en realidad desde los despachos del *Kremlin*, lastró parte del potencial interés a la hora de valorizar el espectro Tricontinental.

Más allá de las puertas de aquellas grandes instituciones todavía impregnadas por el espíritu macartista, esta emergente esfera de solidaridad, sin embargo, tampoco consiguió levantar pasiones entre la historiografía de corte más revolucionario-progresista de la época. Las razones de tan prolongada ausencia de significación en este ámbito pueden resumirse atendiendo a dos argumentos principales complementarios entre sí. El primero de ellos estaba en la idea, todavía persistente (aunque cada vez más discutida), de concebir la experiencia Tricontinental como un resonado fracaso político-cultural a todos los niveles. Tal planteamiento, focalizado en la ausencia de resultados políticos significativos nacidos de este movimiento fue incapaz de reconocer una impronta “pragmática” más allá del evento habanero y el simbolismo fundacional intrínseco a la OSPAAAL. La segunda noción, igualmente arraigada y todavía escasamente combatida hoy día (o complejizada al menos), se basa en la concepción del despertar Tricontinental como una expresión adicional inmersa en la política exterior cubana.

Este asentado enfoque sostenido desde una doble presunción (*fracaso-cubano*) ha comenzado a ser rebatido por historiadores de todo el mundo a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI. Así, en primer lugar, las suspicacias y visiones más eurocéntricas legadas de la Guerra Fría han dado paso a aproximaciones alternativas donde el espectro Tricontinental ha pasado a ser valorizado por sí mismo como una experiencia singular de alto interés histórico propio. En segundo plano, presunciones radicadas en la idea del “fracaso” están siendo rebatidas y relativizadas desde un presente donde son perceptibles influencias y legados socioculturales ocultos no considerados hasta el momento. Por último, desde hace algunos años, la Tricontinental está comenzando a desprenderse de su “armazón” cubano que la ha acompañado y reducido a una mera prolongación particular de la política exterior del país caribeño. La combinación reciente de estos planteamientos rupturistas ha protagonizado un despertar sin precedentes en el interés por profundizar en el conocimiento histórico de una realidad que está recibiendo un tratamiento renovado en los últimos tiempos.

La lenta configuración del marco tricontinental en el seno de la historiografía contemporánea.

Las primeras aproximaciones realizadas en torno a las raíces de la esfera Tricontinental fueron manifestadas en un primer momento desde el ámbito del periodismo de investigación. Al igual que lo acontecido en la mayoría de los eventos históricos contemporáneos, los periodistas fueron los primeros en cubrir y reseñar la impronta de un movimiento que tardaría casi

medio siglo en despertar interés por sí mismo entre los historiadores.³ No fue hasta finales del siglo XX e inicios del nuevo milenio que diversos académicos como Jorge Bermúdez o Lincoln Cushing comenzaron a reparar en la significación de un horizonte que fue valorizado durante sus primeros pasos desde un enfoque histórico-visual.⁴ La gráfica e imponentes muestras de comunicación artística producidas por la OSPAAAL y difundidas bajo el sello Tricontinental levantaron tempranas pasiones en el interior de un campo que no tardaría en despegar.

A principios de los años dos mil aparecieron también trabajos señeros producidos por historiadores como Robert J. C. Young en los que esta oculta realidad fue revalorizada atendiendo a la significación histórica del espíritu de La Habana. Así, este reconocido investigador británico enunció una atrevida aseveración que pondría la lupa sobre un pretendidamente anecdótico espacio mayormente ignorado hasta el momento: “la Tricontinental aporta los principios fundacionales del postcolonialismo”.⁵ A pesar de no constituir una monografía dedicada al estudio de este horizonte de manera específica, aportaciones como las de Young allanaron el camino a otros muchos académicos de latitudes alternativas que en este mismo tiempo volvieron su mirada hacia un ámbito aún por explorar para la historiografía.

En este contexto, durante la primera década del nuevo milenio el enfoque Tricontinental emergió de manera progresiva desde diversas regiones alternativas del llamado Sur-Global, entre las cuales América Latina ocupó inicialmente un espacio protagónico. Haciendo valer su proximidad histórico-cultural a este campo, investigadores de países como Brasil pusieron el foco en el movimiento atendiendo a dimensiones no exploradas hasta la fecha como el llamado “Tercer Cine” en sus conexiones con lo Tricontinental.⁶ Siguiendo esta línea, personalidades destacadas de la esfera político-cultural en el interior de la propia Cuba trataron en este momento de visibilizar este marco mediante trabajos señeros como el compilado por Luis Suárez Salazar y Ulises Estrada: *Rebelión tricontinental: las voces de los condenados de la tierra de África, Asia y América Latina*.⁷

La irrupción de estas novedosas investigaciones sacó a la luz un universo de conexiones e intercambios ocultos de inmensa significación que no tardaría en atraer nuevas miradas

3 Véase, por ejemplo: Roberto F. Lamberg, “La formación de la línea castrista desde la Conferencia Tricontinental”, *Foro Internacional* 8, 3 (1968), pp. 278-301.

4 Véase, entre otros: Jorge Bermúdez, *La Imagen Constante. El cartel cubano del siglo XX*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2000. También Lincoln Cushing, *¡Revolución! Cuban poster art*, Chronicle Book, San Francisco, 2003.

5 Robert Young, *Postcolonialism: An Historical Introduction*, Blackwell, Oxford, 2001, pp. 213-214.

6 Mauricio Cardoso, *O cinema tricontinental de Glauber Rocha: política, estética e revolução (1969-1974)*, Diss. Universidade de São Paulo, 2007.

7 Ulises Estrada & Luis Suárez Salazar, *Rebelión Tricontinental. Las voces de los condenados de la tierra de África, Asia y América Latina*, Ocean Sur, La Habana, 2006.

entre la historiografía. Desde la India, por ejemplo, Vijay Prashad planteó entonces notorias aportaciones con su estudio *The Darker Nations* en el que situó a la órbita Tricontinental como un espacio representativo.⁸ En Cuba, a partir del año 2010, autores como Reinaldo Morales Campos o Héctor Villaverde continuaron indagando en este espacio mediante un examen de la gráfica de la OSPAAAL dentro de un contexto global tendente a la consolidación de esta línea.⁹ En este contexto, historiadoras como Sarah Seidman o Anne Garland Mahler realizaron aquí algunas de sus primeras aportaciones dentro de un marco donde no tardarían en descollar con notables estudios focalizados en los vínculos tricontinentales con distintos movimientos sociales de los Estados Unidos.¹⁰

El proceso de configuración historiográfica de esta tendencia experimentó a su vez un notorio hito con la aparición durante estos años de novedosos trabajos punteros en Europa. Autores como Lucía Moro o el célebre investigador francés Roger Faligot sentaron las bases de una línea de trabajo que tendría un largo recorrido en el viejo continente durante los años venideros.¹¹ A este respecto, desde inicios de la pasada década (2014-2024) el espectro de investigación Tricontinental ha sufrido una auténtica *revolución* historiográfica todavía en marcha. A lo largo de este corto periodo de tiempo han sido publicados cerca de un centenar de artículos académicos vinculados de manera estrecha a este ámbito de investigación. Líneas temáticas “tradicionales” como la gráfica o los análisis guevarianos han sido acompañados por ejes alternativos como la dimensión de género, el impacto de esta esfera en Europa e, incluso, su dimensión socio-ecológica.¹² Como resultado de este repentino interés, numerosos trabajos monográficos recientes han aparecido con objeto de introducir nuevas perspectivas desde donde reinterpretar la conceptualización misma del Tercer Mundo bajo una lente Tricontinental.

8 Vijay Prashad, *The darker nations: a people's history of the Third World*, The New Press, New York, 2007.

9 Reinaldo Morales Campos, “El Che en carteles de la OSPAAAL”, *América Latina en Movimiento*, 12 de noviembre de 2010, <https://www.alainet.org/es/active/42247> (consulta: 19 de diciembre de 2024); Héctor Villaverde, *Testimonios del Diseño Gráfico Cubano 1959-1974*, Ediciones La Memoria, La Habana, 2010.

10 Véase, por ejemplo: Sarah Seidman, “Tricontinental routes of solidarity: Stokely Carmichael in Cuba”, *Journal of Transnational American Studies*, 4 (2012), pp. 1-26.

11 Lucia Moro, *La Tricontinental, una rivista per la rivoluzione*. Padova (Italia), Tesi di laurea, Dipartimento di Storia, Università degli Studi di Padova, 2011 ; Roger Faligot, *Tricontinentale: Quand Che Guevara, Ben Barka, Cabral, Castro et Hô Chi Minh préparaient la révolution mondiale (1964-1968)*, Éditions La Découverte, París, 2013.

12 Véase, por ejemplo: Alberto García Molinero y Alejandro Pedregal, “The Early Socio-ecological Dimensions of Tricontinental (1967-1971): A Sovereign Social Metabolism for the Third World”, *Agrarian South: Journal of Political Economy*, 13, 3 (2024), pp. 368-400.

La “explosión” global de Tricontinental y OSPAAAL en los estudios recientes sobre el tercer mundo.

El investigador argelino Saïd Bouamama fue uno de los primeros autores en señalar de manera expresa la profunda significación histórica del marco Tricontinental en la configuración del Tercer Mundo. A través de su obra publicada bajo el título: *La Tricontinentale. Les peuples du tiers-monde à l'assaut du ciel*, Bouamama sentó las bases de un análisis “tercermundista” sobre el fenómeno Tricontinental que rompió con la doble dimensión *fracaso-cubano* con largo recorrido en el tiempo. Este potente trabajo irrumpió además de manera pionera en la órbita de estudios africano-europeos, permitiendo expandir un campo que había encontrado escasas manifestaciones más allá de las fronteras del continente americano hasta la fecha.¹³

En el ámbito de la academia estadounidense, a lo largo de los últimos años han visto la luz importantes estudios monográficos acerca de esta compleja realidad. La historiadora Anne Garland Mahler contribuyó de manera notable a esta realidad con su trabajo *From the Tricontinental to the Global South. Race, Radicalism, and Transnational Solidarity*.¹⁴ Siguiendo una línea marcada por investigaciones previas, la investigadora norteamericana ahondó mediante esta obra en las genealogías del espectro Tricontinental dentro de los propios Estados Unidos de América. A través de una mirada pormenorizada en torno a distintos movimientos afroamericanos como los *Black Panthers*, pero también otros de raíces latinoamericanas como los *Young Lords*, Anne Garland Mahler examinó así la huella “tercermundista” dejada por la Tricontinental en algunos de estos movimientos revolucionarios.

En el año 2019 un nuevo e importante trabajo enmarcado en esta línea fue publicado por la historiadora estadounidense establecida en Canadá Jessica Stites Mor: *South-South Solidarity and the Latin American Left*.¹⁵ Este novedoso estudio (lanzado con un cartel de la OSPAAAL como portada) ayudó a poner en valor el papel de la esfera Tricontinental en la configuración de redes de solidaridad transnacional dentro del mundo latinoamericano. Algunos de los avezados análisis histórico-gráficos sugeridos por esta investigadora han permitido plantear nuevos interrogantes sobre el hondo calado en el tiempo de este universo político desde una mirada socio-cultural. Siguiendo la estela dejada por estas obras, en el cercano año 2022 Cambridge University Press lanzó una atrevida apuesta por este campo de estudio mediante la publicación de la monografía: *The Tricontinental Revolution: Third*

13 Saïd Bouamama, *La Tricontinentale. Los pueblos del Tercer Mundo al asalto del cielo*, Syllepse, París, 2016.

14 Anne Garland Mahler, *From the Tricontinental to the global South: Race, radicalism, and transnational solidarity*, Duke University Press, Durham, 2018.

15 Jessica Stites Mor, *South-South Solidarity and the Latin American Left*, University of Wisconsin Press, Wisconsin, 2022.

World Radicalism and the Cold War editada por R. Joseph Parrott y Mark Atwood Lawrence.¹⁶ Este reconocido libro reúne algunas de las voces más punteras de la historia político-diplomática actual en la academia anglo-estadounidense con el objetivo de repensar las relaciones internacionales durante la Guerra Fría a partir del prisma Tricontinental.

Las recientes aportaciones a este emergente ámbito de investigación contemporánea no están siendo producidas, sin embargo, únicamente desde el mundo angloparlante. En la esfera de habla hispana han aparecido señeros estudios monográficos recientes focalizados en esta realidad como la obra: *La imagen tricontinental: La Feminidad, el Che Guevara y el Imperialismo a través del arte gráfico de la OSPAAAL* escrita por el historiador granadino Alberto García Molinero.¹⁷ Esta investigación difundida por la Editorial chilena Ariadna Ediciones ha contribuido a situar el debate histórico sobre la gráfica Tricontinental bajo nuevos paradigmas como el estudio de la feminidad en la producción visual de la OSPAAAL. La aparición de este estudio se enmarca en el seno de una oleada de renovación historiográfica en castellano donde notables investigaciones monográficas comienzan a aparecer en numerosas latitudes del continente latinoamericano.

A este respecto cabe la pena resaltar la Tesis doctoral elaborada por la investigadora argentina Stella Grenat bajo el título: *La Internacional Guerrillera. Una historia de la Conferencia Tricontinental y de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (1965-1967)*.¹⁸ Esta destacada aportación, unida a otras múltiples investigaciones focalizadas en el marco Tricontinental que están surgiendo desde espacios como Colombia o México, descubren no sólo la vigencia, sino el nuevo despertar del ámbito Tricontinental dentro de la historiografía latinoamericana. El acelerado ritmo con el que está despuntando esta área temática durante los últimos años permite reconocer, sólo en el mes de diciembre del año 2024, la aparición de monografías publicadas por autores como Lasse B. Lassen o Rahel Losier en torno a manifestaciones estrechamente vinculadas a este horizonte de solidaridad transnacional.¹⁹

La progresiva y continua irrupción de nuevos trabajos situados en el marco de los estudios “tricontinentales” a la que estamos asistiendo mientras son escritas estas líneas permite plantear la posibilidad de hablar, cada día más, de un espacio de investigación con entidad

16 Joseph Parrott y Mark Atwood Lawrence (eds.), *The Tricontinental Revolution: Third World Radicalism and the Cold War*, Cambridge University Press, Londres, 2022.

17 Alberto García Molinero, *La imagen tricontinental: La Feminidad, el Che Guevara y el Imperialismo a través del arte gráfico de la OSPAAAL*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2022.

18 Stella Grenat, *La Internacional Guerrillera. Una historia de la Conferencia Tricontinental y de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (1965-1967)*, Diss. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2023.

19 Rahel Losier, *Solidarity between Cuba and the Saharawi Arab Democratic Republic: revolutionary friendship from 1975-1999*, Diss. University of British Columbia, Okanagan, 2024; Lasse B. Lassen, *Cuba's Foreign Policy in Global Solidarity Organizations: Towards a Revolutionary World Order*. Taylor & Francis, UK, 2024.

propia en sí mismo. A través de un crecimiento imparable perceptible, no sólo en la publicación de obras como las resaltadas, sino de la proliferación de incontables artículos académicos, capítulos, congresos o debates sobre la Tricontinental, resulta posible afirmar que esta esfera del conocimiento está “revolucionando” el conocimiento histórico actual.²⁰ Constituidas como un vector de renovación desde el que repensar la configuración del Tercer Mundo desde una mirada política, pero también sociocultural, el grueso de estas investigaciones está volviendo el foco sobre sujetos silenciados por más de medio siglo y convertidos ahora en protagonistas.

De esta forma, escenarios del hoy llamado Sur-Global (entonces concebidos como parte del Tercer Mundo) han encontrado en la Tricontinental un medio único desde el cual reconocer intercambios, conexiones y redes de solidaridad desconocidas durante décadas por la historiografía. En este sentido, multitud de líneas vinculadas con aproximaciones políticas desde la Historia transnacional, pero también socioculturales relacionadas con espacios todavía por explorar como el género, prometen componer un mosaico futuro repleto de nuevas posibilidades de investigación. En vísperas del sesenta aniversario de la Conferencia de La Habana (1966), los estudios sobre este movimiento presentan una patente vitalidad que amplía el horizonte de la ensombrecida agencia-autonomía del Tercer Mundo durante la Guerra Fría. En conjunto, la consideración de esta perspectiva no sólo está permitiendo reinterpretar la interrelación existente de América Latina, Asia y África en el pasado, sino que arroja claves sobre las posibilidades de imaginar nuevas vías de cooperación Sur-Sur en el presente. En este contexto, pese a la pervivencia de enfoques todavía enraizados en nociones clásicas vinculadas a la imagen de Cuba “exportando” la revolución a través de la Tricontinental, la historiografía reciente parece haber reconocido en este ámbito un filón por explotar con mucho que decir sobre el pasado, pero también sobre nuestro futuro.

20 Véanse, en este sentido, al margen de las citadas monografías, numerosas contribuciones recientes realizadas mediante artículos y otros formatos académicos en este campo por especialistas como: Fernando Camacho Padilla y Eugenia Palieraki, “Hasta Siempre, OSPAAAL!”, *NACLA Report on the Americas*, 51(4) (2019), 410–421; Natália Ayo Schmiecke, “Oppressed, Resistant, and Revolutionary: The Third World as Designed in the OSPAAAL Graphic Art”, *Antíteses*, 16.31 (2023), 251–291. o Patricia Calvo González entre otros.

| **Obituario** |

| T
A |

Dos pérdidas recientes

Brian Hamnett

Universidad de Essex

La muerte de Eric Van Young (n. 1946) en el último mes, siguiendo de la de David Brading (n. 1936) en abril, representa la pérdida en este año 2024 de dos de los principales historiadores mexicanistas que trabajan, además, en temas latinoamericanos de estudios históricos. Esto viene después de la muerte de Christon I. Archer (1940-2021) y Jaime E. Rodríguez O. (1940-2022).

Tanto Brading como Van Young han sido innovadores en sus campos, y cada uno fue altamente productivo. Su influencia se ha hecho notar en toda la profesión. Brading fue estudiante de Cambridge en el Pembroke College y luego Ph.D de la Universidad de Londres. Trabajó primero en la Universidad de California (Berkeley), luego en Yale y, finalmente, en 1973 regresó a Cambridge, donde dirigió el Centro de Estudios Latinoamericanos desde 1975 hasta 1990. No puede haber duda de que Brading fue un pionero en los estudios mexicanos en Gran Bretaña, al trasladar el foco a México, por primera vez lejos del Río de la Plata. Y más plenamente en la última etapa colonial española. Además de ello su interés también se extendió al Perú. En su trabajo destaca la rica historia cultural de ambos virreinos.

Recuerdo mi primer encuentro con Brading. Fue en Sevilla en junio de 1965, una ciudad que no le gustaba, especialmente en el calor del verano. Lo conocí cuando estaba revisando algunos datos en el Archivo de Indias con respecto a su tesis. Tras su vuelta a Gran Bretaña, nos encontramos en varias ocasiones en conferencias y seminarios, e, incluso en las calles y en las librerías de Cambridge. Aunque compartimos un compromiso con la historia mexicana y gran cariño por México, no siempre estuvimos de acuerdo en la interpretación histórica. A mi

juicio, sus dos mejores libros son su estudio de 1971 de comerciantes y mineros en la economía de plata de Guanajuato y su trabajo en 1994 de Estado, Iglesia y Sociedad a fines de la colonial en Michoacán. Estos fueron un testimonio de su capacidad de entretener la historia económica, social y política por una parte, y de interrelacionar la historia provincial y más amplia, por la otra. *La Primera América* (1992), aunque básicamente una colección de ensayos, vinculó la historia mexicana y peruana en su examen de la historia intelectual colonial española.

Van Young, cuya muerte inesperada me llenó de pesadumbre, fue un producto de las universidades de Chicago y California (Berkeley). Enseñó por un corto tiempo en la Universidad de Texas (Austin) y luego definitivamente en la Universidad de California-San Diego desde 1982. Nos conocimos por primera vez en la Ciudad de México, a principios de la década de 1980, cuando ambos estábamos investigando en el Archivo General de la Nación. Me invitó a cenar a su piso -cocinar era una de sus méritos. Nos encontramos varias veces en México, generalmente en conferencias, compartiendo mesa de exposición hablando del período de la Independencia. O, también, con nuestro amigo y colega en común, Brian Conn-aughton, profesor de historia de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. También me reuní con Eric, de vez en cuando, en San Diego a propósito de mis visitas a México a nuestro otro amigo y colega en común, Paul Vanderwood (m. 2011), quien enseñó historia latinoamericana en la Universidad Estatal de San Diego. El primer libro de Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico* (1981-reed. 2006, ed. en español 2018: *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*), en muchos sentidos tuvo un paralelismo con respecto a los primeros libros de Brading sobre Guanajuato. Al igual que en ellos, el foco provincial nunca se desvió de las dimensiones virreinales e imperiales más amplias del tema y período. Sus dos *opera magna* resultaron ser obras monumentales, la primera (*The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821* (2001. Edición en español en 2000) sobre las luchas en la Guerra de Independencia de México durante la década de 1810, y la segunda (*A Life Together: Lucas Alaman and Mexico, 1792-1853* (2021. Edición en español 2021) un examen de la carrera política de Lucas Alamán (1792-1853), el importante e influyente líder conservador y pensador, quien, sin embargo, nunca pudo acceder a la presidencia de la República. Estos dos libros ilustran la capacidad de Van Young para una investigación en profundidad y una interpretación original. Aunque el primer trabajo despierta admiración, el enfoque posmodernista, centrado en las aldeas pero dejando de lado el marco estructural más amplio de la lucha política y militar, ha suscitado críticas. El trabajo en Alamán ha llenado un vacío amplio en la historiografía. Se necesitó mucho coraje -algo de lo que Van Young no escatimó- para abordar este tema, ya que Alamán, aunque era un destacado político

con cargos ministeriales, era al mismo tiempo un personaje bastante esquivo. Es uno de esos personajes difíciles de interpretar y aparentemente con fracasos políticos, a pesar de su considerable comprensión de los asuntos internacionales y su particular dedicación a los problemas de México como un estado soberano recién independiente.

Brading y Van Young fueron dos personas muy diferentes, quienes, sin embargo, se unieron por su amor común a México, tanto como historiadores como en su respectiva experiencia personal en el país, algo que comparten con el autor de estas líneas. Brading se presentaba como un caballero inglés del siglo XVIII bastante severo. Aun así, su preocupación pastoral por sus estudiantes de doctorado fue profunda, como puedo testificar, cuando actuó como su examinador interno en varias ocasiones en Cambridge. Van Young siempre fue conocido por su genialidad y disposición a dar consejos a colegas y estudiantes. Tenía una mente muy crítica, mientras que al mismo tiempo respondía positivamente a las críticas de su propio enfoque y trabajo. Por estas razones, ganó un amplio apoyo entre sus colegas y alumnos de doctorado, como puedo testificar de nuevo, esta vez por lo que me han dicho los particulares y por lo que he podido ver por mí mismo.

Tanto a Brading como a Van Young ya se le echan mucho de menos. Causaron una gran impresión en su profesión. Brading tuvo la mejor beca histórica y ha sido ampliamente influyente entre los historiadores, tanto en Europa como en América. Van Young apoyó a los mejores eruditos estadounidenses de la América española, como Charles Gibson, Woodrow Borah y James Lockhart, por ejemplo, entre los que ya no están con nosotros. Depende de la generación más joven levantarse y “llenar sus zapatos”. La religión cristiana, a la que Brading sostuvo fervientemente, afirma al final del Credo Niceno su creencia en el *resurrectionem mortuorum et vitam venturi saeculi*. Si esto puede ser así, tal vez podríamos esperar continuar en otro lugar las conversaciones inconclusas con aquellos que quizás hayamos perdido temporalmente.

